



/BACiudadVerde

[buenosaires.gov.ar/agenciaambiental](http://buenosaires.gov.ar/agenciaambiental)

# Informe Anual Ambiental 2015

LEY N° 303 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL



Vamos Buenos Aires

Ciudad Verde



Buenos Aires Ciudad

# **Informe Anual Ambiental 2015**

**LEY N° 303 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL**

# Autoridades

## Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires

**Horacio Rodríguez Larreta**  
Jefe de Gobierno

**Diego Santilli**  
Vicejefe de Gobierno

**Eduardo Macchiavelli**  
Ministro de Ambiente y Espacio Público

## Agencia de Protección Ambiental

**Juan Bautista Filgueira Risso**  
Presidente

**Juan Harilaos**  
Dirección General de Evaluación Técnica

**Federico Iglesias**  
Dirección General de Control Ambiental

**Carolina Añino**  
Dirección General de Estrategias Ambientales

**Pedro Martín Etcheverrigaray**  
Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

**Cecilia Petrini**  
Unidad de Coordinación de Sanidad y Tenencia Responsable de Mascotas

**Alejandro Rueda**  
Unidad de Coordinación General de Gestión Ambiental

**Aurelia Isabel Valente**  
Unidad Auditoría Interna

## Desarrollo y Coordinación del Informe

Sergio Recio  
Clelia Cristina Papaleo

## Diseño y Edición del Informe

Mauricio Nolo Pedrat  
Jan Heinrich

## Agradecimientos

Jesica Karen Paletta, Mariano Pablo Ryba, Juan Pablo Bralla, Ariel Iasge, Norberto Pini, Gabriel Gauna, Matías Estevez, Adriana Aguirre, Ariel Vanini, Daniel Belanian, Sabrina Izzì, Jorge Zakkour, Gisela Trasia, Salvador Romano, Gabriel Fares, Germán Ausina, Lucia Pini, Lara Podestá, Fernando Pisera, Alfredo Portugal, Quintín González, Pía Urruzuno, Horacio Sirolli, Lorena Zapata, Milena de Benito, Claudio Echeverría, Graciela Barreiro, Teresita Segret, Martín Cantera, Pablo Andrés Rodríguez, Angeles Levene Areco, Emiliano Lambrecht, Matías Eduardo Conte, Salvador Barbieri, Frank Hernández, Jorge Buhl, Jorgelina Allemand, Saverio Eduardo La Scaleia, Fernando Gabriel Manes, María Cecilia Guimil, Sofía Darrigrand, Mariano Martín Reguero, Patricia Díaz, Carolina Salem, Federico García, Frank Enrique Hernandez Custode, Antonella Ana Nessi, Federico Ballan, Erica Andrea López, Gisela Melina Marchese, Carlos Nadra, Fabio Guzzo, María Inés de Casas, Federico Schickendantz, Ricardo Rappa, Andrea Bruzos Bouchet, Damasia Ezcurra, Angélica Gómez Pizarro, Luciana Setti, Claudia Zamboni, Vanesa Novello, Gastón Schapiro, Nuria Gomez Videla, Paula Aguirre, Francesca Tinnirello, Bianca Di Pietro, Gabriela Zalazar, Guadalupe Rodríguez Marcaida, Eduardo Enrique Ricciuti, Mariano Martín Orlando, Carlos Colombo, Guillermo Ravadero, María Cristina Fernandez Martí, Mariana Vello, Luz Ledesma, Silvia Perez, Fernanda Ruano, Jaquelina Tapia, Darío Ferrer, Diana Salvi, Nadia Magatelli, Sol mountford, Flavia Gisela Milano, Mariana Ferreira, Mauricio Nolo Pedrat, Jorge Guillermo Cuatrín, María José Catanzariti, Karina Spalla, Diego Gonzalo Jaime, Carolina Oleksiuk, y cada una de las personas y equipos de trabajo que colaboraron en la conformación del presente informe.

# Índice

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo I.....                                   | 7   |
| Calidad Atmosférica y Monitoreo General           |     |
| Capítulo II.....                                  | 68  |
| Residuos Sólidos Urbanos                          |     |
| Capítulo III.....                                 | 88  |
| Espacio Público y Espacios Verdes                 |     |
| Capítulo IV.....                                  | 152 |
| Producción más Limpia                             |     |
| Capítulo V.....                                   | 168 |
| Formación y Educación Ambiental                   |     |
| Capítulo VI.....                                  | 180 |
| Biodiversidad y Sanidad Animal                    |     |
| Capítulo VII.....                                 | 187 |
| Acciones en la Cuenca Matanza Riachuelo           |     |
| Capítulo VIII.....                                | 193 |
| Inclusión Social                                  |     |
| Capítulo IX.....                                  | 207 |
| Tránsito, Transporte Urbano y Movilidad Saludable |     |
| Capítulo X.....                                   | 223 |
| Relaciones Institucionales e Internacionales      |     |
| Capítulo XI.....                                  | 246 |
| Legislación Ambiental                             |     |

## Prólogo

El presente documento se enmarca en lo previsto por el artículo 16 de la Ley 303 de Información Ambiental y el artículo 16 del Decreto 1.325/2006, por los cuales se encomienda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la publicación de un Informe Anual Ambiental.

La finalidad que da razón y propósito al Informe Anual Ambiental radica en brindar a toda la comunidad, una herramienta que facilite y agilice el acceso a la información ambiental, poniendo a disposición de todo habitante e interesado un documento que contenga -como mínimo- aquella información referida al estado ambiental de la Ciudad que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En tal marco, a lo largo de este Informe Anual Ambiental 2015 se presentarán las diferentes acciones ejecutadas por los diversos organismos y entidades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vinculadas a temáticas de gran relevancia para el bienestar general de la comunidad porteña, entre las que cabe mencionar la Calidad Atmosférica y Monitoreo General, la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, el estado y gestión de Espacio Público y Espacios Verdes, la gestión para la Producción más Limpia, las acciones de Formación y Educación Ambiental, el desarrollo en el ámbito de la Biodiversidad y la Sanidad Animal, las gestiones vinculadas al mejoramiento y/o recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo, las acciones tendientes a mejorar la Inclusión Social, aquellas cuestiones relacionadas al Tránsito, Transporte Urbano y Movilidad Saludable, así como al desarrollo y fortalecimiento de las Relaciones Institucionales e Internacionales, entre otras temáticas.



## Capítulo I

---

# Calidad Atmosférica y Monitoreo General



## AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

### Dirección General de Control

El presente documento tiene por finalidad informar las acciones ejecutadas durante el año 2015, y aquellas que continúan en ejecución en la Dirección General de Control Ambiental, en adelante DGCONTA, dependiente de la Agencia de Protección Ambiental.

La fiscalización y el control ambiental, apuntan principalmente al cese de las actividades contaminantes y a la prevención y monitoreo del impacto de las mismas.

La DGCONTA se ocupa del control de actividades industriales y comerciales, de verificar la correcta gestión de los residuos peligrosos y patogénicos, del control de las radiaciones no ionizantes, olores, humos y emisiones sonoras (ruidos molestos) provenientes de fuentes fijas y móviles (transporte de pasajeros y de carga principalmente).

La DGCONTA cuenta con 3 Gerencias operativas, a saber:

- Gerencia Operativa de Fiscalización Ambiental (GOFA)
- Gerencia Operativa de Asuntos Legales y Clausuras (GOALYC)
- Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio (GODAYL)

### Gerencia Operativa de Fiscalización Ambiental

#### Funciones del área

La Gerencia Operativa, tiene a cargo agentes con poder de policía destinados a la fiscalización y control de los sujetos alcanzados por la normativa ambiental vigente, dentro de la Ciudad de Buenos Aires.

Para cumplir con ello, se llevan a cabo acciones, tales como: asignación, registro y autorización de órdenes de inspecciones, control de talonarios de Actas de Comprobación y Fajas de Clausuras; coordinación de operativos, programación y ejecución de notificaciones cursadas ante los administrados y la asignación de vehículos oficiales.

#### Objetivos del área

El objetivo principal es la coordinación de los controles

ambientales, conforme a la normativa ambiental vigente, considerando la nueva estructura por zonas operativas, establecimientos relacionados con la Cuenca Matanza Riachuelo, Fuentes Móviles, establecimientos en horarios nocturnos, sean éstos de prevención, control o por denuncias o requerimientos externos.

#### Programas desarrollados y/o Campañas

La Gerencia Operativa llevó adelante programas denominados circuitos inspectivos, asociados a una temática ambiental específica.

Los circuitos inspectivos son: Circuito de Estaciones de Servicio, Circuito ACUMAR, Circuito de Lavaderos, Circuito Patogénicos, Circuito de Clubes Deportivos, Estaciones de Servicio cercanas a estaciones de subterráneos, entre otros.

#### Cifras cuantificables– Resultados

El total de las fiscalizaciones fue de 79.064, lo cual se detalla a continuación:

- Inspecciones a establecimientos Zonas Operativas (Norte, Sur, Este, Oeste): 16.281
- Nocturnidad: 2.268
- Fuentes Móviles: 54.931
- Unidad de Inspección Televisiva: 141
- Empresas: 5.443

Cabe aclarar que el total de vehículos inspeccionados entre transporte público y de carga fue de 27.466, realizando controles de Humo y Ruido.

#### Encuentros

- Brownfields: ASTM Fase I. a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Brownfields: ASTM Fase II. muestras basadas en 1527 a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Jornada de capacitación, evaluación, control y mitigación del asbesto a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Introducción al Sistema SAP-CRM.
- Capacitación para estaciones de servicio sobre la gestión ambiental y sus exigencias legales asociadas al convenio de cooperación entre APrA y UCES a cargo del Dr. De Benedictis, Leonardo y el Ingeniero Mallo Huergo, Martín.
- Introducción a la Res-347/Apra/2015 y Estaciones de Servicio a cargo del Arq. Jorge Buhl.

### Capacitaciones otorgadas

El personal de la Gerencia Operativa de Fiscalización Ambiental que a continuación se detalla ha prestado colaboración como expositores en las jornadas de capacitación otorgadas por la Dirección General de Control:

- Gestión Ambiental en Estaciones de Servicio a cargo del Arq. Buhl, Jorge Miguel, la Dra. Mrazek, Lenka y la Lic. Rama, Daniela – ISC.
- Gestión Ambiental de Residuos Peligrosos y Residuos Patógenos a cargo de la Dra. Brondo, Natalia Alejandra y la Lic. Rama, Daniela.
- Utilización y Técnicas del uso del Drone.
- Res-347/Apra/2015 y Estaciones de Servicio a cargo del Arq. Buhl, Jorge Miguel.

### Vinculación con áreas de gobierno

- Ministerio Público Fiscal.
- Defensoría del Pueblo.
- Agencia de Protección Ambiental (Dirección General de Evaluación Técnica, etc).
- Agencia Gubernamental de Control (Dirección General de fiscalización y control, Dirección General de habilitaciones y permisos, etc).
- Dirección General de Sistema Pluvial.
- Dirección General de Administración de Infracciones.
- Dirección General de Tránsito y Transporte.
- Policía Metropolitana.
- UFEMA (Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental).

### Publicaciones - notas

- Clausura de los clubes Hípico y Alemán:  
<http://www.lanacion.com.ar/1743016-clausuraron-el-club-hipico-argentino-por-volcar-desechos-cloacales-a-la-red-pluvial>  
[http://www.clarin.com/ciudades/equitacion-clausura-bostacaballos\\_0\\_1261074253.html](http://www.clarin.com/ciudades/equitacion-clausura-bostacaballos_0_1261074253.html)

- Clausura fábrica de telgopor:  
[http://minseg.clientes.ejes.com/noticia\\_completa.cfm?id=43630612&desde=42264&fecha=42264&tipo=X&canal=&mime=&qidx\\_cursor=301&page=13&total\\_pages=24&rpp=25&return\\_url=%2Fdefault.cfm%3Fdesde%3D42264%26fecha%3D42264%26tipo%3DX%26canal%3D%26mime%3D%26qidx\\_cursor%3D301](http://minseg.clientes.ejes.com/noticia_completa.cfm?id=43630612&desde=42264&fecha=42264&tipo=X&canal=&mime=&qidx_cursor=301&page=13&total_pages=24&rpp=25&return_url=%2Fdefault.cfm%3Fdesde%3D42264%26fecha%3D42264%26tipo%3DX%26canal%3D%26mime%3D%26qidx_cursor%3D301)

### Normativa

- Evaluación de Impacto Ambiental: Ley N° 123, normativa reglamentaria y concordantes.

- Preservación del recurso del aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica: Ley N° 1356, normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de la Contaminación Acústica: Ley N° 1540, normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Aceites Vegetales Usados: Ley N°3166, normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Residuos Patógenos: Ley N°154, normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Residuos Peligrosos: Ley N°2214, normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Gestión Ambiental del Agua: Ley N°3295, normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Desinfección y Desinsectación: Ordenanza 36352, normativa reglamentaria y concordante.
- Control de Limpieza de Tanques de Agua Potable: Ordenanza N° 45593, normativa reglamentaria y concordantes.
- Regulación de utilización de Asbesto: Ley N° 1820, normativa reglamentaria y concordante.
- Regulación del uso de PCB's: Ley N°760, normativa reglamentaria y concordante.
- Radiaciones No Ionizantes: Ley N°1991.
- Gas Amoniaco: Ley N°172.
- Residuos Electrónicos: Ley N°2807.
- Residuos Sólidos Urbanos: Ley N° 1854.
- Programa Buenos Aires Produce Más Limpio: Ley N°1828.
- Efluentes Líquidos (Decreto N° 674/89, Decreto N°776/92 y Decreto N° 555/12).
- Registro de SASH (Resolución N° 326/Apra/2013 y Resolución N° 347/Apra/2015).

## Subgerencia Operativa de Fiscalización Ambiental Zona Oeste

### Introducción

La temática ambiental abordada desde el área es el control de las industrias, establecimientos especiales y/o comercios, que se encuentren dentro de las Comunas de Zona Este aplicando la normativa ambiental de la CABA y de nación, para el caso de corresponder.

### Funciones del área

- Fiscalizar y controlar la gestión ambiental de establecimientos en la zona geográfica en materia de: efluentes líquidos, calidad atmosférica, trascendencia de olor y

calor, inmisión de ruidos provenientes de fuentes fijas y evaluación de impacto ambiental ubicadas en los emprendimientos, establecimientos y/o predios que ocasionan contaminación acústica, visual, atmosférica y de emisiones no ionizantes.

- Fiscalizar y controlar los establecimientos expendedores de combustible en actividad y de acopiadores para consumo propio de combustibles, instalaciones de inflamables en desuso.
- Llevar adelante todo tipo de relevamiento o verificación in situ requerido por cualquiera de las reparticiones que integran la Agencia de Protección Ambiental.
- Atender las denuncias efectuadas por los ciudadanos a través del sistema SUACI y los requerimientos de las diferentes áreas de la APRA, en función de su grado de criticidad, para permitir el cierre en tiempo y forma de las mismas en los sistemas informáticos.
- Ejercer el poder de policía ambiental aplicando la normativa vigente en la materia ambiental.

### Objetivos del área

Procurar mediante controles e inspecciones ambientales que los establecimientos que desarrollen su actividad en las Comunas 1,2,3,5,6 sea acorde a la normativa ambiental vigente y que realicen una correcta gestión de los residuos peligrosos, patogénicos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas y aceites vegetales usados que los mismos generen en el desarrollo de su actividad.

### Programas desarrollados y/o Campañas

- Control Estaciones de Servicio, (activas e inactivas), control establecimientos con tanques de hidrocarburos para consumo propio.
- Control de Tintorerías con sistema de limpieza a seco.
- Control de Lavaderos de automotores.
- Control de Lavaderos textiles e industriales.

### Descripción de Programas y/o Campañas

- Llevar un registro de los establecimientos habilitados por el GCBA como expendedores de combustible en actividad y ejecutar las tareas de fiscalización y control de dichos establecimientos, así como también los que son acopiadores para consumo propio de combustibles.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre las instalaciones de inflamables en desuso hasta que el predio se encuentre en condiciones ambientales aptas para nuevos destinos o usos.

- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre los equipos de remediación y procedimientos utilizados para llevar a cabo las tareas de remediación de los recursos afectados como consecuencia de la existencia del sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de limpieza a seco (tintorerías).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de cambio de aceite y/o engrase de automotores (lubricentros).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de lavado de automotores (lavaderos).
- Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos que son objeto de fiscalización y control.
- A partir de los relevamientos a los Efectores de Salud se genera un informe sobre la situación de los mismos que luego es elevado a la Dirección General de Evaluación Técnica y al Director del Centro de Salud relevado. Esta Dirección conserva los antecedentes de cada informe.
- En cuanto a los establecimientos privados dedicados a la atención de la salud los informes generados a partir de los controles se incorporan a las actuaciones propias de la Dirección y se derivan a la Unidad de Coordinación de Asuntos Legales y Clausuras en caso de que corresponda que deban ser intimados. De ser así se programan inspecciones para verificar el cumplimiento de lo solicitado.
- En relación a los controles realizados en los establecimientos especiales que como producto de su actividad generen residuos peligrosos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas (talleres mecánicos, depósitos, industrias, etc.) así como aceites y grasas de frituras usados son controlados del mismo modo que los establecimientos mencionados en el párrafo que antecede.
- En caso de detectar faltas graves de seguridad y funcionamiento en el marco de las inspecciones integrales, se procede a la clausura inmediata y preventiva de los establecimientos fiscalizados.

### Capacitaciones otorgadas

- Gestión Ambiental en Estaciones de Servicio (PR-2277-8450) a cargo del Arq. Buhl, Jorge Miguel, la Dra. Mrazek, Lenka y la Lic. Rama, Daniela – ISC.
- Gestión Ambiental de Residuos Peligroso y Residuos Patógenos (PR-2308-8744) a cargo de la Dra. Brondo, Natalia Alejandra y la Lic. Rama, Daniela.
- Brownfields: ASTM Fase II. muestras basadas en 1527 - (PR-2404-9694) a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Jornada de capacitación, evaluación, control y mitigación del asbesto a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Capacitación para estaciones de servicio sobre la gestión ambiental y sus exigencias legales asociadas al convenio de cooperación entre APRA y UCES a cargo del Dr. De Benedictis, Leonardo y el Ingeniero Mallo Huergo, Martín.
- Utilización y Técnicas del uso del Drone.

### Vinculación con áreas de gobierno y empresa

- Fiscalías.
- Defensoría del Pueblo.
- Policía Metropolitana.
- Ministerio Público Fiscal.
- Dirección General de Administración de Infracciones.
- Agencia de Protección Ambiental - Dirección General de Evaluación Técnica.
- Agencia Gubernamental de Control.
- Comunas.
- AYSA.

### Información general

Esta Subgerencia realiza las siguientes actividades: inspecciones integrales, controles de intimación, inspecciones previas al levantamiento de clausuras, relevamientos, atención de las denuncias realizadas por los vecinos en relación a trascendencia de olores, inspecciones por calor, control de efluentes líquidos provenientes de establecimientos con actividad comercial, atención de los requerimientos efectuados mediante Oficios Judiciales provenientes de la Defensoría del Pueblo y otros organismos oficiales.

### Información específica

Esta Subgerencia realiza tareas administrativas tendientes a analizar y procesar el resultado de las inspecciones. Todo esto, para darle el trámite legal correspondiente se-

gún la normativa y las directivas particulares dadas por esta Dirección.

Asimismo se encaminan los pedidos de inspección realizados por otros organismos propios del Gobierno de la Ciudad y los solicitados por el Ministerio Público.

También se realizan las inspecciones solicitadas por la Dirección General de Evaluación Técnica a fin de establecer si los establecimientos cumplen con los requerimientos de inscripción.

### Normativa

- Ley N° 123.
- Ley N° 1.540 - Normativa reglamentaria y concordantes.
- Ley N° 2.214 – Decreto N° 2020/07.
- Ley N° 1.356 – Decreto N° 198/06.
- Ley N° 154 – Decreto N° 1886/01 y Decreto N° 706/05.
- Ley N° 172 – Gas Amoníaco.
- Ley N° 747.
- Ley N° 2.203
- Resolución N° 25- APRA-2014.
- Resolución N°246-APRA-2013.
- Decreto N° 674/89.
- Decreto N° 776/92.
- Decreto N° 555/12.
- Ley N° 3295 - Normativa reglamentaria y concordante.
- Resolución ACUMAR 686-11.
- Ley N° 3166 – Decreto N° 239/10 – Resolución N° 094/ APRA/10 y normas reglamentarias y concordantes.
- Ley N° 1.854
- Ley N°2.807
- Ordenanza N° 36.352 - Normativa reglamentaria y concordante.
- Ordenanza N° 45.593 - Normativa reglamentaria y concordante.
- Ley N° 760 - Normativa reglamentaria y concordante.
- Ley N°1.828.
- Ley N°303.
- Resolución N° 343/GCABA\_\_APRA/08.
- Resolución N° 262/ GCABA \_\_APRA /08.
- Ley N° 1.727 y N°3.388/09.

## Subgerencia Operativa de Fiscalización de Fuentes Móviles

### Funciones del área

- Llevar un registro de las empresas habilitadas por el GCBA y efectuar una programación de inspecciones elaborando un informe técnico de las mismas.
- Supervisar y programar en forma periódica operativos en vía pública a vehículos de carga en general, en cabeceras de líneas de colectivos, control de camiones recolectores de residuos, camiones transportadores de caudales y vehículos transportistas de residuos peligrosos y patogénicos.
- Coordinar y efectuar inspecciones por denuncias.
- Supervisar y realizar los informes de las órdenes de inspección encomendadas y el labrado de Actas de Comprobación.
- Supervisar y coordinar el control por la interdicción de colectivos.
- Supervisar y coordinar el diligenciamiento de citaciones por vehículos denunciados.
- Ejercer el poder de policía conferido a la repartición, en cuanto al cumplimiento de la Ley N° 1540 y el Decreto Reglamentario N°740/07 y la Ley N° 1356, en relación al control de emisiones contaminantes en rodamientos equipados con motor de Ciclo Diésel u otros.
- Tramitar los oficios judiciales que le sean requeridos.

### Objetivos del área

Controlar las emisiones contaminantes producidas por vehículos de carga en general; en cabeceras de líneas de colectivos; control de camiones recolectores de residuos, micros escolares, motos, camiones transportadores de caudales y vehículos transportistas de residuos peligrosos y patogénicos con el objetivo de evitar tanto la contaminación sonora como gaseosa y el cumplimiento de las condiciones pertinentes de los vehículos transportistas de residuos peligrosos y patogénicos para la posterior habilitación de los mismos, y así lograr una mejor calidad de vida en la Ciudad de Buenos Aires.

### Programas desarrollados y/o Campañas

- Control de líneas de colectivos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Control de transporte de carga en vía pública.
- Control de micros escolares en vía pública.
- Control de camiones transportadores de caudales.

Se realizan controles periódicos a las líneas de colectivos y de transporte de cargas en terminales y en la vía pública respectivamente, en relación a las emisiones gaseosas (humo) y las emisiones sonoras (ruido que emiten los caños de escape), como así también controles a micros escolares y vehículos transportadores de caudales en locaciones específicas, también se controlan semanalmente vehículos transportistas de residuos peligrosos.

### Vinculación con áreas de gobierno

- Departamento de Tránsito.
- Policía Metropolitana.
- Defensoría del Pueblo.
- Dirección General de Rentas.

### Publicaciones - notas

Se incrementaron los controles de Fuentes móviles <http://www.puraciudad.com.ar/crecen-los-controles-sobre-el-ruido-y-la-emision-de-gases-para-los-transportes-que-circulan-por-la-ciudad/>

### Normativa

- Ley N° 1.540.
- Decreto Reglamentario N° 740/07.
- Ley N° 1.356.
- Ley N° 2.214 (Residuos Peligrosos) y Ley N° 154 (Residuos Patogénicos).

## Subgerencia Operativa de Fiscalización Ambiental en Horario Nocturno

### Funciones del área

- Controlar la contaminación acústica proveniente de fuentes fijas de emisión de sonido dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Controlar la inscripción de los comercios como generadores o no generador de AVUS (aceites vegetales usados).

### Objetivos del área

Procurar mediante inspecciones mantener los niveles de emisión e inmisión sonora dentro de los parámetros permisibles en la Legislación vigente, para que los vecinos puedan desarrollar sus actividades nocturnas, con normalidad.

Se realizan inspecciones respondiendo a las denuncias que realizan los vecinos y se atienden las solicitudes que realizan las diferentes Áreas del Gobierno.

Se controla, en caso de corresponder, la Ley N°3.166 (AVUS).

Se controla la trascendencia de ruidos y vibraciones en eventos masivos realizados en estadios o espacios públicos, desde domicilios particulares de denunciantes, desde la vía pública y dentro del mangrullo según las condiciones otorgadas por DGET.

### Programas desarrollados y/o Campañas

- Locales de baile clase C.
- Teatros independientes.
- Restaurantes.
- Café bar.
- Salones de fiesta.
- Garages.
- Industrias.
- Comercios.
- Demás rubros que posean fuentes fijas de emisión sonora.

La mayor parte del accionar responde a reclamos realizados por vecinos a través de los distintos medios por los cuales pueden canalizar sus denuncias.

No obstante, se realizan en forma periódica un relevamiento con la patrulla ambiental de las zonas más críticas en cuanto a densidad de locales con recurrencia de denuncias y mayor trascendencia de ruidos (Cañitas, Palermo, San Telmo).

Se le verificó a todos los locales bailables la documentación relacionada con habilitación, CAA y RAC de acuerdo al relevamiento realizado en el 2014.

Se realizó un programa de capacitación para nuevos inspectores.

### Capacitaciones otorgadas

- Se brindó una capacitación sobre el nuevo sistema de gestión SAP/CRM.
- Se realizó curso "Capacitación APrA – AGC".

### Vinculación con áreas de gobierno

- Dirección General de Evaluación Técnica.
- Dirección General de Estrategias Ambientales.

- Dirección General de Fiscalización y Control.
- Dirección General de Fiscalización y Control de Obras.
- Dirección General de Infracciones.
- Cuerpo de Investigaciones Judiciales.
- Fiscalías.
- Defensoría del Pueblo.

### Información general

La Subgerencia desarrolla sus actividades en base a denuncias que realizan los vecinos de CABA cuando se ven afectados por ruidos y/o vibraciones provenientes tanto de fuentes fijas de emisión sonora emplazadas en actividades comerciales y/o industriales, como por molestias generadas por obras en construcción e instalaciones de uso común en edificios de propiedad horizontal.

Las denuncias ingresan por el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI) y también se reciben pedidos de inspección a través de Expedientes Electrónicos, Oficios Judiciales, Defensoría del Pueblo y otros Organismos Oficiales o Reparticiones dentro del mismo Gobierno.

Las molestias denunciadas se controlan desde el domicilio afectado, y en aquellos casos en los que no se cuenta con el domicilio afectado, se realizan mediciones desde el ambiente exterior del domicilio perteneciente al local generador de la molestia.

En el caso de comprobar que los ruidos superan los límites máximos permisibles, se labra un Acta de Comprobación y posteriormente se gira a la Gerencia de Legales para confeccionar la Intimación de Mejoras.

Vencido el plazo otorgado en la Intimación, se programa un nuevo acto inspectivo, y de persistir la molestia, se procede a la clausura o labrado de Acta de comprobación, según corresponda.

La Ley N°1.540 y su Decreto Reglamentario N°740/07 son las normas aplicables en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para evaluar el ruido y las vibraciones.

### Publicaciones, notas

- Patrulla ambiental  
<http://m.girabsas.com/nota/10771-las-patrullas-ambientales-de-la-ciudad-ya-recorren-las-comunas-portenas/>  
[http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad\\_Autonomade\\_Buenos\\_Aires-patrullas\\_ambientales\\_0\\_1391261258.html](http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad_Autonomade_Buenos_Aires-patrullas_ambientales_0_1391261258.html)

<http://www.lanacion.com.ar/1808686-la-ciudad-sumo-cuatro-patrullas-ambientales>

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/las-patrullas-ambientales-de-la-ciudad-ya-recorren-las-comunas>

- Mediciones en River

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/durante-el-recital-de-romeo-santos-apra-realizo-controles-de-ruido-y-vibraciones-en-river-y>

### Normativa

- Ley N° 1.540-Ruido y Vibraciones (Fuentes Fijas).
- Decreto N°740-GCBA-2007.
- Resolución N°44-APRA-2008.
- DNU.02-2010.
- Ley N°3.166- AVUS (Aceites Vegetales Usados).

## Subgerencia Operativa de Fiscalización Ambiental Zona Norte

### Funciones del área

- Fiscalizar y controlar la gestión ambiental de establecimientos en la zona geográfica en materia de efluentes líquidos, calidad atmosférica, trascendencia de olor y calor, inmisión de ruidos provenientes de fuentes fijas y evaluación de impacto ambiental ubicadas en los emprendimientos, establecimientos y/o predios que ocasionan contaminación acústica, visual, atmosférica y de emisiones no ionizantes.
- Fiscalizar y controlar los establecimientos expendedores de combustible en actividad y de acopiadores para consumo propio de combustibles e instalaciones de inflamables en desuso.
- Llevar adelante todo tipo de relevamiento o verificación in situ requerido por cualquiera de las reparticiones que integran la Agencia de Protección Ambiental.
- Atender las denuncias efectuadas por los ciudadanos a través del sistema SUACI y los requerimientos de las diferentes áreas de la APRA, en función de su grado de criticidad, para permitir el cierre en tiempo y forma de las mismas en los sistemas informáticos.
- Ejercer el poder de policía ambiental aplicando la normativa vigente en la materia ambiental.

### Objetivos del área

Procurar mediante controles e inspecciones ambientales que los establecimientos que desarrollen su actividad en las Comunas 12, 13, 14 y 15, sea acorde a la normativa ambiental vigente y que realicen una correcta gestión de los residuos peligrosos, patogénicos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas y aceites vegetales usados que los mismos generen en el desarrollo de su actividad.

### Programas desarrollados y/o Campañas

- Control Estaciones de Servicio, activas e inactivas, control establecimientos con tanques de hidrocarburos para consumo propio.
- Control de Tintorerías con sistema de limpieza a seco.
- Control de Lavaderos de automotores.
- Control de Lavaderos textiles e industriales.
- Control de Lubricentos.
- Control en establecimientos de atención de salud humana y animal, ya sean públicos o privados.
- Control de Industrias.
- Control de Talleres Mecánicos.
- Control de Garages comerciales y Depósitos.
- Control de Locales generadores de aceites y grasas de frituras usadas.

### Descripción de Programas y/o Campañas

- Llevar un registro de los establecimientos habilitados por el GCBA como expendedores de combustible en actividad y ejecutar las tareas de fiscalización y control de dichos establecimientos, así como también los que son acopiadores para consumo propio de combustibles.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre las instalaciones de inflamables en desuso hasta que el predio se encuentre en condiciones ambientales aptas para nuevos destinos o usos.
- Programar y ejecutar las tareas de fiscalización y control sobre los equipos de remediación y procedimientos utilizados para llevar a cabo las tareas de remediación de los recursos afectados como consecuencia de la existencia del sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos. Las tareas se coordinan, según corresponda, con la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de Limpieza a seco (tintorerías).
- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de cambio de aceite y/o engrase de automotores (lubricentos).

- Ejecutar las tareas de fiscalización y control de establecimientos de lavado de automotores (lavaderos).
- Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos que son objeto de fiscalización y control.

A partir de los relevamientos a los Efectores de Salud se genera un informe sobre la situación de los mismos que luego es elevado a la Dirección General de Evaluación Técnica y al Director del centro de salud relevado. Esta Dirección conserva los antecedentes de cada informe.

En cuanto a los establecimientos privados dedicados a la atención de la salud los informes generados a partir de los controles se incorporan a las actuaciones propias de la Dirección y se derivan a la Unidad de Coordinación de Asuntos Legales y Clausuras en caso de que corresponda que deban ser intimados. De ser así se programan inspecciones para verificar el cumplimiento de lo solicitado.

En relación a los controles realizados en los establecimientos especiales que como producto de su actividad generen residuos peligrosos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas (talleres mecánicos, depósitos, industrias, etc.) así como aceites y grasas de frituras usados son controlados del mismo modo que los establecimientos mencionados en el párrafo que antecede.

En caso de detectar faltas graves de seguridad y funcionamiento en el marco de las inspecciones integrales, se procede a la clausura inmediata y preventiva de los establecimientos fiscalizados.

### Capacitaciones otorgadas

- Capacitación técnica en funcionamiento estaciones de servicios, normativa, sitios contaminados.
- Vinculación áreas de gobierno
- Fiscalías.
- Defensoría del Pueblo.
- Policía Metropolitana.
- Ministerio Público Fiscal.
- Dirección General de Administración de Infracciones.
- Agencia de Protección Ambiental - Dirección General de Evaluación Técnica.
- Agencia Gubernamental de Control.
- Comunas.

### Información general

Esta Subgerencia realiza las siguientes actividades: inspecciones integrales, controles de intimación, inspeccio-

nes previas al levantamiento de clausuras, relevamientos, atención de las denuncias realizadas por los vecinos en relación a trascendencia de olores, inspecciones por calor, control de efluentes líquidos provenientes de establecimientos con actividad comercial, atención de los requerimientos efectuados mediante Oficios Judiciales provenientes de la Defensoría del Pueblo y otros organismos oficiales.

Por otra parte, realiza tareas administrativas tendientes a analizar y procesar el resultado de las inspecciones. Todo esto, para darle el trámite legal correspondiente según la normativa y las directivas particulares dadas por esta Dirección.

Asimismo se encaminan los pedidos de inspección realizados por otros organismos propios del Gobierno de la Ciudad y los solicitados por el Ministerio Público.

También se realizan las inspecciones solicitadas por la Dirección General de Evaluación Técnica a fin de comprobar si los establecimientos cumplen con los requerimientos de inscripción.

### Normativa

- Evaluación de Impacto Ambiental: Ley N° 123, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Preservación del recurso del aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica: Ley N° 1.356, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de la contaminación acústica: Ley N° 1.540, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Aceites Vegetales Usados: Ley N° 3.166, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Residuos Patogénicos: Ley N° 154, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Residuos Peligrosos: Ley N° 2.214, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Control de Gestión Ambiental del Agua: Ley N° 3.295, Normativa reglamentaria y concordante.
- Control de Desinfección y Desinsectación: Ordenanza N° 36.352, Normativa reglamentaria y concordante.
- Control de Limpieza de Tanques de Agua Potable: Ordenanza N° 45.593, Normativa reglamentaria y concordante.
- Regulación de utilización de Asbesto: Ley N° 1.820, Normativa reglamentaria y concordante.
- Regulación del uso de PCBs: Ley N° 760, Normativa reglamentaria y concordante.

## Subgerencia Operativa de Fiscalización y Control Ambiental Zona Oeste

### Funciones del área

- Ejercer el poder de fiscalización de los establecimientos ya sean Industriales y Especiales en cumplimiento de la normativa vigente ambiental.
- Efectuar una programación de inspecciones a fin de cumplimentar el mencionado poder de fiscalización.
- Llevar una base de registro de establecimientos e industrias a controlar.

### Objetivos del área

Cumplimentar controles en materia ambiental en los establecimientos, ya sean industriales y/o especiales en todo el territorio urbano, haciendo un enfoque especial en la Cuenca Matanza Riachuelo (Comunas 7 y 9).

### Programas desarrollados y/o Campañas

Durante el ejercicio 2015, se efectuaron cambios tendientes a mejorar y maximizar los esfuerzos al poder de fiscalización. Se dio prioridad al relevamiento de los establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo y Lavaderos Industriales y Estaciones de Servicio. Cabe de destacar que se realizaron también las inspecciones correspondientes a las denuncias que correspondían a esta Subgerencia.

Se enviaron cédulas de notificación a clubes, geriátricos, gimnasios, lavaderos industriales a fin de constatar posteriormente su inscripción en el Registro de Lavanderías Industriales y de Ropa Hospitalaria.

### Encuentro en los que ha participado

- Curso de Capacitación en uso de Drones.
- Curso de Capacitación a Inspectores de Verificación y Control de la normativa ambiental (Ley N°2.214, Ley N°154, Estaciones de Servicio).

### Capacitaciones otorgadas

- Curso de Drones.
- Curso de Residuos Peligrosos.

### Vinculación con áreas de gobierno

- Defensoría del Pueblo.
- Policía Metropolitana.
- Ministerio Público Fiscal.
- Agencia Gubernamental de Control.
- Comunas.

### Información general

Tareas realizadas por los inspectores:

- Inspecciones Generales.
- Controles de Intimación, ya sea por Cédulas o Disposiciones.
- Inspecciones previas para el levantamiento de clausuras.
- Inspecciones originadas a partir de una denuncia.
- Relevamientos.

### Información específica

Esta Subgerencia realiza tareas administrativas tendientes a analizar y procesar el resultado de las inspecciones. Todo esto para darle el trámite legal correspondiente según la normativa y las directivas particulares dadas por esta Dirección. Asimismo se encaminan los pedidos de inspección realizados por otros organismos propios del Gobierno de la Ciudad y los solicitados por el Ministerio Público. Párrafo aparte son los encaminamientos de las inspecciones solicitadas por la Dirección General de Evaluación Técnica a fin de establecer si los establecimientos cumplen con los requerimientos de inscripción.

### Información complementaria

Como complemento se realizaron en este ejercicio inspecciones de los transportistas de residuos peligrosos y patogénicos, a través de solicitudes de la Dirección General de Evaluación Técnica, verificando el cumplimiento de la reglamentación vigente.

### Normativa

- Ley N°1.356-Decreto N°198/06-Ley N° 172 (Aire).
- Ley N°1.727-Decreto N°1512/07 (Tintorerías).
- Ordenanza N°43.447/88-Ordenanza N°45.593/91-Decreto N°2.045/93 (Tanques de Agua Potable).
- Ley N°123 (Impacto Ambiental).
- Ley N° 2.214 (Residuos Peligrosos).
- Ley N° 154 (Residuos Patogénicos).
- Ley N° 760 (PCBs).
- Ley N° 1.884 (Aceites Vegetales Usados).
- Ley N° 1.540 (Contaminación Acústica).
- Ley N° 2.893 (Tanques Subterráneos de Combustible Líquido).

## Unidad de Inspecciones Televisivas (UIT)

### Introducción

La temática ambiental abordada desde el área, es el control industrial aplicando la Normativa Ambiental CABA y de nación, focalizándonos principalmente en la detección de conexiones clandestinas a conductos pluviales, en relación a predios que vuelquen indebidamente sus efluentes líquidos industriales o bien, otros líquidos e incluso de manera indirecta, a través de vuelco a vía pública por medio de conductos de desagüe pluvial al cordón cuneta, y de ahí a los sumideros que derivan a los conductos pluviales. Y ya que por los conductos pluviales, sólo debería escurrir agua de lluvia, UIT focaliza su trabajo principalmente y desde su inicio, en relación a la Cuenca Matanza Riachuelo; no obstante se relevan otras cuencas y existen denuncias que así lo ameritan. Muchas conexiones al ser domiciliarias o cloacales, tienen también relevancia por contaminar la cuenca.

### Funciones del área

El área ha focalizado su control en la Cuenca Matanza Riachuelo, en principio, sobre Comunas 4, 7, 8 y 9 de esta Ciudad; luego se contempló comunas involucradas en la Resolución N°1.113/13 de ACUMAR, que indica la nueva delimitación de la cuenca hidrográfica de la CABA (parte de 1, 5, 6, 7, 9 y 10 y comunas 4 y 8 por completo), a fin de atender los requerimientos solicitados por la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación (Manda Judicial: Beatriz Mendoza y otros s/contaminación Industrial).

#### Acciones:

- Realizar video-inspecciones a los conductos pluviales a los fines de detectar conexiones clandestinas industriales y solicitar su sellado y/o limpieza – cuando están obstruidos por suciedad - a la Dirección General del Sistema Pluvial de CABA.
- Ejercer el control ambiental para detener el vuelco a pluvial de efluentes de procesos, sobre las industrias en las que se hayan detectado conexiones clandestinas. Se trabaja mancomunadamente junto a las diferentes subgerencias de DGCONTA.
- Coordinar y efectuar inspecciones en conjunto con la ACUMAR en los casos que se requieran como por ejemplo industrias que posean conexiones clandestinas con vuelco de proceso y otros casos en los que amerite controles en conjunto.

- También se ejerce control a pedido de ACUMAR, por plan de reconversión o denuncias específicas.
- Actualizar Mapa Interactivo con el registro digital, a través de USIG (Unidad de Sistemas de Información Geográfica – Ministerio de Modernización).

### Objetivos del área

- Contribuir a detención de los vuelcos de efluentes industriales que corren por los conductos pluviales y alcanzan al Riachuelo, contaminándolo.
- Identificar y dimensionar el impacto ambiental de la sumatoria de todas las conexiones clandestinas detectadas (de origen industrial, domiciliarias, cloacal-pluvial y desconocidas).
- Mantener con la ACUMAR y DGSPLU, una comunicación fluida a los fines de optimizar y realizar un trabajo más eficiente para el control de las industrias.
- Contribuir desde UIT / DGCONTA / APRA, a frenar la contaminación industrial sobre el recurso del agua en el área geográfica de la Cuenca Matanza Riachuelo y otros.

### Programas desarrollados y/o Campañas

Control de los conductos pluviales y vuelcos clandestinos: Control de industrias en general, en especial las que generan efluentes líquidos en su proceso. Controlar los conductos pluviales a los fines de detener los vuelcos clandestinos industriales y realizar trazabilidad si corresponde, a fin de conocer la procedencia de las conexiones, tengan vuelco o no.

### Encuentro en los que ha participado

- Expo Bio Argentina Sustentable (en Hipódromo de San Isidro): Durante 3 días consecutivos durante toda la jornada: se demostró y relató a los asistentes el trabajo que se realiza con el robot hilo-guiado.
- Encuentro de colegios en CIFA (DGEAMB): Se demostró y relató a los asistentes al robot hilo-guiado.
- Visitas extranjeras al CIFA (Universidad): Se relató el trabajo llevado a cabo con UIT.
- En todos los casos, se convocó a la empresa proveedora de servicio de tele-inspecciones.

### Capacitaciones otorgadas

- Se realizó una capacitación completa e integral sobre efluentes y el trabajo desarrollado desde Unidad de Inspecciones Televisivas a todos los inspectores de la DGCONTA.

### Vinculación con áreas de gobierno

- DGSPLU.
- DGAI.
- DGFYCO.
- MPF.
- Juzgados.
- Policía Metropolitana.

Se mantuvo vinculación con Empresa: Reconstrucción Caños SA "Forever Pipe".

### Información complementaria

Se firmó, durante mediados del 2015, un Convenio inter-administrativo con el Instituto Tecnológico de Bs As, para desarrollar un Robot propio hilo-guiado de APRA, que permita la realización de video- inspecciones a los conductos pluviales, sobre la base de los términos de referencia generados desde DGCONTA (UIT).

Se continúa desde APRA con el seguimiento de las etapas involucradas en el mencionado Convenio.

### Normativa

Normativa Ambiental de la CABA y de Nación relacionadas a Efluentes Líquidos, Residuos Peligrosos, Patogénicos, Impacto Ambiental, Gaseosos, Tanques de Combustibles, PCBs, Limpieza a Seco, Seguridad y Habilitaciones.

## Subgerencia Operativa de Fiscalización Ambiental Zona Sur

### Introducción

La temática ambiental abordada desde el área es el control de las industrias, establecimientos especiales y/o comercios, que se encuentren dentro de las comunas 4 y 8 aplicando la normativa ambiental de la CABA y de nación, para el caso de corresponder.

### Funciones del área

- Ejercer el poder de fiscalización de los establecimientos ya sean industriales y/o especiales en cumplimiento de la normativa vigente ambiental.
- Efectuar una programación de inspecciones a fin de cumplimentar el mencionado poder de fiscalización.
- Llevar una base de registro de establecimientos e industrias a controlar.

- Brindar respuesta a los pedidos de inspección, previo levantamiento de clausuras a la Dirección General de Administración de Infracciones.
- Programar las acciones a seguir con el objeto de dar respuesta a los oficios judiciales, pedidos del Ministerio Público Fiscal, Procuración General de la Ciudad, CSJN (Fallo Mendoza), recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y otros requerimientos de información que provengan de organismos públicos.
- Relevar los establecimientos empadronados, declarados agentes contaminantes y aquellos sobre los cuales se solicite la reconversión industrial por parte de la ACUMAR, informando a la GOACUMAR los resultados obtenidos durante dichas fiscalizaciones.
- Ejercer el control ambiental para detener el vuelco a pluvial de efluentes de procesos, sobre las industrias en las que se hayan detectado conexiones clandestinas.

### Objetivos del área

Cumplimentar las fiscalizaciones programadas con el objeto de detener la contaminación industrial sobre los recursos de aire, agua y suelo en el área geográfica sobre la parte de la Cuenca Matanza Riachuelo que resultan ser competencia de esta Subgerencia Operativa.

### Programas desarrollados y/o Campañas

Durante el ejercicio 2015, se efectuaron cambios tendientes a mejorar y maximizar los esfuerzos al poder de fiscalización y su transparencia, para ello se dividieron las Subgerencias por Comunas (Zona Norte; Sur; Este y Oeste). En virtud de estos cambios y este nuevo esquema de organización, se dio prioridad al relevamiento de los establecimientos con mayor implicancia ambiental situados dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo. Cabe destacar, que se han realizado las inspecciones correspondientes a las denuncias que correspondían a esta Subgerencia.

- Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos que son objeto de fiscalización y control.
- Proceder a la clausura inmediata y preventiva de aquellos establecimientos sobre los cuales se detectaron faltas medioambientales y/o de seguridad y/o de funcionamiento GRAVES en el marco de las inspecciones integrales llevadas a cabo.

### Encuentro en los que ha participado

- Gestión Ambiental en Estaciones de Servicio (PR-2277-8450) a cargo del Arq. Buhl, Jorge Miguel, la Dra. Mrazek, Lenka y la Lic. Rama, Daniela – ISC.

- Gestión Ambiental de Residuos Peligroso y Residuos Patógenos (PR-2308-8744) a cargo de la Dra. Brondo, Natalia Alejandra y la Lic. Rama, Daniela.
- Brownfields: ASTM Fase II. Muestras basadas en 1527 - (PR-2404-9694) a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Jornada de capacitación, evaluación, control y mitigación del asbesto a cargo del Ing. Ambiental Chamorro, Armando.
- Capacitación para estaciones de servicio sobre la gestión ambiental y sus exigencias legales asociadas al convenio de cooperación entre APRA y UCES a cargo del Dr. De Benedictis Leonardo y el Ingeniero Mallo Huergo Martin.
- Utilización y Técnicas del uso del Drone.

#### Vinculación con áreas de gobierno

- Defensoría del Pueblo.
- Policía Metropolitana.
- Ministerio Público Fiscal.
- Procuración General de la Ciudad.
- Agencia Gubernamental de Control – DGFYC – DGFYCO.
- APRA - Dirección General de Evaluación Técnica, GOACUMAR.
- Dirección General del Sistema Pluvial.
- Dirección General de Administración de Infracciones.
- Dirección General de Defensa Civil (DGCiv).
- Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).
- AySA S.A.

#### Información general

- Inspecciones generales.
- Controles de Intimación, ya sea por Cédulas o Disposiciones.
- Inspecciones previas para el levantamiento de Clausuras.
- Inspecciones originadas a partir de una denuncia.
- Relevamientos.

#### Información específica

Esta Subgerencia se focalizó en controlar a aquellos establecimientos especiales, industriales y/o comerciales que:

- Generan efluentes líquidos, gaseosos, residuos peligrosos, residuos patogénicos, aceites vegetales usados, trascendencia de olor y calor, inmisión de ruidos provenientes de fuentes fijas y emisiones no ionizantes.
- Poseen tanques de combustible activo e inactivo.

- Deban tramitar y/o no hayan finalizado el Certificado de Aptitud Ambiental pertinente.
- Tuvieran denuncias registradas por el sistema SUACI.
- Posean una solicitud de intervención por parte de otras reparticiones sobre asuntos que sean competencia de esta Unidad de Gestión.

#### Normativa

- Ley N° 123.
- Ley N° 1.540, Normativa reglamentaria y concordantes.
- Ley N° 2.214 – Decreto N° 2.020/07.
- Ley N° 1.356 – Decreto N° 198/06.
- Ley N° 154 – Decreto N° 1.886/01 y Decreto N° 706/05.
- Ley N° 172 – Gas Amoníaco.
- Ley N° 747.
- Ley N° 2.203.
- Resolución 525- APRA-2014.
- Resolución N° 246-APRA-2013.
- Decreto N° 674/89.
- Decreto N° 776/92.
- Decreto N° 555/12.
- Ley N° 3.295, Normativa reglamentaria y concordante.
- Resolución ACUMAR 686-11.
- Ley N° 3.166 – Decreto N° 239/10 – Resolución N° 094/APRA/10 y normas reglamentarias y concordantes.
- Ley N°1.854.
- Ley N°2.807.
- Ordenanza N° 36.352, Normativa reglamentaria y concordante.
- Ordenanza N° 45.593, Normativa reglamentaria y concordante.
- Ley N° 760, Normativa reglamentaria y concordante.
- Ley N°1.828.
- Ley N°303.
- Resolución N° 343/GCABA\_\_APRA/08.
- Resolución N° 262/ GCABA \_\_APRA /08.
- LeyN°1.727 y N°3.388-09.

#### Gerencia Operativa Asuntos Legales y Clausura

##### Funciones del área

En la Gerencia que nos ocupa, confluyen las actuaciones de todas las zonas de fiscalización y comprende las siguientes funciones:

- Intervenir en el procedimiento de Clausuras e Intimaciones y elaborar los informes requeridos por la

Agencia de Protección Ambiental u otros organismos del GCBA.

- Analizar y asesorar en los aspectos técnicos y de gestión de proyectos de actos administrativos dentro de la competencia de la Dirección General de Control Ambiental, verificando su encuadre dentro de las normas legales y reglamentarias que aplica la Agencia de Protección Ambiental a través de la Dirección General de Control Ambiental.
- Intervenir en el control de clausuras a pedido de la Unidad Administrativa de Control de Faltas.
- Intervenir en el marco de sus competencias en la contestación de oficios judiciales, resoluciones y/o recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y pedidos de información de los órganos competentes, proponiendo al Director General las respuestas a dar y/o acciones a seguir.
- Aprobar los informes técnicos, proyectos de disposición, pedidos de inspección, notas dirigidas a otras reparticiones.
- Realizar el control interno de los procedimientos de clausuras preventivas e inmediatas en lo estrictamente vinculado a la actuación de la Gerencia Operativa de Fiscalización Ambiental y el cumplimiento de los plazos legales vigentes.
- Proponer y ejecutar las capacitaciones de inspectores y personal administrativo que resulte necesario.

#### Objetivos del área

- El cumplimiento de los plazos legales y la Normativa Ambiental vigente.
- Lograr que los establecimientos se adecuen a la Normativa Ambiental.
- Asesorar al Director General respecto de las acciones a seguir, efectuar recomendaciones.

#### Programas desarrollados y/o Campañas

Se incorporó el Registro de Predios y Productoras de Eventos Masivos.

Se implementó el módulo de Registro de Legajo Multipropósito (RLM), estándar a nivel Gobierno para el manejo de Datos en Registros Públicos.

Se incorporó el Sistema TAD (Tramitación a Distancia) a los efectos de permitir una mayor celeridad de los trámites como así también la autogestión de los administrados.

Se incorporó el CEDYT (Certificados de Empresas de Desinfección y Tanques), que vino a reemplazar al antiguo sistema de estampillas.

Los nuevos certificados cuentan con un código QR y tres medidas de seguridad que los hace inviolables y permiten el acceso a la información de forma rápida y detallada.

#### Cifras cuantificables – Resultados

- Relevamiento a locales bailables

Durante los meses de Enero- Noviembre de 2015, un total de 61 locales bailables iniciaron el trámite de Certificado de Aptitud Ambiental con su correspondiente inscripción en el Registro de Actividades Catalogadas como potencialmente contaminantes por ruidos y vibraciones (RAC).

- Relevamiento a locales en barrio “Las Cañitas”

Se verificó que los locales gastronómicos emplazados en dicha zona se encuentren adecuados a la normativa ambiental vigente. Asimismo las patrullas ambientales recorren la zona durante los fines de semana con el objeto de prevenir la contaminación sonora.

- Aceites vegetales usados

Durante los meses de Enero- Noviembre de 2015: 532 locales iniciaron el trámite de Inscripción como Generador.

192 locales iniciaron el trámite de Inscripción como No Generador.

#### Vinculación con las siguientes áreas de gobierno

- MAYEP.
- APrA.
- DGAI.
- AGC.
- Fiscalías.
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad.
- AySA S.A.
- UCABA.

#### Publicaciones, notas

- La presentación en el centro cívico:  
<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/apra-presento-sus-mejoras-en-modernizacion-y-control>

- Cancelan show de pirotecnia:  
<http://tiempo.infonews.com/nota/141609/por-el-clamor-suspendieron-el-show-de-pirotecnia-en-la-rural>

## Normativa

- Ley N° 123.
- Ley N° 1.540: Normativa reglamentaria y concordantes.
- Ley N° 2.214 – Decreto N° 2.020/07.
- Ley N° 1.356 – Decreto N° 198/06.
- Ley N° 154 – Decreto N° 1886/01 y Decreto N° 706/05.
- Resolución N°525- APRA-2014.
- Resolución N°246-APRA-2013.
- Decreto N° 674/89.
- Decreto N° 776/92.
- Decreto N° 555/12.
- Ley N° 3.295: Normativa reglamentaria y concordante.
- Resolución ACUMAR 686-11.
- Ley N° 3.166 – Decreto N° 239/10 – Resolución N° 094/ APRA/10 y normas reglamentarias y concordantes.
- Ley N°1854.
- Ordenanza N° 36.352: Normativa reglamentaria y concordante.
- Ordenanza N° 45.593: Normativa reglamentaria y concordante.
- Ley N° 760: Normativa reglamentaria y concordante.
- Ley N°303.
- Ley N°104.
- LEY N°1.727 y N°3.388-09.

## Subgerencia Operativa de Inscripción de Empresas

### Introducción

Desde esta Subgerencia Operativa, se realiza la fiscalización de las Empresas Privadas que se inscriben y reinscriben en el GCBA, a los fines de realizar las tareas de Desinfección y Limpieza de Tanques de Agua Potable. Asimismo, se verifica que los consorcios de propiedad horizontal, cuenten con la documentación relativa al control de plagas y limpieza de los tanques de Agua Potable.

Por otra parte, se inscriben los Predios y Productoras que realizan Eventos Masivos, a los fines del control del Impacto Acústico.

### Funciones del área

Llevar adelante los registros de desinfección, limpieza de tanques de agua potable, directores técnicos de ambas actividades, registros de predios y productoras, fiscalización de los consorcios de propiedad horizontal.

## Objetivos del área

Se persigue erradicar las actividades de Empresas Clandestinas, con la implementación de los nuevos certificados con código QR y la posibilidad que aportan los nuevos sistemas informáticos implementados, para la fiscalización de las mismas. Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental en el manejo de plagas y limpieza de Tanques de Agua Potable.

## Descripción de Programas y/o Campañas

Los controles de Limpieza de Tanques y Desinfección se realizan mediante inspecciones diarias por denuncias y/o zonas.

Los controles de plagas se realizan en edificios por denuncias incoadas y/o zonas.

Se administran los Registros de inscripción de Directores Técnicos de Tanques y Desinfección.

## Encuentros en los que ha participado

Cámaras Empresariales:

- Cámara Argentina de Empresas de Control de Plagas (CAECPLA): Se firmó un Convenio para desarrollar, promover y realizar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y tecnológico.
- Encuentro de la UCABA (Unión de Cámaras y Asociaciones de Buenos Aires en manejo de plagas urbanas) Facultad de Ciencias Veterinarias.

## Capacitaciones otorgadas

- Capacitación a inspectores sobre los controles de Desinfección y Limpieza de Tanques de Agua Potable, informando la normativa vigente y documentación a solicitar en los lugares a inspeccionar.
- Curso para Empresas y Directores Técnicos del nuevo sistema de obleas, es decir, la implementación del Sistema EDA (Encomienda Digital APRA).

## Vinculación con Organizaciones

Cámaras Empresariales:

- CAECPLA.
- UCABA.
- Productoras.

## Publicaciones, notas

Página Web GCBA – Listado de Empresas y Directores Técnicos de Desinfección y Limpieza de Tanques de Agua Potable.

## Normativa

- Ordenanza N°45.593 – Decreto complementario N°2.045-93.
- Ordenanza N°36.352 – Decreto complementario N°8.151-80.
- Resolución N° 6-APRA-2011.
- Resolución N° 360-APRA-2011.
- Resolución N° 41-APRA-2015.
- DI-2015-705-DGCONT.

## Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio

### Programas

#### Monitoreo del Aire

##### a. Monitoreo continuo Automático de la Calidad del Aire:

El Laboratorio monitorea la Concentración de contaminantes que hay en el aire que inhalamos, para poder precisar el nivel de contaminación existente en áreas críticas de la Ciudad.

Actualmente operan, en forma continua y permanente, tres Estaciones de Monitoreo Atmosférico Totalmente Automáticas: Parque Centenario, La Boca y Córdoba cuyos monitores analizan fisicoquímicamente el aire ambiente, y determinan la concentración en el mismo, de contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub>, NO) y Partículas en Suspensión Respirables Menores a 10 Micrones (PM10).

Los datos registrados cumplimentan normativa internacional de calidad de dato para redes de monitoreo atmosférico, y las estaciones detectan el nivel de cada contaminante mediante metodologías, con procedimientos de calibración establecidos en Normas EPA (Environmental Protection Agency) de Estados Unidos.

##### b. Monitoreo Atmosférico Manual:

La información provista por las Estaciones EPA de monitoreo atmosférico automático, es complementada por

datos obtenidos en cuatro localizaciones de monitoreo discontinuo: Palermo, Chacarita, Villa Soldati y Pompeya.

##### c. Monitoreo Manual de la calidad del aire en áreas próximas al Riachuelo:

Se realiza en forma periódica la determinación de niveles de calidad de aire en tres sitios: Puente La Noria, Puente Uriburu y Desembocadura, ubicados en las márgenes del Riachuelo en cumplimiento con la Resolución N°2 –ACUMAR2007.

##### d. Monitoreo de la calidad del aire en áreas de incidencia de fuentes fijas:

En el marco de las tareas de control de la calidad del aire sobre las fuentes fijas, el Laboratorio efectúa determinaciones de contaminantes específicos de proceso en área de incidencia de industrias denunciadas. Esto permite generar un diagnóstico de calidad de aire en el área evaluada que aporta fundamento técnico a la adopción de acciones legales de intimación y/o clausura. Asimismo, se realiza en forma periódica la determinación de niveles de calidad de aire en la estación de monitoreo de Parque Centenario.

##### e. Monitoreo de la calidad del aire en áreas de incidencia de fuentes móviles:

En el marco de las tareas de control de la calidad del aire sobre las fuentes móviles, el Laboratorio efectúa determinaciones de contaminantes específicos. Esto permite generar un diagnóstico de calidad de aire en el área evaluada que aporta fundamento técnico a la adopción de acciones de control de tránsito vehicular.

### Monitoreo de Agua

##### a. Monitoreo de calidad de agua de Natatorios:

Se realiza el control de la calidad físicoquímica y microbiológica del agua de natatorios de polideportivos y escuelas administrados por el Gobierno de la Ciudad, así como natatorios privados de acuerdo a la Ordenanza N° 41.718 y la Ley N° 3.364 de la Ciudad de Buenos Aires.

##### b. Monitoreo de calidad de Agua de Bebida:

Se controla la calidad microbiológica del agua de bebida en reparticiones oficiales tales como, Jardines de infantes y maternales, Centros de Acción Familiar, Hospitales, Centros de Salud y Hogares entre otros.

**c. Monitoreo de calidad de agua de Lagos y Lagunas:**

Se efectúan monitoreo periódicos para determinar la calidad físico químico y microbiológico de agua ornamental de los lagos y lagunas en espacios verdes, dando cumplimiento a los términos de la Ley N° 3.295 de la Ciudad de Buenos Aires.

**d. Monitoreo de calidad de agua del Riachuelo:**

A partir de agosto de 2008 se efectúa el monitoreo de la calidad físicoquímica y microbiológica del Agua del Riachuelo en cumplimiento de la Ley N° 3.295 de la Ciudad de Buenos Aires.

**e. Monitoreo de calidad de agua del Río de la Plata:**

Se efectúan monitoreo periódicos para determinar la calidad físico químico y microbiológico del agua de la zona ribereña del Río de la Plata, dando cumplimiento a los términos de la Ley N° 3.295 de la Ciudad de Buenos Aires.

**f. Calidad de agua de interés Ambiental Varias:**

Se realizan estudios de fuentes de aguas contaminadas de diferentes procedencias por demandas investigación o pedidos especiales.

**g. Calidad de Agua de Arroyos:**

A partir de 2011 se implementó el monitoreo de la calidad físicoquímica de los arroyos Maldonado, Medrano y Cildañez en cumplimiento de la Ley N° 3.295 de la Ciudad de Buenos Aires.

**h. Calidad de Efluentes Líquidos industriales:**

A partir de 2014 se comenzó con la implementación del programa de efluentes industriales dando soporte al área de inspección de la Dirección General de Control y dando mayor respuesta frente a pedidos de particulados y/o judicializados.

**i. Calidad de Agua Subterránea:**

A partir de 2015 se comenzó a desarrollar las técnicas de muestreo a fin de implementar un programa de evaluación de las napas subterráneas con la finalidad de cualificar su calidad y evaluar la posible contribución de diferentes fuentes contaminantes.

**Monitoreo de Suelo****a. Calidad de Suelos Contaminados por pérdidas de estaciones de servicio:**

A partir de 2015 se comenzó con las tareas de puesta a punto analítica y de muestreo a fin de realizar la implementación del Programa.

**b. Calidad de Suelos contaminados por rellenos tóxicos:**

A partir de 2015 se comenzó con las tareas de puesta a punto analítica y de muestreo a fin de realizar la implementación del Programa.

**c. Areneros:**

A partir de 2015 se comenzó con las tareas de puesta a punto analítica y de muestreo a fin de realizar la implementación del Programa.

**d. Compost:**

A partir de 2015 se comenzó con las tareas de puesta a punto analítica y de muestreo a fin de realizar la implementación del Programa y se comenzó con un programa piloto que tiene como objetivo realizar las primeras evaluaciones de compost proveniente de diferentes fuentes. A través de este programa el Laboratorio de APRA será la Unidad de Evaluación y Certificación de Calidad de Compost para diferentes usos dentro del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dando así soporte técnico a la ley de Basura Cero.

**Modificaciones en la estructura organizativa**

Creación de la Subgerencia de Emergencias Ambientales:

A partir del mes de Noviembre del 2014, se incorporó a la estructura de esta Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio, la Subgerencia Operativa de Emergencias Ambientales.

**Modificaciones implementadas por la nueva Gerencia:**

Durante la nueva Gestión se plantearon modificaciones estructurales importantes con la finalidad de posicionar al Laboratorio como referente en el Control y Monitoreo Ambiental a nivel nacional e internacional.

**Para llevar a cabo dicho desafío se plantearon los siguientes objetivos específicos:**

- Fortalecer las diferentes áreas con el fin de aumentar las prestaciones.

- Aumentar el número de programas con la finalidad de cubrir totalmente las diferentes matrices (aire, agua y suelo).
- Jerarquizar el laboratorio a nivel nacional e internacional.
- Articular con diferentes Instituciones y Organismos Públicos y Privados a fin de compartir información y trabajar conjuntamente en el control y monitoreo de las diferentes matrices (aire, agua y suelo).

**Para llevar a cabo estos objetivos se ejecutaron las siguientes acciones:**

- Fortalecimiento de Infraestructura
  - Inversiones en nuevo instrumental.
  - Inversiones en reactivos de primera línea y calibradores trazabilidad EPA.
- Fortalecimiento de los Recursos Humanos
  - Inversiones para capacitación continúa de todo el personal de Laboratorio.
  - Inversiones en capacitaciones específicas y material didáctico para implementar Normas ISO.
  - Capacitación en desarrollo de trabajos de Investigación sobre biorremediación.
- Fortalecimiento Institucional
  - Convenios con Instituciones (CALIBA).
  - Propuestas de convenios con Universidades (UADE UBA UNSAM).
  - Proyectos de trabajos conjuntos con ACUMAR SAyDS Dirección Nacional de Espacios Verdes del GCBA etc.

**Incremento de programas y determinaciones**

Como resultados del esfuerzo de todo el personal del laboratorio de APRA se lograron grandes avances transformándose en un laboratorio de primera línea capaz de cubrir las 3 matrices (agua, aire y suelo) y la mayoría de las determinaciones ambientales necesarias para poder realizar un diagnóstico de evaluación y seguimiento integral de los diferentes impactos ambientales que producen las diferentes acciones antrópicas.

**Se alcanzaron los siguientes Objetivos:**

- Incremento de Programas:  
Se pasó de 12 a 18 programas abarcando las 3 matrices (aire, suelo y agua) dando mayor respuesta a las inspecciones industriales, requerimientos y pedidos oficiales y privados.

- Incremento en el tipo de determinaciones efectuadas:

**b.1. Desde la Subgerencia Análisis FísicoQuímicos y Biológicos:**

b.1.1. Se incorporó equipamiento con la finalidad de mejorar y aumentar Programas y desarrollar nuevas determinaciones con la finalidad de cubrir las 3 matrices (agua, aire y suelo).

**Se adquirieron equipos tales como:**

- Peachímetros.
- Digestor Kjeldhal para determinación de nitrógeno orgánico.
- Mantas calefactoras para determinación de cianuros en aguas.

b.1.2. Desarrollo y puesta a punto de nuevas determinaciones.

- En 2015 se desarrolló la determinación y puesta a punto del metal plata por la técnica de llama y por la técnica electrotérmica, y se prepara la puesta a punto de determinaciones de selenio, antimonio, aluminio y boro.
- En 2015 comienza la etapa preliminar del desarrollo de la determinación de metales en aire.
- En 2015 se desarrolló la determinación de aceites, grasas e hidrocarburos en muestras de agua freática afectadas por pérdidas en estaciones de servicio, en muestras de efluentes y en Riachuelo por espectrometría infrarroja transformada de Fourier.
- En 2015 se realizaron las calibraciones de contaminantes en aire como benceno, tolueno, etilbenceno, m/pxileno, oxileno y nhexano, y eventualmente acetona, acetato de vinilo, butanona, acrilato de etilo, percloroetileno y tricloroetileno, con el espectrómetro de masa como detector acoplado al cromatógrafo gaseoso, con inyección de desorbedor térmico. Asimismo se logró estimar las concentraciones de los isómeros, esto es, 2metilpentano y 3metilpentano, y de metilciclopentano y ciclohexano, realizándose además análisis cualitativos de acetato de etilo, metilciclohexano, octano, acetato de butilo, estireno, nonano, benzaldehído, fenol, trimetilbencenos y naftaleno.
- En 2015 comenzó el Programa para la determinación de BTEX en estaciones de monitoreo.
- En 2015 se llevó a cabo la determinación de benceno, tolueno y xilenos en aguas por preconcentración

por espacio cabeza (head space) y posterior análisis cromatográfico.

- En 2015 comenzó el desarrollo del Programa de Calidad de Suelos mediante ensayos preliminares y determinaciones de metales por añadidura, se implementó el Programa de Calidad de Compost mediante análisis de metales y microbiológicos.
- En 2015 se realizó el desarrollo de análisis bacteriológico en areneros de plazas.

b.1.3. Incremento en la cantidad de determinaciones ambientales que efectuó el Laboratorio:

- Durante el año 2015 se incrementaron la cantidad de determinaciones en un 23 % respecto del 2013.

b.1.4. Implementación de nuevas determinaciones en diferentes Programas.

Se incrementó en un 60 % la capacidad analítica del laboratorio en cuanto a tipo de analitos que se determinan. Pasando de efectuar 63 tipos de determinaciones en 2014 a 101 en 2015. Se estima que durante 2016 este crecimiento continuará, llegando a la determinación de 130 analitos en los tres tipos de matrices.

Esto implica más de 100% en el incremento de determinaciones ambientales.

b.1.5. Reparación y mantenimiento de equipos

En el 2014 se repararon equipos espectrómetro de infrarrojo, espectrómetro de masa, cromatógrafo gaseoso y estabilizador de electricidad UPS y se contrató el servicio de mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico y se tramitó la compra de repuestos para la Red Automática de Monitoreo Atmosférico.

En 2015 se contrató un servicio de mantenimiento preventivo anual para equipos tales como espectrómetro de absorción atómica, cromatógrafo gaseoso con desorbador térmico y head space y espectrómetro infrarrojo.

## **b.2 Desde la Subgerencia de Red Automática de Monitoreo Atmosférico:**

b.2.1. Se incorporó equipamiento para ir completando las tres estaciones:

- 1 equipo de material particulado 2,5 (PM 2,5).
- 1 equipo de NOx.

- 1 equipo de generador patrón de ozono (único en Argentina).
- Calibradores y repuestos para las 3 estaciones.
- 1 Unidad de potencia ininterrumpida (UPS).
- 

El generador patrón primario de ozono, cuya entrega es inminente nos permitirá efectuar la calibración y validación de la información que se obtienen en los analizadores que se encuentran en las estaciones La Boca y Córdoba. Este equipo posee trazabilidad internacional a NIST, lo que posicionará a la Ciudad de Buenos Aires como referente nacional en este tipo de mediciones.

La compra del analizador de material particulado menor a 2.5 micrones, será el puntapié inicial para la medición de éste contaminante en la estación La Boca, esto brindará una información más acabada de la contaminación del aire en éste punto, que se encuentra dentro del área de incidencia de la Cuenca Matanza Riachuelo permitiendo así dar cumplimiento a la Resolución N° 2-ACUMAR-2007 emanada de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

b.2.2. Se articuló con la Subgerencia de Análisis Físico-Químico y Biológicos para incrementar el número de parámetros que contempla la Ley de Aire.

Se está incorporando monitoreo manual de:

- Benceno.
- Tolueno.
- Xileno.
- Etilbenceno.

Se está desarrollando Plomo en aire:

Durante el año 2015 se logró continuar con el incremento de determinaciones debido a la minimización de los períodos de pérdidas de datos a causa de equipos fuera de servicio y a problemas del sistema de adquisición de datos. Esto pudo ser llevado a cabo ya que se estableció un programa de mantenimiento de carácter más preventivo, que correctivo, lo que pudo realizarse gracias a que se contó durante el año con el servicio de mantenimiento, por la compra de repuestos y por el trabajo articulado que se logró con la ASI (Agencia de Sistemas de Información).

b.2.3. Adquisición de mantenimiento y repuestos

Durante el primer semestre de 2014 y todo el 2015 se pudo contar con un servicio externo de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que sumado a la compra de repuestos, permitió mantener la operatividad de los equi-

pos y atender sus fallas en forma más rápida sin tener que esperar largos tiempos de tramitación con la consecuente pérdida de datos. Durante el 2015 y ya habiendo contado con este servicio en forma previa, se pudo poner énfasis en el mantenimiento preventivo, por sobre el correctivo, lo que redundó en un gran beneficio a la hora de mejorar el tiempo de prestación de los equipos, intentando minimizar al máximo los tiempos de parada por equipos en reparación. Con personal propio se logró efectivizar el plan de mantenimiento a nivel usuario y calibración periódica de todo el instrumental con patrones de validez internacional, garantizando así la calidad de los datos obtenidos, siguiendo exhaustivamente los parámetros de medición, las alarmas de los equipos y realizando pruebas de intercalibración entre las distintas estaciones.

### b.3. Desde la Subgerencia de Analítica de Campo y Muestreo:

#### b.3.1. Se incorporó equipamiento.

En el periodo 2014/15 se tramitó la compra de equipos portátiles de campo y multiparamétricos, calzado de seguridad, equipos de protección personal (mascara para gases, anteojos de seguridad y guantes para agentes químicos) y ropa de seguridad.

b.3.2. Durante el 2015 se realizaron capacitaciones para el abordaje de los nuevos programas y se aumentó la actividad de analítica de campo y muestreo.

- Incorporación de nuevos lagos y natatorios.
- Desarrollo e Implementación de la técnica de muestreo de agua subterránea para determinación de aceites y grasas e hidrocarburos totales.
- Implementación de analítica y muestreo de efluentes.
- Desarrollo de técnicas de muestreo de metales en aire.
- Desarrollo de analítica de campo y muestreo para ensayos en suelos.

### b.4. Desde la Subgerencia de Emergencias Ambientales:

#### b.4.1. Metodología de procedimientos.

Las primeras acciones realizadas por esta Subgerencia fue tomar contacto con los organismos intervinientes en las emergencias ambientales, fundamentalmente Defensa Civil y la BREA ( Brigada de Riesgos Especiales de la Policía Federal) para capacitarse y ponerse a disposición para cubrir eventos ambientales.

b.4.2. Emergencias Ambientales que solicitaron intervención de esta Subgerencia:

| FECHA    | UBICACION DOMICILIO                 | MOTIVO/ CONTINGENCIA                                       |
|----------|-------------------------------------|--|
| 10/11/14 | SITIO DE MUESTREO PUENTE ALSINA     | PRESENCIA DE CONTAMINANTE EXTRAÑO EN RIACHUELO             |
| 10/11/14 | SITIO DE MUESTREO ISLA DEMARCHI     | VUELCO RESIDUOS PELIGROSOS CON HC Y9                       |
| 10/11/14 | PUENTE ALSINA                       | MANCHA DE COLOR BLANCO EN RIACHUELO                        |
| 14/11/14 | JORGE LUIS BORGES 2460              | DERRAME FUEL OIL EN SÓTANO EDIFICIO                        |
| 14/11/14 | AV. LIBERTADOR Y CANTILLO           | INCENDIO EN UN CENTRO DE RECICLADO DE BASURA DEL GCBA      |
| 17/11/14 | AV. DEL LIBERTADOR Y CANTILLO       | INCENDIO EN CENTRO DE RECICLADO DE RESIDUOS GCBA           |
| 21/11/14 | NAPOLES 3217                        | DENUNCIA DE PARTICULAR POR ENVASES CON RESIDUOS PELIGROSOS |
| 27/11/14 | GALICIA 1477                        | TRASCENDENCIA DE OLORES GASES TÓXICO                       |
| 15/04/15 | METAN 4101 Y JOSÉ MARMOL 1875       | ESCAPE INDUSTRIAL DE AMONIACO                              |
| 21/04/15 | LAGUNA LUGANO                       | MORTANDAD DE PECES   |
| 27/04/15 | ARTIGAS 1612                        | ESCAPE DE GAS  |
| 22/06/15 | PUENTE AV. CASTAÑARES               | INCENDIO INTENCIONAL POR QUEMA DEBAJO DEL PUENTE           |
| 05/08/15 | SUCRE 2200                          | ESCAPE DE GAS  |
| 05/08/15 | VARIAS ZONAS DESDE PALERMO A DEVOTO | TRASCENDENCIA DE OLORES GASES TÓXICOS                      |
| 10/11/15 | COSTANERA SUR                       | INCENDIO RESERVA ECOLÓGICA                                 |

## Jerarquización del Laboratorio

Durante el 2015 se realizaron una serie de actividades con la finalidad de posicionar a corto plazo el Laboratorio como Referente a nivel Nacional e Internacional.

### a. Convenio con la Cámara de Laboratorios Ambientales de Buenos Aires (CALIBA).

Este convenio tiene como finalidad asesorar al laboratorio de APRA y nos permite participar en controles de calidad interlaboratorios organizados por la Cámara, como así también en todos los eventos que organiza tanto la Cámara como otras Instituciones asociadas. De esta manera el laboratorio puede chequear constantemente precisión y calidad de sus resultados. A través de este convenio el laboratorio tiene la posibilidad de solicitar capacitaciones continuas de su personal tanto de profesional de los diferentes Laboratorios que conforman la Cámara, como por la entidad IRAM gracias al convenio que existe entre ambos.

### b. Participación en Controles de Calidad Interlaboratorio.

- Se obtuvo el Certificado del Ensayo de Aptitud Interlaboratorios AP01 "Caracterización de aguas para el consumo humano, 24to". De COFILAB (Consejo de Fiscalización de Laboratorios República Argentina), con resultados satisfactorios.
- Se participó y aprobó el décimotercer ensayo de aptitud interlaboratorio de aguas superficiales potencialmente contaminadas año 2015, de CALIBA.

### c. Implementación norma ISO 17.025

- Se confeccionó el pliego para contratación de consultoría para la acreditación ante la OAA (Organismo Argentino de Acreditación).
- En 2015 se dio comienzo al manual de calidad del laboratorio.
- A principios del 2015 se realizó capacitación del curso "Introducción a la Norma IRAM 301:2005 (ISO/IEC 17025:2005)" en el OAA.
- En 2015 se realizaron ensayos de aptitud. Los mismos son exigidos y proveen de un medio objetivo para evaluar y demostrar la confiabilidad de los datos. Se aprobó la competencia técnica indispensable para la certificación del laboratorio bajo Norma ISO 17.025.
- A partir del 2015 se comenzó la actualización de los manuales de procedimientos gracias a la suscripción on line del Standard Methods 2012, a través del convenio con CALIBA.

- A partir del 2015 se realizó la inscripción en el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos de la Ciudad de Buenos Aires.

### d. Capacitación Continua

El personal profesional y técnico de la GODAyL realiza capacitación continua:

- Fiscalización del agua potable. Fundación Wiener, año 2014.
- Control Interno de la Calidad. Fundación Bioquímica Argentina, año 2014.
- Control Microbiológico de las Aguas, Fundación Bioquímica, año 2014.
- Rol del Bioquímico del siglo XXI en la salud socio ambiental, organizado por CALILAB.
- Fundación Bioquímica Argentina, año 2014.
- Curso virtual de tomadores de muestras dictado por IRAM para todo el personal técnico del laboratorio (3 meses), año 2015.
- Curso "Introducción a la Norma IRAM 301:2005 (ISO/IEC 17.025:2005)" dictado por el OAA, año 2015.
- Tecnologías Innovadoras en Aguas y Efluentes organizado por la Cámara Empresarial de Medio Ambiente (CEMA), año 2015.
- Laboratorios Ambientales: Importancia de su elección para obtener resultados confiables, organizado por CEMA, año 2015.
- Soluciones prácticas para el monitoreo de efluentes, organizado por JENK, año 2015.

### e. Articulación con otras áreas y organismos públicos.

#### Publicaciones e informe a la Población.

Uno de los ejes más importantes para esta gerencia es mantener la calidad en la información y la continuidad de la misma.

Los informes de la GODAyL son enviados a diferentes áreas del GCBA y de allí se distribuyen a otras reparticiones u organismos nacionales.

- MAYEP (Ministerio de Ambiente y Espacio Público): Informes Ambientales (lagos, arroyos).
- ME (Ministerio de Educación): Informes agua de bebida (escuelas, natatorios).
- MJY S (Ministerio de Justicia y Seguridad): Emergencias Ambientales (desechos tóxicos).
- MSGC (Ministerio de Salud): Informes agua de bebida (hospitales).

- MMGC (Ministerio de Modernización): Informes de jóvenes profesionales.
- MDS (Ministerio de Desarrollo Social): Informes agua de bebida (Hogares, paradores, centros de acción social y desarrollo infantil).
- MH (Ministerio de Hacienda): Informes de gestión de Compras (compras).

En el 2015 se comenzó a desarrollar un nuevo software que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de la información y el tiempo de respuesta frente a requerimientos externos. Este software permitirá entre sus numerosas aplicaciones elaborar análisis estadísticos de la información y generar historiales de evolución de contaminantes de los diferentes programas de la GODA-yL en función del tiempo.

Desde el área de Red de Monitoreo Automático de Aire Atmosférico: Se dio continuidad a la publicación de los índices diarios de contaminación para el monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno y material particulado en la página web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dicha publicación brinda información al ciudadano respecto de los registros de contaminación producidos durante las últimas 24 horas y se ha mantenido actualizada e ininterrumpida.

Durante el 2015 se continuó con la publicación de estadísticas mensuales dentro de la página del gobierno, la cual no solamente cambió su formato, sino que además ahora es cargada desde la Subgerencia Red automática de Monitoreo Atmosférico.

Por otro lado se está realizando un trabajo conjunto con la Agencia de Información (ASI) para la incorporación de los datos minutales en una base de datos de sensores de gobierno y a su vez permitirá disponibilizar este recurso a través del área de Gobierno Abierto a la población en general.

Por otro lado ya se comenzaron las gestiones para automatizar el proceso de publicación de un índice único de contaminación del aire, herramienta que permitirá al ciudadano contar con información en tiempo real respecto de la calidad del aire que está respirando. Este índice se está realizando en base a la normativa internacional y permitirá conocer en forma rápida y sencilla el estado del aire y compararlo con otros lugares del mundo.

Desde el Centro de Cómputos de la Red, se brindó información respecto de contaminación atmosférica a instituciones educativas y al público en general visitante de la sede del Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA). Se realizaron visitas guiadas a las estaciones y se puso a disposición de la comunidad científica datos de contaminantes atmosféricos.

Se trabajó conjuntamente con el Servicio Meteorológico Nacional en el diagnóstico y evolución del episodio de contaminación por material particulado proveniente del volcán Calbuco y se articuló con las áreas de Defensa Civil y Salud para dar información a la población. Cabe destacar dicho evento fue el disparador de un trabajo conjunto que no había sentado precedentes.

Por otro lado hemos sido convocados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable para trabajar en forma conjunta en el Plan de Acción Nacional sobre Contaminación Atmosférica, siendo el gobierno de la Ciudad el referente en cuanto a medición de la Calidad del aire.

#### **f. Creación del Programa de Investigación y Desarrollo**

Durante el 2015 se incentivó y orientó al personal profesional y técnico del laboratorio con la finalidad de brindarles la posibilidad de realizar trabajos de investigación y desarrollo.

A la fecha se desarrollaron cuatro líneas de investigación sobre biorremediación con la utilización de flora y fauna nativa:

1. Capacidad de absorción de metales pesados en plantas nativas acuáticas (repollitos, lentejas, palustres, etc.).
2. Producción de sustancias alelopáticas por el género *Stratiotes* y su efecto sobre el mejoramiento de la calidad de agua.
3. Utilización de crustáceos del género *Dafnia* para evaluar su efecto en la depuración de aguas.
4. Efecto sinérgico entre aporte de oxígeno a través de boyas solares y plantas acuáticas remediadoras para depurar aguas contaminadas.

El objetivo de este programa a mediano plazo es:

- Presentar y ejecutar un proyecto referido a un plan de manejo integral de depuración de aguas contaminadas utilizando plantas nativas y energías renovables.

- Realizar trabajos conjuntos con investigadores de diferentes universidades.
- Presentar trabajos en seminarios, talleres, congresos.
- Publicar y difundir los trabajos de investigación en revistas especializadas.
- Recibir pasantes y becarios de investigación que estén realizando sus tesis de posgrado, maestría y/o doctorado.

#### **g. Presentación de Trabajos de Investigación de la GO-DAYL**

Con la finalidad de difundir los trabajos de investigación que realiza el laboratorio, a partir de 2015 se participó de seminarios, talleres, congresos y se presentaron los trabajos que realiza en diferentes ámbitos.

- “Hacia una nueva normativa en Compost” Indicadores de estabilidad, madurez y calidad de compost, presentado por la Lic. Anabela Petraroia. Auditorio CIFA 2/10/2015.
- “Fitoremediación: Promesas y Perspectivas”, presentado por la Bioq. Lucía Radice. Society of Environmental Toxicology and Chemistry, Latin America 11 th Biennial meeting. 10/09/2015.
- “Evaluación del efecto de Pistia stratiotes para la mejora de la calidad de agua del lago lugano” presentado por la Lic. Andrea Paiz. Auditorio CIFA 30/07/2015.

## **Dirección General de Evaluación Técnica**

El presente informe tiene como objeto dar a conocer al ciudadano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones llevadas a cabo por esta Dirección General en el período 2015, a través de las diferentes Gerencias Operativas y Subgerencias que la conforman de acuerdo con la Resolución 228-APRA-2014 y Resolución 235-APRA-2015.

La mencionada Resolución establece las siguientes Misiones y Funciones para la Dirección General de Evaluación Técnica:

- Evaluar los estudios de impacto ambiental y ejecutar los procedimientos técnicos administrativos en el marco de la Ley N° 123 modificatorias y complementarias.
- Aprobar los impactos ambientales que sean sin relevante efecto.

- Proponer la categorización que a su criterio corresponda en los términos de la Ley N° 123 modificatorias y complementarias.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Contaminación Atmosférica (Ley N° 1.356, modificatorias y complementarias).
- Velar por la observancia de la Ley de Contaminación Acústica (Ley N° 1.540, modificatorias y complementarias).
- Velar por la observancia de la Ley de Residuos Patogénicos (Ley N° 154, modificatorias y complementarias).
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Residuos Peligrosos (Ley N° 2.214, modificatorias y complementarias).
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Regulación, Control y Gestión de Aceites Vegetales Usados. (Ley N° 3.166, modificatorias y complementarias).
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de desechos reciclables.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental del Agua (Ley N° 3.295 modificatorias y complementarias).
- Velar por el cumplimiento de la Ley de PCBs (Ley N° 760, modificatorias y complementarias).
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Lavaderos de Ropa Hospitalaria (Ley N° 2.203, modificatorias y complementarias).
- Velar por la observancia de la Ley de Regulación del proceso de limpieza a seco en tintorerías (Ley N° 1.727/05, modificatorias y complementarias).
- Velar por el cumplimiento de toda normativa vigente que exija un análisis, desarrollo y evaluación en técnica en materia ambiental.
- Llevar adelante los procedimientos jurídicos, técnicos y ambientales de las leyes antes mencionadas, así como el otorgamiento de los actos administrativos, certificados, registros, informes y/o inscripciones correspondientes en el caso que fuere necesario.
- Coordinar las Comisiones que funcionan en el marco del Consejo Asesor Permanente establecido en la Ley N° 123 modificatorias y regulado por Resolución N° 137/APRA/11 y complementarias, analizando los informes y/o dictámenes emanados por el propio Consejo Asesor.
- Intervenir en el desarrollo, actualización y seguimiento de las Redes Ambientales que incluyen Aire, Ruido y Agua.
- Solicitar, en caso que corresponda, las fiscalizaciones y verificaciones pertinentes a la Dirección General de

Control Ambiental o a los organismos estatales competentes que correspondiere.

- Impulsar la adecuación de la actividad industrial y comercial a las normas ambientales vigentes.
- Coordinar con las diversas áreas de gobierno las acciones a implementar sobre ambientes que resulten peligrosos desde el punto de vista ambiental para la salubridad de la población.
- Aprobar los planes de remediación elevados por la Gerencia Operativa de Residuos Patogénicos y Peligrosos.
- Practicar las intimaciones para la recomposición del ambiente dañado cuando correspondiere, y coordinar acciones con la Dirección General de Control Ambiental para su seguimiento.
- Comunicar a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal las acciones u omisiones de personas físicas o jurídicas que pudieran dar lugar a promover acciones de cualquier tipo con el objeto que se efectúen las reparaciones del medio ambiente, daños y perjuicios, medidas cautelares, denuncias, sanciones en general y en particular las relativas al Fondo de Compensación Ambiental.
- Entender en el marco de su competencia, en los sucesos de emergencia sanitaria y ambiental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Remitir las actuaciones administrativas que propicien el dictado de un acto administrativo resolutivo a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal.
- Comunicar las novedades referentes al personal a la Gerencia Operativa de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal.
- Remitir las rendiciones de cajas chicas, fondos y cajas chicas especiales, así como el anteproyecto de presupuesto y el plan de compras, a la Oficina de Gestión Sectorial dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal.
- Realizar la recopilación de información de metas físicas, su procesamiento y carga en los sistemas correspondientes, informando a la OGESE de las novedades al respecto.
- Llevar a cabo la administración de los recursos en la Dirección General de Evaluación Técnica, conforme las políticas elaboradas por la Agencia de Protección Ambiental, acordes a las normas que regulan la carrera administrativa y su desarrollo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Colaborar en la administración de los legajos del personal de la Dirección General de Evaluación Técnica y velar por la integridad de la información contenida por

los mismos, comunicando las novedades a la Gerencia Operativa de Recursos Humanos.

- Coordinar y remitir la Evaluación de Desempeño Anual del personal de la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Administrar y coordinar la asignación de vehículos de la repartición.
- Administrar y coordinar la asignación de equipamiento de la repartición.
- Administrar el inventario sobre el patrimonio y stock de los bienes de uso y consumo de la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Propiciar capacitación y asesoramiento a funcionarios de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar acciones específicas vinculadas con el análisis de la información y el control de gestión operativo, teniendo en cuenta aspectos generales de planificación que contribuyan a una mayor eficiencia y coordinación funcional acorde al marco normativo aplicable.
- Intervenir en el marco de sus competencias en la contestación de oficios judiciales, resoluciones y/o recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y pedidos de información de los órganos competentes, remitiendo las respuestas a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal.
- Aprobar los Informes Técnicos elevados por las áreas técnicas a su cargo.

En función de las Misiones y Funciones mencionadas se informa a continuación el desempeño de cada una de las Gerencias Operativas.

## **Subgerencia Operativa de Desarrollo Técnico Intra e Interjurisdiccional**

### **Descripción de Acciones**

- Coordinar el desarrollo de informes, análisis y proyectos desde un punto de vista técnico y/o administrativo, a solicitud del Director General de Evaluación Técnica.
- Realizar el seguimiento del presupuesto aprobado para la Dirección General de Evaluación Técnica.
- Realizar la recopilación de la información de metas físicas, su procedimiento y carga en los sistemas correspondientes, informando a la OGESE de las novedades al respecto.

En virtud de sus responsabilidades, la Subgerencia Operativa de Desarrollo Técnico Intra e Interjurisdiccional ha informado las acciones en las cuales ha tomado intervención en el período 2015.

Continuó con la tarea de elaboración de las disposiciones y la evaluación técnica legal de las solicitudes, logrando mejorar la eficiencia y celeridad en las tramitaciones de las diferentes Leyes.

Preparación del Presupuesto y confección y ejecución del plan anual de compras.

Los hitos más importantes se destacan a continuación:

- Informatización de los trámites para la obtención del Certificado como pequeño Generador de Residuos Peligrosos (Ley N° 2214) y Patogénicos (Ley N° 154), que ahora realizan íntegramente el trámite vía web en minutos y obtienen automáticamente su certificado sin necesidad de concurrir a nuestras oficinas de atención al público.
- Se dictaron cursos de actualización articulando con los Consejos Profesionales para matriculados y/o inscriptos en el Registro de Profesionales y Consultoras.
- Se firmaron 2.112 disposiciones otorgando distintos certificados e inscripciones en registros correspondientes a las distintas leyes ambientales.
- Se otorgaron 16.172 certificados de Aptitud Ambiental automáticos, tramitados vía web, correspondientes a actividades SRE y SRE C/C.

## Gerencia Operativa de Prevención y Planificación “GOPREPLAN”

### Descripción de Misiones y Funciones

La GoPrePlan, de acuerdo con la Resolución N° RESOL-2015-77-APRA, presenta las siguientes misiones y funciones:

- Evaluar los estudios de Impacto Ambiental presentados por las actividades, proyectos, programas y/o emprendimientos, obras públicas y actividades especiales, alcanzadas por la Ley N° 123, modificatorias y complementarias proponiendo la categorización de las mismas.
- Entender en las cuestiones técnicas y administrativas relacionadas con las Leyes N° 123, modificatorias y

complementarias; N° 760, modificatorias y complementarias; N° 1.727, modificatorias y complementarias; y N° 3.388, modificatorias y complementarias; el Decreto N° 1.706; y la Resolución N° 343/APRA/08.

- Entender en conjunto con la Unidad de Coordinación de Gestión Ambiental en la planificación y seguimiento de programas y proyectos vinculados a la recolección de aceite vegetal usado domiciliario, en coordinación con la Gerencia Operativa de Economía Sustentable y Consumo Responsable.
- Prestar capacitación y asesoramiento sobre la temática relacionada con la Ley N° 123 modificatorias y complementarias y demás normas referidas al impacto ambiental.
- Propiciar la adecuación de la actividad industrial y comercial a las normas ambientales vigentes.
- Asistir técnicamente en el Programa Buenos Aires Produce más Limpio (P+L) a solicitud de la Gerencia Operativa de Producción más Limpia.
- Intervenir en el marco de sus competencias en la contestación de oficios judiciales, resoluciones y/o recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y pedidos de información de los órganos competentes, proponiendo al Director General las respuestas a dar y/o acciones a seguir.
- Asistir a la Dirección General en materia técnica-administrativa en la gestión de desechos reciclables.
- Intervenir a requerimiento de la Gerencia Operativa de Producción Más Limpia en la elaboración de informes técnicos.
- Aprobar los Informes Técnicos elevados por las Subgerencias Operativas a su cargo.
- Desarrollar, administrar y mantener actualizados los Registros Público de Lavaderos Industriales, Lavanderías y Transporte de Ropa de Trabajo en General y de Lavaderos, Lavanderías y Transportistas de Ropa Hospitalaria creados por las Resoluciones N° 525/APRA/14 y N° 246/APRA/13 respectivamente.

## Subgerencia Operativa de Actividades con Relevante Impacto Ambiental y Obras Públicas

- Evaluar los Estudios de Impacto Ambiental de las actividades, proyectos, programas y/o emprendimientos establecidos como de Impacto Ambiental con Relevante Efecto alcanzados por la Ley N° 123, modificatorias y complementarias.

- Evaluar los estudios de Impacto Ambiental presentados para las obras públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para las actividades alcanzadas por la Ley N° 123, modificatorias y complementarias, proponiendo la categorización de las mismas.
- Atender las cuestiones técnicas y administrativas en el marco de la Ley N° 123, modificatorias y complementarias.
- Elaborar y elevar Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Prevención y Planificación.

### **Subgerencia Operativa de Actividades Sujetas a Categorización**

- Evaluar los Estudios de Impacto Ambiental de las actividades, proyectos, programas y/o emprendimientos establecidos como sujetos a categorización.
- Evaluar los Estudios de Impacto Ambiental de todas aquellas actividades que cuenten con un sistema de almacenamiento subterráneo y/o aéreo de hidrocarburos.
- Atender las cuestiones técnicas y administrativas relacionadas, en el marco de la Ley N° 123 modificatorias y complementarias.
- Elaborar y elevar Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Prevención y Planificación.

### **Subgerencia Operativa de Impacto Ambiental Acumulado y Actividades Especiales**

- Evaluar los Estudios de Impacto Ambiental de las actividades, proyectos, programas, emprendimientos y/o usos, que importen un impacto ambiental acumulado.
- Evaluar las actividades, proyectos, programas, emprendimientos y/o usos en el marco de la Ley N° 760 modificatorias y complementarias, así como los laboratorios para análisis y muestreos en el ámbito de dicha ley.
- Evaluar las presentaciones realizadas relacionadas en el marco de la normativa de Radiaciones No Ionizantes (Resolución N° 343/APRA/08 modificatorias y complementarias) y requerir la intervención de la Dirección General de Control Ambiental cuando correspondiere.
- Evaluar los Lavaderos de Prendas y elementos textiles y su transporte (Decreto N° 1.706/01) y de Ropa Hospitalaria (Ley N° 2.203).

- Relevar las actividades alcanzadas por la Ley de Regulación del Proceso de Limpieza a Seco en Tintorerías (Ley N° 1.727 y Ley N° 3.388 modificatorias y complementarias).
- Atender las cuestiones técnicas y administrativas relacionadas con las actividades mencionadas.
- Elaborar y elevar Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Prevención y Planificación.

### **1. Actividades y Trabajos Específicos**

Durante el año 2015, la Gerencia ha desarrollado distintas actividades y trabajos que fueron propuestos a fin de contribuir tanto a las mejoras en el desarrollo del procedimiento técnico- administrativo establecido en la normativa ambiental vigente, Ley N° 123 y su Decreto Reglamentario N° 222/2012, como así también apuntando a la mejora en la calidad de las presentaciones efectuadas por los profesionales inscriptos en el Registros, trayendo como consecuencia una mayor agilidad en la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental, beneficiando al contribuyente.

#### **1.1. Tramitación del Certificado de Aptitud Ambiental (Ley N° 123)**

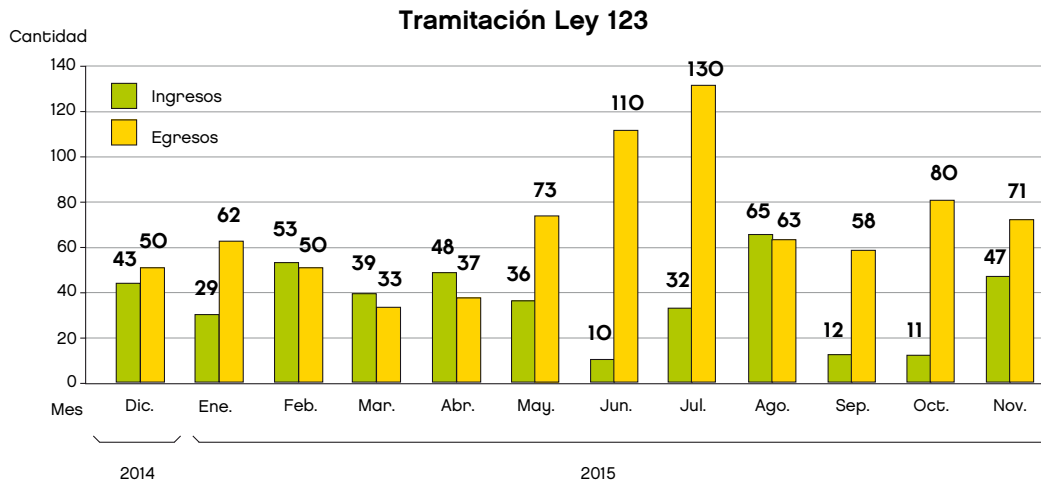
La Gerencia Operativa ha logrado cumplir en tiempo y forma con las metas de productividad propuestas por la Dirección General de Modernización, las cuales se encuentran relacionadas con la cantidad de Informes Técnicos de Impacto Ambiental proponiendo la categorización de las actividades como Con Relevante Efecto o Sin Relevante Efecto.

#### **1.2. Capacitaciones**

Respecto de las capacitaciones internas, el equipo técnico asistió a una jornada de capacitación de dos (2) días, "La Gestión Ambiental local en tiempos de Globalización: Desafío y oportunidades para los Sectores Público y Privado", brindada por personal de IRAM.

El objetivo de esta Gerencia Operativa para el período 2016 es brindar nuevas capacitaciones, no solo para profesionales inscriptos sino también proponer capacitaciones cruzadas entre las Gerencias y/o Subgerencias de la Agencia de Protección Ambiental, a fin de dar a conocer los procedimientos internos de cada sector.

Por otra parte, respecto de las capacitaciones externas, se brindó una capacitación en la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina sobre la tramitación del Certificado de Aptitud Ambiental y la inscripción en el



“Registro Público de Lavaderos Industriales, Lavanderías y Transporte de Ropa de Trabajo en General” despejando todas las dudas que surgían entre los asociados, sobre todo el cálculo que establece una superficie mínima en base a la producción por hora.

### 1.3. Mesas de Trabajo

Se continuó con la conformación de Mesas de Trabajo iniciada en el 2014 donde se identificaron los puntos críticos y propuestas de mejora del sector, con el fin de mejorar la calidad de evaluación técnica del área. Esto permitió la unificación de criterios de evaluación y en consecuencia, contribuyó a la celeridad en el proceso de evaluación.

Se formaron equipos de trabajo entre los profesionales que integran la Gerencia para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental en expedientes relacionados a obras de relevante infraestructura y complejidad.

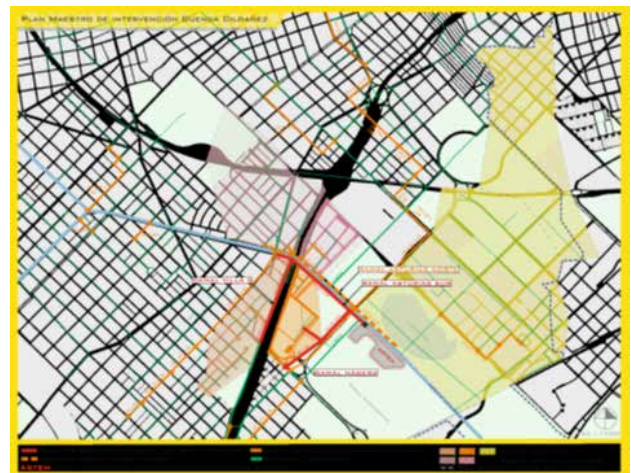
Asimismo, es objetivo para el período 2016 proponer capacitaciones a los técnicos en el campo de estudio.

Por otra parte, se formaron distintos grupos de trabajo para revisar la normativa de aplicación de la Gerencia, y evaluar necesidades de reglamentación y/o actualización de la misma.

### 1.4. Tareas Relevantes

En particular, en la **Subgerencia Operativa de Actividades Con Relevante Impacto Ambiental y Obras Públicas (DRIOP)** se analizaron en el período 2015 las siguientes obras públicas:

- Tramitación del CAA del Proyecto: **“Obras de saneamiento e integración urbana a ser desarrolladas en el área de influencia del Lago Soldati y Parque Indoamericano. Zona de la cuenca baja del Cildañez”**.



- Tramitación del CAA del Proyecto: **“Obras de relleno costero y readecuación de la desembocadura del Arroyo Medrano”**.



- Tramitación del CAA del Proyecto: **“RER - Red de Expresos Regionales”**.



- Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras de Saneamiento Cloacal. Pozo de bombeo cloacal “B” CC347”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Plan de Renovación y Expansión: obras de infraestructura de agua y saneamiento cloacal CA353–CA3601-CA3602 -CA3603-CA362-CA316-CA3612-RP383-CC082-CC084-CC342-CC305”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras de Renovación y Rehabilitación de Redes de Agua CA70008-CA70010-CA70016”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Construcción y montaje de subestación eléctrica - Aguas - Adecuación tecnológica y repotenciación de la Subestación de Agua existente”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Programa sobre la instalación de Plantas de Tratamiento Mecánico Biológico (TMB) en la Ciudad Buenos Aires”.
- Renovación del CAA del Proyecto: “Construcción de un cruce bajo nivel en la Avenida de los Constituyentes en su intersección con las vías del ex Ferrocarril Bartolomé Mitre”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Distintos pasos bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento en calles y avenidas entre calle Federico García Lorca y calle Irigoyen”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de calle Lope de Vega y calle Virgilio”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en Av. Del Corro y vías del FFCC Sarmiento”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de Av. Carrasco y calle Olmos”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de Av. Segurola y calle Mercedes”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en calle García Lorca y vías del FFCC Sarmiento”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en calle Morelos y vías del FFCC Sarmiento”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de calle Caracas”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel en calle Irigoyen y vías del FFCC Sarmiento”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Paso bajo nivel de vías del FFCC Sarmiento de calle Terrada”.
- Renovación y Ampliación del CAA del Proyecto: “Operación y mantenimiento de la Línea “A” de Subterráneos de Buenos Aires, tramos Plaza de Mayo hasta
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril Belgrano Sur (VFBS), tramo intersección con Calle Corrales (aproximadamente) hasta la nueva Estación Constitución”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril San Martín, tramo entre las Estaciones Palermo y Paternal”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Obra Espacio Público Villa Olímpica”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Centro de Exposiciones (Predio Ferial)”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Urbanización sectores linderos a Villa 20”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Soterramiento del corredor Ferroviario Caballito – Moreno de la Línea Sarmiento, Etapa I: Haedo – Caballito, subtramo: Liniers – Caballito (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Archivo General de la Nación”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Educación universitaria y superior no universitaria (700.060), Instituto de investigación con laboratorio (700.090)”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras del Sistema de Agua Potable. Renovación de Red Secundaria de Agua Liniers CC385”.
- Tramitación del CAA del Proyecto: “Obras de Expansión y Mejoras de Redes de Agua y Cloaca CA70013 – CA70014 – CC70006 – CC70007 – VA70004”.

- San Pedrito, incluyendo Talleres Polvorín, Bonifacio y Nazca, y subestaciones Lima, Alberti, Parque Rivadavia y Flores”.
- Renovación y Ampliación del CAA del Proyecto: “Operación y mantenimiento de la Línea B del Subterráneo de Buenos Aires, Estación Leandro N. Alem hasta la Estación Juan Manuel de Rosas, incluido taller Ran-cagua y taller Urquiza”.
  - Tramitación del CAA del Proyecto: “Operación y mantenimiento de la Línea C: Estación Retiro hasta Estación Constitución incluido el Taller Constitución y el Taller San Martín”.
  - Rectificación del CAA del Proyecto: “Operación y mantenimiento de la Línea D del Subterráneo de Buenos Aires, Estación Catedral hasta la Estación Congreso de Tucumán incluido Talleres Congreso de Tucumán y Canning”.
  - Rectificación del CAA del Proyecto: “Operación y mantenimiento de la Línea E: Estación Bolívar hasta Estación Plaza de los Virreyes, incluido los Talleres San José y Medalla Milagrosa”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “Línea F de Subterráneos”.
  - Tramitación del CAA del Proyecto: “Línea G de Subterráneos Retiro-Cid Campeador (Etapa 1) y Cid Campeador - Villa del Parque (Etapa 2)”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “Línea Premetro”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “Plan de Adecuación Ambiental de las Autopistas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Etapa 1: AU 25 de Mayo”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “Autopista Dellepiane”.
  - Renovación del CAA del proyecto: “Repavimentación, construcción de banquina interna y montaje de defensa de hormigón de la Autopista Dellepiane”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “Autopista Illia, Cantilo y Lugones”.
  - Renovación y Ampliación del CAA del proyecto: “Construcción y operación de Autopista Illia – tramo Avenida Sarmiento – Avenida Cantilo”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “AU 9 de Julio Sur-Pte. Frondizi”.
  - Renovación del CAA del proyecto: “Repavimentación de la Autopista 9 de Julio Sur”.
  - Renovación del CAA del proyecto: “Tratamiento urbano en AU 9 de Julio Sur - Etapa II - Cabecera Constitución - Gral. A. de Lamadrid”.
  - Tramitación del CAA del proyecto: “AU 6 - Autopista Perito Moreno”.

- Tramitación del CAA del proyecto: “AU 7 - Autopista Presidente Héctor Campora”.
- Renovación del CAA del proyecto: “Repavimentación de la AU 7 – Héctor J. Cámpora”.
- Tramitación del CAA del proyecto: “Viviendas colectivas – ProCreAr”.
- Tramitación del CAA del proyecto: “Infraestructura y apertura de calles Estación Buenos Aires – PRO-CREAR”.

Respecto del procedimiento, cabe mencionar que aquellos proyectos categorizados como de Impacto Ambiental Con Relevante Efecto, requieren de una doble intervención de la Subgerencia Operativa de Actividades con Relevante Impacto Ambiental y Obras Públicas, siendo la primera de forma previa a la Audiencia Pública, y de forma posterior, dando respuesta a las inquietudes surgidas de la misma. Asimismo, se encuentran en trámite renovaciones de Certificados de Aptitud Ambiental otorgados anteriormente. Por lo tanto, algunos proyectos trabajados durante el 2015 aún permanecen en el área, cumpliendo con el procedimiento estipulado.

*Total de Obras Públicas trabajadas en el período 2015: 61*

A su vez, la Subgerencia Operativa de Actividades Con Relevante Impacto Ambiental y Obras Públicas da respuesta a numerosas Comunicaciones Oficiales de diversas reparticiones del Gobierno de la Ciudad, respecto de la categorización de proyectos, obras y actividades. Así como también se responde a consultas a través de la Ley de Acceso a la Información Ambiental (Ley N° 303) y de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 104). En el período 2015 se dieron respuesta a 321 consultas efectuadas a través de Comunicaciones Oficiales, Oficios Judiciales, Notas o Expedientes. El plazo de respuesta se estima entre 2 y 7 días, dependiendo de la urgencia.

*Total de consultas respondidas en el período 2015: 321*

Por otra parte, la Subgerencia Operativa de Actividades Sujetas a Categorización, además de realizar la evaluación técnica de las actividades sujetas a Categorización en general, durante el 2015 se desarrolló las siguientes tareas relevantes:

- **Actividades Riesgosas por Almacenamiento de Hidrocarburos**

Se evaluaron aquellas actividades que cuenten con un sistema de almacenamiento subterráneo y/o aéreo de hidrocarburos, así como también las actividades que se presuman como predio potencialmente contaminado.

En función de esto, la Subgerencia participa activamente en las mesas de trabajo creadas para tratar la temática en cuestión y el desarrollo de procedimientos específicos para sitios en proceso de remediación y Estaciones de Servicio.

#### • Seguro Ambiental Obligatorio

Se trabajó en la temática relacionada con la implementación del Seguro Ambiental, tarea que se proyecta su continuación durante el año 2016.

Mientras que la Subgerencia Operativa de Impacto Ambiental Acumulado y Actividades Especiales, trabajó en los siguientes proyectos particulares durante el 2015:

#### • Proyecto de Normativa para los Registros de Lavaderos Industriales de Ropa Hospitalaria y Ropa de Trabajo en General

A partir de la inquietud y resistencia a la inscripción en el registro planteada por las organizaciones que agrupan a los hoteles, la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina se trabajó en la elaboración de una nueva Resolución, complementaria a la existente, que contemple la **Eximición Provisoria de Inscripción en Registro (EPIR)** en algunos casos de la inscripción en este Registro y además apruebe el procedimiento de presentación de un **Plan de Adecuación Ambiental** para aquellos establecimientos que se encuentran habilitados previamente a la entrada en vigencia de esta normativa y que poseen lavanderías ubicadas dentro del mismo como actividad complementaria.

#### • Promoción de los Registros de Lavaderos Industriales

Para facilitar la tramitación por parte de los distintos tipos de establecimientos se confeccionó una guía de trámite que se publicó en el sitio web de la Agencia de Protección Ambiental. En el mismo sitio se actualiza el listado de Lavaderos debidamente registrados para facilitar el acceso de los posibles establecimientos demandantes del servicio a los mismos, favoreciendo así la contratación de aquellos establecimientos que están en regla por sobre los clandestinos.

#### • Incorporación del Registro de Antenas

La Resolución N° 103/APRA/15 dejó sin efecto la Resolución 299/APRA/2011, que creaba el Registro de Mediciones en el ámbito de esta Dirección General, y creo el Registro de Antenas Generadoras de Radiofrecuencia en el rango de frecuencias entre 300 KHZ y 300 GHZ emplazadas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además determinó como autoridad de aplicación a la Dirección General de Control Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires y delegó en ella la facultad de dictar normas aclaratorias, complementarias, modificatorias e interpretativas necesarias para la implementación del procedimiento aprobado por la presente.

Con fecha 28 de septiembre de 2015 se emitió la Resolución N° 473/APRA/15 que sustituyó como autoridad de aplicación a la Dirección General de Control Ambiental por la Dirección General de Evaluación Técnica.

Cabe señalar que la Dirección General de Control Ambiental desarrolló junto a la empresa proveedora de servicios de informática, la implementación de este registro vía el aplicativo EDA y SIPSA, con la intervención de COPITEC como ente que otorga las encomiendas necesarias.

#### • Impacto Ambiental Acumulado

Durante el 2015 se iniciaron las tareas de relevamiento de información disponibles para el desarrollo de un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental acumulado. Debido a la baja de los recursos humanos asignados a dicha tarea, se proyectó reiniciar las tareas en el año 2016.

## 2. Cumplimiento de metas físicas de la GOPREPLAN

Actuaciones confeccionadas por la GOPREPLAN en el período Enero-Diciembre 2015:

- Cantidad de Informes Técnicos de actividades sujetas a Categorización (s/C) que resultaron categorizadas como Sin Relevante Efecto (S.R.E): 580.
- Cantidad de Informes Técnicos de actividades sujetas a Categorización (s/C) que resultaron categorizadas como Con Relevante Efecto (C.R.E): 61.
- Cantidad de Informes Generales, en respuesta a consultas internas y externas, que incluyen Comunicaciones Oficiales, Expedientes, Oficios Judiciales, Defensoría del Pueblo, Auditoría General de la Ciu-

dad, Legislatura, otras reparticiones del Gobierno de la Ciudad: 447.

- Cantidad de Cédulas de Notificación: 1.260

### 3. Conclusiones

La Gestión de la GoPrePlan en el período 2015 fue satisfactoria y alcanzó las metas planificadas respecto de los siguientes ítems:

- Celeridad en la tramitación de actuaciones.
- Cumplimiento en tiempo y forma con el análisis de expedientes y la emisión de informes técnicos referentes a Obras Públicas.
- Respuesta expeditiva de Oficios Judiciales que técnicamente son elaborados por la Gerencia.
- Iniciativa de proyectos de actualización de la normativa de aplicación de la Gerencia, para lograr mejoras en los procedimientos de evaluación.

## Gerencia Operativa de Residuos Peligrosos, Patogénicos y Desechables

### Introducción

La Constitución Nacional, establece en su artículo 41 que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos”.

Por su parte, la Ley General del Ambiente N° 25.675 establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Asimismo, esta norma establece la política ambiental nacional rigiendo en todo el territorio nacional, siendo sus normas de orden público y operativo.

Esta Ley define en su artículo que “se entiende por presupuesto mínimo, establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional, a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional, y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. En su contenido, debe prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable”. Por esta razón, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha dictado sus normas ambientales respetando los mencionados presupuestos mínimos.

Al mismo tiempo la citada Ley General del Ambiente establece los principios ambientales. Entre ellos, el principio precautorio prevé que cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.

Por otro lado, el artículo 26 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece: “El ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y defenderlo en provecho de las generaciones presentes y futuras. Toda actividad que suponga en forma actual o inminente un daño al ambiente debe cesar. El daño ambiental conlleva prioritariamente la obligación de recomponer. La Ciudad es territorio no nuclear. Se prohíbe la producción de energía nucleoelectrónica y el ingreso, la elaboración, el transporte y la tenencia de sustancias y residuos radiactivos. Se regula por reglamentación especial y con control de autoridad competente, la gestión de las que sean requeridas para usos biomedicinales, industriales o de investigación civil. Toda persona tiene derecho, a su solo pedido, a recibir libremente información sobre el impacto que causan o pueden causar sobre el ambiente actividades públicas o privadas”. Asimismo, el artículo 27 de de la misma Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establece que “la Ciudad desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural, que contemple su inserción en el área metropolitana. Instrumenta un proceso de ordenamiento territorial y ambiental participativo y permanente que promueve: (...) 10. La regulación de la producción y el manejo de tecnologías, métodos, sustancias, residuos y

desechos, que comporten riesgos. (...) 12. Minimizar volúmenes y peligrosidad en la generación, transporte, tratamiento, recuperación y disposición de residuos”.

Por otra parte, la Ley N° 2.628 creó la Agencia de Protección Ambiental como entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo objeto es la protección de la calidad ambiental a través de la planificación, programación y ejecución de las acciones necesarias para cumplir con la Política Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conforme lo previsto en el artículo 3° de la Ley N° 2.628 la entidad creada tiene entre sus funciones la de “velar por el cumplimiento de las normas en materia de regulación y control del ambiente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y “dictar normas de regulación y conservación, con el fin de favorecer una adecuada calidad ambiental para los habitantes...”

Por último, y en miras de no exceder el ánimo introductorio a la temática ambiental desarrollada por el área, vale mencionar el Decreto N° 138/08 en su artículo 1° estableció que la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su carácter de organismo con mayor competencia ambiental actuará como autoridad de aplicación de las leyes vigentes relacionadas con la materia de su competencia y las que en el futuro se sancionen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta misma línea la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictó sus normas ambientales. Entre ellas, la ley 154 de Residuos Patogénicos que regula la generación, manipulación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todos los residuos patogénicos provenientes de aquellas actividades que propendan a la atención de la salud humana y animal, con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, estudio, docencia, investigación, o producción comercial de elementos biológicos, ubicados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, creando un registro a tal fin.

En este mismo sentido, se sanciona la Ley N° 2.214 de Residuos Peligrosos que tiene como objeto principal la regulación de la generación, manipulación, almacenamiento,

transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo sus objetivos: promover una gestión ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos; promover la minimización en cantidad y peligrosidad de los residuos peligrosos generados; promover la recuperación, el reciclado y la reutilización de los residuos peligrosos.

Además, faculta a la autoridad de aplicación a dictar las normas complementarias necesarias para el efectivo cumplimiento de dicha ley; establecer y revisar periódicamente los límites de vertido y emisión de residuos peligrosos, a los cuerpos receptores para los usos asignados; en concordancia con la legislación vigente.

En consonancia con ello, esta Agencia de Protección Ambiental ha dictado la Resolución N° 326/APRA/2013, por medio de la cual se establece el Procedimiento Técnico Administrativo específico de Evaluación de Sitios Potencialmente Contaminados con Hidrocarburos y de la Recomposición Ambiental. Este procedimiento pretende obtener un diagnóstico para determinar el grado de contaminación del mismo y la necesidad o no de remediarlo, de manera ágil para poder determinar su posterior monitoreo y/o recomposición ambiental en el marco de la Ley N° 2214 y su decreto reglamentario.

### **Descripción de Misiones y Funciones**

- Intervenir en el proceso técnico administrativo en materia de residuos patogénicos y peligrosos (Ley N° 154, modificatorias y complementarias, y Ley N° 2.214, modificatorias y complementarias).
- Asistir a la Dirección General en la aprobación de los planes de remediación ambiental de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Resolución 326/2013/APRA, modificatorias y complementarias).
- Evaluar en el proceso técnico administrativo en materia de aceites vegetales usados (Ley N° 3.166 modificatorias y complementarias).
- Asistir a la Dirección General en materia de gestión técnico – administrativa en la gestión de corrientes de residuos que presenten características de peligrosidad, toxicidad, nocividad o afectación ambiental.
- Intervenir en el marco de sus competencias en la contestación de oficios judiciales, resoluciones y/o recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y pe-

didados de información de los órganos competentes, proponiendo al Director General las respuestas a dar y/o acciones a seguir.

- Aprobar los Informes Técnicos elevados por los Subgerencia Operativas a su cargo.

## Programas Desarrollados y/o Campañas

### Registro de Aceites Vegetales Usados

La Ley N°3.166/09 tiene por objeto la regulación, control y gestión de aceites vegetales y grasas de fritura usados (AVUs). Esta norma crea el Registro de Generadores, Transportistas y Operadores de AVUs, siendo esta Agencia de Protección Ambiental la Autoridad de Aplicación.

### Cifras cuantificables - Resultados

En 2015 se inscribieron mediante SIPSA cuatrocientos catorce (414) generadores de AVUs y ciento cuarenta y seis (146) no generadores de AVUs.

#### • Hospitales Públicos

Los Hospitales Públicos de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran alcanzados por las Leyes N° 54 y N°2.214 como generadores de residuos patogénicos y de residuos peligrosos, respectivamente. En este contexto y en miras de prestar asesoramiento técnico para que estos establecimientos de salud puedan cumplir con su inscripción, se continuaron con las tareas iniciadas en el año 2014, manteniendo reuniones con el Subgerente Operativo de Residuos y Ropa Hospitalaria, el Sr. Daniel Jayat, para avanzar en tal sentido. En este marco, se realizaron 7 visitas a hospitales y una visita a un Centro de día.

Asimismo, se carataron de oficio expedientes bajo las Leyes N°154 y N°2.214 para la totalidad de los Hospitales Públicos (34 hospitales en total), Centros de Salud Comunitaria (CMB, 38 centros) y Centros de Salud Comunitaria (CeSaC, 44 centros) dando un total de 264 expedientes.

## Resultados

### Digitalización de expedientes

En el marco del proceso de digitalización masiva de expedientes llevado adelante por esta Agencia, desde ésta Gerencia Operativa, se enviaron 950 actuaciones a digitalizar correspondientes a los distintos trámites que tiene a cargo, en el mes de julio 2015.

### Sistema SIPSA

Al mismo tiempo, se continuó con la implementación de trámites mediante el sistema SIPSA, trabajando en el trámite automático de pequeños generadores de residuos patogénicos previsto por la Resolución 182/APRA/2915, continuando luego por la declaración jurada como no generador de residuos patogénicos.

## Subgerencia Operativa de Gestión de Residuos Peligrosos y Patogénicos

### Descripción de Misiones y Funciones

- Evaluar las presentaciones realizadas por las actividades alcanzadas por la Leyes N° 2.214 modificatorias y complementarias y proponer los Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Residuos Peligrosos y Patogénicos.
- Evaluar las presentaciones realizadas por las actividades alcanzadas por la Leyes N° 154 modificatorias y complementarias y proponer los Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Residuos Peligrosos y Patogénicos.
- Elaborar y elevar Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Residuos Patogénicos y Peligrosos.

### Residuos Peligrosos y Patogénicos

#### Cifras cuantificables - Resultados

Durante el año se iniciaron trescientos noventa y un (391) certificados SAP por residuos patogénicos y mil ciento treinta (1.130) certificados SAP por residuos peligrosos, correspondientes tanto a expedientes nuevos como digitalizaciones de los expedientes papel, arrojando un número total de mil quinientos veinte un (1.521) expedientes electrónicos.

Durante el año se han generado 1.763 informes técnicos brindando conformidad a la documentación presentada o con notificaciones solicitando que completen la información exigida por las distintas normas. Estos informes, dieron lugar a las inscripciones y renovaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

|   |               |              |
|---|---------------|--------------|
| Registro de Generadores, Operadores, y Transportistas de Residuos Peligrosos (Ley N° 2.214) | Inscripciones | Renovaciones |
|---|---------------|--------------|

|   |               |              |
|---|---------------|--------------|
| Generadores de Residuos Peligrosos  | 441           | 25           |
| Transportistas de Residuos Peligrosos   | 0             | 10           |
| Operadores de Residuos Peligrosos   | 2             | 7            |
| <b>Registro de Generadores, Operadores, y Transportistas de Residuos Patogénicos (Ley N° 154)</b> | Inscripciones | Renovaciones |
| Generadores de Residuos Patogénicos   | 153           | 110          |
| Transportistas de Residuos Patogénicos  | 0             | 2            |

**1. Sistema SIPSA**

Asimismo, mediante SIPSA se otorgaron doscientos cincuenta y seis (256) certificados automáticos como generadores de residuos peligrosos.

**2. Mapa de generadores de residuos peligrosos y patogénicos**

Se trabajó en la confección de un mapa de aquellos generadores de residuos peligrosos y patogénicos que contaban con el certificado vigente.



**Subgerencia Operativa de Sitios Contaminados**

**Descripción de Misiones y Funciones**

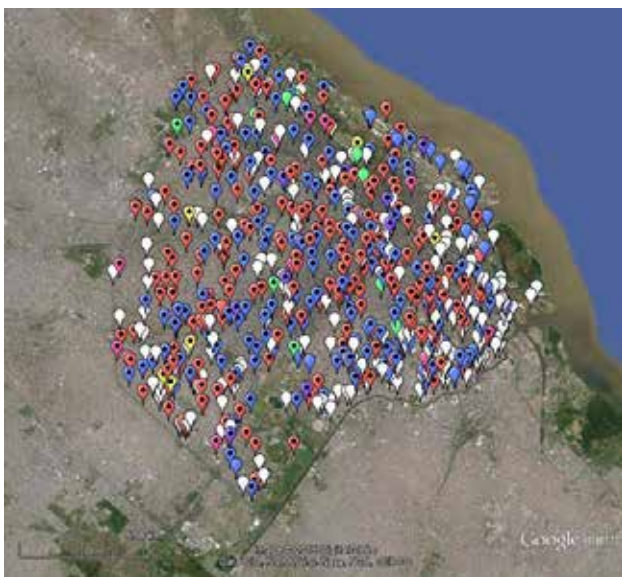
- Coordinar y realizar con las demás áreas de la Dirección General los análisis y planes de acción sobre sitios contaminados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Propiciar la intimación para la recomposición del sitio dañado cuando correspondiere.
- Intervenir en los procesos de remediación ambiental a realizar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de remediación en curso.
- Establecer para cada operación in situ el procedimiento a cumplir en forma previa al inicio de la remediación.
- Asistir a la Gerencia Operativa en la evaluación de la documentación presentada durante el proceso de remediación y en la evaluación del informe de finalización del tratamiento una vez completada la operación.
- Elaborar y elevar Informes Técnicos a la Gerencia Operativa en caso de ser necesario.
- Proponer las acciones a implementar sobre ambientes que resulten peligrosos desde el punto de vista ambiental para la salubridad de la población.
- Intervenir, en el marco de su competencia, en los sucesos de emergencia sanitaria y ambiental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Programas desarrollados y/o campañas**

**Tareas de Relevamiento**

## 1. Ejecución del Mapeo de sitios potencialmente contaminados.

Con el afán de contar con información clara y de fácil comprensión sobre la situación ambiental de los predios, se procedió a actualizar el listado de predios potencialmente contaminados cruzando la información existente con las distintas áreas de la Agencia. Posteriormente, se procedió a confeccionar mapas de georreferenciación observables mediante Google Earth, en los que se destacan los distintos sitios potencialmente contaminados existentes en jurisdicción de la ciudad, diferenciando si corresponden a estaciones de servicios o se trata de otro tipo de predios, aclarando la situación ambiental en que se encuentra cada uno, el riesgo existente y la indicación de si se encuentra fuera o dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo, entre otras cuestiones. Dichos mapas fueron compartidos con el resto de las áreas interesadas en el marco de la Comisión de Estaciones de Servicio, de la que es miembro el área.



1: Sitios Potencialmente Contaminados de la CABA

## 2. Contratación de estudios y planes de remediación en diversos predios.

A fin de tomar una intervención proactiva en los procesos de evaluación de sitios potencialmente contaminados o instancia de requerimientos judiciales, se procedió a contratar, en conjunto con la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, la realización de las siguientes tareas:

### Caracterización del predio:

- Av. Fernandez de la Cruz y Escalada (predio denominado Villa 20), en trámite por EX-2015-26669935-MGEYA-APRA.
- Iguazú 1.830 (Mundo Grúa) en trámite por EX-2014-17008839- - MGEYA-DGTALAPRA
- Osvaldo Cruz y Luna (Minera Pirquitas) en trámite por EX-2014-17008839- -MGEYA-DGTALAPRA.
- Orma, entre Luna y Agustín Magaldi (Astillero Tacconi) en trámite por EX- 2014-17008839- -MGEYA-DGTALAPRA.
- Mariano Acha y Pedro de Mendoza tramita por EX N° 5677874/13
- Barrio Ramón Carrillo en trámite por EX-2015-3243865-DGTALAPRA - Villa Olímpica en trámite por EX-2015-03242985- -MGEYA-DGTALAPRA.

### Planes de Remediación:

- Mariano Acha y Pedro de Mendoza tramita por EX-2015-18040615- -MGEYA-APRA -
- Av. Fernández de la Cruz y Escalada (predio denominado Villa 20), en trámite por EX-2015-26771045-DGET.

Los predios descriptos requirieron del área la elaboración de los pliegos de especificaciones técnicas para la contratación y la posterior evaluación de toda la documentación generada en el marco de dichas contrataciones.

## 3. Dispositivo Analizador Portatil XRF

Con el objeto de contar con una herramienta que permitiera obtener rápidos resultados sobre la situación ambiental de determinados sitios, se impulsó la compra de un equipo de fluorescencia de rayos x para determinación en campo de metales en suelo.

Una vez adquirido y entregado el equipo, en agosto de 2015, se inició un proceso de relevamiento de diversos predios, en particular en el área de influencia del Riachuelo, a fin de contar con información sobre la presencia o no de metales pesados por fuera de los niveles guía establecidos en la normativa. De septiembre a diciembre de 2015 se han procedido a analizar los siguientes lugares:

- Camino de Sirga (Av. Vélez Sarsfield hasta calle Luna).
- Lago Soldati (Huerta SUMA).
- Huerta Barrio Illia (Villa 1-11-14).
- Huerta Jardín San Lorenzo (Villa 1-11-14).
- Huerta CeSAC (Villa 21-24).

- Villa 21-24 (evaluados en el marco de ACUMAR).
- Parque Tres de Febrero.
- Parque Indoamericano.

Dichas determinaciones se realizaron en algunos casos con personal de la Secretaría de Hábitat e Inclusión, y en otros, con el Laboratorio de Determinaciones Analíticas de la Dirección General de Control, el que a su vez procedió a extraer muestras de suelo para su análisis en laboratorio y posterior comparación con los resultados arrojados por el analizador XRF. Asimismo, se presta colaboración constante a la Unidad de Coordinación de Gestión Ambiental en lo referente al análisis de las muestras extraídas por dicha área para la determinación de los compuestos existentes en el compost.

#### 4. Compra Normas IRAM

Por otra parte, a fin de mejorar el instrumental con el que contaban los técnicos de la Subgerencia para el análisis de las documentaciones presentadas, se impulsó la compra de las siguientes normas IRAM:

IRAM 29012-1 Calidad Ambiental - Calidad del agua. Muestreo. Parte 1 - Directivas generales para el diseño de programas y técnicas de muestreo. Environmental quality - Water quality.Sampling.Part 1 - General guidance on the design of sampling programmes and sampling techniques. Cantidad de páginas: 36 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 15/11/2013

IRAM 29012-10 Medio Ambiente. Calidad del agua. Muestreo de aguas residuales. Cantidad de páginas: 25 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 7/4/1995

IRAM 29012-11 Calidad Ambiental. Calidad de agua - Muestreo. Parte 11: Directivas para el muestreo de aguas subterráneas. Water Quality - Sampling - Part 11: Guidance on Sampling of Groundwaters. Cantidad de páginas: 22 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 22/10/1999

IRAM 29012-14 Calidad Ambiental. Calidad del agua. Muestreo. Parte 14: Directivas sobre aseguramiento de la calidad del muestreo y manipulación de agua. Environmental quality - Water quality.Sampling. Part 14: Guidance on quality assurance of environmental water sampling and handling. Cantidad de páginas: 19 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 30/1/2003

IRAM 29012-15 Calidad Ambiental - Calidad del agua. Muestreo. Parte 15 - Guía para la manipulación y preservación de muestras de barros y sedimentos. Environmental quality - Water quality.Sampling.Part 15 - Guidelines for the handling and preservation of sludges and sediment samples. Cantidad de páginas: 20 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 16/7/2012

IRAM 29012-16 Calidad Ambiental - Calidad del agua. Muestreo. Parte 16: Guía para el bioensayo de muestras. Environmental quality - Water quality.Sampling. Part 16: Guidance on biotesting of samples. Cantidad de páginas: 42 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 25/11/2003

IRAM 29012-3 Calidad Ambiental. Calidad del agua. Muestreo. Parte 3: Guía para la preservación y manipulación de las muestras. Water quality.Sampling. Part 3: Guidance on the preservation and handling of samples. Cantidad de páginas: 34 Estado: Vigente - Actualmente en Revisión Fecha de entrada en vigencia: 26/6/1998

IRAM 29012-4 Calidad del Medio Ambiente. Calidad del agua. Muestreo. Parte 4: Directivas para el muestreo de aguas de lagos naturales y artificiales. Environmental quality. Water quality. Sampling. Part 4: Guidelines on sampling from lakes, natural and man-made Cantidad de páginas: 13 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 26/12/1997

IRAM 29012-5 Calidad del Medio Ambiente. Calidad de agua. Muestreo. Parte 5: Guía sobre muestreo de agua potable y de aguas utilizadas para el procesamiento de alimentos y bebidas. Water quality.Sampling.Part 5: Guidance on sampling of drinking water and water used for food and beverage processing.Cantidad de páginas: 15 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 18/9/1998

IRAM 29012-7 Calidad de Agua. Muestreo. Parte 7: Guía para el muestreo de agua y vapor en calderas. Water quality.Sampling. Part 7: Guidance on sampling of water and steam in boiler plants. Cantidad de páginas: 29 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 8/10/1998 Calidad ambiental.Calidad de agua.

IRAM 29012-9 Muestreo. Parte 9: Directivas para el muestreo de aguas marinas y de estuarios. Water quality - SamplingPart 9: Guidance on sampling from marine waters. Cantidad de páginas: 16 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 16/7/2001

IRAM 29481-1 Calidad Ambiental. Calidad del suelo. Muestreo. Parte 1: Directivas para el diseño de programas de muestreo. Environmental Quality - Soil Quality - Sampling - Part 1: Guidance on the Design of Sampling Programmes. Cantidad de páginas: 47 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 22/10/1999

IRAM 29481-4 Calidad Ambiental - Calidad del suelo. Parte 4: Directivas para muestreo de sitios naturales, poco alterados y cultivados. Environmental quality - Soil quality. Part 4: Directives for sampling of natural, near natural and cultivated sites. Cantidad de páginas: 18 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 27/9/2004

IRAM 29481-5 Calidad Ambiental - Calidad del suelo. Muestreo. Parte 5: Directivas para la investigación exploratoria de sitios urbanos e industriales con respecto a la contaminación de suelos. Environmental quality - Soil quality. Sampling. Part 5: Guidance on exploratory investigation of soil contamination of urban and industrial sites. Cantidad de páginas: 51 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 7/10/2005

IRAM 29481-6 Calidad Ambiental. Calidad de suelo. Muestreo. Parte 6: Directivas para recolección, manejo y almacenamiento de muestras de suelo destinadas a la valoración en laboratorio de procesos aeróbicos microbianos. Soil Quality - Sampling - Part 6: Guidance on the collection, handling and storage of soil for the assessment of aerobical microbial processes in the laboratory. Cantidad de páginas: 11 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 24/3/2000

IRAM 29590 Calidad Ambiental. Acciones correctivas basadas en riesgo (ACBR) aplicadas a sitios contaminados con hidrocarburos. Guía metodológica. Environmental quality. Risk-based corrective actions applied to petroleum contaminated sites (RBCA). Methodological guide. Cantidad de páginas: 110 Estado: Vigente Fecha de entrada en vigencia: 9/5/2012

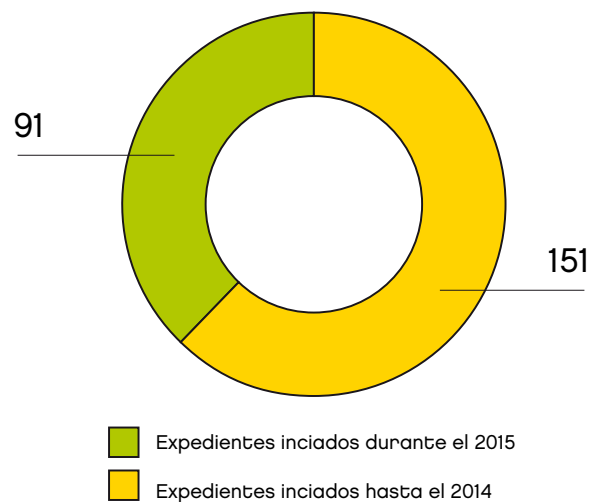
**Cifras cuantificables - Resultados**

Durante el año 2015, ingresaron a la Subgerencia Operativa de Sitios Contaminados 91 expedientes nuevos que se sumaron a los 151 preexistentes hasta Diciembre de 2014. Del total de expedientes evaluados 242, durante el 2015, se expidieron 178 intimaciones. En dicho período, se firmaron 29 autorizaciones de tareas de recomposición ambiental,

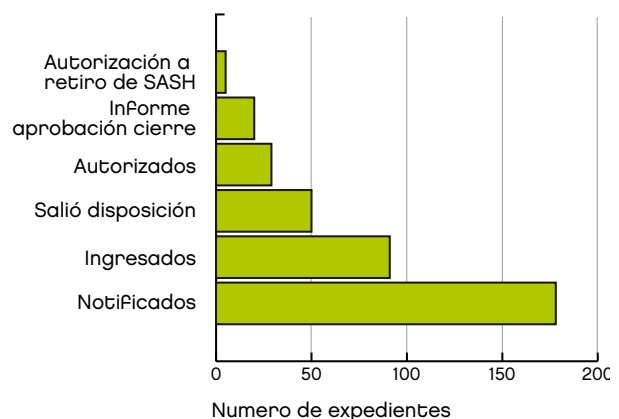
5 autorizaciones para extracción de tanques SASH y se le dio el cierre a 20 predios. Salieron en total 50 disposiciones firmadas desde la Dirección General.

| Año 2015                      |     |
|-------------------------------|-----|
| Ingresados                    | 91  |
| Salió disposición             | 50  |
| Notificados                   | 178 |
| Informe aprobación cierre     | 20  |
| Autorizados                   | 29  |
| Autorización a retiro de SASH | 5   |

**Total expedientes a diciembre de 2015**



**Productividad 2015**



Basados en el relevamiento realizado, en los meses de noviembre y diciembre de 2015, se emitieron 638 notificaciones solicitando inicio de trámite como Sitios Potencialmente Contaminados bajo Resolución N° 326/APRA/2013 y la inscripción en el registro de establecimientos poseedores de tanques SASH de la Resolución N° 326/APRA/13. Asimismo, se asistió y colaboró con la DGET, en la evaluación de estudios ambientales, definición de especificaciones técnicas para los estudios hidrogeológicos y/o remediaciones, y demás tareas vinculadas a las obras públicas del Gobierno de la Ciudad, a saber:

- Especificaciones técnicas de la Ampliación de Estudio de Fase II para Barrio Ramón Carrillo.
- Especificaciones técnicas Remediación Villa 20.
- Especificaciones Técnica Remediación con vuelco predio Mariano Acha.
- Definición y evaluación de estudios de base cero de las seis bases operativas de transferencia de DGLIMP.
- Especificaciones técnicas de estudio hidrogeológico para Lago Aliviador Soldati.
- Especificaciones técnicas de estudio hidrogeológico para Villa Olímpica.
- Evaluación de los análisis basados en riesgo (RBCA) de predios de IVC: ex Astillero Tacconi, Ex Mundo Grúa y Ex Minera Pirquitas.

Adicionalmente, y en el marco de las incumbencias propias del área, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Adquisición de equipo portátil de medición de metales en suelos por tecnología de rayos X.

- Primer relevamiento de metales en suelos mediante equipo XRF en Camino de Sirga tramo Luna-Velez Sarsfield.
- Recorrida por túneles de subterráneo Línea H por relevamiento de filtraciones.
- Mapeo de la totalidad de los sitios contaminados en el plano de GCBA.
- Reuniones, investigación, desarrollo y jornadas para la definición de los RBSL Tier I mediante análisis basado en riesgo conforme IRAM 29590.
- Capacitación de los técnicos mediante Tomadores de Muestras Ambientales dictado por IRAM.





Normativa aplicada por la Gerencia Operativa de Residuos Peligrosos, Patogénicos y Desechables y sus Subgerencias Operativas

- Ley N°25.675 Ley General de Ambiente.
- Ley N°24.051 de Residuos Peligrosos (Nación).
- Ley N°154 y modificatoria 747, sus Decretos Reglamentarios N°1.886/01 y N°706/05.
- Ley N°2.214 y su Decreto Reglamentario N°2.020.
- Ley N°3.166 y su Decreto Reglamentario N°239/10.
- Decreto N°831/93.

Como resultado de la experiencia se han dictado distintas resoluciones que regulan diferentes aspectos que hacen a los objetivos del área, entre ellas:

Resolución N°326/APRA/13

- Resolución N°182/APRA/15: sustituye el texto del artículo 16 del Anexo I del Decreto N° 2.020/07 en lo referido a que en el trámite de inscripción por ante el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos peligrosos, una vez cumplidos los requisitos exigibles por la Ley N° 2.214 y su reglamentación, la autoridad de aplicación, se expedirá técnicamente

respecto de la gestión de los mismos. En el caso de generadores que categorizan como gran generador, la autoridad de aplicación, previo a expedirse sobre la gestión de residuos peligrosos y en un plazo no mayor de noventa (90) días, deberá realizar la correspondiente inspección. En el caso de los transportistas y operadores de residuos peligrosos, la autoridad de aplicación, previo a expedirse sobre la gestión de residuos peligrosos, deberá realizar en un plazo no mayor a treinta (30) días la correspondiente inspección.

Asimismo, la Resolución N°182/APRA/15, sustituye el texto del artículo 21 del Anexo I del Decreto N° 2.020/07 en el sentido de que para los pequeños generadores que generen residuos peligrosos correspondientes a las categorías de control Y2, Y3, Y6, Y8, Y9, Y12, Y13, Y16, Y18, Y34, Y35, Y41 e Y42 por cantidades totales para todas las categorías generadas no superiores a 20 Kilogramos mensuales, podrán realizar la inscripción a través de la web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a cuyo efecto se aprueba el formulario correspondiente.

También, se sustituye el texto del artículo 26 del Anexo I del Decreto N° 2.020/07 en relación a que los medianos y grandes generadores de residuos peligrosos deberán, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°2.214, deberán llevar un Libro de Control foliado donde consten los movimientos de residuos peligrosos, indicando:

- Residuos peligrosos generados, categorías de control y cantidades.
- Tratamiento dado a los residuos según categoría de control y disposición final.
- 

En caso que los residuos peligrosos sean tratados por terceros, deberá registrarse en el Libro de Control foliado los siguientes datos:

- Fecha de egreso de los residuos.
- Número de manifiesto con que se retira la carga.
- Empresa transportistas.
- Empresa tratadora.
- Disposición final de los residuos.
- Número de constancia de tratamiento de los residuos. Para ello deberá exigir al tratador el correspondiente.
- Certificado de Tratamiento de los residuos según número de manifiesto.

Asimismo, se establece en la norma que se comenta que, en dicho libro se deberá registrar cualquier cambio en la actividad que involucre la generación de residuos peligrosos, el monitoreo de los cuerpos receptores (en caso de corresponder), inspecciones realizadas por el organismo de control, y toda otra novedad que a criterio de la Autoridad de Aplicación deba asentarse en dicho libro.

Los pequeños generadores podrán almacenar los residuos peligrosos generados en su predio por el término máximo de dos (2) años. Los medianos y grandes generadores podrán almacenar los residuos peligrosos generados en su predio por el término máximo de un (1) año. Dicha autorización se concede para los dos casos, siempre y cuando el local de almacenamiento transitorio posea como mínimo una capacidad superior en un tercio (1/3) al volumen almacenado. La Autoridad de Aplicación podrá autorizar otras condiciones de almacenamiento y plazos para casos particulares.

El local de almacenamiento transitorio deberá contar con canaleta ciega de colección de líquidos o un sistema colector semejante aprobado por la Autoridad de Aplicación, zócalos y ángulos de tipo sanitario, pisos y paredes anticorrosivos, impermeables y fácilmente lavables, ventilación y extintores de incendio según riesgo.

El plan de contingencia por accidentes y derrames, para cada tipo de residuo deberá estar a disposición, y ser de fácil acceso. Los residuos de diferentes características no podrán ser mezclados. Los residuos de iguales características podrán mezclarse guardando un estricto control de las cantidades recibidas, almacenadas y despachadas, de modo que dicho extremo sea fácilmente comprobable por la autoridad competente. Los residuos que fueren almacenados para su posterior uso como insumos, serán tratados de la misma manera. La Autoridad de Aplicación podrá establecer condiciones diferenciales de almacenamiento transitorio para el pequeño generador.

- **Resolución N°566/APRA/15:** Establece nuevos niveles guía para ser considerados en los procedimientos aprobados por en Resolución N° 326/APRA/2013, a saber: a) "Evaluación de Sitios Potencialmente Contaminados con Hidrocarburos y de la Recomposición Ambiental", b) "Para la tramitación del Plan de Tareas de Manejo de Contingencias" y c) "Para el retiro del sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos (tanques, cañerías y accesorios) SASH, y para el

retiro del sistema de almacenamiento aéreo de hidrocarburos (tanques, cañerías y accesorios) SASH". De este modo, la citada Resolución N°566/APRA/15 agrega la tabla "tier 1" (IF-2015-37681842-DGET) a la normativa vigente, incorpórese al Anexo IV de la Resolución N° 326/APRA/2013, como apartado D), el texto y tabla RBSL para la CABA.

- **Resolución N°347/APRA/15:** Se crearon los Registros de Tanques del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos (SASH), de Auditores del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos y de Auditorías del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos, todos ellos operando bajo la órbita de la Dirección General de Control Ambiental.
- **Resolución N°473/APRA/15:** Si bien la Resolución citada en el párrafo precedente establece que los Registros por la misma creada operan en el ámbito de la Dirección General de Control Ambiental, la Resolución N°473/APRA/15 modifica a la Resolución N°347/APRA/15 determinando que los Registros de Tanques del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos (SASH), de Auditores del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos y de Auditorías del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos, quedarán bajo la órbita de la Dirección General de Evaluación Técnica.

## Gerencia Operativa de Calidad Ambiental

### Misiones y Funciones

- Llevar adelante la planificación de la implementación de las políticas de calidad de aire, ruido y agua.
- Asesorar a la Dirección General en materia de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas y móviles y en materia de ruido y vibraciones.
- Articular con las Direcciones Generales de la Agencia de Protección Ambiental en virtud de las misiones y funciones de cada área, el intercambio de información relativa a sus competencias.
- Evaluar la implementación y el funcionamiento operativo de las redes de aire y ruido en virtud de las determinaciones realizadas y remitida por las áreas sustantivas.
- Intervenir en el seguimiento del sistema de generación de datos ambientales, su operación, control de la calidad de los mismos y publicación en la Web en

conjunto con las distintas áreas de esta Agencia que tienen esta competencia.

- Analizar las tendencias de los resultados del monitoreo de aire con la colaboración del Consejo Asesor de la Agencia de Protección Ambiental.
- Evaluar el Plan de Necesidades y Cronograma de Acciones, como así también desarrollar los nexos con los proveedores de las subredes y contratos o convenios necesarios para el desarrollo y correcto funcionamiento de la red de aire y ruido.
- Llevar adelante los procedimientos para el cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental de Agua (Ley N° 3.295, modificatorias y complementarias).
- Llevar adelante los procedimientos técnico administrativos de la Ley de Aguas (Ley N°3.295 modificatorias y complementarias) proponiendo el otorgamiento de los permisos correspondientes, estableciendo los criterios técnicos de vertido y extracción de aguas en el caso que corresponda.
- Intervenir en el marco de sus competencias en la contestación de oficios judiciales, resoluciones y/o recomendaciones de la Defensoría del Pueblo y pedidos de información de los órganos competentes, proponiendo al Director General las respuestas a dar y/o acciones a seguir.
- Aprobar los Informes Técnicos elevados por los Subgerencia Operativas a su cargo.
- Intervenir con las demás áreas de la Agencia, en el desarrollo, actualización y seguimiento de las Redes Ambientales que incluyen Aire, Ruido y Agua.
- Entender en los procesos técnico-administrativos para la inscripción de laboratorios en el Registro de Laboratorios de Determinaciones Ambientales.

### Subgerencia Operativa de Calidad de Aire y Agua

#### Descripción de Acciones

- Evaluar las presentaciones realizadas por las actividades alcanzadas por la Ley N° 1.356 modificatorias y complementarias proponiéndose el registro de las mismas.
- Atender las cuestiones técnicas y administrativas relacionadas con la Ley N° 1.356 modificatorias y complementarias.
- Elaborar y elevar Informes Técnicos a la Gerencia Operativa de Calidad Ambiental.
- Analizar la información relevada por la Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio.

- Evaluar las presentaciones realizadas por las actividades alcanzadas por la Ley N° 3.295 modificatorias y complementarias proponiéndose el registro de las mismas.
- Atender las cuestiones técnicas y administrativas relacionadas con la Ley N° 3.295 modificatorias y complementarias.
- Entender y proyectar los informes en los procedimientos técnico – administrativos relativos a los recursos hídricos de la Ciudad.
- Realizar informes técnicos a solicitud de la Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero.

#### Registros de Generadores de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (REF)

Una de las funciones de la Gerencia Operativa de Calidad Ambiental es el desarrollo del Inventario de Emisiones Gaseosas de Fuentes Fijas de la Ciudad de Buenos Aires. Para ello se debe generar una base de datos que proporcione la información necesaria para su ejecución y que se obtiene a través del Registro de Generadores de Contaminantes Atmosféricos provenientes de Fuentes Fijas (REF). Este Registro ha sido establecido por la Ley N°1.356 de Calidad Atmosférica y su Decreto N°198/GCBA/2006.

#### Software integrado de Calidad de Aire

Con el objeto de establecer un sistema de manejo integral para la calidad del aire en la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2009 la Agencia de Protección Ambiental adquirió el software ENVIMAN de la empresa sueca Opsi.

La misma cuenta con distintos módulos para el manejo integral de la calidad del aire:

- **ComVisioner:** módulo para la adquisición y visualización de datos de las estaciones de monitoreo online.

- **EnviViewer:** módulo para la presentación de información en forma de mapas o diagramas.
- **EnviMet:** módulo meteorológico especial para montar bases de datos meteorológicas, presentar datos meteorológicos, crear set de datos estadísticos para modelar dispersión, etc.
- **EnviMapper:** módulo para preparar mapas para ser utilizados por los otros módulos del EnviMan.
- **AQEmissioner:** módulo diseñado para cargar y crear inventarios de emisiones.
- **AQPlanner:** módulo utilizado para simular distintos escenarios de calidad de aire en regiones urbanas (incluye el modelo de dispersión AERMOD).

Durante 2015 esta Subgerencia cargó el Inventario de Fuentes Fijas al módulo AQEmissioner y realizó las simulaciones en calidad de aire, para el otorgamiento de las constancias de inscripción definitiva a las empresas inscriptas en el REF en el AQPlanner.

#### Acciones Ejecutadas

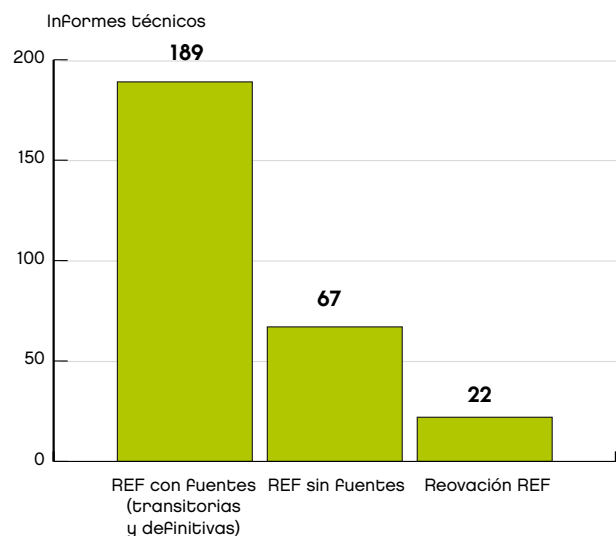
Durante el año 2015 se realizaron informes técnicos para inscripción en el Registro de Emisiones de Fuentes Fijas (REF- Ley N°1.356) y en el Registro de Laboratorios de Determinaciones Ambientales (RELADA). Asimismo, se respondieron oficios judiciales y consultas realizadas por otras dependencias de la Agencia de Protección Ambiental y otros organismos del Gobierno de la Ciudad.

A saber, durante el período comprendido entre el 1 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015 se realizaron 297 informes técnicos. A efectos de cuantificar el volumen de trabajo realizado por la Subgerencia Operativa de Calidad de Aire y Agua en las tablas a continuación, se presentan la evolución mes a mes de los diferentes informes emitidos:

| Descripción  | Ene | Feb | Mar | 1 T | Abr | May | Jun | 2 T | Jul | Ago | Sep | 3 T | Oct | Nov | Dic | 4 T | Total anual |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|
| Registro de laboratorios de determinaciones ambientales (RELADA) | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 2   | 2   | 1   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 6           |

|   |           |           |           |           |          |          |           |           |           |           |           |           |           |           |           |            |            |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Renovación laboratorios de determinaciones ambientales (RELADA)       | 0         | 0         | 0         | 0         | 1        | 1        | 2         | 4         | 1         | 0         | 4         | 5         | 1         | 1         | 2         | 4          | 13         |
| Generadores y contaminantes atmosféricos fuentes fijas (con fuentes)  | 2         | 12        | 7         | 21        | 6        | 7        | 5         | 18        | 15        | 32        | 17        | 64        | 9         | 52        | 25        | 86         | 189        |
| Generadores de contaminantes atmosféricos fuentes fijas (sin fuentes) | 0         | 0         | 2         | 2         | 2        | 0        | 1         | 3         | 9         | 1         | 8         | 18        | 28        | 1         | 15        | 44         | 67         |
| Renovación REF  | 9         | 0         | 1         | 10        | 0        | 0        | 0         | 0         | 3         | 1         | 3         | 7         | 4         | 1         | 0         | 5          | 22         |
| <b>Total SGOCAyA/GOCA</b>   | <b>11</b> | <b>12</b> | <b>10</b> | <b>33</b> | <b>9</b> | <b>8</b> | <b>10</b> | <b>27</b> | <b>29</b> | <b>34</b> | <b>32</b> | <b>95</b> | <b>42</b> | <b>55</b> | <b>42</b> | <b>139</b> | <b>297</b> |

Informes técnicos emitidos por la Subgerencia Operativa de Calidad de Aire y Agua en el Año 2015



Informes técnicos emitidos por la Subgerencia Operativa de Calidad de Aire y Agua Año 2015

Durante el 2014 se habían producido 187 informes para establecimientos con Fuentes Fijas, y 46 informes para establecimientos sin Fuentes Fijas, totalizando 233. Durante el 2015 se verifica un incremento del 19% de informes para el REF.

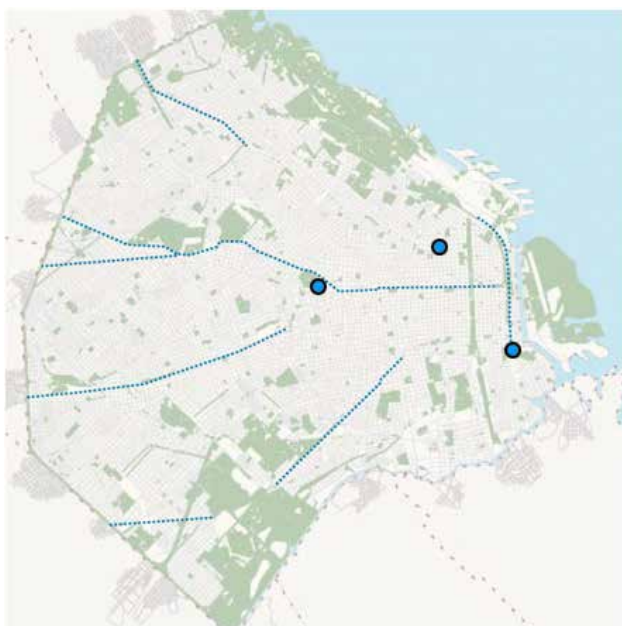
• **Red de Monitoreo Automático de Calidad de Aire**  
La Ciudad de Buenos Aires cuenta con una Red de Monitoreo de la Calidad del Aire. Ésta mide en forma continua

e instantánea los principales contaminantes urbanos en el aire (CO, NO<sub>2</sub> y material particulado PM<sub>10</sub>).

La Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio interviene en la operación, calibración, supervisión y ajuste de monitores, desde la Subgerencia Operativa de Calidad de Aire y Agua se elaboran los informes técnicos que surgen de esos datos. Las estaciones producen información de un alto nivel de calidad analítica de acuerdo a normas de la Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental) de EEUU. Para ello utiliza metodologías reconocidas y de aplicación internacional en redes de monitoreo atmosférico, valida los registros y efectúa el procesamiento de los datos aportados por los analizadores de la Red de Monitoreo Atmosférico Automático que cumple la normativa EPA. Esta Red está conformada actualmente por tres unidades:

- Estación La Boca.
- Estación Córdoba.
- Estación Centenario.

En la figura siguiente se presenta la ubicación de las Estaciones de Monitoreo (EPA) que se encuentran instaladas



Los datos registrados en el último año por las Estaciones de Monitoreo mencionadas, para los CO, NO2 y PM10 registraron valores por debajo del nivel permitido para estos contaminantes de acuerdo a lo establecido en la Ley N°1356.

**• Informes trimestrales de Calidad de Aire ACUMAR**

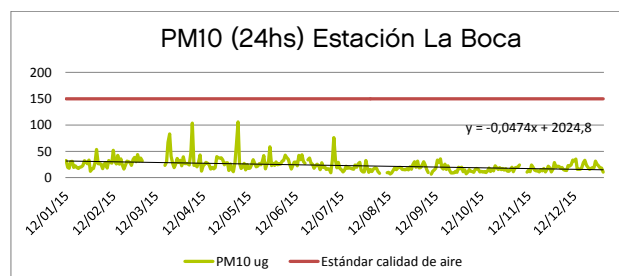
Durante 2015, en base a esta información, se elaboraron los informes trimestrales de calidad de aire para la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Análisis estadístico de los valores de las concentraciones en aire de dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y material particulado PM<sub>10</sub> medidas en la estación de monitoreo “La Boca”:

| Estadística descriptiva | PM 10 (promedio 24hs)(ug/m3) | CO (datos horarios) (ppm) | NO2 (datos horarios) (ppb) |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Media                   | 22,6683                      | 0,2844                    | 12,6049                    |
| Error típico            | 0,5979                       | 0,0021                    | 0,0780                     |
| Mediana                 | 19,6242                      | 0,2400                    | 11,6600                    |
| Moda                    | 10,5508                      | 0,1900                    | 6,1100                     |
| Desviación estándar     | 11,6712                      | 0,1839                    | 6,6180                     |
| Varianza de la muestra  | 136,2164                     | 0,0338                    | 43,7977                    |
| Curtosis                | 15,1842                      | 16,4413                   | 1,4444                     |

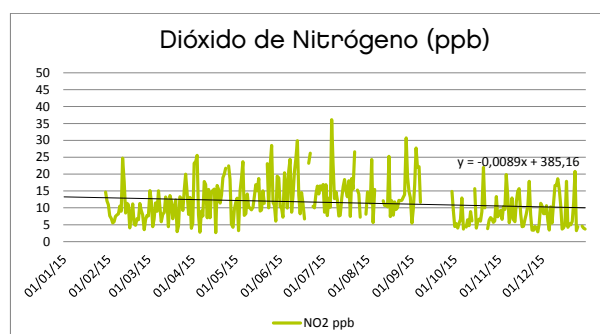
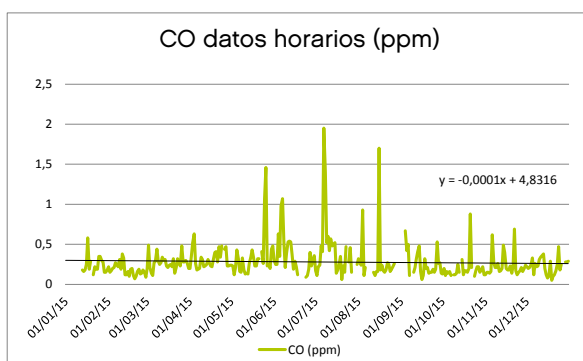
|                           |          |        |        |
|---------------------------|----------|--------|--------|
| Coefficiente de asimetría | 2,9288   | 3,0385 | 0,8850 |
| Rango                     | 99,4792  | 2,29   | 64,81  |
| Mínimo                    | 6,45     | 0,05   | 1,22   |
| Máximo                    | 105,9292 | 2,34   | 66,03  |
| Cantidad de datos         | 381      | 7831   | 7195   |

A continuación se presenta el gráfico de los valores medios (tiempo de promedio: 24 horas) de la concentración de material particulado PM-10 en aire, obtenidos durante 2015. En esa figura, también, se encuentra graficada la recta de aproximación a los valores incluidos, obtenida por mínimos cuadrados y la forma funcional de la misma. No se verificaron valores medios (tiempo de promedio: 24 horas) de concentraciones de material particulado PM-10 mayores al estándar de calidad de aire establecido por el Decreto N° 198/06, reglamentario de la Ley N° 1.356 de la Ciudad de Buenos Aires (150 µg/m3), debido a que el



valor horario máximo medido fue 105,93 µg/m3.

A continuación, se presenta el gráfico de los valores medios (datos horarios) de la concentración de monóxido de carbono (CO) en aire, correspondientes al 2015. En esa figura, también, se encuentra graficada la recta de aproximación a los valores incluidos, obtenida por mínimos cuadrados y la forma funcional de la misma. Durante el período, no se verificaron valores de concentraciones (tiempo de promedio: 1 hora) de monóxido de carbono mayores a los estándares de calidad de aire: 35ppm establecidos por el Decreto N° 198/06, reglamentario de la Ley N° 1.356 de la Ciudad de Buenos Aires, debido a que el valor (tiempo de promedio 1h) máximo obtenido fue de 2,34 ppm/h.



Por último, se presenta el gráfico de los valores horarios de concentración de dióxido de nitrógeno en aire, obtenidos durante 2015. En esa figura, también, se encuentra graficada la recta de aproximación a los valores incluidos, obtenida por mínimos cuadrados y la forma funcional de la misma.

Durante el período de medición, no se verificaron valores horarios de concentraciones de dióxido de nitrógeno mayores al estándar de calidad de aire establecido por el Decreto N° 198/06, reglamentario de la Ley N° 1.356 de la Ciudad de Buenos Aires (200ppb), debido a que el valor horario máximo medido fue 66,03 ppb.

#### • Presentación y Análisis de los datos del Monitoreo manual

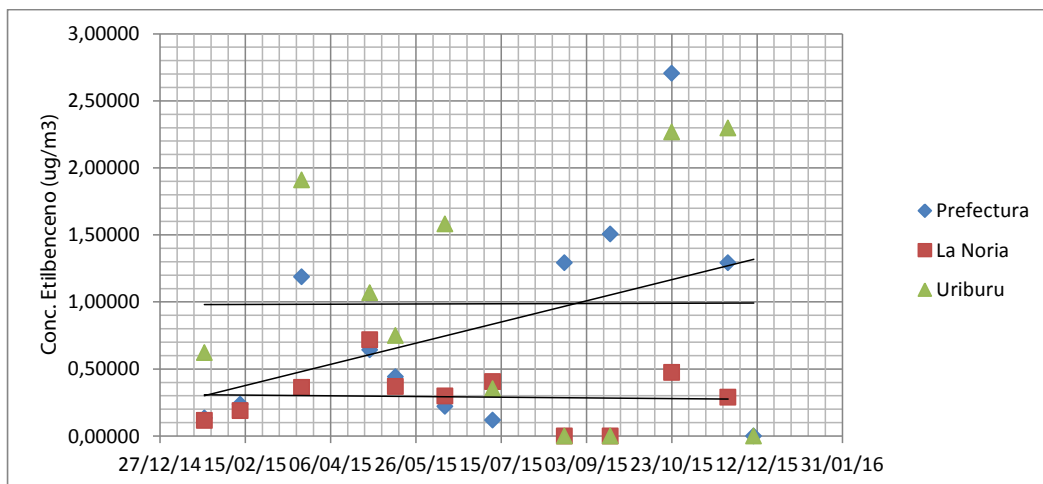
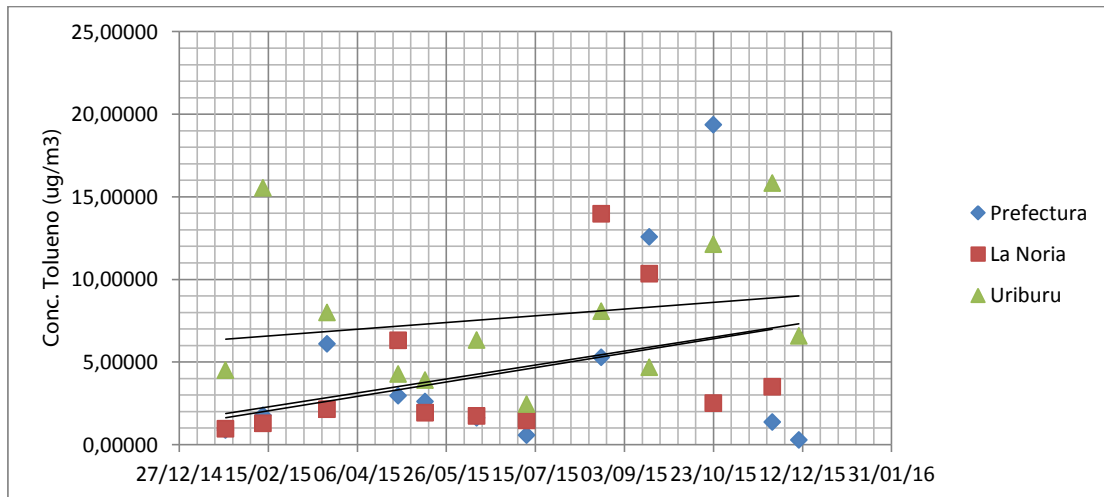
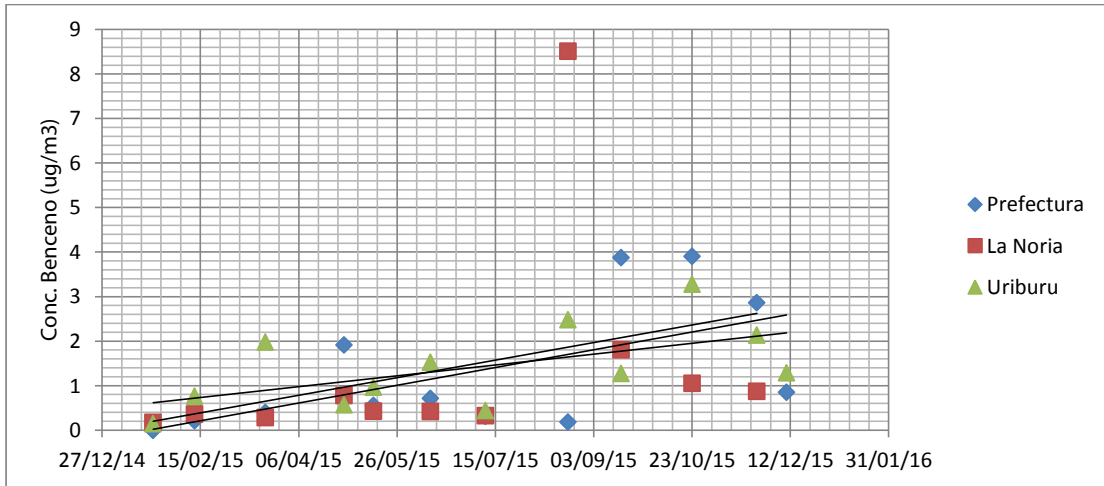
Dando cumplimiento a los términos establecidos en la Resolución N° 2/ACUMAR/2007 y los lineamientos operativos del Subprograma: Monitoreo de la Calidad del Aire en área

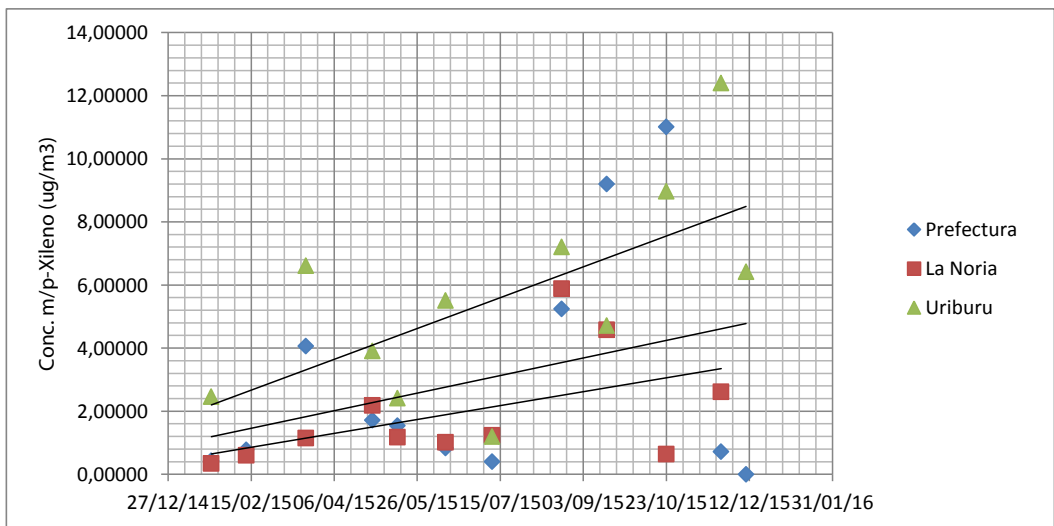
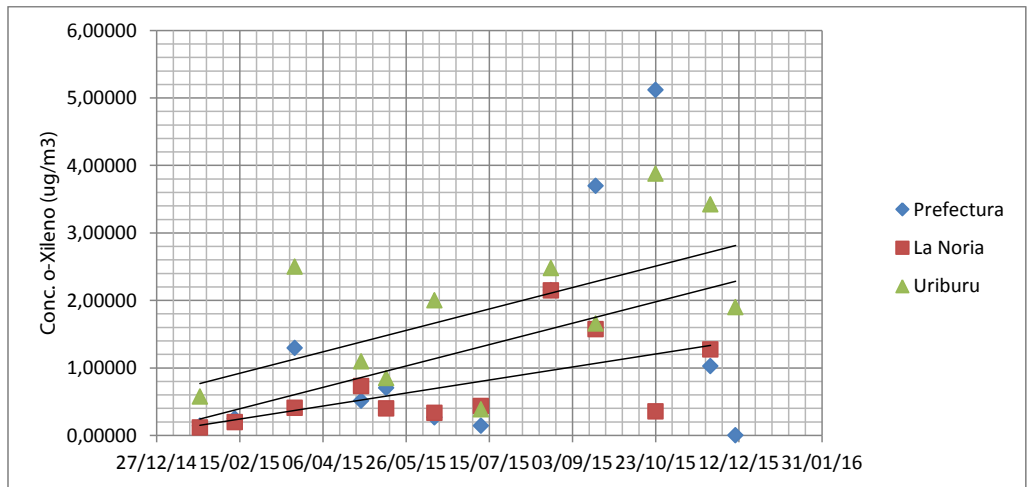
de la Cuenca Matanza Riachuelo, se monitorean niveles de concentración en aire ambiente de contaminantes atmosféricos registrados manualmente (monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, benceno, tolueno, m/p xileno, o-xileno y etilbenceno), en las localizaciones Desembocadura Prefectura, Puente Uriburu y Puente La Noria, producidos por personal técnico de la Subgerencia Operativa de Analítica de Campo y Muestreo y Subgerencia Operativa de Análisis Físico-Químico y Biológico; dependientes de la Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio.

Se presentan a continuación un detalle de la estadística descriptiva de los resultados del monitoreo de BTX y los correspondientes gráficos con sus resultados.

Se encuentra en discusión la incorporación de estándares de calidad de aire para compuestos orgánicos volátiles, por tipo de compuesto, razón por la cual no son contrastados con valores límites. Se grafican las tendencias correspondientes al período 2015.

| Estadística descriptiva   | Benceno | Etilbenceno | Tolueno | m/p-xileno | o-xileno |
|---------------------------|---------|-------------|---------|------------|----------|
| Media                     | 1,3630  | 2,0108      | 5,5482  | 5,2321     | 2,0108   |
| Error típico              | 0,2768  | 0,7495      | 0,8497  | 1,8097     | 0,7495   |
| Mediana                   | 0,7830  | 0,8458      | 3,9134  | 2,4174     | 0,8458   |
| Desviación estándar       | 1,6376  | 4,4342      | 5,0269  | 10,7063    | 4,4342   |
| Varianza de la muestra    | 2,6818  | 19,6619     | 25,2692 | 114,6241   | 19,6619  |
| Curtosis                  | 10,0982 | 29,1784     | 0,6822  | 28,1857    | 29,1784  |
| Coefficiente de asimetría | 2,7863  | 5,2145      | 1,2415  | 5,0886     | 5,2145   |
| Rango                     | 8,5167  | 26,4604     | 19,0799 | 63,8062    | 26,4604  |
| Mínimo                    | -       | -           | 0,2869  | -          | -        |
| Máximo                    | 8,5167  | 26,4604     | 19,3668 | 63,8062    | 26,4604  |





• **Estándares de Calidad de Aire**

Durante 2015 se participó de la mesa interjurisdiccional de calidad de aire organizada por ACUMAR con representantes técnicos de las jurisdicciones locales, a fin de realizar una propuesta de actualización de los estándares de calidad de aire de cumplimiento en todo el territorio de la cuenca.

Se continúa analizando información a fin de culminar una propuesta para cumplir con los objetivos de calidad de aire de la Organización Mundial de la Salud. Además se prevé la incorporación de nuevos parámetros.

Los parámetros de calidad de aire ya aprobados por la Mesa de Trabajo son: Material Particulado (PM<sub>2,5</sub> 24 h y 1 año); Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub> – 1 h, 24 h y 10 min); Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub> – 1 h y 1 año); Ozono (O<sub>3</sub> – 1 h y 8 h);

Monóxido de Carbono (CO – 1 h y 8 h) y Sulfuro de Hidrógeno (H<sub>2</sub>S – 24 h). Se encuentran en proceso de discusión: Material particulado (PM<sub>10</sub> – 24 h y 1 año) Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub> – 3 h y 1 año); Plomo (Pb – 3 meses); Material Particulado Sedimentable (MPS – 1 mes), Benceno (1 año); Tolueno (30 min y 1 semana); Etilbenceno (1 año) y Xilenos (24 h y 1 año).

**Subgerencia Operativa de Contaminación Acústica**

Con el objeto de brindar un marco de análisis que permita evaluar cualitativa y cuantitativamente el conjunto de acciones llevadas a cabo por la Subgerencia Operativa de Contaminación Acústica durante el período 2015, se describen a continuación las tareas propias del área en cuestión:

## Competencias del Área

En virtud de lo establecido por la Ley N° 1.540 de Control de la Contaminación Acústica, el Decreto N° 740-GC-BA-2007 y la Resolución N° 44 -APRA-08, a esta Subgerencia le compete:

- Evaluar las presentaciones realizadas por las actividades alcanzadas por la Ley N° 1.540, a fin de establecer las condiciones acústicas para su funcionamiento y proponer el registro de las mismas en el Registro de Actividades Catalogadas como potencialmente contaminantes por ruidos y vibraciones (RAC).
- Evaluar los monitoreos de mediciones de niveles sonoros generados por actividades catalogadas, estableciendo plazos y condiciones para futuros monitoreos.
- Intimar a titulares de aquellas actividades que, estando catalogadas, no han cumplido con la presentación del Informe de Evaluación de Impacto Acústico (IEIA).
- Intimar a titulares de aquellas actividades que son denunciadas por ser generadoras de ruidos o vibraciones molestas, solicitando se presente el IEIA pertinente.
- Recomendar a la Autoridad de Aplicación la determinación de Áreas de Sensibilidad Acústica para aquellos predios o actividades no definidas por la reglamentación.
- Atender en forma personalizada a los administrados sobre cuestiones técnicas relacionadas con la normativa del Control de la Contaminación Acústica. Deben diferenciarse aquellas consultas genéricas –realizadas fundamentalmente por titulares de actividades catalogadas– de aquellas de carácter técnico, concretándose éstas últimas con profesionales inscriptos en el registro pertinente.
- Asesorar sobre temáticas relacionadas con la normativa del Control de la Contaminación Acústica a funcionarios de la propia y de otras dependencias, como así también a alumnos de carreras vinculadas con la temática ambiental, fundamentalmente en este último caso, brindando información y sugiriendo criterios técnicos específicos a aplicar las investigaciones que desarrollan.
- Registrar los equipos de medición presentados por profesionales o técnicos, verificar su homologación y calibraciones pertinentes y, en caso de que correspondiere, proponer la habilitación del profesional para suscribir Informes de Evaluación de Impacto Acústico.
- Dirigir y desarrollar el Mapa de ruido de la C.A.B.A.

Cabe mencionar que este año, han sido también actividades del área:

- Acompañar el proceso de reemplazo de expedientes en formato papel, llevado a cabo por esta Dirección General, preparando y enviando los mismos, para su correspondiente pasaje a formato digital.
- Implementar la utilización del sistema SAP, realizando las correcciones necesarias y el pasaje de expedientes electrónicos al mismo.

## Antecedentes: Períodos globales 2009 - 2014

El número de actividades que han sido inscriptas en el Registro de Actividades Catalogadas como potencialmente contaminantes por ruido y vibraciones (RAC) durante el período 2009 - 2014 se ha ido incrementando, con una leve caída en el último año.

Mientras que en el 2009 se presentaron 878 IEIAs otorgándose 195 Disposiciones finales –con condiciones técnicas a cumplir–, en el 2010 se presentaron 378 IEIAs entregándose 257 Disposiciones, en el 2011 de los 486 IEIAs ingresados al área se otorgaron 376 Disposiciones finales. En el período 2012, con 468 presentaciones materializadas se emitieron desde el Departamento de Contaminación Acústica 603 informes técnicos finales. Finalmente, durante el 2013, habiéndose presentado 587 IEIAs, el número de informes finales alcanzó los 630. Por otra parte, durante el año 2014 se emitieron un total de 573 informes técnicos.

## Período 2009 - 2014. Evolución de cantidades

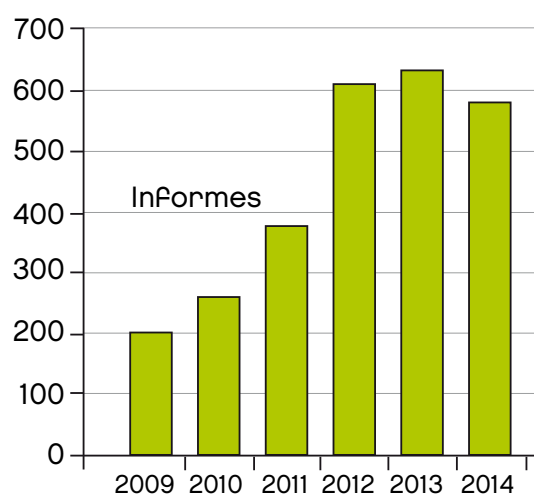


Figura N° 1. Progresión de Informes Técnicos emitidos por la SGOCA.

### Acciones ejecutadas

Durante el año 2015 se brindó atención y asesoramiento a vecinos, titulares y profesionales, se realizaron informes técnicos para Obras Públicas, Inscripción en el RAC y condiciones de funcionamiento de Impacto Acústico para eventos, se registraron nuevos profesionales y actualizaron los instrumentales registrados oportunamente. Asimismo, se respondieron oficios judiciales y consultas realizadas por otras dependencias gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A saber, durante el período comprendido entre el 1 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015 se realiza-

ron 384 informes técnicos y se emitieron 54 condiciones de funcionamiento acústico para eventos, totalizando en 438 la cantidad de documentos que se efectuaron en la Subgerencia de Impacto Acústico. Considerando los 245 días hábiles correspondientes al período establecido, se tiene un promedio de 1,80 documentos emitidos por día.

A efectos de cuantificar el volumen de trabajo realizado por la Subgerencia Operativa de Impacto Acústico, en la tabla 1 y figura 2 se presenta la evolución mes a mes de los diferentes informes emitidos.

### Período 2015 - Subgerencia Operativa de Contaminación Acústica

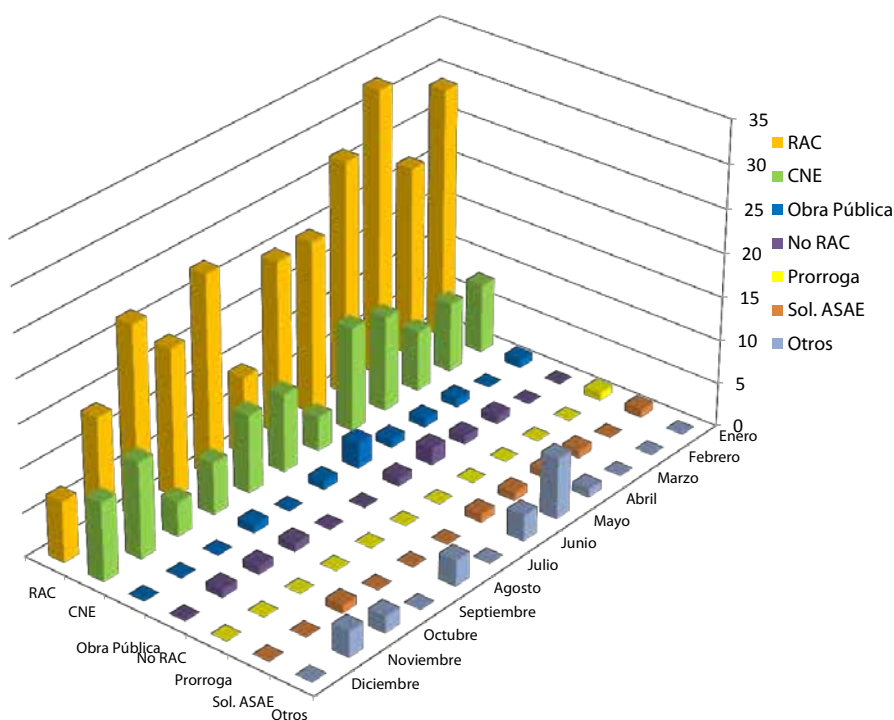


Figura N° 2. Informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2015.

| MES     | Cantidad de expedientes evaluados | RAC | CNE | Obra Pública | Rectificaciones o renovaciones | No RAC | Prorroga | Solicitud de ASAE | Otros |
|---------|-----------------------------------|-----|-----|--------------|--------------------------------|--------|----------|-------------------|-------|
| Enero   | 40                                | 29  | 8   | 1            | 0                              | 0      | 1        | 1                 | 0     |
| Febrero | 30                                | 22  | 8   | 0            | 0                              | 0      | 0        | 0                 | 0     |
| Marzo   | 43                                | 33  | 7   | 1            | 0                              | 1      | 0        | 1                 | 0     |
| Abril   | 42                                | 27  | 11  | 1            | 0                              | 1      | 0        | 1                 | 1     |

|                |            |            |           |          |          |          |          |          |           |
|----------------|------------|------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Mayo           | 43         | 20         | 12        | 1        | 0        | 2        | 0        | 1        | 7         |
| Junio          | 32         | 20         | 4         | 3        | 0        | 1        | 0        | 1        | 3         |
| Julio          | 19         | 9          | 9         | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0         |
| Agosto         | 35         | 23         | 9         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 3         |
| Septiembre     | 25         | 17         | 6         | 1        | 0        | 1        | 0        | 0        | 0         |
| Octubre        | 30         | 22         | 4         | 0        | 0        | 1        | 0        | 1        | 2         |
| Noviembre      | 31         | 7          | 10        | 0        | 1        | 1        | 0        | 0        | 3         |
| Diciembre      | 16         | 7          | 9         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0         |
| <b>Totales</b> | <b>384</b> | <b>236</b> | <b>97</b> | <b>9</b> | <b>1</b> | <b>8</b> | <b>1</b> | <b>6</b> | <b>19</b> |

Tabla N° 1. Informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2015.

Por otro lado, se presentan las cantidades totales de los diferentes informes emitidos durante todo el 2015.

| RAC | CNE | Obra Pública | Rectificaciones o Renovaciones | No RAC | Prórroga | Solicitud de ASAE | Otros |
|-----|-----|--------------|--------------------------------|--------|----------|-------------------|-------|
| 236 | 97  | 9            | 1                              | 8      | 1        | 6                 | 19    |

Tabla N° 2. Cantidad total de diferentes informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2015.

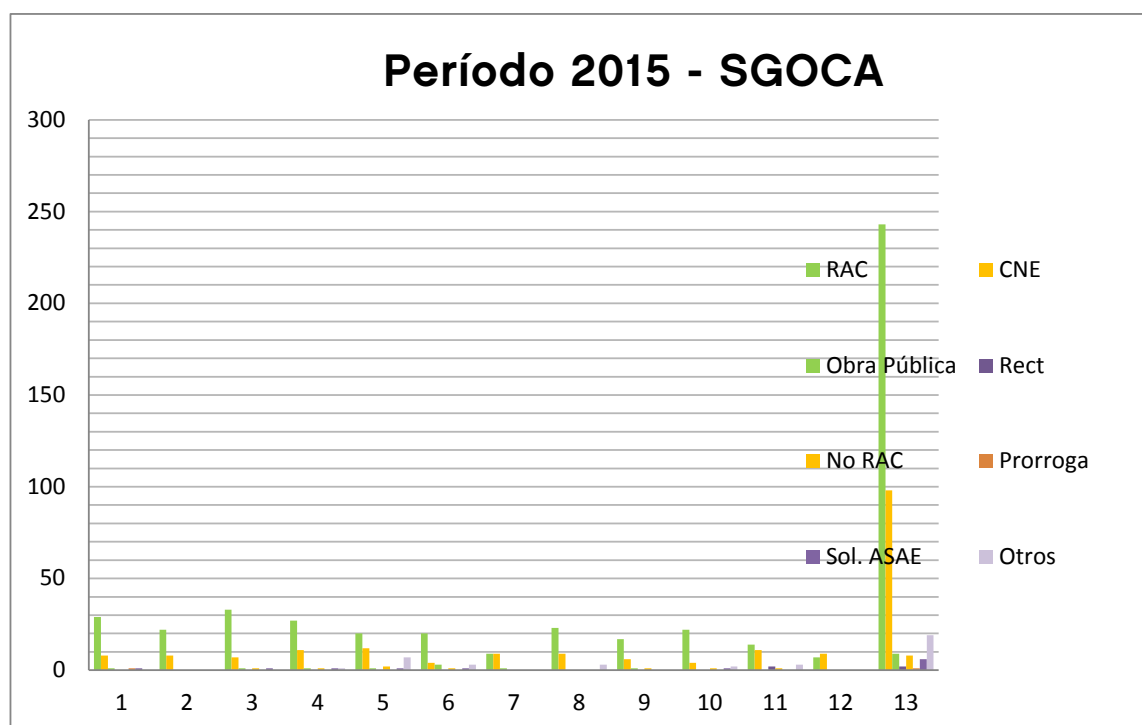


Figura N° 3. Cantidad total de diferentes informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2015

En cuanto a los eventos realizados durante el 2015, esta área técnica emitió un total de 54 informes, distribuidos de la siguiente manera:

| Eventos                             | Cantidad |
|-------------------------------------|----------|
| Autodromo                           | 1        |
| El Dorrego                          | 1        |
| Ferro                               | 2        |
| GEBA                                | 7        |
| Club Hípico Alemán                  | 1        |
| Huracán                             | 0        |
| IRSA Costanera Sur (incluidos OOJJ) | 4        |
| Lawn Tennis                         | 2        |
| Ciudad del Rock                     | 4        |
| Punta Carrasco                      | 21       |
| Velez                               | 6        |
| Obras                               | 2        |
| Puerto Retiro                       | 1        |
| River                               | 2        |

Figura N° 3. Cantidad total de diferentes informes técnicos emitidos por la SGOCA durante 2015

Se realizaron adicionalmente una serie de tareas que ameritan una mención particular, a saber:

Con fecha 02 de Septiembre del 2015 se participó de la mediación entre el Colegio San Tarsicio y un denunciante afectado, el Sr. D' Agostini. En dicho contexto y atendiendo a la solicitud del Dr. Sergio Gastreli, -Mediador del Centro de Mediación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y la Dra. Marina Zapperi -relatora de la Defensoría Oficial N° 15-, se realizó una visita a la vivienda del damnificado. Se observa en principio que constituye este, un caso testigo de un problema en el ámbito de la CABA que amerita solución. Se trabaja actualmente en la confección de un Informe Técnico que contemple consideraciones generales que pudieran servir como herramienta a la hora de proyectar la instalación de nuevas instituciones educativas en el ámbito de la C.A.B.A.

Se analizaron los Informes de Evaluación de Impacto Acústico de las líneas de Subterráneo A, B y C, como así también, varios IEIAS correspondientes a obras públicas (cruces bajo nivel, planta de tratamiento de áridos, centro de distribución y logística, etc).

El día 18 de Noviembre del 2015 se dictó el denominado curso de "Contaminación Acústica, reglamentación vigente y aplicación de normativa" en el Auditorio Ing. Jorge Sciamarella del Consejo Profesional de Ingeniería Civil, ubicado en la calle Adolfo Alsina N° 430 de la C.A.B.A.

#### • Desarrollo del Mapa de Ruido de la C.A.B.A.

En el marco del denominado proyecto "Mapa de Ruido de la C.A.B.A." se sintetizan mediante el presente las tareas desarrolladas por la Subgerencia Operativa de Contaminación Acústica (dependiente de la Dirección General de Evaluación Técnica (DGET) de la Agencia de Protección Ambiental) durante los meses de Enero a Diciembre del 2015.

A este respecto, merece la pena destacarse que el proyecto fue transferido a la Subgerencia Operativa de Impacto Acústico a partir del mes de Agosto del 2014.

Se enumeran en dicho contexto las tareas desarrolladas, a saber:

- Se reestableció el vínculo con la Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG). Habiéndose concretado una serie de reuniones en las que participaron técnicos de SGOCA y la Coordinadora de Información Geográfica Analía Mirada junto de la geógrafa Mariana Casabella, se nos brindó información relativa a las capas de tránsito. Las profesionales de la USIG, tras haber trabajado en el desarrollo de un acceso público al Mapa de Ruido de la CABA, realizan una primera entrega (para acceder al sitio dirigirse a [http://epok.buenosaires.gob.ar/pub/mapa/apra/medicion\\_de\\_ruido/](http://epok.buenosaires.gob.ar/pub/mapa/apra/medicion_de_ruido/)).
- Se realizaron una serie de fotografías de las nuevas estaciones de monitoreo adquiridas por APRA. Las mismas fueron incorporadas a la nota que fuera publicada ese mismo día en el portal de APRA.  
Para acceder a la nota:  
<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/la-ciudad-incorporo-tecnologia-de-punta-para-el-monitoreo-de-ruido>
- Habiéndose concretado una serie de reuniones con el equipo de Prensa de APRA, se produjo el denominado informe de "Evaluación de la Variación del Nivel de Ruido Vial Producto de la Implementación del Plan Prioridad Peatón CABA", en el mismo se sintetizan los resultados preliminares observados tras la implementación del proyecto.
- Se realizaron una serie de reuniones de coordinación de logística asociadas al servicio de grúas que, a partir del día 9 de Noviembre del 2015, nos proporciona la

DGFVP para la colocación de unidades de monitoreo. A partir de ese día se instalan y revisan 3 (tres) unidades de monitoreo en la vía pública empleándose para ello grúa móvil en luminarias; tarea que se desarrolló en la Comuna 3 y en la Comuna 7. El servicio de la grúa fue provisto por la DGFVP.

e. Habiéndose trabajado dentro del marco de lineamientos técnicos, criterios y metodologías establecidos durante el período 2014, se concretaron los siguientes avances puntuales, a saber:

- IF-2015-08804634-DGET Relativo al Mapa de Ruido de la Comuna 5.
- IF-2015-18075584-DGET: Relativo al Mapa de Ruido de la Comuna 11.
- IF-2015-18506336-DGET: Relativo al Mapa de Ruido de la Comuna 2.
- IF-2015-35632255-DGET: Relativo al Mapa de Ruido de la Comuna 6.
- IF-2015-36536752-DGET: Relativo al cálculo de incertidumbre de la medida de los puntos evaluados en la Comuna 3. Al informe mencionado se le vinculó el Informe Técnico N° IF-2015- 36536678-DGET.
- IF-2015-IF-2015-36547527-DGET: Mapa de Ruido - Comuna 3– Período Diurno. Al informe mencionado se lo vinculó al informe técnico IF-2015- 36544251-DGET.
- IF-2015-IF-2015-36547157-DGET: Mapa de Ruido - Comuna 3 - Período Nocturno. Al informe mencionado se lo vinculó al informe técnico IF-2015- 36544612-DGET.
- IF-2016-00032220-DGET: Relativo Mapa de Ruido de la Comuna 7 (firmado el primer día hábil del 2016, producto del cierre de gestión).
- IF-2015-IF-2016-13703-DGET: Mapa de Ruido - Comuna 7 – Período Diurno. Al informe mencionado se lo vinculó al informe técnico IF-2016-00013703-DGET. (firmado el primer día hábil del 2016, producto del cierre de gestión).
- IF-2016-00013703-DGET: Mapa de Ruido - Comuna 7 - Período Nocturno. Al informe mencionado se lo vinculó al informe técnico IF-2016- 00014119-DGET (firmado el primer día hábil del 2016, producto del cierre de gestión).

En las siguientes figuras se presentan los mapas alcanzados para los dos períodos de referencia.

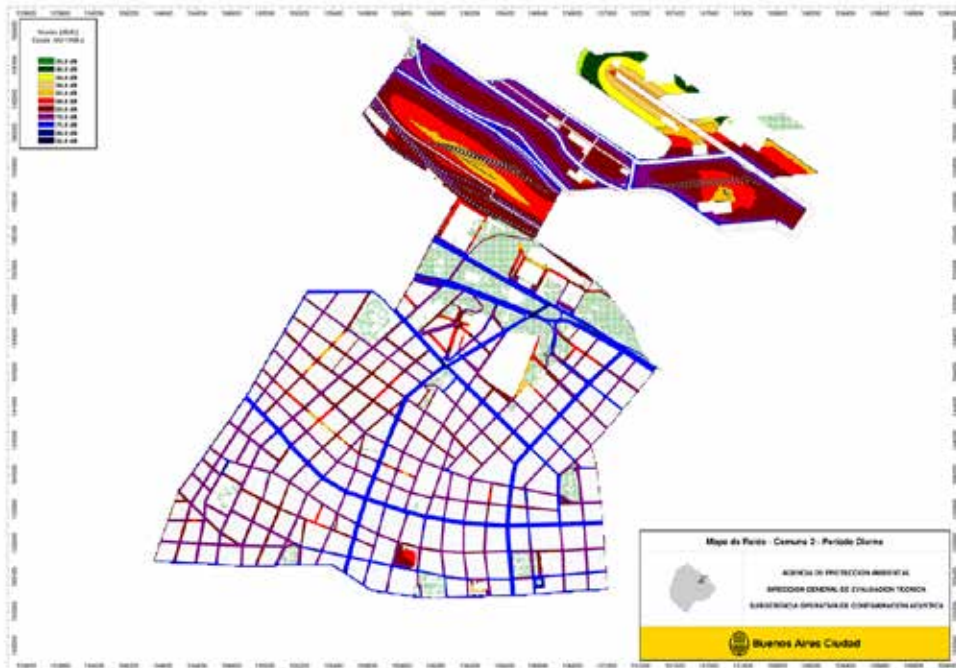


Figura N° 4. Mapa de Ruido Diurno - Comuna 2

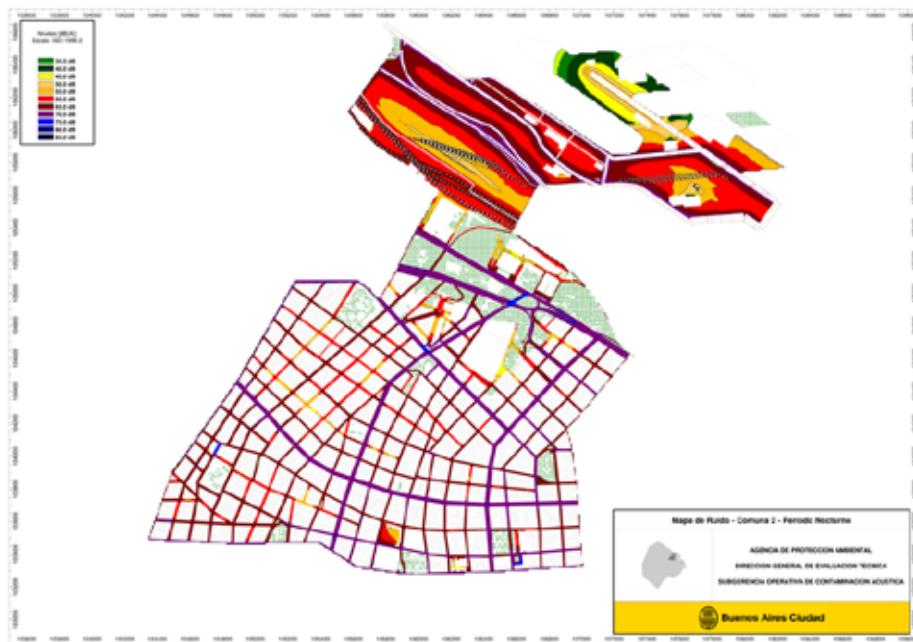


Figura N° 5. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 2

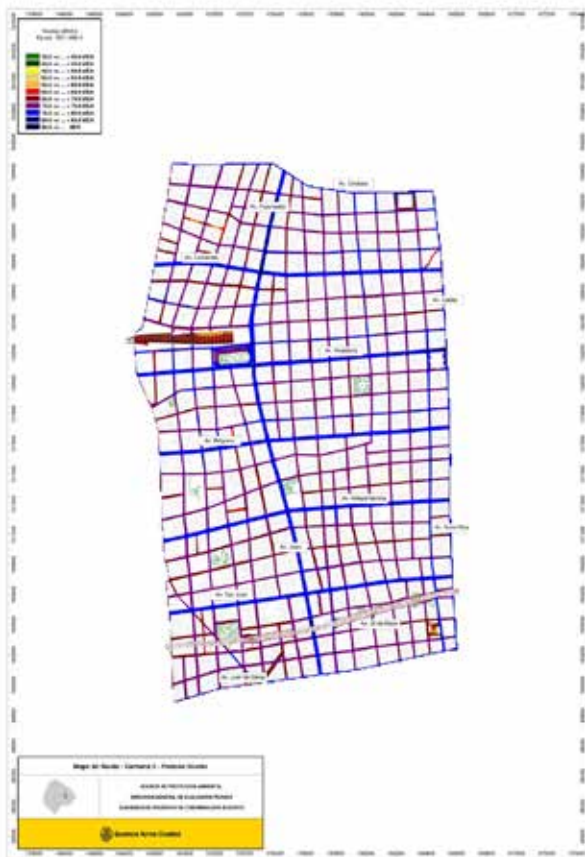


Figura N° 6. Mapa de Ruido Diurno - Comuna 3

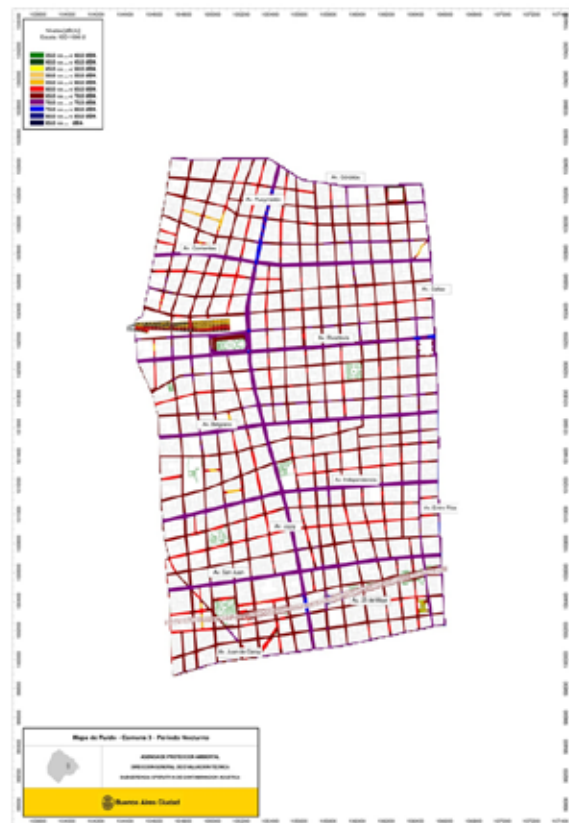


Figura N° 7. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 3

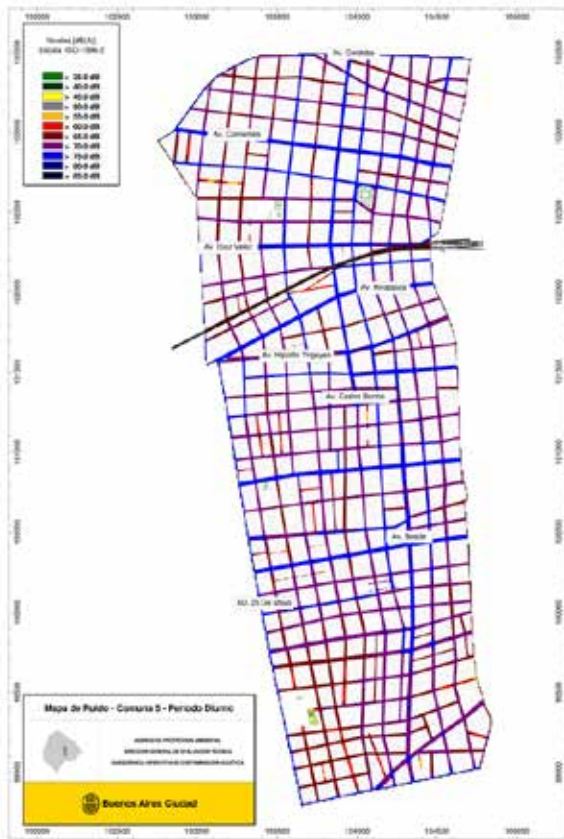


Figura N° 8. Mapa de Ruido Diurno - Comuna 5

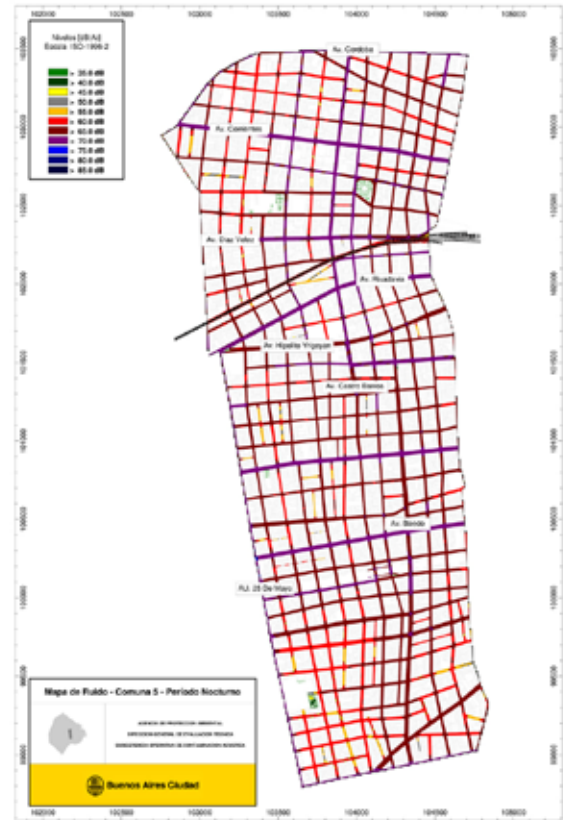


Figura N° 9. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 5

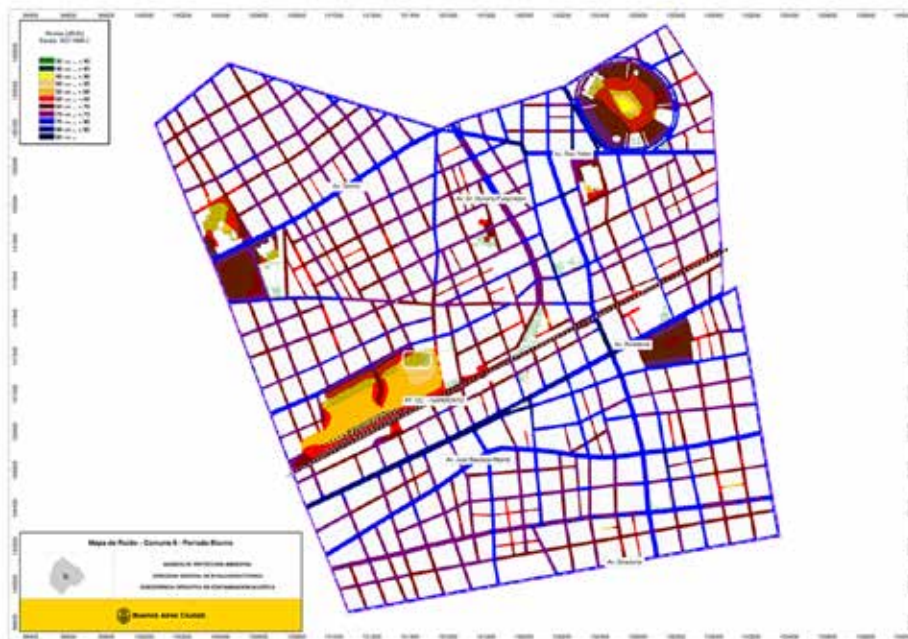


Figura N° 10. Mapa de Ruido Diurno - Comuna 6

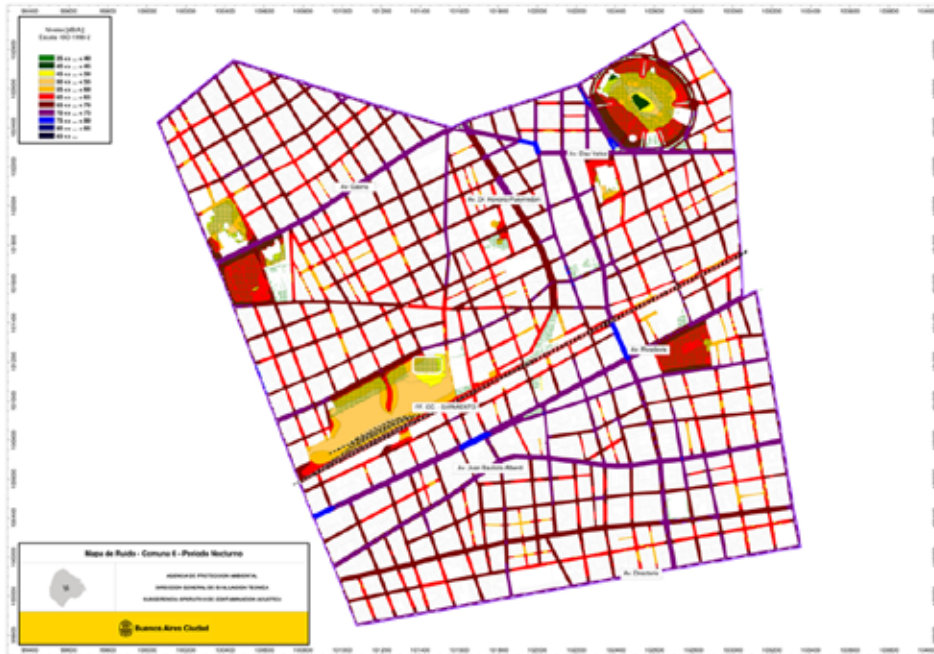


Figura N° 11. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 6

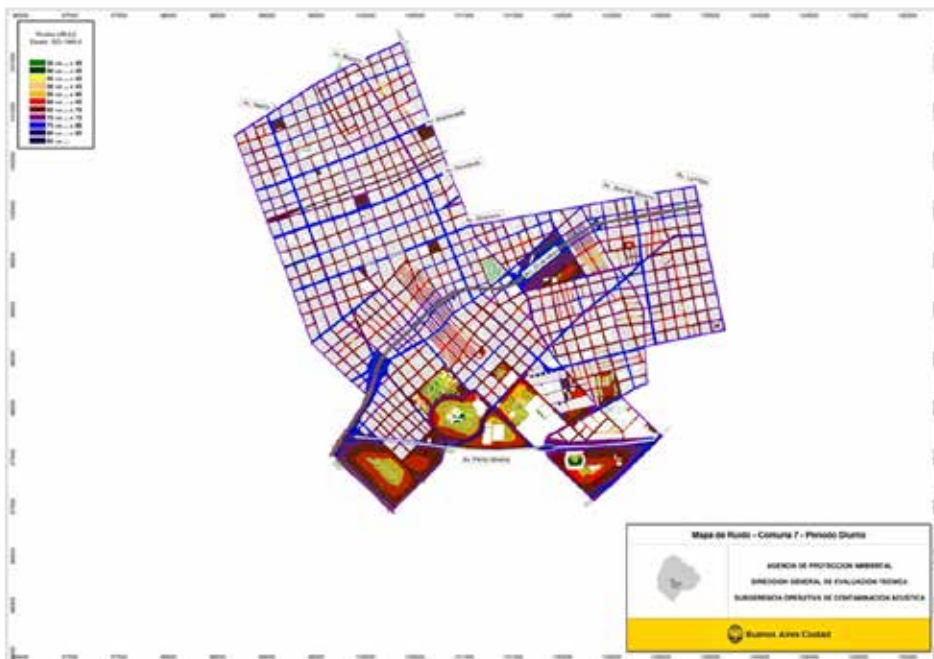


Figura N° 12. Mapa de Ruido Diurno - Comuna 7

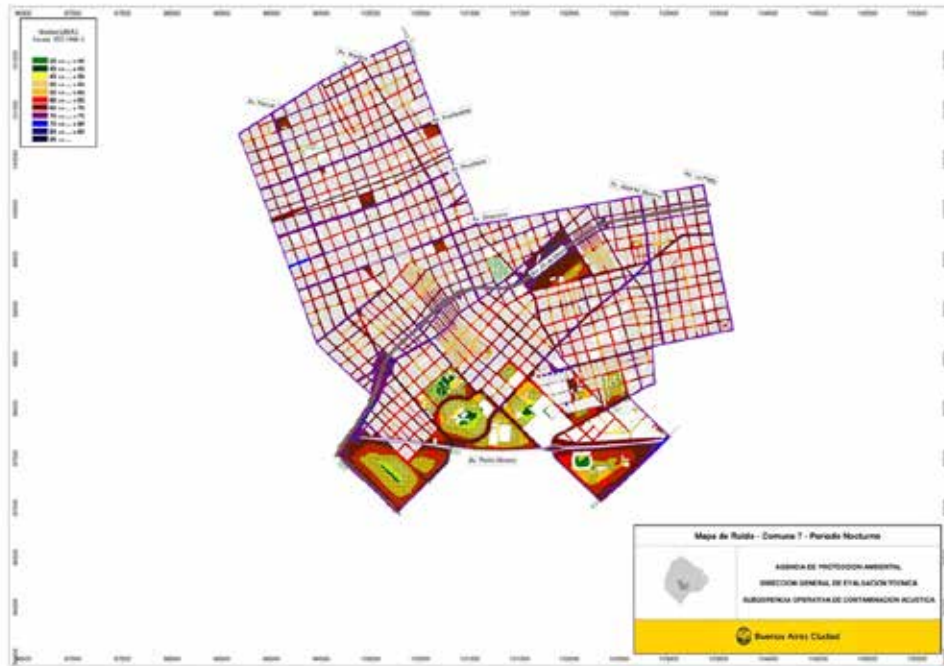


Figura N° 13. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 7

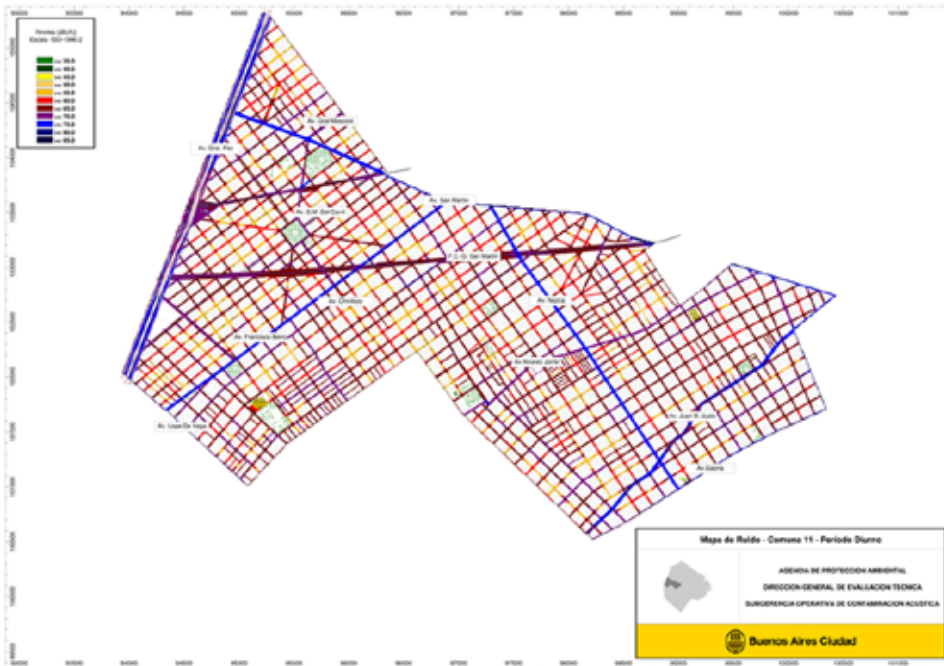


Figura N° 14. Mapa de Ruido Diurno - Comuna 11

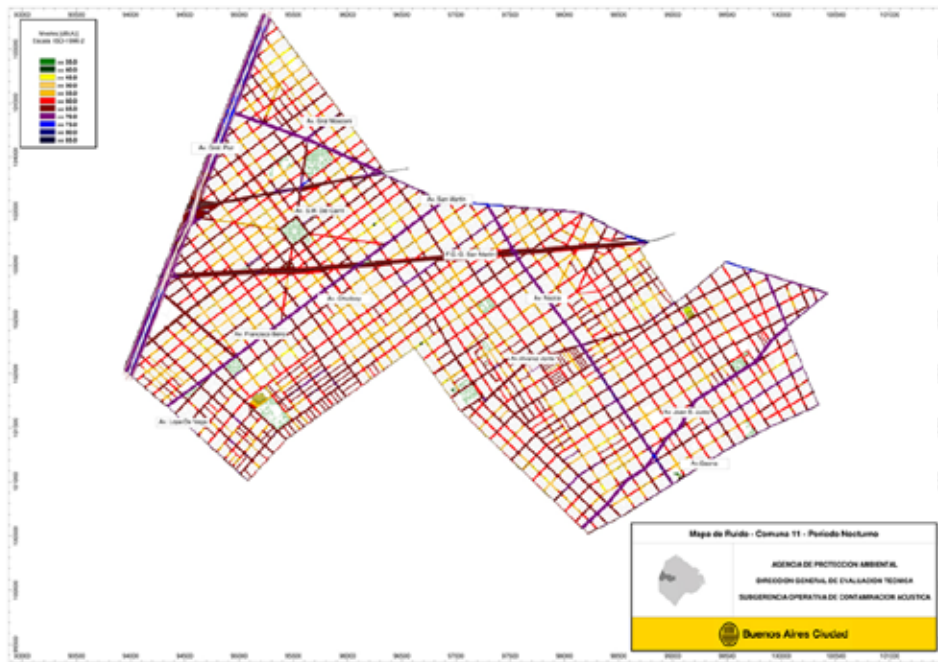


Figura N° 15. Mapa de Ruido Nocturno - Comuna 11

Se elaboraron los mapas de población afectada integrando todas las mallas de las comunas calculadas (2, 3, 4, 5, 6, 11). Para mayor información remitirse a los Informes Técnicos N° IF-2015-36554136-DGET e IF-2015-36555824-DGET, correspondiente a los períodos diurno y nocturno, respectivamente.

Se elaboró un documento atendiendo a la solicitud de información realizada por la Gerencia Operativa de Integración Urbana de la Dirección General de Planeamiento dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano. La información y cálculos desarrollados satisfacen el estándar ISO 37120:2014 “Sustainable development of communities - Indicators for city services and quality of life”. Para mayor información remitirse al Informe Técnico N° IF-2015-36603511-DGET.

En dicho informe se comunica que:

“... el desarrollo del Mapa de Ruido de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, proyecto que es desarrollado por la Dirección General de Evaluación Técnica de la Agencia de Protección Ambiental, se encuentra actualmente en curso. En dicho contexto se encuentran calculados en forma acabada, al día de la fecha, los mapas de ruido de las Comunas 2, 3, 4, 5, 6 y 11. Estas



Figura N° 16. Previsualización de Mapa de Ruido de la Ciudad de Buenos Aires. Enero 2016

seis comunas representan el 30,4 % de la superficie total de la CABA. La composición de estas comprende áreas comerciales, industriales y residenciales, encontrándose ubicadas en zonas céntricas como así también periféricas. La población afectada a dichas comunas representa el 38,4 % de la población total de la ciudad (porcentaje que equivale a 1.108.627 habitantes).

El estándar ISO 37120:2014 “Sustainable development of communities - Indicators for city services and quality of life” recomienda estimar la población afectada a través del indicador Lden (indicador de ruido día-tarde-noche) en niveles mayores a 55 dBA [ISO 37120, 2014]. La Ley N° 1540, Ley de Contaminación Acústica y

su Decreto Reglamentario, el Decreto N° 704-GCBA-07 -normativa local vigente en el ámbito de la CABA- contempla solamente los períodos Diurno y Nocturno (de 07:00 a 22:00 hs y de 22:00 a 07:00 hs, respectivamente) Ley N° 1540, 2004 - Decreto N° 740-GCBA-07, 2007; no considera el período “evening” o tarde. El estándar ISO sugiere que en aquellos casos en los que el descriptor Lden no pueda ser calculado, la contaminación acústica puede ser estimada mediante el indicador Ln (indicador de ruido correspondiente al período nocturno), evaluando el porcentaje de la población expuesta a la superación del límite de 50 dBA.

Habiéndose desarrollado los cálculos requeridos, es posible inferir que el 94% de la población bajo estudio (ha de destacarse que el estudio se desarrolló sobre el 30,4 % de la totalidad de la superficie de la CABA) se encuentra expuesta a niveles superiores de 50 dBA durante el período nocturno (Ln). En la determinación de este descriptor se adoptó un criterio de compromiso considerando una distribución homogénea de la población a lo largo de la superficie de cálculo, teniendo en cuenta los usos del suelo y siguiendo las recomendaciones de la Directiva Europea 2002/49/EC mediante la evaluación de fachadas expuestas, calculadas a 4 metros del suelo”.

Se trabajó en la encuesta sobre el grado de molestia de ruidos en la CABA. Para mayor información remitirse al Informe Técnico N° IF-2015-36566195-DGET.

A este respecto se sintetizan en las siguientes figuras algunos datos preliminares.

**2.1. ¿Posee su vivienda algún tipo de aislamiento acústico o resguardo contra ruidos externos a la misma?**

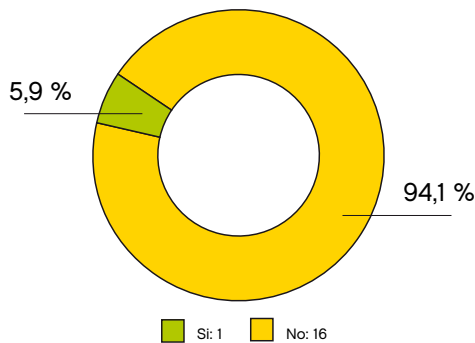


Figura N° 17. Evaluación Subjetiva - S/existencia de aislamiento acústico.

**2.7. Del ruido del tránsito que escucha en el interior de su vivienda, ¿Cuál considera más molesto?**

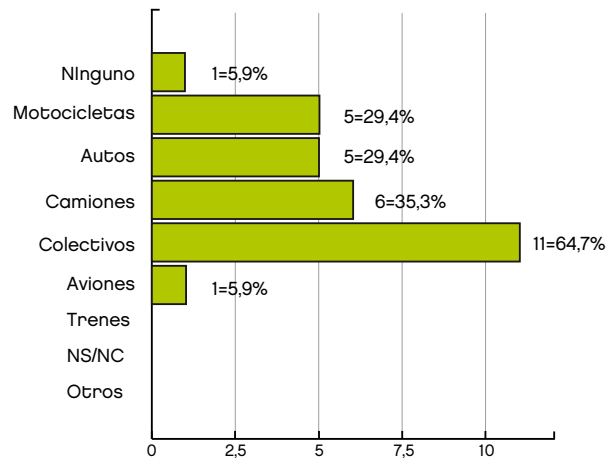


Figura N° 18. Evaluación Subjetiva - S/las fuentes de tránsito más molestas.

**4.1. ¿Qué importancia le asigna a la contaminación sonora?**

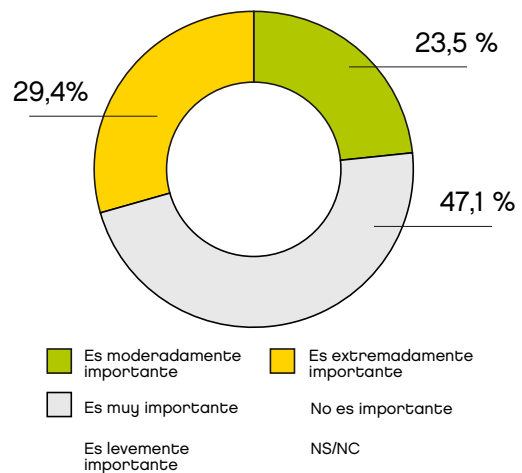


Figura N° 19. Evaluación Subjetiva - S/la importancia asignada a la contaminación acústica.

**4.4. De las siguientes políticas tendientes a controlar el nivel de ruido en la ciudad, ¿Cuál considera más eficiente?**

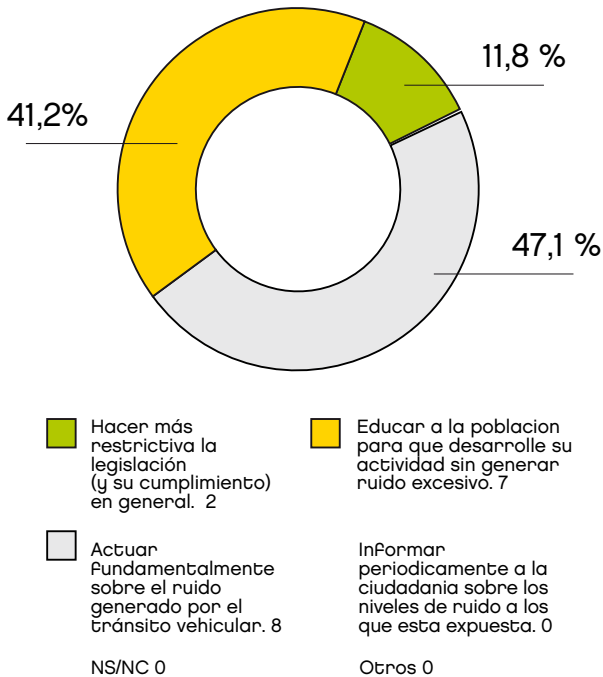


Figura N° 20. Evaluación Subjetiva - S/las políticas tendientes a controlar la contaminación acústica

El día 29 de Noviembre del 2015 se presentó el estado de avance del proyecto en el denominado "Hackaton en Sónar+D, interviniendo la cultura sonora de la Ciudad" realizado los días 28 y 29 de Noviembre en la Usina del Arte sita en Av. Don Pedro de Mendoza N° 501. La charla se tituló "Desarrollo del Mapa de Ruido de la CABA" y propuso, desde la perspectiva propia de la acústica ambiental, presentar el Mapa de Ruido de la CABA, describiéndose su metodología, algunos criterios adoptados, como así también los futuros desafíos.

**Bibliografía**

[ISO 1996-2, 2007] ISO 1996-2:2007. Acoustics -- Description, measurement and assessment of environmental noise -- Part 2: Determination of environmental noise levels.

[NF S31-133, 2007] NF S 31-133. Acoustique. Bruit des infrastructures de transports terrestres. Calcul de l'atténuation du son lors de sa propagation en milieu extérieur, incluant les effets météorologiques. AFNOR, France, 2007.

## Subsecretaría de Planeamiento Urbano

### Introducción

Los nuevos retos que introduce la sustentabilidad en el planeamiento urbanístico implican la necesidad de integrar enfoques disciplinares diversos, análisis más complejos, y nuevos mecanismos de participación ciudadana. Desde esta necesidad, el Plan Urbano Ambiental constituye el principal soporte técnico para las políticas públicas en materia de planeamiento y gestión urbana en la Ciudad, y establece la existencia de instrumentos de monitoreo y control, para medir, analizar y planificar aspectos concernientes a la calidad y sustentabilidad de la Ciudad en sus múltiples dimensiones.

En este marco, el enfoque de sustentabilidad desarrollado en el Modelo Territorial propone como principales ejes de acción para el planeamiento urbano:

- **Una ciudad compacta, diversa, compleja y policéntrica:** que permita alcanzar una mayor complejidad de usos con un menor consumo de suelo, energía y materiales, con menor contaminación y mayor proximidad;
- **Mayor densidad y mixtura de usos:** desarrollo de tipologías y densidades más eficientes, que permitan una mayor diversidad e integración de usos, favorecedoras de la socialización;
- **Configuración del espacio público como un ámbito de valor social, ambiental, económico y paisajístico:** la integración social y urbana de toda la Ciudad es la principal herramienta de transformación urbana con que cuenta la planificación en el marco del modelo territorial. La estrategia es la incorporación de nuevos espacios públicos en cualquiera de sus modalidades, dimensionados y cualificados a partir de la integración de criterios ambientales, sociales, urbanísticos y económicos con el objetivo es lograr que el 50% de la superficie de la Ciudad sea espacio público;
- **Optimización de los tejidos urbanos consolidados y del patrimonio construido:** implica transformación, recuperación y renovación de la ciudad existente, como estrategia para la optimización de suelo y recursos y la preservación del patrimonio histórico de la ciudad;
- **Movilidad sustentable e integrada con los usos del suelo:** la proximidad, permite reducir la dependencia y el impacto del automóvil, favoreciendo el traslado

peatonal, en bicicleta, o en transporte público, potenciando una ciudad habitable y accesible;

- **Optimización del consumo de recursos y minimización de la producción de residuos:** se promueve el consumo eficiente de suelo, energía, agua y materiales y reducción en la producción de residuos y emisiones contaminantes, a fin de cerrar los ciclos que permitan alcanzar una ciudad más ecológica y saludable;
- **Fomento de la construcción sustentable:** implica reducir el impacto negativo en el balance de recursos y residuos provocado por la construcción en general (edificios, estructuras, urbanización...), a través de mejores prácticas
- **Balance sustentable entre el crecimiento urbano y el mantenimiento del patrimonio natural:** la recuperación del viario público como espacio de integración social y como soporte físico de una red interconectada de espacios verdes, complementa los servicios ambientales necesarios que proporcionan otros espacios verdes. A tal fin, el mantenimiento de la diversidad biológica y el patrimonio de los hábitats naturales, preservándolos del desarrollo urbano, integrando los espacios naturales en la trama urbana.
- **Promoción de un marco participativo en los procesos de planeamiento sustentable:** los diversos lineamientos e instrumentos del Plan Urbano Ambiental y del Modelo Territorial, deben ser consensuados e implementados en marcos participativos que aseguren la adecuación a las expectativas de los habitantes de la Ciudad.

### Funciones del área

La Subsecretaría de Planeamiento tiene como función diseñar e implementar políticas que, a través de una planificación estratégica, promuevan la transformación de las condiciones de la calidad urbana de la Ciudad, así como proponer la catalogación y elaborar normas urbanísticas y constructivas para los edificios y áreas que merezcan protección patrimonial y llevar el registro correspondiente.

### Objetivos del área

- Recuperar la agenda pública en materia de desarrollo urbano.
- Instrumentar normativas, planes, programas y proyectos relativos al desarrollo urbano y al mejoramiento de la ciudad de las obras de sectores urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Entender en la planificación de las obras orientadas a la mejora de la calidad urbanística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proponer normas de regulación, conservación e intervención con el fin de favorecer una adecuada calidad de vida de los habitantes.
- Promover, desarrollar e intervenir en la integración de áreas postergadas dentro de la trama urbana, a través de una planificación estratégica en el marco de su competencia.
- Impulsar las acciones para la implementación de planes y proyectos de desarrollo urbano y de transporte mediante la concertación del interés público y privado.

### Programas desarrollados y/o campañas

- Programa Buenos Aires Verde.
- Mapa solar para Buenos Aires.
- Índice de NDVI para Buenos Aires.
- Pautas de sustentabilidad para el Código Urbanístico.

### Descripción de los programas y/o campañas

#### • Programa Buenos Aires Verde

El programa propone una estructura de espacios verdes y vías verdes que operen en todas las escalas espaciales y densidades, desde el centro hasta las centralidades barriales y el Área Metropolitana. Se busca revertir la fuerte presión sobre los peatones, la infraestructura urbana y el medio ambiente, causada por la prevalencia de la movilidad motorizada. El Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 es la herramienta que establece el modelo de planificación y la metodología a seguir, por eso Buenos Aires Verde implementa el análisis multicriterial para reforzar una estructura verde multifuncional de los espacios públicos siguiendo sus lineamientos. Desde un enfoque integral, la sustentabilidad social y económica, el paisajismo y el conocimiento bioclimático se genera una propuesta que busca el fortalecimiento de la capacidad de recuperación de Buenos Aires a los potenciales impactos del cambio climático en los próximos años. En 2015 los resultados esperados, orientados a mitigación y adaptación, del programa se presentaron ante la Comisión Interministerial de Cambio Climático.

#### • Catastro ecológico

Desarrollo del mapa solar para Buenos Aires: se continúa con la elaboración del mapa de distribución radiación solar en kw/m<sup>2</sup> ya reseñado en el informe de 2015. A la fecha

se han completado las Comunas 1, 2, 3, y 4, con el procesamiento de cada una.

Elaboración del mapa de Índice NDVI para Buenos Aires: el Índice Diferencial de Vegetación Normalizado o NDVI por sus siglas en inglés, es comúnmente utilizado para distinguir entre cubiertas de suelo que presenten un comportamiento reflectivo muy distinto en dos o más bandas. Los valores de NDVI indican el estado de la vegetación obtenido a partir de medidas espectrales. Permiten revelar el estado de la cobertura vegetal, en buen estado, estrés hídrico (sequía) o degradación. NDVI ha sido reconocido como uno de los indicadores más útiles para el estudio de características de la biósfera terrestre y su dinámica, a nivel global, regional y local. Para su aplicación en la tarea reseñada se utilizaron imágenes provenientes de los sensores TM, ETM+ y OLI del programa Landsat de la NASA. El mapa está elaborado y se están procesando los datos. El resultado permite conocer el stock vegetal en espacios públicos y privados (centros de manzana en parcelas y grandes predios), y es de aplicación para el desarrollo de políticas de mejora del verde urbano y de mitigación a los factores que contribuyen con el Cambio Climático.

#### • Pautas de sustentabilidad para el Código Urbanístico

Se completó la recopilación y compilación de estudios morfológicos, informes técnicos, y lineamientos elaborados como insumo para el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires<sup>1</sup>. El objetivo principal es guiar la conformación de la ciudad, incluyendo tanto los espacios públicos como los espacios privados y las edificaciones que en los mismos se desarrollen, considerando las dimensiones ambientales, morfológicas y funcionales de la ciudad en su totalidad, como las particularidades de sus diversas zonas, barrios y sectores.

Con relación a la sustentabilidad ambiental se incluyeron los siguientes trabajos:

- Distribución territorial de áreas con Riesgo Hídrico.
- Distribución territorial de radiación solar.
- Distribución territorial de NDVI.
- Distribución territorial del indicador morfológico de apertura de calles.
- Metodología para el Índice Morfológico Climático Urbano.

- Lineamientos de Sustentabilidad para el Espacio Público.
- Buenas prácticas en la incorporación del Verde Urbano.
- Metodología para el Índice de Resiliencia Urbana a escala de manzana.
- Estudios de Materialidad y Hábitat Espacios Públicos.

#### Publicaciones, notas

- ASADES 2015: Participación en la XXXVIII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente” (ASADES) y “VI conferencia Regional Latinoamericana de la ISES”. El evento fue organizado por ASADES, la International Solar Energy Society (ISES) y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael, Mendoza, Argentina, entre el 10 y el 13 de Noviembre del 2015. Se envió el artículo científico “**Catastro Solar de la Ciudad de Buenos Aires**”, el cual fue publicado en las actas del congreso con autoría de Bárbara Pasik, Graciela Sanagua, Susana Eguía y María Persico.
- UNIGIS 2015: Participación como expositores en la tercera edición del foro UNIGIS realizada en la Universidad de Belgrano el día 28 de octubre del trabajo “**Aplicación de Gis en el Desarrollo del Catastro Solar de la Ciudad de Buenos Aires**”, con autoría de Bárbara Pasik, Graciela Sanagua, Susana Eguía y María Persico. El mismo mostró un avance del Catastro Solar como un instrumento de diagnóstico y planificación, que posibilita territorializar la irradiación incidente sobre superficies urbanas, con un Sistema de Información Geográfica (SIG), e informar sobre la cantidad de energía disponible en las cubiertas de los edificios existentes, para su aprovechamiento en sistemas de energía solar térmica (ST) o fotovoltaica (PV). <http://www.gestiongis.com/2015/07/08/ii-foro-mundo-unigis-buenos-aires-2015/http://www.gestiongis.com/2015/07/08/ii-foro-mundo-unigis-buenos-aires-2015/>
- Página web: Incorporación del área avanzada del mapa solar en el sitio de la parcela digital inteligente: <http://ssplan.buenosaires.gov.ar/webfiles/mapasolar/index#>

#### Normativa

Redacción del borrador del Proyecto de Ley Plan Buenos Aires Verde, luego enviado al CPE para su revisión y redacción definitiva.

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido por la Ley del Plan Urbano Ambiental, el Código de Planeamiento Urbano deberá ser reemplazado por el Código Urbanístico.



## Capítulo II

---

# Residuos Sólidos Urbanos



## AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

### Unidad de Coordinación General de Gestión Ambiental

#### Funciones del área

- Colaborar con las Políticas Ambientales establecidas por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público para la correcta gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Asistir al Presidente de la Agencia de Protección Ambiental en la formulación de planes y ejecución de políticas de gestión de residuos.
- Elaborar programas de investigación tendientes a mejorar la recuperación, la reutilización, el reciclado y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- Colaborar con la Subsecretaría de Higiene Urbana en los programas de comunicación, recolección y tratamiento de los residuos en sus fracciones húmedos y secos.
- Establecer mecanismos de gestión ambientalmente adecuada para residuos domiciliarios que presenten características de peligrosidad, toxicidad y/o nocividad, en coordinación con la Dirección General de Evaluación Técnica.

#### Programas desarrollados y/o Campañas

##### a. Puntos Verdes

El Programa Puntos Verdes tiene como antecedente el Centro Verde Móvil inaugurado por APRA en 2012.

En 2015 se consolidó el uso de los Puntos Verdes como herramienta de gestión. De los 32 Puntos Verdes existentes en la Ciudad, APRA gestiona los Puntos Verdes Especiales debido a que los mismos reciben aparatos eléctricos y electrónicos en desuso (AEEDs).

En junio de 2015 el Punto Verde móvil pasó de un contenedor de 40 pies montado sobre un chasis a una camioneta para la recepción de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso exclusivamente. Durante el segundo semestre, éste estaciona tres días a la semana junto a un Punto Verde común, en el mismo horario de atención, para que los ciudadanos de las comunas donde no hay un Punto Verde Especial puedan llevar sus AEEDs para su correc-

ta gestión. Además, se presentó en tres eventos, uno de los cuales fue Expo Internet LA 2015 en La Rural, donde APRA también participó con un stand y en un panel con la representación de su Presidente.



Punto Verde Móvil camioneta junto a un Punto Verde común, y taller de AEED para una escuela del barrio Fátima, comuna 8, 2015.

##### a.1 Puntos Verdes en números

Los 32 Puntos Verdes recibieron 1.124.230 kilogramos de material (1.124 TN) llevados por 261.695 vecinos. Se destaca, al igual que en 2014, el rendimiento de los Puntos Verdes ubicados en las Comunas 6, 10, 11 y 12.

En los dos Puntos Verdes Especiales y el Punto Verde Móvil se recibieron 169.695 Kilogramos, de los cuales 21.728 kilogramos (21 Tn) fueron de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, siendo un total de 11.721 aparatos.

El Punto Verde Móvil estuvo presente en 23 sitios de la Ciudad y en 3 eventos. En los cuales se entregaron 2.450 aparatos, por un peso estimado de 4.504 kilogramos (4 Tn).

#### **b. Buenos Aires Composta**

En 2014 se creó el programa Buenos Aires Composta, que apunta a implementar proyectos y fomentar hábitos tendientes a la recuperación de los residuos orgánicos a distinta escala. Se elaboraron piezas gráficas y el email [bacomposta@buenosaires.gob.ar](mailto:bacomposta@buenosaires.gob.ar) para consultas y difusión de la temática. En ese marco, se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

##### **b.1. Compostaje de restos verdes en parques de la ciudad**

Para avanzar en la minimización de la disposición final de residuos en los rellenos sanitarios, la Agencia de Protección Ambiental en conjunto con la Dirección General de Espacios Verdes, inició la implementación del proyecto Compostaje de Restos Verdes en el Parque Tres de Febrero, con el objetivo de demostrar la viabilidad y los beneficios de recuperar restos de jardinería provenientes de la recolección de hojas, corte de césped y otros residuos o materiales orgánicos generados en el ámbito de los espacios verdes de la ciudad.

La primera etapa del proyecto consistió en un testeo en El Rosedal con material de jardinería recolectado in-situ. Se realizó un seguimiento del proceso (monitoreo y medición de parámetros), resultando favorablemente en términos de desempeño, dado que no se registraron vectores ni malos olores. Se tomaron muestras del material al inicio y al final del proceso, y se enviaron para análisis de la Facultad de Agronomía de la UBA, encargada de realizar un informe técnico de resultados y recomendaciones.



Compostera demostrativa

La segunda etapa consistió en el diseño de un esquema de compostaje descentralizado con fines demostrativos y educativos. Para ello, se diseñaron estaciones de compostaje de 3m<sup>3</sup> a instalarse en distintos puntos, indicados por Gerencia Operativa del Parque: el Rosedal, Plaza Juan P. Quiroga (junto al Museo Sívori) y Plaza México. Se previó que la operación quede a cargo de la empresa adjudicataria del mantenimiento del parque, y la supervisión técnica y monitoreo a cargo de APrA.

En mayo de 2015, comenzó la tercer etapa con un piloto del Centro de Compostaje Parque 3 de Febrero, situado en un predio de 2.000 m<sup>2</sup> lindero con las estructuras abandonadas del ex-velódromo municipal. Consiste en recibir todo el material generado por las actividades de mantenimiento y jardinería llevadas a cabo por la empresa de mantenimiento del Parque (principalmente hojas secas y pasto), y disponerlo para su correcto compostaje con el sistema denominado pilas aireadas por volteo mecánico.

Desde su inicio en mayo hasta diciembre, el piloto recuperó 69 tn de material, que salió del circuito tradicional de basura con destino al relleno sanitario de CEAMSE. La primer tanda del material ya completó su proceso y se enviaron muestras al laboratorio de APrA para su análisis. Los resultados indican que es un material de alta calidad, fértil y estable. En paralelo, se estuvo trabajando en el diseño final del predio, que contempla su ampliación hasta los 5.000 m<sup>2</sup>, y algunos trabajos de adecuación del terreno para mejorar su productividad y seguridad.

El compost obtenido es utilizado en el mismo Parque Tres de Febrero en tareas de mantenimiento.



Vista actual del piloto de compostaje: pilas 1 y 2 en proceso.



Propuesta de diseño para el Centro de Compostaje

**b.2. Promoción y capacitación sobre compostaje a nivel domiciliario e institucional**

Entendiendo que el compostaje in situ es una manera muy eficiente de disminuir la generación de basura, se llevaron adelante distintas líneas de acción para promover y facilitar el compostaje in situ en la ciudad.

• **Talleres de compostaje para la comunidad**

Desde junio de 2014, APra dicta talleres de compostaje domiciliario en los Puntos Verdes de la ciudad. En los talleres, dictados por personal de la Agencia, se explica cómo hacer compost en la casa y cómo armar una compostera.

Durante 2015, el programa se extendió a los demás Puntos Verdes instalados en la ciudad de manera rotativa, cada fin de semana. Desde entonces, se dictaron todos los sábados y domingos a las 11hs en los distintos Puntos Verdes, y todos los viernes a las 17hs de manera alternada en los

Puntos Verdes Especiales. Los participantes de estos talleres participaron del sorteo de una compostera domiciliaria.

También se dictaron talleres de compostaje domiciliario en los eventos donde participó el Punto Verde Móvil y en la Feria Vuelta Verde.



Taller de compostaje domiciliario en Feria Vuelta Verde.

Se puso a disposición de las escuelas el dictado de talleres especiales en los Puntos Verdes de APrA, en coordinación con el Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación. También se han dictado talleres para escuelas en predio de Parque Roca, donde APrA asesoró para la instalación de composteras.

#### • **Guía de compostaje domiciliario**

Se publicó una guía de compostaje domiciliario para el vecino, disponible en internet y en papel. También se confeccionó un folleto explicativo sobre compostaje domiciliario y una hoja con modelos de composteras para mostrar en los talleres.



Guía BA Composta para domicilios

#### • **Semana del compostaje 2015**

Del 31 de octubre al 6 de noviembre del 2015, se llevó a cabo la segunda edición de la "Semana del compostaje: Porque amo mi Tierra, hago mi tierra". La principal actividad fueron los talleres de compostaje, brindados en diferentes espacios verdes de la Ciudad, tanto para niños como para vecinos. El objetivo principal: promover el compostaje

como método de recuperación de los residuos orgánicos y enseñar a los ciudadanos cómo hacerlo en sus casas.

El sábado 31 de octubre, se inauguró la semana en el Jardín Botánico, donde se simuló el círculo virtuoso del compost a través de talleres de comida natural, de compostaje, de huerta. Esto fue acompañado por un consultorio de compostaje, una mesa donde APrA mostró sus iniciativas, un stand de CEAMSE y juegos para niños referidos a la temática. Paralelamente, se realizó una muestra de varios modelos de composteras de las diferentes organizaciones. En el marco de la Semana del Compostaje, se lanzó la Red de Compostaje, una plataforma cuyo fin es integrar a todos aquellos actores que ya están trabajando y transformando los residuos orgánicos en compost. La Red de Compostaje fue ganadora del concurso de ideas "Tirá tus ideas a la Basura" en 2014.

Desde el domingo hasta el viernes, diferentes organizaciones y el equipo de BA Composta de APrA dictaron 20 talleres. Además, se realizó una visita a la planta de orgánicos del centro de reciclado de Varela y otra a la Reserva Ecológica Lugano. Se estima que alrededor de 700 adultos y niños participaron de la Semana del Compostaje. Se contó con la participación de las Comunas 2, 4, 5, 7, 11 y 13, el Jardín Botánico Carlos Thays, el Centro de Reciclado de Varela, la Reserva Ecológica Lugano, el CEAMSE, Recoleta Verde, Programa Escuelas Verdes, Red de Puntos Verdes de la Comuna 7 y las organizaciones: Actíivate Compostera, Vivero Sonyando, Dedo Verde, La Fábrica Orgánica, Fundación Chicos Naturalistas, Red de Compostaje, Bio Huerto, Flor de Huerta, Mas O<sub>2</sub>, Compas y Más que huerta, Terranova y Yo Compost.

#### • **Asesoramiento en la instalación de composteras en instituciones**

Se ha asesorado a las siguientes instituciones en la instalación de composteras:

- SECHI Fátima.
- Portal 31, Comuna 1.
- Portal 15, Comuna 7.
- Portal Cildañez, Villa Cildañez.
- Comedor Piluso, Comuna 8.
- Portal 20, Comuna 8.
- Centro de jubilados y pensionados "Sabina Olmos", Comuna 8
- Comedor mujeres promotoras ambientales, Villa 1-11-14.
- Dirección General de Estadísticas y Censos.

- Auditoría General de la Nación (2015).
- Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI).

Como parte de este trabajo, se elaboró una hoja informativa sobre el proceso de compostaje y distintos modelos de composteras a mediana escala para referencia de las instituciones.

#### **c. Buenos Aires Composta en números**

- 60 talleres de compostaje domiciliario dictados en Puntos Verdes.
- 20 actividades de promoción del compostaje para la semana del compostaje.
- 9 sedes Comunales con composteras.
- 3 comedores SECHI con composteras.
- 2 asesoramientos a reparticiones de gobierno y otros.

#### **d. Cuantificación y reducción del desperdicio de alimentos en la ciudad**

La problemática en torno al desperdicio de alimentos, sus impactos económicos, sociales y ambientales y sus posibles modos de prevención está tomando gran relevancia y preocupación a nivel global. De acuerdo con la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations), aproximadamente un tercio de la producción de los alimentos destinados al consumo humano se pierde o desperdicia en todo el mundo. Existen a nivel global grandes vacíos de información sobre esta problemática. En la ciudad de Buenos Aires no se cuenta con información respecto del desperdicio de alimentos generado y, por lo tanto, se ha iniciado un proceso para abordar esta tarea, de modo de permitir luego avanzar en la implementación de acciones que fomenten la prevención, minimización y eventualmente el aprovechamiento más beneficioso de los alimentos previo a convertirse en desperdicio.

El objetivo general del proyecto era estimar la magnitud del desperdicio de alimentos en la ciudad de Buenos Aires incluyendo a todos los sectores y etapas involucradas en su generación (almacenamiento, procesamiento, distribución, comercialización y consumo final) y proponer acciones de política pública tendientes a su prevención y minimización.

La etapa 1, comenzada a fines de 2014, tuvo como objetivo el desarrollo de una metodología de cuantificación, instrumentos para la recolección de información e implementación en casos piloto en los sectores de supermercados, hotel / restaurants y ferias y mercados.

Para ello, se firmó un convenio con el Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT), quien desarrolló un cuestionario modelo y lo aplicó a los sectores: ferias y mercados y restaurantes, entregando un informe con el cuestionario final, modificado en base a la experiencia de relevamiento de datos. El proyecto contempla como segunda etapa ampliar el relevamiento de datos incluyendo al sector de supermercados, de manera de obtener datos representativos de cada sector identificado inicialmente y avanzar hacia la cuantificación del desperdicio de alimentos a nivel de toda la ciudad.

Durante 2015, además, la Agencia de Protección Ambiental (APrA) de la Ciudad de Buenos Aires y la Universidad Maimónides, organizaron una primera capacitación introductoria en la que se trataron distintos conceptos respecto a la minimización del desperdicio de alimentos en las cocinas profesionales. También se dictó un primer acercamiento práctico-demostrativo en cocina. De este primer encuentro participaron más de 50 asistentes profesionales y técnicos incluyendo responsables de compras, gerentes de alimentos y bebidas, encargados, supervisores, cocineros y ayudantes de cocina de hoteles y restaurantes.

El encuentro estuvo a cargo de funcionarios de APrA y de la Directora de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Maimónides, Lic. Marcela Leal. La docente apuntó a ofrecer los conceptos teóricos y prácticos para prevenir y minimizar el desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena de gestión interna en los establecimientos; desarrollar un manejo eficiente de la materia prima y valorizarla económicamente.





Charla sobre minimización del desperdicio de alimentos a cargo de la Lic. Marcela Leal, Directora de la Licenciatura en nutrición de la Universidad Maimónides.

La Agencia de Protección Ambiental, también en conjunto con la Universidad Maimónides y en coordinación con la Dirección General de Ferias y Mercados llevaron adelante 3 charlas explicativas respecto de la prevención del desperdicio de alimentos en los hogares. Las mismas se realizaron en las ferias itinerantes de abastecimiento barrial en Parque Chacabuco y Plaza Güemes y en el Centro de abastecimiento barrial Mercado Belgrano.

#### **e. Bienes del Hogar en Desuso**

En mayo de 2014, la Agencia de Protección Ambiental creó por Resolución N° 240 el Programa de Gestión Integral de Bienes Voluminosos en Desuso (BVD) de conformidad a lo establecido por el artículo 16 del Decreto N° 639/07 reglamentario de la Ley N° 1854 y cuyo objeto principal es el establecer un mecanismo que facilite una gestión diferenciada de dichos bienes siempre que sean generados en domicilios particulares o bien en comercios, oficinas, servicios o industrias - asimilables a los generados en los domicilios particulares-, priorizando siempre que sea posible su recuperación, extensión de su vida útil y valorización.

Entre los objetivos específicos del Programa se encuentran: fomentar la recuperación, a través de su reutilización, reparación, reciclado y valorización de los BVD, posponiendo su conversión a desecho o la generación de residuos asociados; minimizar la disposición de BVD en la vía pública; reducir la cantidad de BVD dispuestos en relleno sanitario; concientizar a la comunidad acerca de los beneficios ambientales, económicos y sociales que genera la recuperación de estos BVD; promover el tratamiento y/o disposición final adecuada de aquellos BVD que no

puedan ser reutilizados o reparados, minimizando así los potenciales impactos negativos al ambiente y/o daños a la salud que su incorrecta gestión pueda traer aparejados.

Entre rubros incluidos se encuentran: muebles; aparatos eléctricos o electrónicos de gran volumen; aparatos de funcionamiento a gas de gran volumen; elementos o materiales de construcción; aberturas; accesorios de cocina y sanitarios y enseres domésticos o asimilables de gran volumen.

Con el fin de facilitar su implementación, en noviembre de 2014 se lanzó el proyecto piloto del Programa en conjunto con la Fundación Sagrada Familia. Para esta primera etapa quedaron incluidas las Comunas Nros. 1, 2, 12, 13 y 14 de la Ciudad y los rubros cocina y sanitarios, aberturas y muebles. El piloto se llevó a cabo durante todo 2015.

#### **e.1. Bienes del Hogar en Desuso en números**

Desde noviembre del 2014 hasta diciembre del 2015, de las 1.297 solicitudes recibidas, se recolectaron y recuperaron 21.147 bienes, que suman un peso de 300,5 Tn.

Se han recuperado un promedio de 1.400 bienes voluminosos mensuales con un peso de 22 tn desde noviembre del 2014.

#### **f. Gestión de Aparatos Electrónicos en Desuso (AEDs) de GCBA**

En 2008 se sancionó la Ley N° 2.807 que tiene por objeto establecer medidas para la gestión de aparatos electrónicos en desuso (AEDs) que hayan sido objeto de baja patrimonial por las distintas reparticiones del poder ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Posteriormente se sancionaron normas complementarias y reglamentarias, designándose a la Agencia de Protección Ambiental como autoridad de aplicación de dicha ley.

Durante el mes de junio del año 2013 se llevó a cabo la primer capacitación en relación a este programa, en el auditorio del Banco Ciudad, con motivo de comunicar e instruir, a los responsables patrimoniales de todas las áreas del Poder Ejecutivo del GCBA; dando a conocer la Ley N° 2.807, junto a sus normas complementarias y reglamentarias, como así también el procedimiento disponible y operativo, que se comenzó a utilizar para llevar adelante la gestión, a través de una plataforma en INTRANET diseñada por la Agencia de Sistemas de Información (ASI). En

este sentido, a partir de ese mismo mes, se comenzaron a recibir los primeros AEDs dados de baja por las distintas reparticiones. Para ello, APRA dispuso de un galpón acondicionado para el acopio transitorio de los AEDs hasta la intervención de la Comisión Clasificadora, conformada por miembros de la Agencia de Sistemas de Información, Dirección General de Contaduría General y APRA, que a su vez la preside, para determinar su destino: reubicación en áreas del gobierno local, donación a organizaciones de la sociedad civil, envío a separación de partes y materiales para su posterior reciclado o disposición final.

En el año 2014, se desarrolló un plan de prioridad ministerial, con la participación de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, dividido en dos semestres, para promocionar e incrementar el programa. El primer semestre alcanzó a los Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Justicia y Seguridad, y Modernización. El segundo semestre se completó con los Ministerios de Desarrollo Social, Cultura, Ambiente y Espacio Público, Sindicatura General, Hacienda y la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana. En el marco de este esquema, el Ministerio de Salud alcanzó primer lugar en la participación anual con un 31 %, seguido por el Ministerio de Hacienda con un 21 %. Ambos Ministerios, sumaron un total de 15.324 AEDs, que representan el 52 % de todos los AEDs solicitados a transferir durante el 2014. A fin de diciembre, la Dirección General de Contaduría General, dispuso a través de la DI 330/DGCG/2014, que a partir del 1 de enero de 2015 las reparticiones que posean AEDs para gestionar su baja, deberán transferirlos al institucional "Aparatos Electrónicos en Desuso 2.35.3.1.1802", y que dichas transferencias deberán registrarse en el SIGAF WEB, caducando así la vigencia del sistema utilizado hasta el momento vía plataforma en INTRANET.

A principios del año 2015, en el mes de enero, se realizaron adecuaciones en el galpón y se incorporó mobiliario para el acopio de los AEDs; al mismo tiempo se reglamentó el nuevo procedimiento a través del SIGAF WEB, y se volvieron a recibir, ya en el mes de febrero, las primeras solicitudes efectuadas mediante el nuevo sistema. En este sentido, se mantuvieron reuniones con la Dirección General de Contaduría General, para perfeccionar el nuevo procedimiento patrimonial de los AEDs, y con la Dirección General de Unidad Informática de Administración Financiera, para sugerir modificaciones al SIGAF WEB, para poder facilitar y adaptar, a nuestras necesidades, el nuevo sistema. No obstante, se enviaron en dos oportunidades Comunicaciones

Oficiales a todas las áreas que han migrado el patrimonio al nuevo sistema, el nuevo procedimiento para la baja de AEDs. Durante el año 2015 se terminó de recolectar el total de los AED histórico estimados.



Personal de APRA realizando la estiva y acopio de los AEDs en el galpón

#### Antes



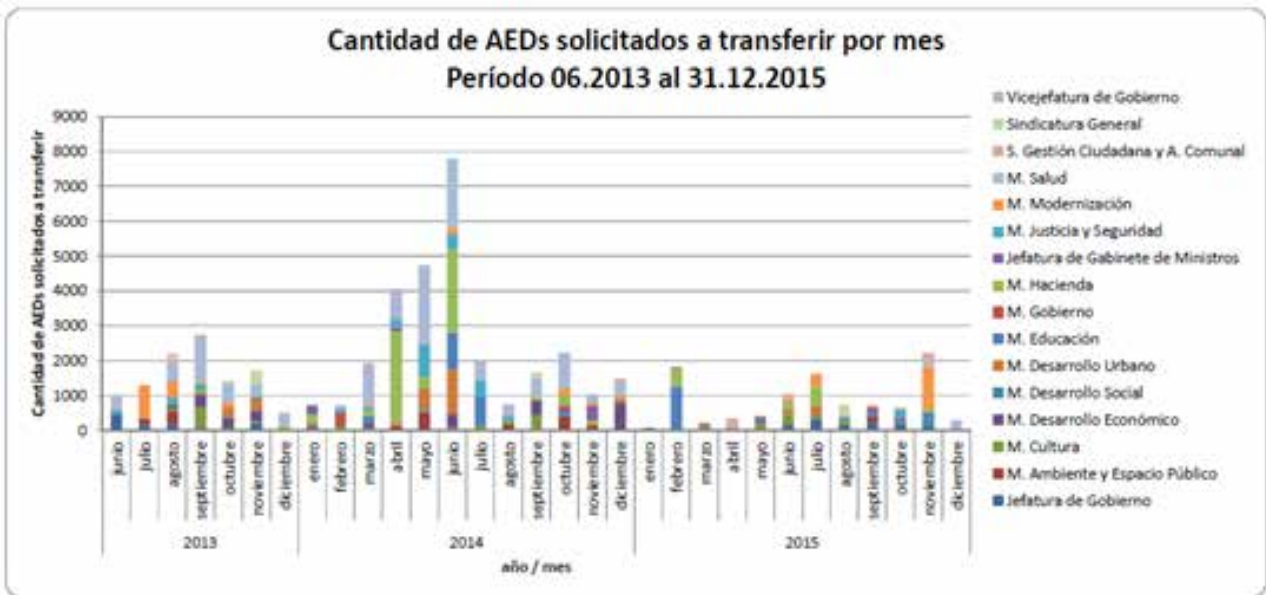


Galpón antes de acopio transitorio de AEDs, antes de su adecuación e incorporación de mobiliario por parte de APrA

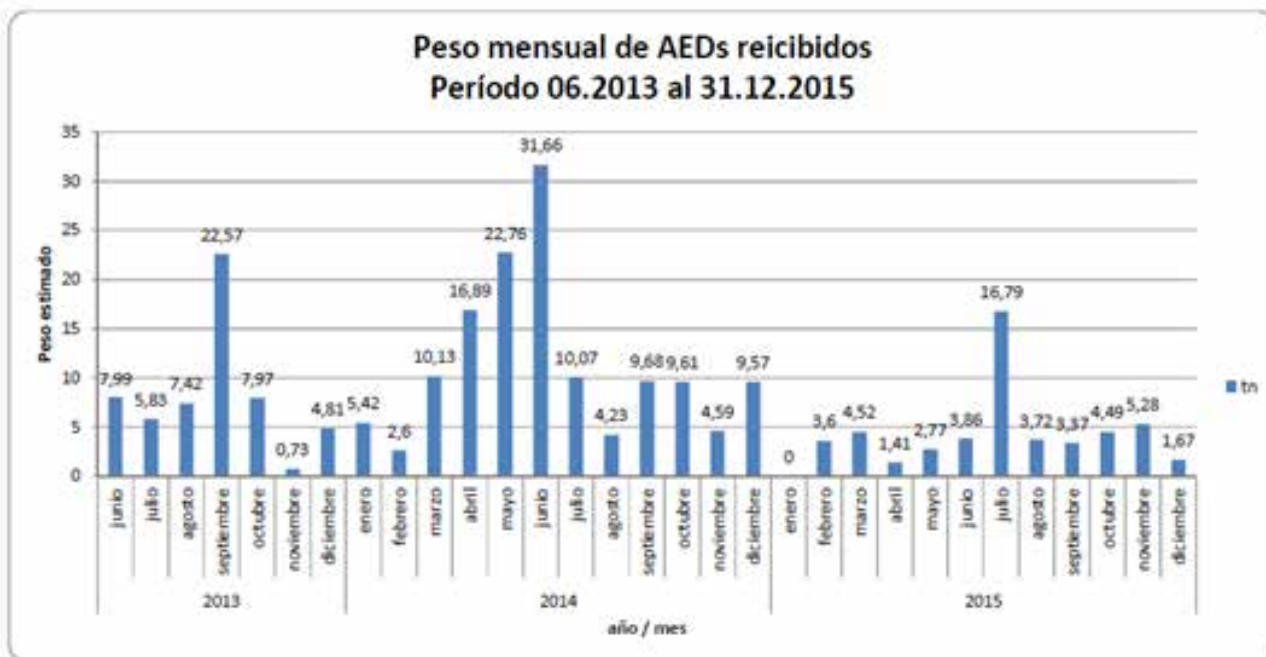
### Después



Adecuaciones y mobiliario incorporado al galpón de acopio transitorio de AEDs



49.980 AEDs solicitados, con un promedio mensual de 1.612 unidades.



49.980 AEDs solicitados, con un promedio mensual de 1.612 unidades.

**f.1 Aparatos Electrónicos en Desuso de GCBA en números**  
 Se ha gestionado el 100 % de los AEDs históricos de GCBA (2013-2015).

**g. Programa de fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil**

A los fines de dar un marco normativo a las acciones tendientes a fortalecer y articular el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, en mayo de 2014 APRA creó

el programa de “Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Afines para la concientización, investigación, capacitación y mejora de la calidad ambiental”, bajo Resolución N° 201/14.

APrA formó parte, durante 2014, de Mesa Verde, la iniciativa convocada desde el Ministerio de Ambiente y Espacio Público para dar seguimiento y articular acciones y programas de distintas dependencias del GCBA relacionadas con el cumplimiento de la Ley Basura Cero. En ese sentido, uno de los temas trabajados por APrA en el marco de Mesa Verde ha sido la relación y el fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil.

A lo largo del año, APrA ha convocado a OSC a distintos eventos organizados desde Mesa Verde, tales como: recital de Violetta por el medio ambiente, Hackaton Verde y Expo Ciudad Verde.

#### **g.1 Fortalecimiento OSC en números**

Se financió a 11 OSC para la implementación de proyectos orientados a minimizar la generación de residuos sólidos urbanos o separarlos en origen. El concurso empezó en 2014, pero la ejecución se dio en 2015.

#### **g.2 Programa de compostaje en sedes comunales – Dedo Verde**

En el marco del programa de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil se diseñó un programa de compostaje en sedes comunales, implementado por la Asociación Civil Dedo Verde.

El programa tiene como objetivos minimizar la generación de residuos orgánicos que se generan en las Sedes Comunales del GCBA y producir compost, promover el compostaje entre los empleados de las sedes comunales, promover el compostaje en domicilios particulares dando charlas abiertas a la comunidad y mostrando como ejemplo el sistema implementado en las Sedes Comunales.

Y contempla las siguientes actividades, llevadas a cabo por Dedo Verde:

- Instalación de composteras en cada sede comunal y acompañar su evolución y funcionamiento durante los primeros 3 meses.
- Talleres de capacitación a los empleados de la sede.
- Incentivar la separación de residuos orgánicos mediante la instalación de contenedores diferenciados.

- Diseñar una campaña de comunicación interna y externa, para divulgar información sobre el compostaje e informar a los vecinos sobre el proyecto.
- Dar charlas abiertas a los vecinos de las sedes comunales.

Desde 2014 y durante 2015 se contactaron a todas las comunas para llevar a cabo las actividades mencionadas. Algunas comunas no respondieron a los diversos intentos de contacto, otras prefirieron no llevar a cabo el programa. En estos casos, se buscó una alternativa dentro de la misma comuna. Es así como se instalaron composteras en algunos sitios alternativos como comedores o el mismo Banco Ciudad.

#### **Composteras en sedes comunales en números**

- 10 sedes comunales poseen composteras en funcionamiento. Esto implica capacitación al personal, relevamientos constantes e informes de resultados. Comunas abarcadas: 2,4, 5, 6, 7,11 y 13.
- Se instalaron composteras en la Casa Matriz del Banco Ciudad (comuna 1), en Villa 20 y en el Centro de Información y Formación Ambiental (comuna 8).

#### **g.3 Concurso Tirá Tus Ideas a la Basura**

La APrA lanzó la incubadora de proyectos “Tirá tus ideas a la basura” que otorga Aportes No Reembolsables (ANR) a proyectos tendientes a impulsar la separación y minimización de residuos sólidos urbanos.

El concurso tuvo por objetivo el fortalecimiento y la financiación de proyectos que busquen generar acciones, actividades, propuestas y/o tareas orientadas a la minimización de la generación y/o la separación de residuos sólidos urbanos, ya sea de manera directa a través de proyectos de gestión o de manera indirecta, mediante proyectos de comunicación y capacitación a mediana o gran escala.



Lanzamiento de “Tirá tus ideas a la basura” en CC Recoleta, Comuna 2.

El concurso tuvo como destinatarios a:

- Entidades sin fines de lucro.
- Cooperativas de recuperadores urbanos.
- Universidades públicas.
- Sindicatos.
- Agrupaciones de personas que no cuenten con personería jurídica.

Los proyectos y actividades a ser financiados por la APrA debían enmarcarse en los siguientes componentes específicos del diseño y puesta en marcha de:

- Campañas de comunicación y piezas de difusión para promover la minimización y/o la separación en origen de residuos sólidos urbanos.
- Capacitaciones, talleres y piezas educativas para promover o instrumentar la minimización de la generación y/o la separación en origen de residuos sólidos urbanos.
- Estrategias de minimización en generación de residuos sólidos urbanos en establecimientos o poblaciones de más de cien (100) personas.
- Programas de separación en origen de residuos en establecimientos o poblaciones de más de cien (100) personas.

Se presentaron 20 proyectos, se descartó uno por haber sido presentado por una entidad que no se encontraba entre los destinatarios, y se seleccionaron 9 para recibir un ANR y ser implementados a partir de 2015. Los proyectos seleccionados son:

1. Gestión integral de residuos en la UTN - FRBA, presentado por la Universidad Tecnológica Nacional.
2. Campaña de comunicación y separación de residuos Cascos Verdes – Fundación Reciduca, presentado por Asociación Civil Cascos Verdes y Fundación Reciduca.
3. Programa de reciclado y medio ambiente, presentado por la Fundación Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan.
4. Formación de jóvenes multiplicadores ambientales para la reducción de la basura presentado por la Asociación Civil Crisol Proyectos Sociales.
5. Yo reciclo, presentado por el Club Cultural Matienzo.
6. Qué bien huele Buenos Aires, presentado por la Cooperativa de Trabajo Recuperador Urbano El Trébol Ltda.

7. Reduzco, Reuso, ReCirco, presentado por la Asociación Civil Abuela Naturaleza en calidad de entidad patrocinante de la organización Circo Reciclado.
8. Mejor...compostar, presentado por la Asociación Civil Manos a la Obra –Flores Parque Chacabuco a través de la entidad patrocinante Asociación Civil El Puente 26: luchando contra la desocupación. En 2015 la AC Manos a la Obra obtuvo su personería jurídica, por lo que el financiamiento se dirigió directamente a la entidad beneficiaria.
9. Red de Compostaje, presentado por la Asociación Civil Más 02.

En el año 2015 se pusieron en marcha todos los proyectos, a excepción de Qué bien huele Buenos Aires, debido a una solicitud de modificación de la organización patrocinante. Desde APrA se les dio seguimiento, apoyo y difusión a estas iniciativas. Entre las actividades a resaltar se puede mencionar el lanzamiento de la Red de compostaje, la publicación de tres cortos audiovisuales llevados adelante por la Fundación Reciduca y Asociación Civil Cascos Verdes, jornada de RSU en la Sede Medrano de la Universidad Tecnológica Nacional, la ampliación del depósito de clasificación de materiales reciclables de la Fundación del Hospital Garrahan, avances en el desarrollo de la plataforma "Yo reciclo" de articulación entre cooperativas de recuperadores urbanos y ciudadanos, el dictado de talleres y campañas de sensibilización por parte de Circo Reciclado, Crisol Proyectos Sociales, Manos a la obra.



Show Reduzco, Reuso, ReCirco

En 2015 concluyó la implementación de los proyectos 1) Campaña de comunicación y separación de residuos Cascos Verdes – Fundación Reciduca, 2) Programa de reciclado y medio ambiente, presentado por la Fundación

Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, 3) Formación de jóvenes multiplicadores ambientales para la reducción de la basura presentado por la Asociación Civil Crisol Proyectos Sociales y 4) Mejor...compostar, presentado por la Asociación Civil Manos a la Obra. Por otro lado, se prorrogaron: Reduzco, Reuso, ReCirco, presentado por la Asociación Civil Abuela Naturaleza en calidad de entidad patrocinante de la organización Circo Reciclado, Red de Compostaje, presentado por la Asociación Civil Más 02, Yo reciclo, presentado por el Club Cultural Matienzo y Gestión integral de residuos en la UTN - FRBA, presentado por la Universidad Tecnológica Nacional.



Depósito de clasificación de reciclables de la Fundación Garrahan.

#### **h. Aceites Vegetales Usados (AVU) - Guía del correcto uso y descarte de aceites vegetales**

Los aceites vegetales son un ingrediente muy común en las cocinas de nuestras casas. Luego de su uso, el AVU posee características distintas al producto original debido a las reacciones químicas que se producen durante el proceso de cocción. Si bien no son considerados, por ley, un residuo especial; su manejo al momento del descarte requiere un tratamiento específico.

Su potencial de impacto negativo en el ambiente es muy fuerte si no son correctamente tratados. Los principales problemas asociados al incorrecto descarte de estos aceites son: la obturación de cañerías y desagües; la degradación biológica de cursos de agua (ya que ocasionan una disminución del oxígeno disponible en ellos); y su uso ilegal como insumos para la industria alimenticia (para margarinas, aceites-mezcla y derivados de menor calidad). Un litro de aceite puede contaminar hasta mil litros de agua, lo que equivale al agua que utiliza una persona en 1,5 años.

La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) estima que el consumo total de aceites en la CABA supera los 61 millones de litros al año.

El objetivo de este manual fue generar una guía que determine qué es una buena práctica de fritura, cuándo el aceite de cocina se convierte en residuo y cómo se puede disponer correctamente.

Se creó un grupo de trabajo multisectorial para que la guía sea avalada por varios organismos.

El manual tiene como fin servir de guía para los contenidos de campañas de concientización y contiene información técnica proveniente de campos de la salud, química, infraestructura urbana, entre otros.



Tapa de la "Guía del correcto uso y descarte de aceites vegetales"

#### **i. Residuos sujetos a manejo especial**

El Decreto N° 639/2007, reglamentario de la Ley N° 1.854, enumera un listado de los residuos sujetos a manejo especial, como aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, pilas y baterías, entre otros. La norma establece que estos residuos deben sujetarse a programas y planes de manejo específicos, y que la Autoridad de Aplicación arbitrará dichos programas en forma gradual. Durante el año 2015 se realizó un análisis de alternativas de gestión para lámparas bajo consumo y aceite vegetal usado. Se elevó una propuesta a la Dirección General de Reciclado para reconverter algunos Puntos Verdes comunes en Puntos Verdes Especiales, de modo de contar con un PVE por Comuna, que recibiera, en una primera etapa, aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, lámparas bajo consumo y aceite vegetal usado. Esta propuesta quedó sujeta a evaluación para 2016, por lo que no se implementó durante el año.

**j. Comisión de Asesoramiento Técnico Ley N° 1.854**

El artículo 10 de la Ley N° 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos establece que los objetivos de la norma “serán monitoreados por una comisión integrada en el marco del Consejo Asesor Permanente...”.

Desde el 2012, este Consejo, conocido como Comisión Basura Cero funciona de manera regular.



Reunión Ordinaria Comisión Basura Cero, 28 de julio de 2014 en CIFA, Comuna 8.

Desde julio de 2014, APrA comienza a convocar las reuniones delegándose en Juan Carlos Villalonga, las funciones del Presidente de la Comisión.

A comienzos de 2015, por pedido de la Comisión, mediante Resolución N° 612/MAYEP/2015 se ampliaron los sectores participantes en la Comisión a Comunas y Generadores Especiales.

En agosto de 2015, se renovaron los representantes sectoriales, cumpliendo los requisitos de la convocatoria pública según artículos 21 y 23 del reglamento de funcionamiento de la Comisión.

Las actas se encuentra en:

<http://www.buenosaires.gob.ar/comision-de-asesoramiento-tecnico-de-la-ley-basura-cero>

Vinculación con las siguientes Organizaciones

- OSC: Activate compostera.
- Vivero Sonyando.
- Dedo Verde.
- La Fábrica Orgánica.
- Fundación Chicos Naturalistas.
- Pacha ideas.
- PECO HUE.
- Un árbol para mi vereda.
- Compostate bien.
- CENIT.
- Crisol Proyectos Sociales.
- Cascos Verdes.
- Fundación Reciduca.
- Circo Reciclado.
- Asociación Civil Manos a la Obra.
- Más O2.
- Fundación Garrahan.

Universidades:

- FAUBA.
- UTN.
- UBA.

Instituciones:

- CENIT.
- Fundación Sagrada Familia.
- Asociación Civil Centro Basura Cero.

**Publicaciones, notas, páginas web, foros o artículos publicados**

|           |                 |  |   |
|-----------|-----------------|--|---|
| 05/1/2015 | Nueva Ciudad    | Se recuperaron más de 300 mil kilos de reciclables                 | <a href="http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201501/17328-se-recuperaron-mas-de-300-mil-kilos-de-reciclables.html">http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201501/17328-se-recuperaron-mas-de-300-mil-kilos-de-reciclables.html</a> |
| 11/1/2015 | Devoto Magazine | Gran participación de vecinos en el taller de compostaje en Devoto | <a href="http://devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3357">http://devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3357</a>   |

|           |             |  |   |
|-----------|-------------|--|---|
| 18/3/2015 | La Nación   | Residuos electrónicos, una bomba de tiempo                                 | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1776991-residuos-electronicos-una-bomba-de-tiempo">http://www.lanacion.com.ar/1776991-residuos-electronicos-una-bomba-de-tiempo</a>   |
| 27/3/2015 | Info Baires | Recuperan bienes en desuso en cinco comunas                                | <a href="http://www.infobaires.com.ar/2015/03/27/recuperan-bienes-en-desuso-en-cinco-comunas/">http://www.infobaires.com.ar/2015/03/27/recuperan-bienes-en-desuso-en-cinco-comunas/</a>   |
| 1/4/2015  | Diario BAE  | La Ciudad redujo 15% el año pasado envío de residuos domiciliarios         | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html">http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html</a>   |
| 7/4/2015  | La Nación   | Cada vez más vecinos reciclan su basura en la Ciudad                       | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1782397-cada-vez-mas-vecinos-reciclan-su-basura-en-la-ciudad">http://www.lanacion.com.ar/1782397-cada-vez-mas-vecinos-reciclan-su-basura-en-la-ciudad</a>   |
| 8/4/2015  | ADN Ciudad  | Récord de material reciclable  | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/27410/32/">http://www.adnciudad.com/content/view/27410/32/</a>   |
| 8/4/2015  | La Nación   | Crece el reciclado en los puntos verdes instalados en la ciudad            | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1782516-crece-el-reciclado-en-los-puntos-verdes-instalados-en-la-ciudad">http://www.lanacion.com.ar/1782516-crece-el-reciclado-en-los-puntos-verdes-instalados-en-la-ciudad</a>   |
| 20/4/2015 | Clarín      | Qué hacer para tirar los residuos electrónicos y lámparas usadas           | <a href="http://www.clarin.com/ciudad/que-hacer-tirar-residuos-electronicos-ciudad-plasticos-metales-contaminantes-nora_sanchez_0_1342665756.html">http://www.clarin.com/ciudad/que-hacer-tirar-residuos-electronicos-ciudad-plasticos-metales-contaminantes-nora_sanchez_0_1342665756.html</a> |
| 27/4/2015 | La Prensa   | La necesidad de reducir la basura  | <a href="http://www.laprensa.com.ar/433381-La-necesidad-de-reducir-la-basura.note.aspx">http://www.laprensa.com.ar/433381-La-necesidad-de-reducir-la-basura.note.aspx</a>   |
| 25/6/2015 | CanalAr     | La Ciudad lanza un espacio para residuos electrónicos                      | <a href="http://www.canal-ar.com.ar/21796-La-Ciudad-lanza-un-espacio-para-residuos-electronicos.html">http://www.canal-ar.com.ar/21796-La-Ciudad-lanza-un-espacio-para-residuos-electronicos.html</a>   |
| 7/7/2015  | La Razón    | Los vecinos ya pueden entregar sus aparatos electrónicos en desuso         | <a href="http://www.larazon.com.ar/ciudad/vecinos-entregar-aparatos-electronicos-desuso_0_694800006.html">http://www.larazon.com.ar/ciudad/vecinos-entregar-aparatos-electronicos-desuso_0_694800006.html</a>   |
| 20/7/2015 | Clarín      | Por año se tiran al inodoro 5.000 toneladas de basura                      | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html">http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html</a>   |
| 28/7/2015 | ADN Ciudad  | Récord en recepción de reciclables   | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/28479/32/">http://www.adnciudad.com/content/view/28479/32/</a>   |
| 29/7/2015 | Diario Z    | Crece el reciclaje de residuos en la Ciudad                                | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#/nota/crece-el-reciclaje-de-residuos-en-la-ciudad-44210/">http://www.diarioz.com.ar/#/nota/crece-el-reciclaje-de-residuos-en-la-ciudad-44210/</a>   |
| 2/8/2015  | Clarín      | Cada vez más vecinos separan la basura en sus casas y la llevan a reciclar | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/basura-reciclar-medio_ambiente-puntos_verdes_0_1405059492.html">http://www.clarin.com/ciudades/basura-reciclar-medio_ambiente-puntos_verdes_0_1405059492.html</a>   |

|            |                 |  |   |
|------------|-----------------|--|---|
| 20/8/2015  | La Nación       | Recursos para reciclar un celular y darle una segunda vida a una vieja computadora | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1820699-recursos-para-reciclar-un-celular-y-darle-una-segunda-vida-de-una-vieja-computadora">http://www.lanacion.com.ar/1820699-recursos-para-reciclar-un-celular-y-darle-una-segunda-vida-de-una-vieja-computadora</a> |
| 13/9/2015  | La Nación       | Residuos que se transforman en abono   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1827097-residuos-que-se-transforman-en-abono">http://www.lanacion.com.ar/1827097-residuos-que-se-transforman-en-abono</a>   |
| 30/9/2015  | La Razón        | Repensar los residuos: hacia una economía circular                                 | <a href="http://www.larazon.com.ar/actualidad/Repensar-residuos-economia-circular_0_720300140.html">http://www.larazon.com.ar/actualidad/Repensar-residuos-economia-circular_0_720300140.html</a>   |
| 1/10/2015  | La Nación       | Este sábado vuelve la Feria Vuelta Verde   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1832509-este-sabado-vuelve-la-feria-vuelta-verde">http://www.lanacion.com.ar/1832509-este-sabado-vuelve-la-feria-vuelta-verde</a>   |
| 29/10/2015 | Devoto Magazine | Realizarán talleres de compostaje en la Plaza Arenales                             | <a href="http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3356">http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3356</a>   |
| 30/10/2015 | Clarín          | Una semana para aprender claves sobre el reciclado de residuos en casa             | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/semana-aprender-claves-reciclado-residuos_0_1458454378.html">http://www.clarin.com/ciudades/semana-aprender-claves-reciclado-residuos_0_1458454378.html</a>   |
| 2/11/2015  | Diario Z        | Semana del compostaje: actividades en las plazas                                   | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#/nota/semana-del-compostaje-actividades-en-las-plazas-47021/">http://www.diarioz.com.ar/#/nota/semana-del-compostaje-actividades-en-las-plazas-47021/</a>   |
| 24/11/2015 | La Nación       | Por qué la ley Basura Cero revolucionó nuestro sistema de gestión de residuos      | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1848465-por-que-la-ley-basura-cero-revoluciono-nuestro-sistema-de-gestion-de-residuos">http://www.lanacion.com.ar/1848465-por-que-la-ley-basura-cero-revoluciono-nuestro-sistema-de-gestion-de-residuos</a>             |
| 2/12/2015  | Devoto Magazine | Sitios para desechar las pilas y baterías recargables                              | <a href="http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=2981">http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=2981</a>   |
| 16/12/2015 | Devoto Magazine | Nuevo horario en el Punto Verde de la Plaza Arenales                               | <a href="http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3391">http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3391</a>   |

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

### Dirección General de Tratamiento y Nuevas Tecnologías

#### Funciones del área

La Dirección General de Tratamiento y Nuevas Tecnologías es responsable de formular, coordinar e implementar todas las medidas necesarias tendientes para garantizar el correcto tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, debe verificar la correcta construcción y ejecución de las actividades en las distintas plantas de tratamiento de residuos en el ámbito de la Ciudad y planificar las medidas necesarias tendientes a cumplimentar la Ley N° 1854 ("Basura Cero"), modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

### Objetivos del área

- Verificar la correcta ejecución de la actividad en las plantas de tratamiento de residuos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Gestionar las medidas necesarias orientadas a cumplimentar los objetivos dispuestos en la Ley de Basura Cero y las metas previstas en el Acuerdo firmado entre Provincia y Ciudad en lo que respecta a porcentajes de reducción de residuos enviados a relleno sanitario.
- Intervenir en la adecuación de la normativa vigente a las necesidades de tratamiento de los residuos en el ámbito de la Ciudad.

### Programas desarrollados y/o Campañas

#### 1. Centro de Reciclaje de la Ciudad

- Operación de planta de tratamiento integral de residuos áridos, restos de obra y construcciones.
- Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Residuos Forestales.
- Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos.
- Construcción del Centro de Reciclado de Botellas de Tereftalato de Polietileno.
- Construcción y Operación del Centro de Información y Promoción del Reciclado.
- Construcción de Sistema de Pasarelas.

#### 2. Planta "Material Recycling Facility"

- Adquisición de maquinaria MRF (Material Recycling Facility).
- Readecuación de Centro Verde Chilavert.

#### 3. Plantas de Tratamiento Mecánico Biológico

- Llamado a Licitación Pública N° 49/SIGAF/15.
- Llamado a Concurso Público Nacional e Internacional N° 2-SIGAF/15.

### Descripción de Programas y/o Campañas

#### 1. Centro de Reciclaje de la Ciudad

Atento la necesidad de concentrar el tratamiento de los residuos en un polo orientado a la temática del reciclaje que permita, por un lado, dar lugar al tratamiento de diversos tipos de residuos (como ser residuos áridos, forestales, restos de poda, orgánicos, etc.) y, por el otro, informar y concientizar a la ciudadanía sobre el concepto y práctica del reciclado y, en el marco de las competencias propias de la Dirección General de Tratamiento y Nuevas Tecnologías, se llevó adelante oportunamente los procedimientos correspondientes a los fines de la construcción de las mencionadas plantas de tratamiento de residuos y el Centro de Información y Promoción del Reciclado.

Como consecuencia de esta concentración de tecnologías, el Centro adquirió un potencial para la Concientización y Educación en la temática del reciclado que se potenció mediante la construcción de un Centro de Información para la instrumentación de visitas guiadas. El desarrollo de un polo de este tipo permite eficientizar los procesos que allí tienen lugar. Por ejemplo, la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos utiliza como material estabilizante el chipeo producido en la Planta de Residuos Forestales, la cual se encuentra ubicada frente a la primera. Además, cabe destacar los beneficios que conlleva contar con un polo de reciclaje unificado, en cuanto al control, las actividades auxiliares y la logística.

Es importante destacar que con la instalación del Centro de Reciclaje de la Ciudad, se logró implementar una serie de mejoras para la sociedad, entre las que se destacan: limpieza de la zona, mayor seguridad, iluminación continua, arreglo de veredas, implementación de boulevard para mejorar la circulación; entre otros.

A continuación, se detallan cada una de las plantas instaladas en orden cronológico.

#### Planta de tratamiento integral de residuos áridos, restos de obra y construcciones

Mediante el Concurso Público Nacional e Internacional N° 3/2012 para la construcción de una planta de tratamiento integral de residuos áridos, restos de obras y construcciones, actualmente se encuentra operativa la planta en cuestión la cual presenta una capacidad de procesamiento de 2.400 toneladas diarias y una capacidad de recepción diaria de 3.200 toneladas.

El tratamiento que reciben los residuos áridos, consta de una pre-selección de los residuos ingresados, donde se

separa la corriente recuperable del rechazo. Luego se realiza una transformación granulométrica a través de un procesamiento mecánico y automático. De este modo se reducen más de 2.000 toneladas diarias que serán reinsertadas en el mercado a través de las siguientes presentaciones: fina, granza, pura, o gruesa.

Cabe destacar, que la planta presenta diversas medidas que apuntan a disminuir el impacto ambiental generado sobre la sociedad, entre los que destacan: sistema diario de riego y aspersores para evitar propagación de polvo, implementación de una cortina forestal para evitar molestias relacionadas con los ruidos, y colocación de toda la maquinaria dentro de una nave para lograr un mayor aislamiento, entre otros.

#### **Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Residuos Forestales**

En 2015, se realizó el llamado a Concurso Público Nacional e Internacional N° 1/2015 para la operación y mantenimiento de Plantas de Residuos Forestales, el cual fue adjudicado por Decreto N° 325/15.

La Planta comenzó a operar en mayo de 2015 y cuenta con una capacidad de procesamiento de 10 toneladas/hora de residuos forestales generados en el ámbito de la Ciudad. El material obtenido es utilizado como material cobertor en parques y jardines y como material estructurante en el proceso de compostaje.

#### **Construcción y Operación de Planta de tratamiento de Residuos Orgánicos**

Atento la construcción de las instalaciones de la planta de tratamientos de residuos orgánicos y la playa de maniobras en el predio del Centro de Reciclaje de la Ciudad y la adquisición de una línea de tratamiento para el compostaje de la fracción orgánica de los residuos, en 2015 se realizó el llamado a Concurso Público N° 1/2015 para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de residuos orgánicos.

La Planta presenta una capacidad de procesamiento de diez (10) toneladas de residuos diarios, de las cuales 5 toneladas corresponden a material estructurante. Dicho material consiste en chips de madera, provistos por la planta de tratamiento de residuos de poda del GCABA, ubicada en el mismo predio. Esto permite generar como producto final compost que podría ser aprovechado como enmienda orgánica.

#### **Construcción de la Planta de Reciclado de Botellas de Tereftalato de Polietileno**

La Planta de Reciclado de botellas de Tereftalato de Polietileno fue diseñado con el fin de agregar valor al trabajo de los Recuperadores Urbanos que realizan la recolección de materiales secos. Actualmente, la Planta ya fue construida y la maquinaria referida ya fue adquirida e instalada.

El material escamado obtenido del procesamiento de las botellas, tendrá un valor de mercado que puede hasta duplicar el de las botellas en sí. Esto permite una mayor ganancia para los Recuperadores Urbanos que recuperan el material, generando un mayor atractivo para estimular una mayor recolección de las botellas.

#### **Construcción y Operación del Centro de Información y Promoción del Reciclado**

En 2015 se llamó a Licitación Pública N° 196/2015 para la construcción del Centro de Información y Promoción del Reciclado. Asimismo, a principio del mismo año se realizó un llamado a Concurso Público Nacional e Internacional N° 1/2015 para la operación y mantenimiento del Centro de Información y Promoción del Reciclado, el cual fue adjudicado por Decreto N° 325/15.

El Centro de Información y Promoción del Reciclado es la puerta de entrada y cara visible del predio, y fue pensado como el punto exclusivo de ingreso para visitas del predio. Funciona como un espacio abierto a la comunidad que permita concientizar a la ciudadanía sobre las tecnologías existentes en el ámbito de la Ciudad para el tratamiento de los residuos, así como de la importancia de la separación en origen, la clasificación de los materiales reciclables y el reciclaje. Es, en suma, un espacio amigable de trabajo, aprendizaje, socialización y recreación orientado a la educación ambiental.

Asimismo, su diseño presenta una serie de criterios de sustentabilidad: terrazas verdes, sistema de recolección de agua de lluvia para uso en riego, pisos de material reciclado (tetra brik), luminaria LED, anfiteatro verde y plantaciones de especies nativas, entre otros.

El Centro de Información y Promoción del Reciclado es el primer centro destinado a la educación y concientización vivencial de los ciudadanos en materia de reciclaje de la Argentina, operando como centro de divulgación, orientación, información y promoción, constituyéndose en un referente en el país.

### Construcción de Sistema de Pasarelas

En el marco de la Licitación Pública N° 1849/2014, en 2015 se llevó adelante la Construcción de un Sistema de Pasarelas en el predio del Centro de Reciclaje de la Ciudad, a través de las cuales se conforma un recorrido en donde se aprenden los procesos productivos de las distintas plantas de tratamiento pertenecientes al Centro de Reciclaje de la Ciudad.

### 2. Planta “Material Recycling Facility”

En 2015 se inició la construcción una planta automatizada de clasificación de residuos secos y envases, también denominada MRF por sus siglas en inglés “Material Recycling Facility” (MRF), cuya capacidad de procesamiento es de 10 toneladas horas de este tipo de residuo. La misma fue adquirida mediante Licitación Pública N° 1512/SIGAF/2014, y apunta a automatizar el Centro Verde ubicado en la calle Cnel. Martiniano Chilavert, dotándolo de tecnología de punta para la clasificación de residuos secos y envases que actualmente se recogen en forma diferenciada con el sistema de contenedores verdes instalados en la Ciudad.

Mediante la instalación de la mencionada tecnología en el Centro Verde se aumenta en un 300% la capacidad de procesamiento de los residuos secos y envases en comparación con el modelo anterior.

### 3. Plantas de Tratamiento Mecánico Biológico

A principios de 2015 se inició la tramitación, mediante Licitación Pública N° 49/SIGAF/15 para el “diseño, construcción, operación y mantenimiento de una planta MBT de residuos sólidos urbanos en la zona Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

En la misma línea, en 2015 se realizó el llamado a Concurso Público Nacional e Internacional N° 2-SIGAF/15 para el “Proyecto Integral para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una Planta MBT de residuos sólidos urbanos en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Cada una de las plantas recibirá material los siete (7) días de la semana, operando al menos seis (6) días, y presentará una capacidad nominal para tratar trescientas cincuenta y cinco mil (355.000) toneladas anuales, con un promedio de ingreso de mil (1.000) toneladas diarias y un porcentaje de rechazo inferior al 50%. El residuo provendrá de la recolección domiciliar de la CABA en los camiones dispuestos para tal fin.

La función de las instalaciones es clasificar el contenido del material entrante mediante una combinación de procesos automatizados de separación mecánica y refinamientos manuales con el fin de recuperar las fracciones valorizables y prepararlas para su posterior comercialización. El proceso general consiste en: una zona de recepción de residuos, separación de voluminosos, apertura de bolsas y una preclasificación mecánica de las distintas fracciones de los residuos mediante criba rotatoria. La segregación en distintas corrientes se realiza en función del tamaño y la forma.

En lo que respecta al tratamiento biológico, la materia orgánica obtenida pasa a través de un proceso de biooxidación aeróbica, una instancia de maduración y una o varias etapas de afino. El afino del material se realiza para obtener un alto grado de calidad del compost. La primera etapa consiste en una reacción de oxidación aeróbica acelerada, del tipo óxido-reducción, en donde se lleva a cabo la principal descomposición en presencia de oxígeno de la materia orgánica, alcanzando temperaturas elevadas (termófilas). La etapa posterior de maduración, también caracterizada por desarrollarse en forma aeróbica, tiene el objeto de asegurar una alta calidad del producto.

### Cifras cuantificables - Resultados

En el marco del Centro de Reciclaje de la Ciudad, durante el año 2015, se realizó el tratamiento de 750.000 toneladas de residuos evitando su entierro en relleno sanitario.

### Publicaciones, notas

La Gerente Operativa de Nuevas Tecnologías de esta Dirección General (2015) ha participado en el Workshop sobre financiamiento de plantas de tratamiento de RSU organizado por la CCAC - Climate and Clean Air Collition en Francia (Paris”).

### Normativa

Con el objeto de generar un marco normativo adecuado para el desarrollo de las actividades que son materia de competencia de esta Dirección de Tratamiento y Nuevas Tecnologías, se ha intervenido en la formulación de diversos proyectos desarrollados o en desarrollo, en diferentes estadios de avance, desde la Subsecretaría de Higiene y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público con el objeto de actualizar la legislación de modo de:

1. Regular la actividad de las empresas transportadoras de materiales áridos y afines al interior de la Planta de tratamiento integral de residuos áridos, restos de obra y construcciones en un único cuerpo legal.
2. Asignar nuevas zonificaciones a una serie de predios donde podrán instalarse las plantas de tratamiento proyectadas.
3. Implementar la integración de los Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos y la gestión responsable de los residuos que generan.
4. Solidarizar a los productores y aquellos sujetos que pongan en el mercado bienes que con su uso generen un residuo.

## MINISTERIO DE GOBIERNO

### Unidad de Proyectos Especiales Área Metropolitana de Buenos Aires

En el transcurso del año 2015, se propició desde la "UPEAMBA" -Unidad de Proyectos Especiales Área Metropolitana de Buenos Aires- un convenio celebrado con la "UNSAM" -Universidad de San Martín- Escuela de Política y Gobierno-, en el cuál se trató específicamente "RSU EN LOS MUNICIPIOS DEL AMBA" y cuyo expediente de tramitación responde a EX-2015-2025845-MGEYA-UPEAMBA.

El investigador responsable fue el Dr. Ricardo Gutiérrez y el equipo de investigación técnico, Profesional y administrativo estuvo compuesto por: Patricia Besana, Facundo Christel, María Comelli, Ricardo Gutiérrez, Ileana López, Martín Mantiñán, Itatí Moreno, Marcelo Pastormelo, Tamara Perelmutter, Lucas Rodríguez, Cinthia Shammah, España Verrastro y Juan Wahren.

En cuanto a la Introducción a la temática ambiental, su objeto principal fue la prestación de Asistencia Técnica, Profesional y/o Administrativa por parte de "LA UNSAM" a la "UPEAMBA" en aquellos temas relacionados con los denominados "Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios del AMBA", conforme la definición de la zona urbana contenida en el Anexo II del Decreto N° 149/12.

Dicho proyecto partió de estudios previos realizados en convenios celebrados durante los periodos 2013-2014, cuyo propósito fue analizar cómo la Ciudad de Buenos Aires y los Gobiernos Municipales del Área Metropolitana de Buenos Aires se ajustan al cambio de modelo de gestión impuesto por la normativa nacional, provincial y de la CABA. Los resultados de esa investigación permitieron identificar un grupo de distritos que han avanzado más que los otros hacia la gestión integral de residuos.

Esos avances se registran en tres aspectos diferentes:

1. implementación de programas extensivos de recolección diferenciada,
2. reducción del volumen de residuos dispuestos en rellenos de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) y
3. incorporación de recuperadores urbanos en la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU).

Consecuentemente, este proyecto tuvo por objetivo general analizar las políticas de RSU de un grupo de distritos del AMBA que más avanzaron hacia la gestión integral de residuos. Para ello, se seleccionan distritos que hayan realizado avances significativos en al menos dos de los aspectos antes mencionados: CABA, La Plata, Morón, Malvinas Argentinas, San Miguel, Tigre y Vicente López.

Los objetivos específicos de la investigación fueron:

- a) Describir las políticas y programas de GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) de los distritos bajo estudio, destacando los resultados por ellos obtenidos,
- b) Determinar las motivaciones que llevaron a los Gobiernos distritales bajo estudio a implementar políticas y programas tendientes hacia la Gestión Integral de RSU y
- c) Identificar las dificultades y limitaciones enfrentadas por los Gobiernos distritales en la implementación del modelo de gestión integral.

De precisar mayores detalles ofrezco la publicación emitida como resultado final del trabajo realizado en conjunto entre la UPEAMBA del GCBA del Ministerio de Gobierno y la UNSAM Escuela de Política y Gobierno denominada "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la región metropolitana de Buenos Aires" Modelos y Prácticas.

## Capítulo III

---

# Espacio Público y Espacios Verdes



## MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

### Dirección General de Regeneración Urbana

#### Funciones del área

- Planificar, dirigir y ejecutar las obras de regeneración urbana a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en coordinación con las áreas competentes del Gobierno de la Ciudad.
- Proyectar e implementar un plan para la puesta en valor integral de distintas áreas de la Ciudad en coordinación con las áreas competentes del Gobierno de la Ciudad.
- Ejecutar en todo el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires obras civiles en edificios que poseen valor patrimonial de conformidad con la normativa vigente.
- Confeccionar en forma conjunta con la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana el mapa de obras de regeneración prioritarias, según criterios de accesibilidad, sustentabilidad, modernización y preservación del patrimonio urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Establecer los lineamientos para la realización de obras de regeneración urbana por parte de las Juntas Comunales u otros organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Desarrollar acciones en forma conjunta con los organismos responsables en la materia destinadas a mejorar la seguridad, el ordenamiento, el mantenimiento y manejo de los espacios públicos involucrados en las obras de regeneración urbana.
- Asistir a la Subsecretaría de Uso del Espacio Público en los temas de su competencia, coordinando con las Direcciones Generales que correspondan la ejecución y planificación de las acciones tendientes a la recuperación del espacio público.

### Subgerencia Operativa de Recuperación de Edificios

#### Funciones del área

- Ejecutar las obras civiles correspondientes a la recuperación de edificios de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires que posean valor patrimonial, según la normativa vigente.

- Ejecutar acciones en pos de la valorización del paisaje urbano y elementos protegidos por la Ciudad.
- Ejecutar obras civiles y de paisajismo dentro de los lineamientos de Agenda Verde tendientes a incorporar terrazas y/o muros verdes en edificios.

El Gobierno de la Ciudad ha puesto en marcha desde el año 2012 el "Programa de Recuperación de Fachadas", con el objetivo de emprender acciones tendientes a mejorar la calidad del espacio público y recuperar la riqueza arquitectónica de la ciudad bajo el concepto de protección patrimonial como vía hacia la identificación y resguardo de capital cultural y social de la ciudad.

Así las cosas, este programa plantea una mirada integral hacia la revalorización de un área de la ciudad que ha quedado relegada y ha sido degradada durante las últimas décadas, en miras de revitalizar la zona más allá de los horarios laborales, lo que repercute en una reutilización de espacios abandonados en oposición a la generación de mayor cantidad de escombros y consumo de energías que requiere la ejecución de obras nuevas, en una reducción de movilidad vehicular a partir de una residencialización procesual, y en una concepción más ecológica de un recorte territorial con una alta densidad edilicia a partir de la ejecución de muros verdes y plantación de árboles en las nuevas calles niveladas.

De esta manera, se logró a través de dicho programa la recuperación y revalorización de fachadas, en las cuales se ha reducido el impacto ambiental que hubiera implicado nuevas edificaciones, readecuando formalmente y tectónicamente la lectura original de los edificios, eliminando la polución visual de los basamentos comerciales y aportando una imagen nocturna diferente a través de la iluminación arquitectónica con sistema led de los elementos más emblemáticos de cada edificio.

En efecto, se ha logrado plasmar no sólo una revalorización socio-espacial reconocible, sino también se ha demostrado una gestión resiliente a partir de aceptar y comprender el estado de degradación urbana en el que había decaído, de tener la convicción de que el cambio es posible y –finalmente, de plantearse una constante exigencia de mejora, de seguir innovando con políticas urbanas que induzcan a la optimización y previsión de la buena calidad ambiental de la ciudad.

Las obras realizadas por dicha Subgerencia, que se encuentran a cargo de la Arquitecta Valeria Muchinsky, en el marco del Programa de Recuperación de Fachadas durante el 2015 son las siguientes:

1. Programa de Recuperación de Fachadas – Puesta en valor edificio calle Marcelo T. Alvear.
2. Programa de Recuperación de Fachadas – Puesta en valor de edificios sitios en la Avenida Córdoba.
3. Programa de Recuperación de Fachadas e Iluminación Arquitectónica de los Edificios sitios en Avenida Roque Sáenz Peña.
4. Programa de Recuperación de Fachadas – Puesta en valor de edificios sitios en la calle Lavalle.
5. Programa de Recuperación de Fachadas – calle San Martín grupo 2

## Subgerencia Operativa Proyectos de Arquitectura y Paisajismo

En primer lugar, es oportuno señalar las acciones que la Gerencia Operativa Proyectos llevaba a cabo, supervisar la realización de los anteproyectos, y/o proyectos ejecutivos de las obras públicas relacionadas con los edificios públicos, el espacio público, la restauración de la infraestructura urbana y de paisajismo; supervisar y definir acciones a los fines que la Subgerencia Operativa Proyectos de Arquitectura y Paisajismo efectúe el seguimiento de los trabajos técnicos de arquitectura y de paisajismo; supervisar y definir las acciones destinadas al mejoramiento y control del sistema verde, del patrimonio paisajístico y el desarrollo de las especies locales.

En este sentido, la Subgerencia Operativa Proyectos de Arquitectura y Paisajismo se encargaba de proyectar, programar, ejecutar y elaborar la documentación técnica correspondiente a los proyectos mencionados en el marco de su competencia; coordinar y realizar el seguimiento del trabajo técnico que requiere cada una de las tareas proyectadas en el marco de su competencia; ejecutar acciones destinadas al mejoramiento y control del sistema verde, del patrimonio paisajístico y el desarrollo de las especies locales.

Las obras realizadas durante el 2015 por dicha Subgerencia fueron:

- Soterramiento de cables en Avenida Santa Fe: el objetivo de esta obra fue recuperar las características

y valores de la arquitectura de la ciudad, el paisaje histórico de la misma, sincableados ni interferencias a la vista, reduciendo al mínimo la cantidad de postes y aumentando así el espacio libre para los transeúntes, visibilidad para los vecinos y comerciantes de la zona.

De esta manera se redujo la contaminación visual y a su vez, proporcionó la seguridad de que no se produzcan cortes ocasionados por tormentas y caídas de árboles.

- Paseo Marcela Brenda Iglesias: el proyecto surgió dentro del marco de la Ley N° 2.366, en la cual se establece los límites del “Paseo Marcela Brenda Iglesias” a las veredas y terrazas paralelas a los arcos del viaducto ferroviario que atraviesa la plaza Andrés Guacurari Artigas integrante del Parque 3 de Febrero, entre las Avenidas Del Libertador, Infanta Isabel y calle Coronel Freyre Marcelino. En base a esto se propuso hacer un espacio de memoria para Marcela Iglesias en el arco 7, donde ocurrió el hecho en febrero de 1996.

La obra consiste en una cinta construida en hormigón que funciona como equipamiento y a su vez conforma un tablero de juegos a escala humana, generando un espacio lúdico para los chicos.

La cinta en su recorrido respeta el arbolado existente y en determinados sectores se convierte en cancheros con vegetación. Estas intervenciones son acompañadas por mejoras paisajísticas, colocación de carteles nomencladores del paseo e iluminación del Jacarandá plantado en memoria de Iglesias Marcela Brenda.

## Dirección General de Espacios Verdes

### Gerencia Operativa Mantenimiento y Obras

#### Introducción

Durante el año 2015, la Gerencia Operativa de Mantenimiento tuvo una continua implementación de diversos tipos de tareas en todas las áreas de Plazas, Parques y Espacios Verdes que tiene bajo su órbita de injerencia.

Algunas de las tareas efectuadas son el mantenimiento de los espacios verdes, mantenimiento y acondicionamiento de sistemas de riego, el mantenimiento del mobiliario, ta-

reas de restauración, limpieza y mantenimiento de fuentes y obras de arte y mantenimiento de algunos patios de juegos, recuperación de espacios verdes, arreglo y puesta en valor de solados, y tareas de mantenimiento en general, entre otros.

Las tareas de mantenimiento están orientadas principalmente a la corrección de falencias detectadas por las inspecciones llevadas a cabo y también aquellas señaladas por los reclamos de la ciudadanía, con foco en la seguridad de la población.

### **Tareas de Jardinería**

La Gerencia Operativa de Mantenimiento ha llevado a cabo diversas tareas de jardinería en los espacios verdes que tiene bajo su injerencia durante el año 2015.

En el Parque de los Niños se han hecho tareas de Mantenimiento Integral y Plantación de Florales con el objetivo de embellecer la estética del mismo.

Algunas de las tareas enunciadas como el mantenimiento integral se realizan diariamente, ya sea la limpieza, embolsado y recambio de embolsados de residuos, corte de césped, mantenimiento de florales y jardinería aplicada (refile de bordes, raspado de malezas, palanganas, poda, recorte de arbustos y riego).

Se realizaron tareas de mantenimiento integral de la Plaza Mujeres Argentinas y además se realizó una fuerte tarea de parquización.

En la Plaza de la Republica además de las tareas de mantenimiento integral se realizaron reposición de especies dañadas por vandalismo, parquización y plantación de especies herbáceas.

En Ciudad Universitaria se realizó un trabajo importante en cuanto a la puesta en valor del espacio verde y a la seguridad de los ciudadanos. Se realizaron trabajo de parquización y recuperación de espacios verdes como también extracción de árboles en malas condiciones fitosanitarias o que habían muerto pero aún estaban en pie. Otros trabajos que se realizaron fueron la poda de árboles con el objetivo de seguridad de las personas, a través del raleo de ramas peligrosas o que tapaban mucho la entrada de luz solar o de luminarias.

En el Parque 3 de Febrero se realizaron tareas de Mantenimiento Integral y de parquización y acondicionamiento de florales.

Sobre los canteros de la Avenida 9 de Julio se realizaron tareas de reposición de herbáceas que habían sido vandalizadas y extracción de árboles muertos y su reposición por plantas de la misma especie, mientras que en canteros sobre el metrobús de la Avenida Sáenz se realizó plantación de herbáceas.

En el Parque Los Andes se realizaron tareas de colocación de césped y herbáceas como también de Mantenimiento Integral con el objetivo de realzar la estética del espacio verde.

En los cementerios de Chacarita y Flores se realizaron varios trabajos de jardinería como por ejemplo desmalezado, trabajos de jardinería en general, limpieza, tratamiento fitosanitarios en casos que se requiera.

El Parque Lezama por su importancia histórica y a su ubicación estratégica se realizó una puesta en valor a través de tareas de paisajismo, complementación de superficies parquizadas y reforestación.

En Parque de Los Ombúes se realizó tareas de aporte de tierra negra en lugares que se necesitaba nivelar el suelo y extracción de tocones, cuya presencia reviste cierto grado de riesgo para la ciudadanía debido a que son lugares donde se pueden albergar ciertas alimañas.

Se realizaron tareas de Mantenimiento Integral en el Viveiro Nueva Reserva. Mantener en buenas condiciones de funcionamiento es primordial dado que se encarga de proveer insumos vegetales.

### **Tareas de Mantenimiento y Obras**

La Gerencia Operativa de Mantenimientos y Obras llevo a cabo tareas de mantenimiento del mobiliario urbano y patios de juegos ubicados en las plazas, parques y espacios verdes en general que se encuentran bajo su órbita de injerencia.

#### **• Mobiliario urbano y mantenimiento en general**

Se realizó la puesta en valor del anfiteatro Nini Marshall ubicada en plaza Campaña del Chaco cuyo uso es constante por parte de la población en las diferentes actividades culturales que allí se realizan.

También se realizaron diversas tareas de colocación y reparación de solados en R.C.E.N., Plaza Croacia, Parque de los Niños, Parque C. Thays, Parque 3 de Febrero, Plaza Scicilia. El objetivo de estas tareas fue colocar solado en lugares que lo carecían y el arreglo en casos que correspondían dado el riesgo para la población que puede tener.

- **Patios de Juegos**

Se efectuó la reparación y pintura de los juegos pertenecientes a los diversos patios de juegos, como así también su enrejado. Se realizó la construcción de juegos de agua en el Parque Las Heras.

- **Provisión y acondicionamiento de Rejas**

La Gerencia Operativa de Mantenimientos y Obras realizó diversas tareas de colocación y acondicionamiento de rejas en diversos espacios verdes de la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de preservar la seguridad de la ciudadanía y el patrimonio de la Ciudad.

Se realizó la provisión y colocación de rejas en parque de juegos de Plaza Lezama, en Circuito Policial se realizaron trabajos de colocación y acondicionamiento de rejas, barandas y cordones graníticos, se colocaron rejas altas y barandas en R.E.C.N. en diversas etapas a lo largo del año, en R.E.C.S. se realizó la colocación de rejas.

- **Riego**

Con el objetivo de recuperar y mantener en buenas condiciones los diversos espacios verdes de la Ciudad, la Gerencia Operativa de Mantenimientos y Obras ha realizado diversas tareas de riego durante el año 2015.

En el Parque 3 de Febrero se realizaron tareas de reparación de riego para ponerlo a punto, al igual que en el Parque C. Thays, Parque de los Niños. En esos grandes espacios verdes el buen manejo del riego junto a una buena provisión de fertilizantes realzará el verdor de esos lugares, los cuales son de uso asiduo por la población.

- **Luminarias**

La Gerencia Operativa de Mantenimientos y Obras ha realizado diversas tareas de iluminación en el planetario durante el año 2015. Su objetivo fue realzar la apariencia y contribuir a la seguridad en dicho predio.

- **Recuperación de espacios verdes**

La Gerencia Operativa de Mantenimientos y Obras realizó en el predio de Ciudad Universitaria la recupera-

ción de espacios verdes a través de la parquización y la construcción de un estacionamiento para evitar que los automóviles dañen el césped.

### Tareas de Mantenimiento en General

La Gerencia Operativa de Mantenimientos y Obras realizó diversas tareas a fin de mantener y mejorar el mobiliario de los espacios verdes que se encuentran bajo su injerencia.

En la R.E.C.S. se hicieron obras cloacales para la batería de baños, en la Plaza de la República se proveyeron y colocaron mástiles, en el Parque Avellaneda se reemplazó una escalera por una rampa para obtener una mejor accesibilidad para las personas, la zona verde ubicada en Barrancas de Belgrano se puso a punto a través de diferentes tareas en conjunto como fueron colocación de electrobomba, granza colorada, adoquines, trasplante de árboles y mesas de hormigón. En el Parque San Martín se colocaron rampas para discapacitados a fin de mejorar la accesibilidad.

- **Los Andes**

Trabajos de agregado de granza en caminos internos en el sector comprendido entre calles Corrientes - Federico Lacroze - Jorge Newbery



Tareas de mantenimiento del espacio como limpieza, jardinería y refilado de bordes.





**Trabajos de pintura**





Sarmiento



Galván entre de la Flor y Ruiz Huidobro



Cementerio de Flores



Planetario



Plaza de los dos Congresos



Plaza Sicilia



Parque Chacabuco



**Laguna de los Coipos**

Reserva Ecológica Costanera Sur, delimitado su perímetro por la Avenida Dr. T. AchávalRodríguez y Av. Int. Hernán M. Giralt.

**Tareas de Mantenimiento**

Durante el periodo 2015 la laguna de los coipos se encontraba en mantenimiento por la empresa Control Ecológico S.A mediante contratación directa a la espera de la licitación pública N°2305/2008que se encontraba en proceso de elaboración y posterior proceso de adjudicación.

Las tareas que la contratista realizo fueron supervisadas por profesionales de la Dirección General de Espacios Verdes, como también por los Biólogos y especialistas de la Reserva Costanera Sur. Otras organizaciones no gubernamentales en defensa de la recuperación de los humedales y aves silvestres, participaron en las decisiones sobre el alcance y la evaluación del impacto producido por dichas tareas, que en conjunto con los representantes del G.C.B.A fijaron el esquema de trabajo durante todo el año.

Para el trabajo se utilizaron dos catamaranes impulsados por un sistema hidráulico a rueda de paletas, con cuchis-

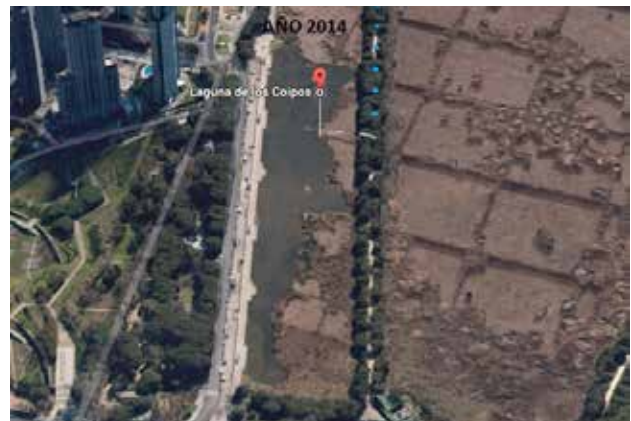
llas regulables en altura que permiten la elección de la profundidad del corte bajo el pelo de agua.

Lo primero que se evaluó fueron los beneficios y contras de utilizar maquinaria ruidosa para la tarea más importante que debía ser llevada a cabo: el desmalezamiento y liberación del espejo de agua, en un porcentaje no inferior al 70%. En resultado fue exitoso al liberar más del 50% del espejo de agua de vegetación (dejando islas y zonas para el anidamiento de aves y otras especies). Las ONG y grupos conservacionistas notificaron la observación de un aumento tanto en especies como en población de aves que migraron a la laguna nuevamente después de mucho tiempo de haber desaparecido. Una vez alcanzado la liberación del 60% de la laguna de la vegetación palustre, y como la laguna se poblaba de especies nuevamente, se acordó entre los especialistas reducir la maquinaria de trabajo de tres catamaranes a solo dos, para seguir con un mantenimiento con el mínimo impacto posible sobre la fauna.

Las tareas que se realizaron no solo fueron la de corte de palustres, también se debió llevar a cabo tareas de recolección y retiro de residuos no biodegradables (Plásticos) que son producto generalmente del descuido de los puesteros de comida o las malas costumbres de algunos peatones. Generalmente hay acumulación de residuos en los sectores del lago que se encuentran próximos a alguno de los puestos de comidas de la vereda. Se han llegado a retirar centenares de bolsas semanales en épocas estivales o de mucha concurrencia.

Con respecto a la calidad del agua, este lago cuenta con la particularidad de que su llenado es a través de una bomba que toma agua directamente del Río de la Plata, por lo que no es posible controlarla. La ventaja del sistema que se utiliza para su llenado, es que primero el agua del Río de la Plata es volcada al Canal Viamonte (tiene una extensión de casi 500 mts.) y mediante una bomba ubicada en su otro extremo, es conducida a un segundo canal que desemboca directamente en la laguna. Esto permite manejar tiempo de residencia del agua en el canal y la posibilidad de utilizarlo como una pileta de tratamiento para sedimentar sólidos y bajar la cantidad de materia orgánica del agua. Aunque esto trae la consecuencia remediar el canal Viamonte cada cierto tiempo, evita que agua con mucha carga orgánica llegue al lago, cuya extensión supera las 18 hectáreas. Después de alcanzar un valor suficiente del espejo de agua libre de vegetación durante el 2015,

sumado al incremento del recambio hídrico y el aumento de las precipitaciones, la calidad organoléptica de sus aguas mejoro notablemente (olor, color, transparencia). Las mediciones de oxígeno disuelto mejoraron, por un posible aumento de la fotosíntesis y la eliminación de zonas estancas, y con ello disminuyo la tendencia a eutrofizarse al que inevitablemente se dirigía la laguna sin intervención.



Durante el año 2015, se le pidió a la empresa contratista la realización de análisis Físicoquímicos y bacteriológicos para controlar la calidad del agua del lago. Se realizaron análisis mensuales los días 7 de Enero, 11 de Febrero, 10 de Marzo, 17 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 14 de Julio, 12 de Agosto, 9 de Septiembre, 9 de Octubre, 11 de Noviembre y 10 de Diciembre. Los parámetros que se analizaron son: Calcio, Cadmio, Fosfatos, DBO, Magnesio, Sodio, DQO, Potasio, Conductividad, Sustancias Fenólicas, Hidrocarburos Totales, Sulfuros, Amoniaco, Aluminio residual, Arsénico, Boro, Bromato, Cianuro, Cinc, Cloruro, Cobre, Cromo, Dureza Total ( $\text{CaCO}_3$ ), Fluoruro, Hierro, Manganeseo, Mercurio, Níquel, Nitrato, Nitrito, Plata, Plomo, Selenio, SDT, Sulfatos, Cloro Activo Residual, Turbiedad, Color, Olor, pH, OD,

Alcalinidad ( $\text{CO}_3\text{Ca}$ ), Detergentes, ThM, Aldrin + Dieldrin, Clordano, DDT, Heptacloro + Heptacloroepoxido, Lindano, Metoxicloro, 2,4 D, Benceno, Paration, Malation; y los bacteriológicos son Pseudomona Aeruginosa, Coliformes Totales, Escherichia Coli, Legionela, Clostridium perfringens, Aerobios totales a 37 y 22 °C, Salmonella y Enterococos.

Lo que se busca principalmente con el análisis de los resultados de los parámetros anteriormente citados es la de poder realizar curvas de evolución de la calidad del agua de la laguna para controlar la eutrofización (aumento de la DBO, nitrógeno y Fosfatos, bajo OD y acidificación del agua), evitar la intoxicación aguda o bioacumulación de contaminantes como metales pesados o compuestos orgánicos sintéticos. Si bien la contaminación aguda de la laguna arrojaría indicios más rápidos que un análisis del agua (mortalidad de peces, moluscos y otras especies), es imprescindible para realizar comparaciones en el tiempo. El problema de intentar analizar variaciones de los parámetros de la calidad del agua en el tiempo es que hay múltiples variables que influyen sobre esta, como son la temperatura, las precipitaciones las bajantes del río (tener en cuenta que la calidad del agua de entrada aumenta o disminuye generalmente con la altura del Río de la Plata). No es posible comparar por ejemplo el Oxígeno disuelto en el lago de un mes de verano a otro en invierno por la variación de la temperatura del cuerpo hídrico, con la consecuencia del cambio de la solubilidad del Oxígeno en el agua.

Los máximos y/o mínimos admisibles para cada parámetro se evalúan dentro de los reglamentados para su uso, que en el caso de la laguna de los Coipos es para la preservación de la flora y fauna acuática en aguas dulces para aguas superficiales, ya que no puede haber contacto primario ni secundario (prohibición de todas las actividades antrópicas en la laguna ya que se encuentra dentro de una reserva). Dentro de estas observaciones y comparando con diferentes límites de legislaciones Internacionales, nacionales y provinciales se obtiene los siguientes resultados:

- La calidad organoléptica es muy buena, la turbiedad, color y olor es bajo.
- Valores in situ como OD, pH y temperatura siempre son correctos para las condiciones ambientales.
- Hay exceso de nutrientes, DBO y DQO, en ocasiones exceso de nitrógeno y fosfatos, pero no se han pre-

sentado floraciones de cianobacterias y el OD no baja de los límites permitidos.

- Algunos metales como Zinc, Aluminio y Cobre dan valores en algunos meses más alto del límite permitido (el origen puede deberse al deterioro de cañerías zincadas u otros objetos que pueden estar presentes en el recorrido del agua) pero no tienden a mantenerse elevados en el tiempo.

Se han comparado los resultados de los análisis realizados el día 17 de abril presentados por la contratista y los realizados por la Agencia de Protección Ambiental el día 14 del mismo mes. Si bien hay diferencias, y científicamente no son comparables por que la cantidad de muestras no son estadísticamente representativas, se puede llegar a la conclusión de que los parámetros que realizaron los dos laboratorios en la parte fisicoquímica son similares. La única diferencia que el análisis arroja es en la parte microbiológica, por la diferencia en la metodología y más específicamente por que los niveles guía máximos que el APRA usa son para contacto primario y no para la preservación de la flora y fauna acuática.

#### Lago de Regatas

En el Parque Tres de Febrero, delimitado su perímetro por las calles Av. Bello, Av. De los Ombúes y Av. Tornquist.

Las tareas que se realizaron en este lago comprenden:

- La limpieza superficial de residuos producto de la actividad antrópica que llegan al lago por el viento o las lluvias. El corte y retiro de plantas acuáticas sumergidas cuando crecen en exceso (generalmente elodea)
- La limpieza del material orgánico como hojas y flores en sus respectivas épocas, para evitar acumulación de materia orgánica en el fondo del lago.
- En la naturaleza los lagos y lagunas no son estacionarios, varían con el tiempo y las diferentes estaciones, en algunas de las cuales se eutrofizan y desaparecen hasta la llegada de lluvias o desborde de ríos y arroyos que los vuelven a llenar. Pero este no puede ser el caso de los ubicados en la C.A.B.A, por lo que las actividades diarias también comprenden el llenado y vaciado (recambio hídrico) para asegurar mantener el ecosistema lo más inalterado posible en el tiempo. Las tareas que se realizan para mantener el cuerpo hídrico estable son la operación y mantenimiento de bombas de alimentación y compuertas y sumideros de evacuación.



- Durante el año 2015 la empresa contratista realizó la limpieza diaria de las rejillas y compuertas de evacuación, y se aseguró que el suministro de agua (aportada por Aysa) sea suficiente para el recambio hídrico necesario.

Las características de este lago (profundidad, alimentación), le otorga propiedades particulares a la calidad de su agua. Este lago posee la mejor calidad dentro de los cinco lagos mencionados, su transparencia es tan alta que en invierno suele obtenerse más de dos metros de profundidad con disco de secci.

Se realizaron análisis Físico Químicos y Bacteriológicos los días 7 y 27 de Enero, 11 y 19 de Febrero, 10 y 27 de Marzo, 17 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 14 de Julio, 12 de Agosto, 9 de Septiembre, 9 de Octubre, 11 de Noviembre y 10 de Diciembre. Los parámetros que se analizaron son: calcio, Cadmio, Fosfatos, DBO, Magnesio, Sodio, DQO, Potasio, Conductividad, Sustancias Fenólicas, Hidrocarburos Totales, Sulfuros, Amoníaco, Aluminio residual, Arsénico, Boro, Bromato, Cianuro, Cinc, Cloruro, Cobre, Cromo, Dureza total ( $\text{CaCO}_3$ ), fluoruro, Hierro, Manganeso, Mercurio, Níquel, Nitrato, Nitrito, Plata, Plomo, Selenio, SDT, Sulfatos, Cloro Activo Residual, Turbiedad, Color, Olor, pH, OD, alcalinidad ( $\text{CO}_3\text{Ca}$ ), Detergentes, ThM, Aldrin + Dieldrin, Clordano, DDT, Heptacloro + Heptacloroepóxido, Lindano, Metoxicloro, 2,4 D, Benceno, Paration, Malation; y los bacteriológicos son Pseudomonas aeruginosa, Coliformes Totales, Escherichia Coli, Legionela, Clostridium perfringens, Aerobios totales a 37 y 22 °C, salmonella y enterococos. Se realizan extracciones de las muestras en dos sectores del lago en cada análisis.

Para la determinación de los niveles guía para la calidad de agua se establece el uso para la preservación de la

flora y fauna acuática, pero con la consideración del posible contacto secundario con el ser humano (posibilidad de contacto, pero improbabilidad de ingesta) por la utilización del visitante de los botes de la concesión. Está prohibido el contacto primario (nadar, pescar, kayak, sky, etc).

Del análisis de los resultados de los parámetros físico-químicos se puede concluir que el lago se encuentra en la mayoría del año dentro del uso propuesto. Si bien las muestras se toman del mismo cuerpo de agua, la zona norte del lago presenta mayor concentración de materia orgánica (DBO). Esto puede ser posible por el ingreso de agua del arroyo a través de la compuerta durante las sudestadas, ya que este lago es utilizado como sistema de amortización hídrica durante lluvias para evitar inundaciones en la zona. En la comparación con el análisis realizado por APRa el día 22 de Abril del 2015 con el realizado por la contratista el día 17 de abril, se encuentran valores similares, salvo en la concentración de Aluminio la cual es inferior en los resultados de la contratista, y la Ausencia de Pseudomonas en la misma muestra.

La calidad organoléptica es excelente, la turbiedad, color y olor es muy bajo.

Valores in situ como OD, pH y temperatura siempre son correctos para las condiciones ambientales.

#### **Lago del Rosedal**

En el Parque Tres de Febrero, delimitado su perímetro por las calles Av. Infanta Isabel, Av. Pedro Montt y Av. Iraola. Las tareas que se realizaron en el lago del Rosedal durante todo el año 2015 son:



- Limpieza superficial de sólidos flotantes no biodegradables (PET y otros plásticos) y de residuos orgánicos provenientes de los árboles y plantas que lo circundan.
- Corte y extracción de algas, plantas vasculares y sumergidas, para asegurar un 70% de la superficie del lago sin vegetación, para permitir la fotosíntesis y evitar la eutrofización del mismo. Esta tarea se programa en épocas y con la intensidad mínima posible para evitar generar un impacto significativo en el ecosistema del lago y con la supervisión de profesionales del G.C.B.A durante esta actividad. La empresa Control Ecológico S.A realizó estas tareas de limpieza y corte y recolección con un catamarán con canasto con cuchillas de corte con selector de altura.
- Operación, mantenimiento y limpieza del sistema de recambio hídrico del lago, incluyendo bombas de alimentación, rejas de contención y sumideros.

#### **Análisis Físico químicos y bacteriológicos en los siguientes puntos del lago**

La extracción de las muestras de agua se realizaron en los mismos días y se analizaron los mismos parámetros que en el Lago de Regatas. Al igual que en el lago de Regatas, el Uso para el agua de este lago está dentro de la preservación de la flora y fauna acuática, con la salvedad que también hay concesión de botes, por lo que se debe tener en cuenta el contacto secundario durante esta actividad. Del análisis se obtuvieron resultados que no son completamente satisfactorios:

Se encontraron excesos de nutrientes, materia orgánica, sulfatos y cloruros en varios meses consecutivos.

Los valores de los análisis bacteriológicos están elevados repetidamente, especialmente en el sector norte. Es posible que se deba a la materia fecal por el exceso de la población de aves domésticas (gansos).

La calidad organoléptica fue media, la turbiedad y color fue bastante alto principalmente en verano aunque el olor fue muy bajo.

Valores in situ como OD, pH y temperatura siempre son correctos para las condiciones ambientales.

#### **Lago del Planetario**

En el Parque Tres de Febrero, delimitado su perímetro por las calles Av. Sarmiento, Av. Casares y Av. B.Roldán.

#### **Tareas de Mantenimiento**

La contratista encargada del mantenimiento del Lago del Planetario realizó las siguientes tareas en periodo de referencia:

- Recolección, y embolsado del material sólido flotante no biodegradable y de los restos vegetales que llegaron al lago en otoño y primavera principalmente.
- Corte de palustres del sector norte del lago, para evitar el deterioro visual del lago.
- Recambio hídrico, limpieza de compuerta de evacuación y operación de bomba de alimentación.

Análisis Físicoquímicos y Bacteriológicos de los mismos parámetros citados anteriormente para los demás lagos, y las extracciones de muestras se realizaron los mismos días. La extracción de la muestra se realizó en el sector que se muestra a continuación:



Del análisis de los parámetros fisicoquímicos de las muestras obtenidas durante el año 2015 se puede sacar en conclusión la similitud de características con el lago del Rosedal. Este lago tiene los mismos problemas de materia orgánica y alta carga bacteriológica por que se encuentran muy cerca geográficamente.

Se encontraron algunos parámetros elevados en determinados meses del año, como lo fueron materia orgánica, cloruros, nitratos.

Este lago tiene la misma problemática del exceso poblacional de gansos, los cuales generan el exceso de bacterias de origen intestinal a través de las deposiciones. Hay bibliografía que afirma que la relación E.Coli/enterococos, orientan sobre el origen de la materia fecal en las aguas del lago. La relación encontrada en algunos meses podría descartar contaminación fecal humana, aunque no son demasiado concluyentes.

La calidad organoléptica fue media, la turbiedad y color fue bastante alto principalmente en verano aunque el olor fue muy bajo.

Valores in situ como OD, pH y temperatura siempre son correctos para las condiciones ambientales.

#### Lago Victoria Ocampo

En el Parque Tres de Febrero, delimitado su perímetro por las calles Av. Adolfo Berro, Av. del Libertador y Av. Sarmiento.

#### Tareas de Mantenimiento

Por las características especiales de este lago, al poseer suelo natural y bordes no consolidados, las tareas de mantenimiento que se realizaron fueron las siguientes:

- Limpieza superficial de sólidos flotantes no biodegradables y limpieza de residuos orgánicos de los árboles y plantas que lo rodean (es el lago con más superficie cubierta por árboles y arbusto). Para esta tarea se utilizó un catamarán como los descritos anteriormente.
- Rectificación del fondo en el sector central del lago, como metodología paliativa para la profundización de la cota, la cual disminuye por la acumulación de sedimentos.
- Recambio hídrico, mantenimiento y operación de la bomba de alimentación y limpieza de la compuerta de evacuación y troneras.

Se realizaron análisis Fisicoquímicos y Bacteriológicos de los mismos parámetros citados anteriormente para los demás lagos, y las extracciones de las muestras se realizaron



los mismos días. El lugar de extracción de la muestra se realizó en el sector que se muestra a continuación:

Las aguas del lago Victoria Ocampo están catalogadas para USO para la preservación de la flora y fauna acuática, ya que por reglamento del Parque Tres de Febrero y por ser Área de Protección Histórica no es posible realizar actividades de contacto primario o secundario. Solo se deberá considerar el Uso como apreciación paisajística controlando las condiciones visuales y olfativas.

Del análisis de los datos obtenidos de los informes fisicoquímicos presentados por la contratista, se puede sacar en conclusión que el lago Victoria Ocampo durante el año 2015 tuvo condiciones favorables en cuanto a la calidad del agua del mismo, con respecto a años anteriores. Si bien algunos parámetros como DBO, Cloruros y otros factores que estimulan las floraciones algales se encuentran en ocasiones elevados, ninguno pone en riesgo la vida de la biota acuática que lo habita. Durante el 2015 mediante las medidas preventivas y el aumento del recambio hídrico no se encontraron Blooms de cianobacterias en toda la época estival.

La calidad organoléptica fue buena, la turbiedad y color fue bastante alto principalmente en verano aunque el olor fue muy bajo con respecto a años anteriores (baja presencia de compuestos azufrados).

Valores in situ como OD, pH y temperatura siempre son correctos para las condiciones ambientales.

La relación entre E. Coli/Enterococos en este lago propone contaminación fecal no humana (Palmípedos y Animales domésticos).

### Lago Centenario

En el Parque Centenario delimitado su perímetro por las calles Leopoldo Marechal, Av. Ángel Gallardo, Patricias Argentinas y Díaz Vélez.

### Tareas de Mantenimiento

Este lago posee características de estanque, ya que su suelo es consolidado de cemento, realizado a nuevo en el año 2005-2006. El mismo le concede la propiedad de ser estanco, pero la desventaja de acumular sedimento en su fondo. Las tareas que se realizaron en el 2015 fueron exclusivamente de mantenimiento diario:

- Limpieza de sólidos en superficie, sean biodegradables o no, clasificación y embolsado.
- Limpieza de picos de aireadores y bruma, sistemas de filtros de bombas.
- Mantenimiento y limpieza de compuertas de evacuación, operación de bombas de alimentación y aireadores.
- Limpieza del perilago de adoquines, limpieza de decantadores.

Los análisis Fisicoquímicos y Bacteriológicos se realizaron en las mismas condiciones que los otros lagos descritos anteriormente, se midieron los mismos parámetros y las



extracciones se realizaron los mismos días. El punto de extracción de las muestras es el descrito a continuación: Los análisis de calidad de agua realizados durante el año 2015 en el lago Centenario nos permitieron confirmar la reaparición de un brote de diatomeas, presente desde el año 2008, el cual aparece en periodos cálidos. Si bien los valores guía para el uso destinado al lago, para la preservación de la flora y fauna acuática, se encontraron generalmente en valores inferiores a los máximos permitidos, y no se encontraron contaminantes peligrosos que atenten contra el ecosistema, la calidad organoléptica del lago no es suficiente. Es debido a los floculos de comunidades de la microbiota (floraciones) la que le da un aspecto marrón rojizo, con apariencia de espuma y mal olor. La facultad de Ciencias Exactas, la cátedra de Limnología, realizó un estudio para definir la peligrosidad de la casi floración específica, la cual descarto que ponga en riesgo la flora, fauna o visitantes del parque. Este organismo autótrofo colonizo completamente el lago y desplazo a otras especies de microorganismos.

Valores in situ como OD, pH y temperatura siempre son correctos para las condiciones ambientales.

## Subgerencia Operativa Monumentos, Obras de Arte y Fuentes Coordinación Fuente Hidroeléctrica

### Misiones y Funciones

La Coordinación Fuentes Hidroeléctricas se encarga de las inspecciones de la totalidad de las 136 Fuentes mantenidas por terceros, que hay actualmente en la Ciudad de Bs As traspasadas a la D.G.E.V.

Dicha inspección consiste en corroborar el buen funcionamiento, la limpieza, el mantenimiento correctivo y preventivo, la pintura, estado de tableros de comando y electrobombas, toberas, filtros, iluminación de baja tensión donde hubiere, control periódico de la puesta a tierra, tareas rutinarias y por sobre todas las cosas hacemos hincapié en las medidas de seguridad y que tengan la señalética correspondiente.

Como objetivo central, la Coordinación busca permanentemente el buen funcionamiento y la limpieza de las mismas para embellecer la Ciudad.

Se deja constancia que las Fuentes en el transcurso del año 2015 durante los meses de Enero – Febrero y Marzo NO Funcionaron por la Campaña contra el Dengue y la crisis Energética, período en el cual se aprovechó para la reparación y puesta a punto de las instalaciones Hidroeléctricas.

Asimismo, las Fuentes están expuestas en forma permanente a un Vandalismo recurrente y sostenido en el tiempo. También en época estival los niños se refrescan dentro de las bateas y los indigentes lavan la ropa.



Monumento a los Españoles



Riqueza Agropecuaria



Fuente de Plaza de Mayo



Diagonal 1 (Marta Minujin)



A la Democracia (Obra donada por el escultor G. Kosice)



Floralis Genérica



Plaza Libertad 1



Los Sapitos (Parque Chacabuco)



Planetario



Plaza Fernández (Parque 3 de Febrero)



Plazoleta Udaondo



Plazoleta Sanatorio Anchorena



Trabajo de hidrolavado



Trabajos en cañerías de impulsión.



Trabajos en batea



Trabajos en cabina de comando y Tablero.

## Coordinación Monumentos y Obras de Arte (MOA)

### Misiones y Funciones

La Coordinación Monumentos y Obras de Arte, si bien realiza un mantenimiento periódico de las obras patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra constantemente frente a un escenario de vandalismo exacerbado. Dicha Coordinación realiza mayormente en sus talleres y algunas veces "in situ", el modelado de partes faltantes; como así también, la restauración e incluso el modelado total de la obra.

### Tareas en Vía Pública

A continuación se detallan algunas de las tareas llevadas a cabo, tanto en los talleres como en los espacios verdes: Parque Lezama: Puesta en valor de monumento a Pedro de Mendoza. Instalación de estatua La Vid. Instalación de figuras de Rómulo y Remo en grupo escultórico "Loba romana". Colocación de jarrones y relieves en bases de jarrones. Hidrolavado, borrado de leyendas y encerado

de bronce en monumento "A la Cordialidad Argentino-Uruguaya".

**Parque San Benito:** Restauración y puesta en valor de monumento de homenaje al General Martín Miguel de Güemes.

**Plaza Seeber:** Hidrolavado y encerado de bronce de monumento de homenaje al Gral. Juan Manuel de Rosas. Retiro a talleres de figura Ciervo para su restauración.

**Plaza Barrancas de Belgrano:** Instalación de busto de homenaje al General Manuel Belgrano, placas de homenaje y relieve alegórico. Hidrolavado, borrado de leyendas, pintado de base y puesta en valor de figura de hierro fundido de homenaje a "La Libertad". Hidrolavado de base de mástil. Colocación de sable y encerado de bronce en monumento de homenaje al Mariscal Antoni J. de Sucre. Instalación de jarrones. Restauración y pintado de balaustrada.

**Plaza Francia:** Instalación de relieve alegórico, ornamentos, hidrolavado y encerado de bronce en monumento Francia a la Argentina. Hidrolavado integral.

**Plaza Tanturi:** Hidrolavado de monumento al General Carlos María de Alvear.

Avenidas Figueroa Alcorta y Sarmiento: Hidrolavado y borrado de leyendas en monumento de homenaje al General J.J. Urquiza.

**Paseo Carlos Bello:** Colocación de placa en Virgen de Luján itinerante.

**Parque Uruburu:** Instalación de obra "Abrazos sanadores" y placa de nomenclatura. Retiro de grupo escultórico de homenaje a Teodolina Alvear de Lezica para su restauración. Parque del Centenario: Hidrolavado y restauración grupo escultórico "La Aurora". Retiro de parte de obra "Júbilo".

**Plaza Alnte. Ramón GonzálezFernández:** Construcción de cimiento y base para traslado de busto de homenaje al Alnte. Ramón GonzálezFernández.

**Plaza Libertad:** Retiro de busto de homenaje al Prof. Antonio Rizzutto destruido.

**Plaza Naciones Unidas:** Pintado de leyenda en placa de mármol. Retiro de escultura "Soldá tu nombre en Recoleta".

**Plaza de la Constitución:** Emplazamiento de monumento de homenaje al Dr. Juan José Castelli.

**Plaza Rodríguez Peña:** Hidrolavado y encerado de bronce en monumento al Dr. Bernardo de Irigoyen, restauración de estatua "El Sediento", hidrolavado y encerado de bronce en monumento al Dr. Rodríguez Peña en plaza Rodríguez Peña. Reposición de anclajes y reinstalación de busto de homenaje a Juan B. de Lasalle.

**Plaza República de Croacia:** Reparación de monolito de nomenclatura de obra de homenaje a la Madre croata. Puesta en valor de escultura de homenaje a la Madre Croata.

**Avenidas del Libertador y Sarmiento:** Hidrolavado y borrado de leyendas en monumento a la Carta Magna y las Cuatro Regiones Argentinas.

**Plaza Lavalle:** Colocación de placa de homenaje a Abdón Calderón, reposición de anclajes y puesta en valor de busto de homenaje a Abdón Calderón. Hidrolavado y encerado de bronce de monumento de homenaje Al Dr. Hipólito Irigoyen.

**Plaza Congreso:** Hidrolavado y puesta en valor de estatua "El Pensador".

**Plaza Tanturi:** Hidrolavado de monumento al Gral Julio A. Roca.

**Plaza General San Martín:** Hidrolavado y borrado de leyendas en monumento de homenaje al General San Martín y al Ejército Libertador. Instalación y retiro de "Cenicero publicitario".

**Plaza Alemania:** Consolidación de revoques en monumento Riqueza Agropecuaria Argentina. Reposición de escudo y placas de nomenclatura. Colocación de láminas en atriles.

**Jardín de los Poetas:** Hidrolavado busto de homenaje a Alejandro Casona.

**Parque Carlos Thays:** Hidrolavado y borrado de leyendas y encerado de bronce a monumento Pro Cultura Nacional. Reposicionamiento de escalones de acceso al monumento.

**Plaza 1° Junta:** Hidrolavado y borrado de leyendas en monumento de homenaje al Dr. Miguel de Azcuénaga.

**Plaza Vélez Sarsfield:** Puesta en valor obra "Columna de la vida".

**Plazoleta Hermanas Alice Domon y Leonie Duquet:** Colocación de placa y monolito de homenaje.

**Plaza Haití:** Traslado de obras abandonadas a Depósitos. Paseo de Esculturas Av. Boedo: Restauración estatua "Testimonio".

**Plaza Boedo:** Restauración de busto de homenaje a Mariano Boedo. Colocación de placas de homenaje.

**Plazoleta de las Madres:** Puesta en valor de grupo escultórico de homenaje a "La madre".

**Plaza Miguel Abuelo:** Hidrolavado, borrado de leyendas y restauración de estatua "En marcha".

**Plaza Orencio Pío Rodríguez:** Puesta en condiciones de placa de homenaje. Puesta en condiciones de mástil.  
Plazoleta del Árbol: Puesta en condiciones de placas de homenaje.

**Plaza Monseñor de Andrea:** Retiro de monolito. Puesta en condiciones de mástil.

**Plaza Roma:** Retiro de malezas y puesta en valor de monumento de homenaje a José Mazzini.

**Ciudad Universitaria:** Puesta en valor de mástil.

**Plaza Gianantonio:** Puesta en valor de obras.  
Parque Rivadavia: Reparación de maquinaria de izaje de mástil.

**Plaza Alberti:** Hidrolavado y borrado de leyendas en monumento de homenaje al Presbítero Manuel Alberti.

**Plaza Misericordia:** Reposición de jarrones y puesta en valor de obras.

**Plazoleta Alfonso de Castelao:** Hidrolavado y borrado de leyendas en base de busto de homenaje a Castelao. Reposición de busto de homenaje a Alfonso de Castelao.

**Espigón Costanera Sur:** Hidrolavado y borrado de leyendas.

**Plazoleta Cid Campeador:** Puesta en valor de monumento de homenaje al Cid Campeador.

**Parque Indoamericano:** Reposición de placas de homenaje.

**Avenidas Sarmiento y Casares:** Traslado de estatua "La sorprendida".

**Plaza Sicilia:** Restauración y reinstalación de monumento de homenaje a Carlos Casares.

#### **Tareas en Taller**

Restauración de estatua Palas Atenea.

Restauración estatua La Vid.

Modelado, moldeo y reproducción de relieve integrante del monumento Francia a la Argentina.

Modelado, moldeo y reproducción de figuras de Rómulo y Remo perteneciente al grupo escultórico "Loba romana" de Parque Lezama.

Confeción de placas de homenaje varias.

Confeción de escudos Paseo Suizo.

Restauración grupo escultórico "La cautiva".

Restauración de esculturas integrantes del Monumento "A España".

Restauración grupo escultórico "Diana cazadora".

Modelado y moldeo parte integrante estatua "Hombre en marcha".

Restauración estatua "La Cosecha".

Restauración figura "Ciervo".

Construcción de monolitos.

Reproducción de jarrones decorativos.

Reproducción de balaustres.

Moldeo y reproducción de bustos del General J.D. Perón y Eva Perón.

Moldeo de busto de homenaje a Scholem Aleijem.

Restauración de grupo escultórico de homenaje a Teodolina Alvear de Lezica.

Modelado, moldeo y reproducción de escudo y placas correspondientes a monumento Riqueza Agropecuaria Argentina de Plaza Alemania.

Reposición de anclajes en busto de homenaje a Tiradentes.

Grabado de piedra fundamental inauguración de mástil de Plaza Barrancas de Belgrano.

Puesta en condiciones de dos mástiles para instalar en Reserva Riachuelo.

Reproducción de parte faltante de obra Convivencia y Paz de Parque de los Niños.

Puesta en condiciones obra Módulo de juegos.

Realización de modelo a escala de obra Floralis Genérica para su fundición en bronce.

**Imágenes de algunos de los trabajos realizados**



Costanera. Estado inicial en los muros.



Desgrafitado de muros utilizando arenado por vía húmeda.



Trabajo terminado



Plaza Brasil.









Parque Lezama





**Plaza de la Misericordia**



## Gerencia Operativa de planificación y proyectos

**Reserva Ecológica Universitaria Costanera Norte**

**Propuesta:** Proyecto borde costero - administración y equipamiento  
Inspección de obra

**Comuna: 13**



Buenos Aires Ciudad

**NUEVO NUDO VIAL FRENTE POLICÍA FEDERAL**

**Propuesta:** Proyecto Paisajístico de Nudo de tránsito e Inspección de obra  
**Comuna: 13**



Buenos Aires Ciudad

**PLAZA B. GOULD**

**Propuesta:** Nueva propuesta de paisaje y entorno para la Plaza Gould, nuevo equipamiento, limpieza y tratamiento del lago.

**Comuna: 14**



Buenos Aires Ciudad

**PARQUE DE LOS NIÑOS**

**Propuesta:** Instalación y mejorado costero.  
Círculo Running + 2 Estaciones de entrenamiento

**Comuna: 13**



Buenos Aires Ciudad

**RESERVA LAGO LUGANO**

**Propuesta:** Desarrollo de un área de reserva que represente las fisonomías topográficas originales bonaerenses.

**Comuna: 8**



Buenos Aires Ciudad

## Gerencia Operativa de Administración de Parques

### Introducción

La reducción del efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente y las alteraciones que se producen debido a la explotación especulativa de los recursos son la base de los objetivos de la Gerencia Operativa de Administración de Parques, cuyo compromiso se encuentra estrechamente ligado a la concientización e instrucción en materia de la temática ambiental.

La incorporación de Guardianes de Espacios Verdes debidamente capacitados para asesorar al público asistente a los diferentes parques de la Ciudad sobre el uso correcto de los recursos y el mantenimiento de las instalaciones es la principal preocupación de nuestra Gerencia.

### Funciones del Área

La Gerencia Operativa de Administración de Parques describe sus funciones dentro de los siguientes parámetros, expresados someramente:

- Coordinar la formulación de los proyectos y programas con el propósito de mantener el equilibrio biológico de los Parques, protegiendo todos los elementos existentes en ellos.
- Supervisar la administración y monitoreo de los recursos presentes en los grandes Parques que le dependen.
- Coordinar las acciones culturales, educativas y recreativas para los ciudadanos de la CABA a desarrollarse dentro de las instalaciones de los Parques, articulando sus acciones con las demás áreas competentes.
- Controlar el desarrollo de las actividades que tienen asignadas los Administradores y Referentes, de los Parques donde actúan, a los efectos que reporten de inmediato y minuciosamente a esta G.O. cualquier anomalía, de cualquier tipo que se produjera en el ámbito de cada E.V. como también los requerimientos periódicos de desinfección y desinsectación.



- Concertar con los Coordinadores, Supervisores e Inspectores la verificación de la asistencia y tareas de los Agentes mediante Hojas de Ruta, Informes Diarios, Libros de Actas, Planillas Operativas, etc.
- Corresponde a esta G.O. la tramitación y adquisición de indumentaria e insumos para el personal, provisión de telefonía celular, garitas, baños químicos así como

el suministro de elementos no contaminantes de uso imprescindible de nuestros guardianes, tales como megáfonos, bicicletas y/o autos eléctricos en Espacios Verdes de gran extensión como el Parque Avellaneda, Plaza San Martín y Parque de los Niños.

- La capacitación permanente de los Guardianes es herramienta fundamental para analizar y comprometerse con las medidas óptimas para la contribución y preservación de la calidad ambiental para beneficio de los vecinos. Éstos reciben, por parte de distintos organismos especializados, conocimientos basados en: **Botánica, Emergencias y Primeros Auxilios, Atención al Vecino, Resolución de Conflictos, Accesibilidad para personas con discapacidad (COPIDIS), Seguridad y Prevención del Delito, Herramientas de comunicación (Lenguaje Argentino de Señas - L.A.S., Braille, etc), Sistema de Mantenimiento Preventivo, Normativa Legal en Espacios Verdes y Cultura (Historia del lugar, arbolado, MOA, etc.).** Finalizado cada curso se le otorga al agente el certificado correspondiente así como un "pin" identificativo de la asignatura cursada, que cada Guardián deberá lucir en su indumentaria de manera visible.

1. Botánica.
2. Primeros Auxilios.
3. Atenc. al vecino.
4. Accesibilid. pers. c/discapac. (COPIDIS).
5. Seguridad
6. Herram. de comunicac. (L.A.S., Braille, etc.).
7. Sistema de Mantenimiento Preventivo.
8. Normativa Legal en E.V.
9. Cultura (Historia del lugar, arbolado, MOA, etc.)



- Verificar el cumplimiento de las tareas de la seguridad privada en aquellos parques que la poseen, controlar el desempeño y las autorizaciones debidas de los puestos instalados en las ferias itinerantes a fin de evitar la contaminación, uso indebido de artefactos de cocción, higiene de alimentos y buenas prácticas de manufactura de comestibles.
- Relevamiento de seguridad de aquellos Espacios Verdes sin servicio de guardianes a cargo de la gestión central, (Comisión de Seguridad "ad hoc"), como así también el desarrollo de los programas sugeridos por otros Ministerios en relación a los espacios verdes públicos (QR, Punto Verde de Reciclaje, Cartelería, participación con la Dirección General de Limpieza, Dirección General Higiene Urbana en operativos de desalojo de intrusiones permanentes y temporales, etc).
- Coordinación, cada año, con Defensa Civil y demás áreas participantes del Operativo del Día de la Primavera y otros.
- Esta Gerencia tiene también a cargo el relevamiento, mantenimiento y reparación de todos los equipos informáticos de todas las áreas de la DGEV, implementando las medidas necesarias para su reciclado en caso de baja, a fin de evitar la contaminación tecnológica.

### Objetivos del Área

La incorporación de Guardianes debidamente capacitados tiene como principal propósito el asesoramiento al vecino sobre el uso responsable del espacio verde público de la Ciudad, la prevención de actos vandálicos, la protección del patrimonio incluido dentro del mismo, informar a las áreas correspondientes sobre novedades, riesgos y desperfectos, recepción de reclamos y sugerencias de los vecinos.

Las principales funciones del Guardián son:

- Orientar e instruir al vecino sobre el buen uso del espacio verde.
- Educar sobre las normas básicas de convivencia en el espacio público.
- Velar por el mantenimiento básico de la limpieza y orden en la plaza.
- Ordenar sobre el cese inmediato de actividades prohibidas.
- Controlar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios de las plazas.
- Clausurar y señalizar correctamente aquellas instalaciones que presenten un riesgo potencial e informar en forma inmediata para su pronta solución.

- Actuar como enlace entre los vecinos y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires.
- Persuadir acerca de casos puntuales en los espacios verdes no contemplados en la normativa.
- Custodiar el mantenimiento y protección de la flora y fauna de los espacios verdes.



### Áreas y Organismos relacionados con la Gerencia Operativa de Administración de Parques

A fin del correcto mantenimiento de los espacios verdes esta Gerencia Operativa interactúa permanentemente con otras áreas del Gobierno de la Ciudad, mediante la derivación de los informes relevados por los Inspectores, Administradores, Referentes, tales como:

- Dirección General de Arbolado.
- Dirección General de Alumbrado.
- Ente de Mantenimiento Urbano Integral.
- Dirección General de Limpieza.
- Ente de Higiene Urbana.
- Dirección General Inspección de Uso del Espacio Público.
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Instituto de Zoonosis Luis Pasteur.
- Edesur.
- Metrogas.
- AYSA.

## Subgerencia Operativa de Padrinazgo

### Misiones y Funciones del Área

- Implementar y desarrollar las acciones tendientes a difundir y fomentar la figura del “Padrino” de Espacios Verdes, Monumentos, Fuentes, etc. en Instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y personas físicas que en el marco de Programas de Responsabilidad Social quieran colaborar en el mantenimiento, conservación y refacción de aquellos espacios bajo la órbita del Ministerio.
- Administrar los datos del registro de los Convenios de Colaboración vigentes, celebrados en el marco de la Ordenanza N° 43.794, y que fueran suscriptos por el Ministro.

- Supervisar el cumplimiento de lo establecido en los distintos Convenios celebrados sobre los espacios verdes a cargo de la Dirección General.
- Proponer acciones a la Dirección General dirigidas a concientizar a la ciudadanía en el cuidado y preservación del espacio público.

### Convenios de Colaboración

Durante el año 2015, se suscribieron los siguientes Convenios de Colaboración:

- Telecom: aporte de bienes para la Reserva Ecológica Costanera Sur. Además el padrinzago incluyó la provisión 6 TV led que actúan como carteleras digitales y la señalética en los portales de ingreso Brasil y Viamonte.



Acceso Viamonte





Gracias a la ejecución de dicho convenio, se consiguieron, entre otros, los siguientes bienes que contribuyen al mejor funcionamiento de la Reserva: herramientas para el vivero, sillas para el SUM, equipamiento informático.



Equipo de lucha contra el fuego.



Vitrinas para centro de interpretación.

Acceso Brasil



Bicicletas para los guías

También en el marco de dicho convenio, en el mes de septiembre se realizó un taller de mimbrería: <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/se-realizo-un-taller-de-mimbreria-en-la-reserva>



- **AUSA: colaboración en mantenimiento y operación de tren histórico Parque Avellaneda.**

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/ya-funciona-el-tren-de-parque-avellaneda>

[http://www.clarin.com/ciudades/trencito-Parque-Avellaneda-diversion-moda\\_0\\_1521448190.html](http://www.clarin.com/ciudades/trencito-Parque-Avellaneda-diversion-moda_0_1521448190.html)



- **Gatorade: ampliación del padrinazgo:**

Parque Extremo: 2 obstáculos para skate, 2 puestos de street basket, locker point con 36 lockers metálicos.



Parque de los Niños: Incorporación de circuito de running + 2 estaciones de entrenamiento.



- **L´Oréal: Plantación y mantenimiento de canteros florales en plaza Barrancas de Belgrano.**  
<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/las-barrancas-de-belgrano-renovadas>  
[http://www.clarin.com/ciudades/barrancas-belgrano-recuperaron-diseno-thays\\_0\\_1465053498.html](http://www.clarin.com/ciudades/barrancas-belgrano-recuperaron-diseno-thays_0_1465053498.html)



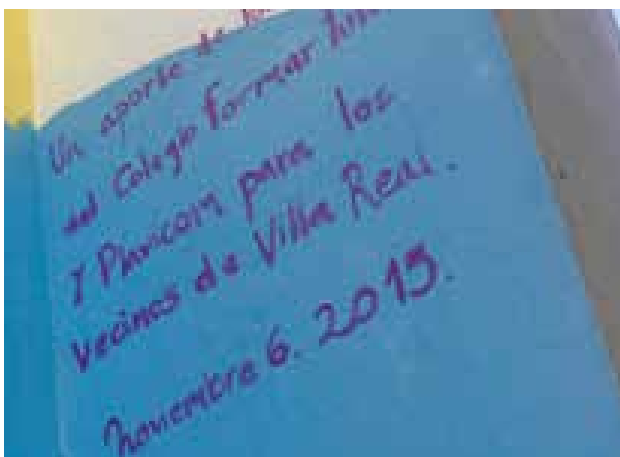
**Donaciones:**

Por otro lado, se gestionaron las siguientes donaciones:

- **Nueva Plaza Las Toscaneras de Villa Real(ex Agrocom):**  
Aporte de los siguientes elementos:  
**Plavicon:** Donación de pintura para la realización de mural.



- P&G: Instalación de juegos aeróbicos en Parque Chacabuco.



- **Gatorade:** Provisión de estación de entrenamiento para proyecto en conjunto con la **SECHI en Barrio Carrillo**.

**Otras Actividades:**

Se gestionaron asimismo, diferentes acuerdos con diversas instituciones intra y extra Gobierno, para brindar más servicios a los vecinos:

- Acuerdo con Asociación Argentina de Rosicultura para la realización de visitas guiadas y charlas sobre diversos temas relacionados con las rosas en el **Rosedal de Palermo**.



- Gestión de concientizadores ambientales por parte de la UP Construcción Ciudadana y Cambio Cultural para colaborar en la entrega de esquejes por la poda en el Rosedal.



- Acuerdo con Fundación de la Tierra y Ministerio de Educación para la realización de visitas de alumnos de colegios primarios al Jardín Japonés y Pza. Sicilia – Parque 3 de Febrero.



- Acuerdo con Ente de Turismo para la capacitación del **personal auxiliar del Parque Tres de Febrero** en dicha materia para que puedan brindar información frente a las requisitorias de vecinos y turistas que asisten al Parque.



## Subgerencia Operativa Proyectos y Seguimientos

### Inspecciones por obras

- Plaza Constitución SBASE Línea C.
- Barrancas de Belgrano- Remodelación.
- Metrobus Sanz- Reforestación.
- Centro de Transferencia de Cargas- Plantación.
- Avda. Dellepiane- AUSA.
- Metrobus Cabildo- Extracción de árboles.
- Planta de Áridos- Cortina forestal.
- Ciudad Universitaria- Remodelación sistema de tránsito.
- Metrobus Nueve de Julio- Parador Bernardo de Irigoyen.
- Metrobus San Martín- Remoción de árboles.
- Parque Tres de Febrero- Permiso de obra Telmex.
- Parque de los Niños- Ejemplares trasplantados.
- Reserva Lago Lugano- Remoción ejemplar.
- Nueva Jefatura de Gobierno- Forestación aceras.
- Plaza Constitución – SBASE remodelación de centro de transferencia.
- Nudo Brasil- Remoción de árboles.
- Jardín Japonés- Intervención sobre raíces árboles.
- Barrio General Savio- remodelación paradas transporte.
- Reserva Ecológica Costanera Sur- Trasplante de ejemplares.
- Parque Los Andes- obras remodelación.
- Metrobus Nueve de Julio- obra túneles.
- Apertura Callao y Quiroga- AUSA.
- Cementerio de Flores- Desmalezado taludes.
- Calle Balcarce- Obra DGRU.
- Vereda Hipódromo y Campo de polo – obra vial nueva cuneta.
- Autopista ribereña- Evaluación arboles afectados por la futura obra.
- Relevamiento forestal Plaza Republica de Haití.
- Relevamiento forestal Plaza de la Shoa.
- Relevamiento forestal Parque Olímpico.
- Relevamiento forestal Ex velódromo.
- Relevamiento forestal Plaza Egipto.
- Relevamiento forestal Campo Municipal de Golf Segura.
- Relevamientos ataque de Mosquilla de jacaranda en Villa Devoto, Villa Pueyrredón y Villa Urquiza y Chacarita.
- Control Tratamientos contra mosquilla de jacaranda.
- Relevamiento Entorno Colegiales para DGRU.
- Relevamiento planteras vacantes PBN Avenida Beiro.
- Inspección calle Necochea para obra Corporación del Sur.
- Inspección Villa 31-Barrio Güemes- Mz.17-Viv.21.
- Relevamiento vía rápida Brig. Gral. Facundo Quiroga.
- Inspección para SBASE futura estación Facultad de Derecho- Línea H.
- Inspección prolongación Avenida Callao.
- Relevamiento planteras vacantes zona Villa Soldati/ Villa Lugano.
- Inspección plantaciones compensatorias AUSA.
- Inspección arbolado Hospital Militar Central Dr. Cosme Argerich.
- Inspección arbolado afectado por futura Morgue Judicial.
- Inspección SBASE para Premetro.
- Inspección Patio de las Palmeras- Casa Rosada.

### Elaboración informes, documentos, etc

- Informe árboles afectados obra Ciudad Universitaria.
- Informe observaciones arboles trasplantados MB Nueve de Julio.
- Cálculo Compensatorio Obra Almirante Brown- DG de Tránsito.
- Cálculo Compensatorio Obra Avenida Boedo-DGRU.
- Informe intervenciones MB San Martín.
- Informe Obra Distribuidor Dellepiane- (Portela) AUSA.
- Solicitud Presupuesto Forestación Avenida Sáenz.
- Cálculo Compensatorio Obra Avenida Córdoba-DGRU.
- Solicitud Presupuesto Forestación Avenida Boedo.
- Solicitud Presupuesto Forestación Avenida Corrientes.
- Solicitud Presupuesto Forestación Avenida Córdoba.
- Solicitud Presupuesto Mariano Acosta- obra SBASE.
- Solicitud Presupuesto Forestación Avenida Santa Fe.
- Solicitud Presupuesto Forestación Avenida Diagonal Sur.
- Cálculo Compensatorio Obra MB Cabildo 2ª parte.
- Solicitud Presupuesto Ciudad Universitaria.
- Propuesta cortina forestal planta de áridos.
- Cálculo Compensatorio Complementario PBN- FC Mitre-ramal Mitre.
- Cálculo Compensatorio Obra Avenida Riestra- DGRU.
- Solicitud Presupuesto Ciudad Universitaria.
- Cálculo Compensatorio Complementario PBN Avenida San Martín.
- Informe Obras pendientes de plantación.
- Cálculo Compensatorio Obra MB Cabildo 3ª parte.
- Solicitud Presupuesto intervención integral San Telmo.
- Cálculo Compensatorio Obra Parador Bernardo de Irigoyen- MB Nueve de Julio.
- Solicitud Presupuesto Parador Bernardo de Irigoyen.
- Cálculo Compensatorio Complementario MB San Martín.
- Informe Esla Parque Costanera Norte.
- Informe Parquización túneles MB Nueve de Julio.
- Informe PAN Olazabal.

- Finalización primer borrador Listado de Calles y Especies.
- Elaboración Listados Maestros preliminares comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15.
- Cálculo Compensatorio Complementario Obra MB Cabildo 2ª parte.
- Informe Resolución N° 304 Legislatura.
- Cálculo Compensatorio Obra Nodo Brasil.
- Solicitud Presupuesto Nodo Brasil.
- Informe obrador SBASE Parque Los Andes.
- Informe planteras Avenida del Libertador.
- Elaboración nómina especies arbóreas Parque Tres de Febrero.
- Informe Villa Olímpica.
- Cálculo Compensatorio Villa Olímpica.
- Informe caracterización arbolado parque Tres de Febrero.
- Cálculo Compensatorio Obra apertura de Callao y Quiroga.
- Cálculo Compensatorio Complementario Obra MB Cabildo 3ª parte.
- Solicitud Presupuesto Obra MB Cabildo 3ª parte.
- Acta Acuerdo AUSA-MAYEP.
- Informe veredas Hipódromo Argentino y Campo de Polo.
- Informe arbolado obra Procrear-Suarez.
- Planilla plantación entorno PBN Avenida Beiro.
- Informe 104 por obra Arribeños y Mendoza.
- Proyecto arbolado de alineación plan Procrear- Suarez.
- Informe arbolado Procrear Estación Buenos Aires.
- Informe arbolado Procrear Estación Sáenz.
- Informe Composición etaria arbolado viario.
- Informe 104 por árboles frutales en la vía pública.
- Informe para SBASE futura estación Facultad de Derecho- Línea H.
- Recolección chinches del Plátano en B° Villa Urquiza y traslado al Museo de Ciencias Naturales de la Plata para su determinación.
- Cálculo Compensatorio Complementario Obra MB San Martín.
- Planilla plantación entorno obras San Telmo.
- Informe Pertinencia Arbolado Urbano Viario.
- Planilla plantación entorno Plaza Islas Malvinas/Casa Amarilla/Parque Lezama.
- Informe plazas L.N.Alem y E.Echeverría.
- Informe arbolado Hospital Militar Central Dr. Cosme Argerich.
- Conferencia sobre Sustentabilidad en el Arbolado Viario de la C.A.B.A. en el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica.
- Reunión C.I.F.A. por propuesta Riachuelo.

## Subgerencia Árboles Históricos y Notables

El siguiente listado enumera las actividades realizadas por la Subgerencia de Árboles Históricos y Notables.

| RESUMEN ACTIVIDADES SUBGERENCIA ÁRBOLES HISTÓRICOS Y NOTABLES |  |              |                   |
|---|--|--------------|-------------------|
| Ubicación   | Tareas realizadas  | Q inspección | Tareas ejecutadas |
| Parque Lezama   | Inspección, Orden de servicio e informe técnico AHyN   | 91           |                   |
|   | Nueva plantación   | 124          | 124               |
|   | Inspección plantación nueva  | 124          | 124               |
|   | Supervisión de poda y extracciones   |              | 10                |
|   | Inspección final de obra   | 535          |                   |
|   | Informe en respuesta solicitado por Asociación Civil Mirador Lezama  |              |                   |
|   | Informe para responsables de prensa del GCABA  |              |                   |
| Barrancas de Belgrano   | Inspección, pliego de especificaciones técnicas para obra de puesta en valor, órdenes de servicio, informes técnicos, planos. Supervisión podas y extracciones. Realización de información para cartelera AHyN. Diseño de plan de plantación. Inspección para la incorporación al catálogo de nuevos ejemplares notables en Plaza Barrancas de Belgrano. Confección del texto la puesta en valor del arbolado de Plaza Barrancas de Belgrano para su inclusión en la Cápsula del tiempo. | 248          | 107               |

|   |  |     |     |
|---|--|-----|-----|
| Plaza San Martín                            | Supervisión de podas en Plaza San Martín y anexo   | 150 | 100 |
|   | Inspección e informe técnico ejemplar de <i>Araucaria columnaris</i>   | 1   |     |
|   | Inspección e informe técnico y extracción defuste inclinado (+de45°) de palmera multicaule   | 1   | 1   |
| Plaza Lavalle                               | Inspección, Orden de servicio e informe técnico AHyN   | 8   | 2   |
|   | Supervisión de poda realizada en conjunto con la Comuna1 de los ejemplares notables de Plaza Lavalle y otros ejemplares antiguos de la plaza |     |     |
| Paseo Ma. Guerrero                          | Inspección, Orden de servicio e informe técnico  | 1   | 1   |
|   | Supervisión de poda realizada en conjunto con la Comuna 1  |     |     |
| Ombú de la Plazoleta Jardín de los Maestros | Inspección, Orden de servicio, disposición e informe técnico   | 1   |     |
| Plaza Libertad                              | Inspección, Orden de servicio e informe técnico AHyN   | 2   |     |
| Gomero de la Recoleta                       | Inspección, Orden de servicio e informe técnico  | 1   |     |
| Palmera de Avellaneda                       | Inspección, Orden de servicio e informe técnico  | 1   |     |

## Gerencia Operativa Parque 3 de Febrero

### Funciones del área

Responsabilidades primarias Parque 3 de Febrero:

- Formular proyectos y programas a fin de mantener el equilibrio biológico del área y proteger su flora.
- Administrar y monitorear los recursos existentes, coordinando los planes de vigilancia, contingencias y prevención de siniestros.
- Desarrollar un Plan de Manejo del Parque 3 de Febrero.
- Poner en valor las distintas áreas del Parque Tres de Febrero y realizar las acciones que entienda convenientes para el disfrute del Parque por parte de todas las personas que concurren al mismo.

### Objetivos del área

- Propender a la conservación del parque en su conjunto de modo de maximizar sus potencialidades, patrimonio escultórico y arquitectónico, polo bioambiental, espacio de recreación, restaurando todos sus componentes en la medida que sea pertinente a fin de alcanzar su estado óptimo.
- Jerarquizar/Optimizar el uso público del parque por parte de los diferentes actores sociales, en consonancia con las estrategias de conservación y de acuerdo a su capacidad de carga.

## Programas desarrollados y/o Campañas

### Campañas sobre Concientización Ambiental:

1. Actividades conjuntas con el COA (Club de Observadores de Aves de Palermo) para la difusión de las características y el estado de conservación de las aves silvestres que habitan el Parque 3 de Febrero.
2. Actividades conjuntas con Fundación de la Tierra, conectando a los chicos con la naturaleza a través de talleres y actividades lúdicas.
3. Difusión acerca del adecuado tratamiento de las aves domésticas que habitan los lagos del parque.

### Programas para el cuidado y mejoramiento ambiental del parque:

1. Plantación de nativas.
2. Compostaje de restos verdes
3. 3Tratamiento y control de poblaciones de aves domésticas acuáticas.
4. Control del estacionamiento de vehículos sobre el espacio verde.

### Programas de extensión educativa y cultural organizados por el Parque 3 de Febrero:

1. Visitas guiadas al Rosedal. Visitas de interés general y de contenido específico sobre la temática de las rosas.
2. Poda anual de rosas. Entrega de esquejes al público.
3. Taller de Arte.

4. Visitas guiadas al Jardín Japonés y Plaza Sicilia para colegios primarios.

## Descripción de Programas y/o Campañas

### Campañas sobre Concientización Ambiental:

#### 1. Actividades conjuntas con el COA (Club de Observadores de Aves de Palermo)

El Parque 3 de Febrero, a fin de promover la educación ambiental y la difusión de las estrategias de conservación del ambiente y sus componentes, participa activamente de las actividades lideradas por el COA que tienen lugar en el parque, promoviendo y difundiendo las charlas, actividades de avistaje de aves, censos estacionales de aves, liberación de aves recuperadas (dentro del Programa de conservación y rescate de aves rapaces), etc. La información producida por el COA es incorporada para la elaboración del Plan de Manejo del Parque 3 de Febrero.

Durante el año 2015 tuvieron lugar los censos estacionales, con participación de público general y autoridades e integrantes del Parque 3 de Febrero.

- Verano: 01 de marzo 2015.
- Otoño: 30 de mayo 2015.
- Invierno: 13 de septiembre 2015.
- Primavera: 27 de noviembre 2015.
- Censo Neotropical de aves acuáticas en Palermo: 19 y 20 de julio 2015.

#### Avistaje de aves:

- 29 de marzo 2015

Liberación de aves rescatadas en Palermo: tuvieron lugar en el parque distintas rondas de liberación de aves, de las que participaron integrantes y autoridades del parque, teniendo participación muy activa en algunas de ellas.

- 11 de enero 2015
- 21 de marzo 2015
- 18 de julio 2015

#### 2. Actividades conjuntas con Fundación de la Tierra

Su objetivo es conectar a los chicos con la naturaleza a través de talleres y actividades lúdicas dirigidos a chicos de edad inicial y primaria, adaptando las temáticas a diferentes edades y contextos, con el fin de optimizar los talleres y generar un resultado acertado. Los eventos son

organizados por el Parque 3 de Febrero, quien se ocupa de los contactos con las escuelas y la logística. Fundación de la Tierra provee personal capacitado y el material vegetal a utilizar.

Charla y plantación de nativas en Jardín de Infantes JIC Mitre (Instituto Superior de profesorado de Educación Inicial Sara C. de Eccleston) - 4 de septiembre de 2015.

Charla y plantación de nativas en la Escuela Granaderos de San Martín N°30 DE 9 Jardín de Infantes - 4 de septiembre de 2015.

#### 3. Difusión acerca del adecuado tratamiento de las aves domésticas que habitan los lagos del parque

En el marco de la elaboración del programa para el tratamiento y control de poblaciones de aves domésticas acuáticas, se consideró imprescindible acompañar las acciones con campañas de difusión y educación dirigidas tanto a los visitantes como al personal que trabaja en el parque. Se consideró uno de los pilares de las acciones de difusión la implementación de una campaña para concientizar a la población sobre los perjuicios de alimentar a los gansos.

Con la asistencia técnica del APRA (GO de Riachuelo y Borde Costero), cuyos profesionales elaboraron los conceptos y textos a comunicar, y el área de Prensa y Comunicación del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se produjo un material gráfico muy atractivo y eficaz desde el punto de vista de la comunicación. Los folletos fueron exhibidos y ofrecidos al público en el ámbito de El Rosedal, uno de los sitios donde habita una gran población de gansos y donde la gente suele alimentarlos. Los guardianes del lugar fueron capacitados para poder asistir a las preguntas y dudas iniciales que esta información generaba.

#### Programas para el cuidado y mejoramiento ambiental del parque:

##### 1. Plantación de nativas

El programa de plantación de nativas surge en el año 2011 cuando se decide forestar un sector del predio conocido como Parque Olímpico con vegetación nativa. El lugar en cuestión es un área recuperada del parque, ocupada por largo tiempo por el vecino Club Alemán de Equitación quien utilizaba el lugar como picadero. A la necesidad de reconvertir el espacio en espacio verde de uso público integrado nuevamente al parque, se incorporó la política de hacerlo mediante la incorporación de flora nativa, si-

guiendo los postulados de los programas de conservación de la flora nativa.

A partir de su implementación, a lo largo de los años se han realizado sucesivas jornadas de plantación de nativas. A partir del año 2012, el COA Palermo es uno de los colaboradores más activos del programa.

En el año 2015 se registraron plantaciones en las siguientes fechas:

- 29 de marzo 2015
- 29 de agosto 2015
- 15 de noviembre 2015

## **2. Compostaje de restos verdes en el Parque 3 de Febrero**

La Agencia de Protección Ambiental lleva adelante acciones para la recuperación y valorización de residuos a través del compostaje a pequeña y mediana escala en distintos ámbitos de la ciudad. El objetivo es difundir, concientizar y educar a la población respecto a los beneficios de esta práctica, replicar experiencias y sentar las bases para avanzar hacia la disminución de la disposición final de esta fracción de los residuos sólidos urbanos (RSU).

Dentro de su proyecto de compostaje de restos verdes en parques de la ciudad, se inserta la experiencia del Parque 3 de Febrero. Con composteras instaladas en El Rosedal, Plaza México y Plaza Quiroga, más una prueba piloto en el predio del ex Velódromo, se ha buscado la recuperación y valorización de restos de jardinería (césped, hojas, pequeñas ramas, etc.) y otros residuos orgánicos que se generen en el ámbito del parque. Se plantea la necesidad de avanzar en la minimización de la disposición final de residuos en los rellenos sanitarios, por un lado, y la posibilidad de que el parque paulatinamente adquiera auto sustentabilidad en lo referente a compost para abonar sus espacios verdes.

El Parque 3 de Febrero aporta el material orgánico y la logística de recolección y disposición de este material en los centros de compostaje.

Se ha dimensionado que una tonelada diaria de residuos orgánicos va al compost, reduciendo la carga destinada al Ceamse.

## **3. Tratamiento y control de poblaciones de aves domésticas acuáticas**

Tiene por objeto tratar la problemática asociada al crecimiento poblacional de gansos domésticos en El Rosedal. En el año 2013, ante el avance acelerado de los daños que la numerosa población de gansos provocaba en esta área tan valiosa del parque, se solicita colaboración al APra a fin de encarar el tema.

Luego de un censo, informes preliminares y conclusiones, se delinearón los planes de acción necesarios para llegar al objetivo buscado. A partir de allí se trazaron estrategias de colaboración con otras áreas del GCBA y entidades como el Zoo de Buenos Aires, a fin de obtener los recursos necesarios para la implementación del programa con los que el Parque 3 de Febrero no cuenta.

Durante al año 2015 se intensificaron las gestiones con el Zoo de Buenos Aires y se trabajó en el aspecto institucional a fin de afianzar las estrategias de control trazadas en el programa como políticas públicas de cuidado del medio ambiente. Aún no se han completado los pasos necesarios para la implementación plena del programa.

## **4. Control del estacionamiento de vehículos sobre el espacio verde**

Tiene por objetivo la paulatina erradicación del ingreso de vehículos a las áreas parquizadas del parque.

Debido a la progresiva degradación que esta mala práctica infringe a las coberturas cespitosas y al suelo, con destrucción de una importante porción del material vegetal del parque, es que se buscaron distintas estrategias para revertir el conflicto:

- Acciones de difusión de la normativa: se implementó el reparto de volantes a los dueños de los vehículos estacionados con detalle de la normativa vigente en cuanto a la prohibición de estacionar sobre áreas verdes.
- Acciones disuasivas: se les dejó a los dueños de los vehículos mal estacionados (sobre el parabrisas) un aviso acerca de la infracción cometida, alertándolos acerca de la posibilidad de ser sancionados con multas y/o retiro de los vehículos por parte de la Dirección General de Tránsito.
- Acciones preventivas: se convocó a los cuida coches o "trapitos" para instruirlos acerca del daño ambiental que causa esta práctica y se los comprometió a abstenerse de ofrecer estacionamiento en zonas indebidas.

Se alertó a los organizadores de eventos en el parque acerca de la obligación que tenían de prevenir que los asistentes a sus eventos incurrieran en estas faltas.

La implementación del programa mostró buenos resultados, verificándose una disminución considerable de los casos a lo largo del año.

### **Programas de extensión educativa y cultural organizados por el Parque Tres de Febrero:**

#### **1. Visitas guiadas al Rosedal**

Se continuaron realizando visitas guiadas al Rosedal, orientadas a escuelas y al público universal, con contenidos generales acerca del Parque 3 de Febrero y del Rosedal en particular, que estuvieron a cargo de personal del parque. A su vez se ofrecieron visitas con contenido específico, orientadas a los interesados en el cultivo de las rosas, que estuvieron a cargo de miembros de la Asociación Argentina de Rosicultura.

#### **Visitas generales:**

- Escuela N° 4 Longchamps – Junio 2015.

#### **Visitas específicas orientadas a la rosicultura:**

- Visita de otoño 14 de mayo 2015.
- Visita de primavera 24 de septiembre 2015.

#### **2. Poda anual de rosas. Entrega de esquejes al público.**

Durante la poda anual de rosas, que se realiza durante todo el mes de julio, se convocó a los vecinos a concurrir al Rosedal para llevarse esquejes de rosa para cultivar en sus casas. Junto con el material vegetal se entregaron instructivos y una referencia para que el interesado pudiera reproducir esquejes por cuenta propia. Miembros de la Asociación Argentina de Rosicultura brindaron charlas e impartieron instrucciones.

#### **3. Taller de Arte:**

Organizado por el Parque Tres de Febrero, continua sus actividades desde 2011, en forma libre y gratuita, con materiales incluidos, convocando a vecinos de variadas edades, todos los sábados de 10 a 13 hs en la sede del Parque 3 de Febrero (Berro 3880). El Taller está a cargo del Profesor Sergio Tripepi, y ha sido declarado de Interés Comunal por la Comuna 14 en el año 2012.

#### **4. Visitas guiadas al Jardín Japonés y Plaza Sicilia para colegios primarios**

En el marco del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación, la Gerencia Operativa Parque 3 de Febrero, la Fundación Cultural Argentino Japonesa y la Fundación de la Tierra, aunaron esfuerzos planificando acciones para que alumnos/as de las escuelas públicas porteñas realicen visitas conociendo el Jardín Japonés y el Parque Tres de Febrero en forma periódica. El objetivo no es sólo facilitar la visita a los sitios, sino que busca iniciar a los alumnos en el conocimiento de la temática ambiental, iniciando un proceso de eco alfabetización.

Durante el año 2015 diversas escuelas porteñas hicieron las visitas, asistiendo en varios turnos según los cursos. Alrededor de 750 chicos disfrutaron de la experiencia.

- Escuela N° 15 DE 13:3 de junio de 2015.
- Escuela N° 10 DE 09: 3 de junio de 2015.
- Escuela N° 07 DE 13: 12 de junio de 2015.
- Escuela N° 15 DE 13:17 de junio de 2015.
- Escuela N° 22 DE 02:26 de junio de 2015.
- Escuela N° 16 DE 02:26 de junio de 2015.
- Escuela N° 22 DE 02:26 de junio de 2015.
- Escuela N° 02 DE 14:26 de junio de 2015.
- Escuela N° 16 DE 02:1 de julio de 2015.
- Escuela N° 22 DE 02: 1 de julio de 2015.
- Escuela N° 02 DE 14:1 de julio de 2015.
- Escuela N° 20 DE 19:7 de agosto de 2015.
- Escuela N° 16 DE 02:7 de agosto de 2015.
- Escuela N° 19 DE 05:19 de agosto de 2015.
- Escuela N° 16 DE 02:19 de agosto de 2015.
- Escuela N° 16 DE 02:02 de septiembre de 2015.
- Escuela N° 14 DE 18:30 de septiembre de 2015.
- Escuela N° 07 DE 08: 30 de septiembre 2015.
- Escuela N° 07 DE 08: 21 de octubre 2015.

#### **Vinculación con áreas de gobierno**

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Modernización.
- SSDEP.
- APrA.
- MOA.
- EMUI.
- DGLIM.
- DGDCIV.
- DGALUM.
- DGARB.
- DGSPLU.
- DGOEP.

### Vinculación con Organizaciones

Correspondientes a otras áreas del GCBA:

Planetario Galileo Galilei.

Museo Sivori.

Golf de Palermo.

Escuelas.

### Privadas ubicadas en predios del GCBA por concesión u otros dentro del PTF:

Fundación Argentina Japonesa (Jardín Japonés).

Club de Amigos.

Club Hípico Buenos Aires.

### Privadas ubicadas en predios propios dentro del Parque

Tres de Febrero:

Club Alemán de Equitación.

Lawn Tennis Club.

Racket Club.

Tenis Club Argentino.

Club Geba.

Club Harrod´s.

Club Universitario de Buenos Aires.

Asociación de Deportes Racionales.

Club Excursionistas.

Organizaciones

Fundación de la Tierra.

Coa Carancho.

Asociación Argentina de Rosicultura.

Amigos del Lago de Palermo.

### Información general

La complejidad del Parque Tres de Febrero, dada por su extensión territorial, el valor y las características de su paisaje y de su patrimonio cultural, la diversidad de actividades de las que es sujeto, la concentración de público, intensidad de uso, etc., requiere de su Gerencia Operativa el diseño de un sistema de organización que abarque esta complejidad y de respuesta satisfactoria al cumplimiento de sus responsabilidades primarias y objetivos.

### Este sistema de organización se basa en las siguientes acciones:

#### Relevamientos y controles:

**Generales:** De carácter general y frecuencia diaria, están encabezados por el Gerente Operativo del Área y a cargo del personal del Cuerpo Auxiliar. Consisten en el recorrido diario de los distintos espacios y ámbitos del parque, con el objetivo de controlar el normal desarrollo de las acti-

vidades de los usuarios, del estado de los componentes físicos del parque; detectar novedades que deban ser reportadas, brindar asistencia general a los concurrentes al parque, entender, dentro de su competencia, en el cumplimiento de las normas vigentes, etc.

**Periódicos:** Están a cargo del Equipo Técnico y Planificación y consisten en el relevamiento periódico y por menorizado de los distintos espacios del parque. Tienen por objetivo tanto el control del estado de mantenimiento general, como la detección de anomalías en sus componentes físicos (material vegetal, suelos, estado de los caminos, equipamiento, obras de arte, etc.). De acuerdo a la información relevada se procede a la planificación de las estrategias necesarias.

**Específicos:** son aquellos que tienen por objetivo controlar una situación o evento en particular, cuyas características requieren acciones específicas de prevención, contención, controles durante y post evento, etc. Son el caso del Día de la Primavera, períodos estacionales en que se registra gran afluencia de público, fechas de maratones, de conciertos en GEBA, de festivales, etc. Están a cargo del cuerpo auxiliar, encabezados por el Gerente Operativo del Área y personal del gabinete.

**Planificación:** las acciones de planificación abarcan:

**Componentes físicos del parque:** Se planifican acciones y estrategias para el mantenimiento general de los espacios verdes, se analiza la necesidad de puestas en valor parciales o integrales y la reconversión de ámbitos y espacios potenciales o poco consolidados, siempre con miras al cumplimiento de los objetivos del área.

**Componentes sociales:** toma en cuenta el factor social, desde el punto de vista de los distintos grupos que concurren al parque, de su número, de sus comportamientos, de los usos dominantes y usos en general. El objetivo es trazar estrategias que aseguren una buena convivencia, basada en el respeto mutuo y cumplimiento de las normas, lograr brindar una calidad adecuada para el uso y disfrute del espacio público, a la vez que conduzcan a un uso más sustentable del parque.

**Componente normativo:** se basa en la normativa vigente como herramienta para trazar políticas de protección y cuidado del parque. Es el punto de partida para la planificación y el diseño de los componentes enunciados an-

teriormente. Incluye acciones de comunicación efectiva de las leyes, normas y criterios de protección del área a los usuarios, entidades deportivas e instituciones que tienen sede en el parque. Los mismos conceptos normativos son sistemáticamente difundidos en ocasión de tener que prestar conformidad para los distintos tipos de eventos para los que, tanto organizadores privados como otras áreas de gobierno, solicitan permiso para llevar a cabo. También comprende un sistema de control y seguimiento de situaciones irregulares y la posterior denuncia ante dependencias del GCBA y otros organismos competentes.

**Relaciones Institucionales:** tienen por objetivo difundir la normativa específica del APH, buscar la colaboración y el trabajo conjunto para el mantenimiento integral de todo el APH2 Parque 3 de Febrero, favorecer el intercambio para el enriquecimiento recíproco.

### Información específica

Cuerpo auxiliar del Parque 3 de Febrero: Se mantiene un cuerpo de 35 guardianes con una cobertura horaria de 24 horas para los días hábiles y 12 horas durante los fines de semana y feriados. Está equipado con dos vehículos automotores (pick up VW Amarok 2012 y utilitario Citroen Berlingo 2012), 3 carros eléctricos y bicicletas. Las comunicaciones se cubren con una flota de equipos de radiollamada.

El público en general percibe la presencia de personal del Gobierno de la Ciudad dentro del parque como signo de una buena atención al ciudadano. Tener referentes oficiales a quienes acudir en caso de accidentes, hechos delictivos, conflictos entre usuarios, etc., brinda una sensación de protección deseable dentro de un espacio verde de estas características. Por otro lado, contar con alguien a quien acudir en caso de necesitar orientación, de querer realizar consultas e incluso tener quién indique con conocimiento y autoridad si una determinada cosa puede o no hacerse dentro del parque, también genera en las personas la impresión de estar cuidadas, contenidas y atendidas en sus demandas relacionadas con el uso y el disfrute del parque.

Resulta entonces muy importante contar con un cuerpo de guardaparques bien entrenados, capaces de cubrir las demandas generales del público y que puedan cumplir con la función de ayudar a cuidar a los espacios verdes, conduciendo las acciones de los usuarios a fin de que se

ajusten a la normativa vigente y a las estrategias de cuidado y conservación del parque.

Sin lugar a dudas una de las cargas mayores del parque está representada por la gran cantidad de eventos masivos que tienen lugar durante el año. Durante 2015 se ha supervisado la realización de las diferentes actividades y/o eventos coordinando con los organizadores y el Cuerpo Auxiliar del Parque la logística necesaria para garantizar tanto la integridad física de los participantes como las posibilidades de circulación de tránsito y peatones. Se ha verificado el mantenimiento del orden general como la atención de traslado de lesionados y/o accidentados. Luego de los eventos, se ha inspeccionado el área utilizada y se ha requerido de los organizadores la restitución de los elementos dañados y la limpieza de los residuos producto de las diferentes actividades.

Algunos eventos y actividades 2015 en el ámbito del Parque 3 de Febrero (organizadas por distintas entidades y organismos del GCBA y que contaron con la conformidad del PTF):

#### Enero

- Buenos Aires Playa (hasta el 1 de marzo) - Jefatura de Gabinete.
- "Autocine en el Rosedal" – Organiza G.C.A.B.A.
- Música en Figueroa Alcorta - Lali Espósito - Orquesta de Cámara de Buenos Aires.
- Tributo a los Beatles en el Planetario.

#### Febrero

- Buenos Aires Enamora. Organiza GCBA.
- Tributo a los Beatles en el Planetario.
- Picnic Por el Mismo Amor" – Organiza Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
- Argentina Open 2015 - Organiza Lawn Tennis Club.
- Primera Caminata Fotográfica guiada. Organiza Parque 3 de Febrero.
- 1 Minuto de Vos- Organizan Mundo Invisible-Movistar.
- Movistar Free Music. Ringo Starr y otros.

#### Marzo

- Carrera UNICEF por la Educación. Organizada por Club de Corredores.
- Bandas por Barrios. Organizado por el GCBA.
- Buenos Aires Market en el Hipódromo de Palermo.

**Abril**

- Circuito Sudamericano de Performance Media D`Baires 2015. Organizado por la Subsecretaría de Deportes.

**Mayo**

- Caminata Fotográfica. Organizada por el Parque 3 de Febrero.
- Taller de Origami- Organiza Sumate a dar Vida.
- Biciesteada 2015- Organiza Vital.
- Bandas por Barrios.
- Buenos Aires, sede la Copa América de Fútbol Callejero 2015.
- "Fiestas Mayas Jumbo". Subsecretaría de Deportes y Recreación.
- Caminata 2015. Luces y Sonidos. Ministerio de Educación.
- Maratón Ejército. Organiza Subsecretaría de Deportes.

**Junio**

- Maratón WE RUN BLUE. Nike / Subsecretaría de Deportes.
- Jugar es un Derecho. GCBA.
- Paseo Fangio. Organiza el Club Fiat Clásico.
- NBA3X en el Rosedal de Palermo.
- Toca la plaza. Organiza la Embajada de Nueva Zelanda.
- Carrera Grupos Lt 10". Organiza la Subsecretaría de Deportes.
- El show de la Luna, Júpiter y Venus. Organiza el Planetario.
- Circuito carrera grupos Lt 10 años. Organiza Subsecretaría de Deportes.
- Día Olímpico – Buenos Aires 2018 - Organiza Subsecretaría de Deportes.
- Corre Pà Catamarca 10 K. - Organiza Subsecretaría de Deportes.
- El show de la Luna, Júpiter y Venus - Planetario Galileo Galilei – Ministerio de Cultura.
- Cierre 8 ° edición del Festival Ciudad Emergente - Homenaje a Cerati en el Planetario.

**Julio**

- Circuito De Las Estaciones Otoño 10K y 5K. – Sportsfacilities – Subsecretaría de Deportes.
- Maratón " Pío Run 2015 " – Club de corredores – Subsecretaría de Deportes.

**Agosto**

- Duatlon de BUENOS AIRES 2da FECHA – Subsecretaría de Deportes - BuenosAires Ciudad.
- "Maratón UB 2015" – Club de corredores – Subsecretaría de Deportes.

**Septiembre**

- "MEDIA MARATON DE BUENOS AIRES - Ñandú.
- "FARMACITY Spring Rollers 2015" – Club de Corredores.
- "Carrera Verde" – Club de corredores.
- Caminata AVON – Club de corredores.
- 7° Bs. As. CAMINATA POR EL ALZHEIMER – Fundación Ineco.

**Octubre**

- Maratón "ARMENIA CORRE 10K" – Sportsfacilities.

**Noviembre**

- "Carrera Montagne 15K" – Club de corredores.
- Maratón Consejo 2015" Club de corredores.

**Normativa**

Código de Planeamiento Urbano.

Ordenanza N° 47677/1994 Afectase a APH al Parque Tres de Febrero.

## **Gerencia Operativa Reserva Ecológica Costanera Sur**

### **Introducción a la temática ambiental**

La Reserva Ecológica Costanera Sur, es un Área protegida de 360 hectáreas, dedicada a la Conservación de la Biodiversidad y de los Recursos Históricos y Culturales asociados.

### **Funciones del área**

- **Área Vivero**

Siembra, repique, trasplante y mantenimiento de especies autóctonas del Noreste de Buenos Aires.

Organización de plantaciones dentro del predio de la Reserva Ecológica.

Despeje de los ejemplares plantados para su óptimo desarrollo.

- **Área Interpretación y Educación Ambiental**

Educación y concientización de las personas. “Los problemas ambientales no son problemas de la naturaleza, sino de las sociedades en su relación con ella”.

Coordinar y realizar visitas guiadas interpretativas con escuelas, universidades, público en general, áreas de gobierno y empresas.

Capacitar a docentes y pasantes.

Colaborar en las jornadas de plantación y limpieza de la Reserva.

- **Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales**

Se encuentran definidos en la Disposición N° 1.011/DGEV/2008.

Planifica y supervisa las acciones que contribuyan al mantenimiento de la biodiversidad de las comunidades vegetales de las ecorregiones representadas en el sitio, haciendo especial énfasis en aquellas que se encuentran en franco retroceso.

Planifica y supervisa las acciones tendientes a la preservación de las poblaciones, comunidades, ecosistemas y otros valores naturales del área protegida, así como las requeridas para la recuperación de ambientes deteriorados.

Define las líneas de investigación y relevamiento de los recursos biológicos del sitio, autorizando y supervisando aquellas llevadas a cabo por investigadores externos.

Elabora los Planes Operativos del área a su cargo así como los requerimientos de recursos e insumos para el desarrollo de las tareas asignadas.

Supervisa el desempeño del personal a su cargo.

El área comprende tres sectores:

**Sector de Conservación y Monitoreo**

Lleva a cabo las actividades destinadas a incrementar el conocimiento de los ecosistemas protegidos, así como a detectar los cambios naturales o antrópicos producidos en los mismos.

Supervisa las tareas de la unidad de producción de especies nativas.

- Sección de producción de especies nativas

Lleva a cabo las tareas necesarias para la obtención de ejemplares de especies nativas.

Mantiene actualizado el inventario de ejemplares

Realiza tareas de plantación, cuidados y seguimiento de los ejemplares implantados.

**Sector de Protección y Recuperación**

Lleva a cabo las acciones tendientes a la preservación de las poblaciones, comunidades, ecosistemas y otros valores naturales del área protegida, así como las requeridas para la recuperación de ambientes deteriorados.

Supervisa las tareas llevadas a cabo por la Sección de Control y Gestión de Recursos Naturales.

- Sección de Control y Gestión de Recursos Naturales. Entiende en todo lo relativo al intercambio de especies con otras unidades de conservación.

Propicia el control mediante la extracción de ejemplares de especies que hayan sido detectadas y monitoreadas por el Sub Programa de Conservación y Manejo y que se haya concluido que ponen en riesgo los recursos biológicos a proteger y conservar, así como también que pongan en riesgo la salud y/o la integridad física de visitantes y miembros del plantel de la RECS.

**Sector Gestión Ambiental**

Entiende en la identificación de las variables ambientales relevantes del sitio, con especial énfasis en las fuentes contaminantes y/o de deterioro.

Propone las medidas y las acciones a implementar para salvaguardar la calidad ambiental del sitio.

**Objetivos del área**

- **Área Vivero:**

Multiplicar especies vegetales típicas de los ambientes naturales de la región, para luego ser plantadas en la Reserva (Conservación del patrimonio).

Objetivos secundarios, proveer de ejemplares a otras Áreas de Gobierno.

Propone las medidas y las acciones a implementar para salvaguardar la calidad ambiental del sitio. El manejo de la vegetación en la Reserva, tiene como propósito princi-

pal, recrear ecosistemas y ofrecer un muestrario del eco regiones locales perdidas.

- **Área Interpretación y Educación:**

Provocar en el visitante un cambio en su relación con el medio que lo rodea.

- **Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales:**

**Sector de Conservación y Monitoreo:**

- Lleva a cabo las actividades destinadas a incrementar el conocimiento de los ecosistemas protegidos, así como a detectar los cambios naturales o antrópicos producidos en los mismos.
- Supervisa las tareas de la unidad de producción de especies nativas.

**Sector de Protección y Recuperación:**

- Lleva a cabo las acciones tendientes a la preservación de las poblaciones, comunidades, ecosistemas y otros valores naturales del área protegida, así como las requeridas para la recuperación de ambientes deteriorados.
- Supervisa las tareas llevadas a cabo por la Sección de Control y Gestión de Recursos Naturales.

**Sección de Control y Gestión de Recursos Naturales:**

- Entiende en todo lo relativo al intercambio de especies con otras unidades de conservación.
- Propicia el control mediante la extracción de ejemplares de especies que hayan sido detectadas y monitoreadas por el Sub Programa de Conservación y Manejo y que se haya concluido que ponen en riesgo los recursos biológicos a proteger y conservar, así como también que pongan en riesgo la salud y/o la integridad física de visitantes y miembros del plantel de la RECS.

**Sector Gestión ambiental:**

- Entiende en la identificación de las variables ambientales relevantes del sitio, con especial énfasis en las fuentes contaminantes y/o de deterioro.
- Propone las medidas y las acciones a implementar para salvaguardar la calidad ambiental del sitio.

**Programas desarrollados y/o Campañas**

- **Área Vivero**

Se continuó con el trabajo de recuperación del sector Viamonte.

Se construyó un nuevo umbráculo de 200 mts<sup>2</sup> con capacidad para 5.000 nuevos ejemplares (plantas), lo que amplía la capacidad de producción.

Se parquizaron otros 500 mts<sup>2</sup> continuando con el proyecto original de lograr un sector de jardines ornamentales que funcionen como semilleros, embellezcan el lugar y a su vez, sirvan como soporte educativo.

- **Área Interpretación y Educación Ambiental**

Recolección de residuos, desarrollo de herbario, programa "aprender trabajando" (Pasantías), carreras técnicas (Pasantías), diseño y armado del Centro de Interpretativo de la Reserva, recolección de semillas para las escuelas y público en general, curso de compostaje, participación en Experiencia Buenos Aires, Taller de Herbario junto a personal del Jardín Botánico Carlos Thays.

- **Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales**

1. BIORECS. El sitio de la diversidad biológica de la RECS.
2. FUEGORECS. Índice meteorológico de peligro de incendio.

**1. BIORECS**

Es un proyecto interactivo administrado por el Área de Conservación y Manejo, que tiene por objetivo registrar la diversidad biológica de la Reserva Ecológica Costanera Sur y su variación estacional. Las especies observadas pueden ser registradas por personal de la Reserva, investigadores externos de distintas instituciones y visitantes. Esta base de datos en línea se encuentra disponible en: <https://sites.google.com/site/biorecs/>. Se incluye un análisis de la audiencia del sitio web en el ítem información complementaria.

**2. FUEGORECS**

El Índice Meteorológico de Peligro de Incendio (FWI, Fire Weather Index) es un componente del Sistema Canadiense de Evaluación del Peligro de Incendios Forestales. Fue desarrollado en forma empírica para combustibles estándar y sobre terreno plano. Permite conocer, para la hora más crítica del día, indicadores numéricos relativos de probabilidad de incendios y comportamiento del fuego.

El FWI es el índice propuesto por el Servicio Nacional de Manejo de Fuego, luego de ser adaptado para Argentina.

A pesar de estar prohibido encender fuego, en la RECS se han registrado una gran cantidad de incendios, originados en su mayoría por causas antrópicas. El cálculo del FWI para la RECS, realizado por el Área de Conservación y Manejo de Recursos Naturales desde septiembre de 2014, permite al personal tomar medidas preventivas y de manejo en la lucha contra el fuego. Para el cálculo se utilizan valores de temperatura, humedad, intensidad del viento y precipitación, registrada en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. También se calculan el Código de Humedad del Combustible Fino (FFMC) y el Índice de Propagación Inicial (ISI). Estos índices se actualizan diariamente y se encuentran disponibles en: <https://sites.google.com/site/fwirecs/home>.

#### • Relevamiento de arañas

Se finalizó con la identificación a nivel de especie de los todos ejemplares colectados en el área desde el año 2007, que sumaron un total de 3.375 adultos pertenecientes a 191 especies, 22 de ellas fueron registradas por primera vez para la República Argentina. Los resultados fueron publicados en la Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

Se llevó a cabo la recolección de arañas y otros artrópodos mediante trampas de caída colocadas en sitios fijos en el predio en recuperación ex COVIMET donde se lleva a cabo una restauración ecológica con especies vegetales de talar y selva en galería desde el año 2006. El objetivo es estudiar la variación estacional y temporal de las comunidades de arañas a medida que la restauración avanza.

#### • Proyectos de Investigación y docencia

Evaluación de propuestas, asesoramiento en la elección de temas de investigación y asistencia a investigadores y docentes en las tareas de campo.

### Resultados:

#### • Área Vivero

Stock de 8.000 ejemplares de aproximadamente 100 especies.

829 ejemplares plantados en la Reserva.

308 Ejemplares donados a diferentes áreas de Gobierno.

20 visitas guiadas botánicas (1 Sábado de cada mes, 2015).

#### • Área Interpretación y Educación Ambiental

Visitas guiadas a escuelas y público en general: 16.012 personas.

De este total: 6.919 personas, corresponde a la visita de la Noche de los Museos.

Estudiantes que asistieron a la Reserva, sin guía: 10.146 personas.

#### • Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales

#### • BIORECS

Cantidad total de registros: 827

Cantidad de registros detallados por taxón:

#### Animales: 622

Annelida: 1 (1 Oligochaeta). Arthropoda: 111 (64 Arachnida + 2 Crustacea + 38 Insecta + 7 Myriapoda). Chordata: 508 (2 Actinopterygii + 1 Anura + 493 Aves + 2 Chelonii + 3 Lepidosauria + 7 Mammalia). Mollusca: 1 (1 Bivalvia). Platyhelminthes: 1

#### Plantas Verdes: 205

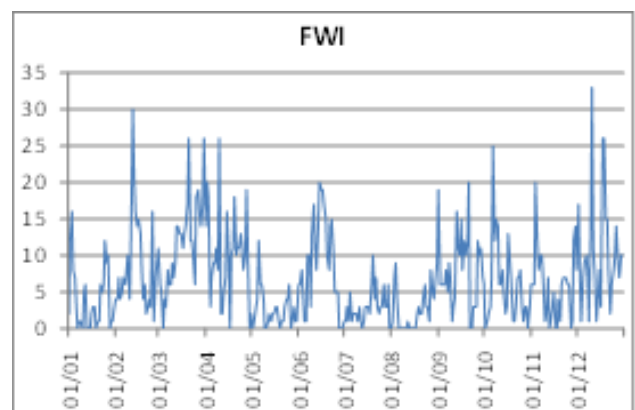
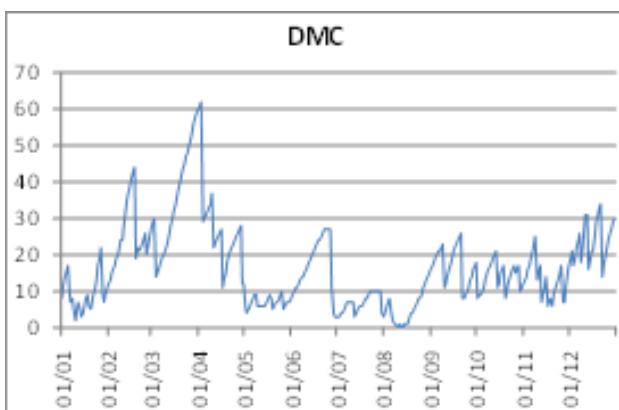
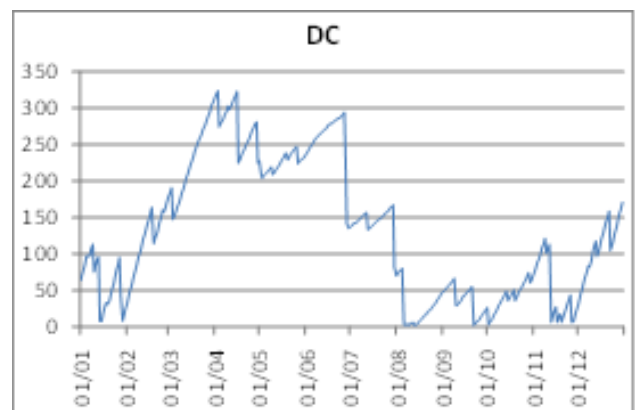
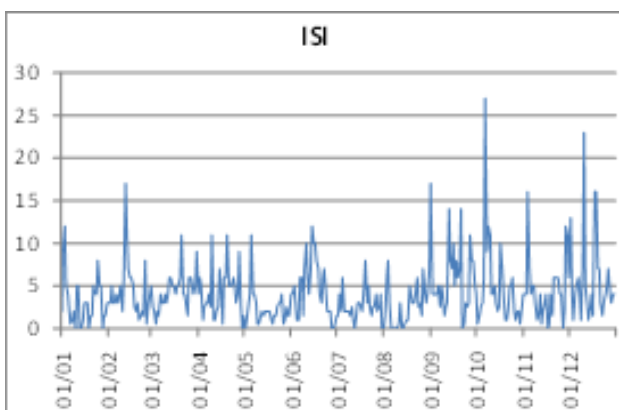
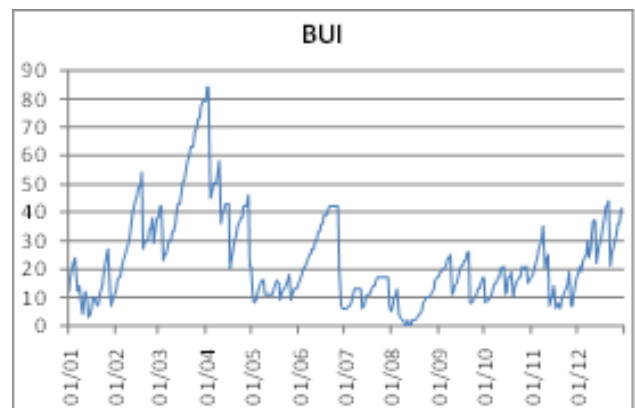
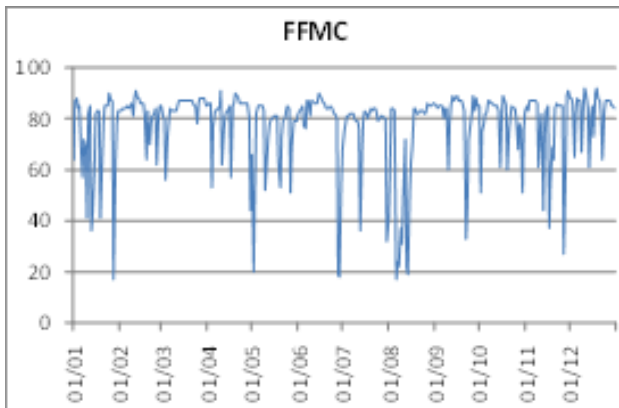
Polypodiopsida: 8 (2 Equisetidae + 6 Polypodiidae). Spermatopsida: 197 (195 Angiospermae + 1 Coníferas + 1 Gnetales)

| Taxón 3        | Taxón 2         | Riqueza (n° de spp.) |
|----------------|-----------------|----------------------|
| Animales       | Arthropoda      | 880                  |
|                | Chordata        | 402                  |
|                | Annelida        | 5                    |
|                | Platyhelminthes | 1                    |
|                | Mollusca        | 11                   |
|                | Cnidaria        | 2                    |
|                | Rotifera        | 8                    |
|                | Nematoda        | 16                   |
|                | Ciliata         | 1                    |
| Plantas verdes | Spermatopsida   | 523                  |
|                | Polypodiopsida  | 15                   |
|                | Bryophyta       | 1                    |
|                | Chlorophyta     | 36                   |
|                | Charophyta      | 10                   |
| Fungi          | Basidiomycota   | 5                    |
|                | Ascomycota      | 36                   |
|                | Zygomycetes     | 2                    |
| Amoebozoa      | Lobosea         | 1                    |
| Euglenozoa     | Euglenida       | 1                    |
| Stramenopiles  | Diatomeas       | 2                    |
| Total general  |                 | <b>1958</b>          |

#### • FUEGORECS

Número de eventos de incendio (incluyendo menores a 100 m2) durante 2015: 4.  
 Suma de superficie afectada por incendios durante 2015: 6 Ha.

**Evolución de los distintos códigos e índices durante 2015:**



- **Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales:**

- **Proyectos de Investigación y Docencia**

Se evaluaron catorce solicitudes para realizar investigaciones y trabajos prácticos en el área, de diferentes instituciones y temáticas. Para la mayoría de estas actividades se brindó además asesoramiento y asistencia en el trabajo de campo. Se detallan a continuación las instituciones y áreas o cátedras solicitantes, y el título del trabajo realizado:

**Investigaciones:**

Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". División Entomología. "Biodiversidad de Abejas en la Reserva Costanera Sur CABA."

Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". División Aracnología. "Diversidad de Arácnidos en Argentina".

Facultad de Veterinaria UBA. "Evaluación de la absorción de flúor en macrófitas".

Universidad de Quilmes. Departamento de Ciencia y Tecnología. Laboratorio de Hormigas. "Estudio de ciclos de vida y óptimas condiciones de cría para evaluar el potencial de especies pequeñas del género *Pseudacteon* de Argentina, con el objeto de controlar a las hormigas de los géneros *Solenopsis* y *Nylanderia*".

Universidad de Buenos Aires - Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental- Laboratorio de Biología del Desarrollo. "Comunicación intraespecífica en larvas de anfibios. Participación del Sistema Olfatorio".

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Veterinarias – Cátedra de Veterinaria en Salud Pública. "Sistemas de vigilancia local: estudio de riesgo de infección de *Leptospira* spp en Reserva Ecológica Costanera Sur".

**Trabajos Prácticos:**

Asociación Aves Argentinas / AOP. "Helechos de la RECS".

Asociación Aves Argentinas / AOP. Escuela Argentina de Naturalistas. "Métodos de muestreo (relevamiento de vegetación y fauna)".

Universidad CAECE Departamento de Ciencia Biológicas. Tecnicatura Universitaria en Gestión, Manejo y Conservación de Biodiversidad, Ornitología. "Las Aves de la RECS".

Universidad Favaloro – Licenciatura en Cs. Biológicas – Ecología y Medio Ambiente. "Ecología descriptiva".

Universidad Favaloro. Ecología y Medio Ambiente. Cátedra de Ecología de Poblaciones. "Metodología de muestreo en comunidades y poblaciones".

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA. Licenciatura en Ciencias Biológicas. Cátedra de Ecología General. "Estimación de abundancia y métodos de muestreo".

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UBA. Licenciatura en Ciencias Biológicas. Cátedra de Introducción a la Zoología. "Lista preliminar de los invertebrados presentes en la Reserva Ecológica Costanera Sur".

Instituto de Formación Técnica Superior N° 22. Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental. Cátedra de Estudio de los Ecosistemas II. "Fotointerpretación. Muestreo de insectos (trampas pitfall). Medición de descomposición material vegetal, en bosque de alisos y cortaderal".

## Encuentros en los que participo

- **Área Viveros**

Entrenamiento en conservación de semillas por BGCI (Botanical Gardens Conservation International), en el Jardín Botánico Carlos Thays.

- **Área Interpretación y Educación Ambiental**

1° Foro Latinoamericano de Responsabilidad Hídrica: "Desarrollo hídrico inteligente y sustentable". 15 de Julio de 2015, Honorable Senado de la Nación Argentina, 16 de Junio de 2015 Palacio de las Agua, Feria Expo Sustentable.

- **Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales**

Curso de postgrado: "Extending and Enhancing DNA Barcoding Research in Argentina and Neighboring Countries. Seventh Leading Labs Training Workshop. Dictado en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", C.A.B.A.

## Capacitaciones otorgadas

Área Interpretación y Educación Ambiental

Capacitación a docentes de escuelas públicas. (Escuelas Verdes) y pasantes.

**Vinculación con las siguientes áreas de gobierno**

• **Área Vivero**

Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Gerencia Operativa Cementerio de Chacarita. Gerencia Operativa Jardín Botánico Carlos Thays. Ministerio de Educación. Secretaría de la Vivienda. APra (Agencia de Protección Ambiental).

• **Área Interpretación y Educación Ambiental**

Ministerio de Desarrollo Social, Gerencia Operativa de Promoción e Integración de la Tercera Edad (Proyecto Memoria / Río), Dirección General de Museos (“La Noche de los Museos”), Ministerio de Educación, APra (Agencia de Protección Ambiental), Secretaría de Hábitat e Inclusión, Ministerio de Acción Social, Ente de Turismo. Dirección General de Estadística y Censo.

• **Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (organismo de aplicación de la Convención Ramsar sobre Humedales de importancia internacional).

**Vinculación con Organizaciones, Empresas**

**Área Vivero:** Coca - Cola, Telecom - Personal, AUSA, Pago Fácil.

**Área Interpretación y Educación Ambiental:** Instituto de Formación Técnica Superior N° 22. Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación. AySA. Asociación Civil VALORARTE (Recuperación de adicciones). Centro Cultural “Ezeiza Libre” (ONG). Centro de Inclusión Social Costanera. “Detrás de Todo y Zero Fronteras (ONG). Programa Maestros más Maestros del GCABA. Embajada Mundial de Activistas por la Paz. CEADYP (Coordinación de Apoyo a Eventos Pedagógicos y Deportivos). Hospital Nacional en Red. Atención Interdisciplinaria sobre Salud. Hotel Intercontinental. UMET (Políticas Medioambientales en turismo). Vida Silvestre. Amigos de la Tierra.

**Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales:** Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA Facultad de Veterinaria – UBA, Universidad de Quilmes, Universidad Maimónides, Universidad C.A.E.C.E., Universidad Favaloro, Instituto de Formación Técnica Superior N° 22 -GCBA, Prefectura Naval Argentina.

**Información general**

**Área Interpretación y Educación Ambiental:**

Diseño, coordinación y desarrollo de visitas guiadas interpretativas / atención al público personalizada, telefónica y on line (Correo electrónico y Facebook).

Promoción del voluntariado para visitas guiadas.

Promoción de actividades culturales que interactúan con la naturaleza.

Coordinar cada actividad con las diferentes instituciones y/o áreas de gobierno, escuelas, terciarios, universidades y diferentes instituciones.

**Información específica**

**Área Interpretación y Educación Ambiental:**

A los visitantes se les informa sobre diferentes aspectos de la Reserva, además, se promueve y desarrolla Educación e interpretación Ambiental.

**Información complementaria**

**Área Vivero:**

En la zona costera del Río de la Plata, conviven 3 eco regiones: El pastizal Pampeano, los Talaes y el Delta y la Rivera Platense, el cultivo de especies de éstas 3 fitoregiones, y su posterior incorporación al paisaje de la Reserva, tienen como objetivo principal atraer a la fauna autóctona, que se alimenta de las plantas nativas, generando así la biodiversidad necesaria, para recrear los ecosistemas originales.

**Área Conservación y Manejo de Recursos Naturales:**





## Publicaciones

**Prensa:** Menciones de Reserva Ecológica Costanera Sur 2015.

**La Nación – 23 de febrero:** La Reserva Ecológica Costanera Sur abre sus puertas durante el verano para que los vecinos puedan disfrutar de actividades al aire libre.

**Misiones on line – 21 de marzo:** El guardaparque misionero que triunfa en la Reserva Ecológica de Costanera Sur.

**Clarín – 3 de abril:** Una vuelta por Buenos Aires en 10 paseos.

**La Nación – 24 de abril:** Encontraron al joven que se había perdido anoche en la Reserva.

**Clarín – 24 de abril:** Después de 15 horas encontraron al joven que se había perdido anoche en la Reserva Ecológica Costanera Sur.

**Ambito.com – 24 de abril:** Apareció sano y salvo joven extraviado en la Reserva Ecológica Costanera Sur.

**TELAM – 24 de abril:** Encontraron con vida al joven que se había perdido en la Reserva Ecológica.

**La Nación – 9 de mayo:** Buscan las aves escondidas en la ciudad  
Un grupo de observadores de pájaros recorrió la Reserva de la Costanera Sur.

**Clarín.com – 5 de julio:** Modo turista en la Reserva Ecológica.

**La Nación – 1 de agosto:** El avistaje, un hobby que suma adeptos.

**Diario Z – 6 de agosto:** El Tala, árbol emblemático de la Ciudadla Legislatura declaró a esta especie como el árbol más representativo de la Ciudad por su raigambre histórica en las calles porteñas.

**Ambito.com – 2 de octubre:** Presentaron un proyecto para proteger los humedales de la Ciudad.

**Nueva Ciudad – 4 de octubre:** Buscan proteger los humedales porteños para evitar inundaciones.El proyecto de Ley presentado por el FPV buscará limitar el desarrollo urbano a la vera de pantanos y superficies cubiertas por agua para prevenir las inundaciones.

**Perfil.com – 10 de noviembre:** Incendio presuntamente intencional afecta a la Reserva EcológicaCuatro dotaciones de bomberos trabajan en el predio. El fuego estaría controlado.

**El Intransigente – 11 de noviembre:** Un incendio afecta la Reserva Ecológica en la Costanera Surtrabajan cuatro dotaciones de bomberos. Investigan las causas. Sospechan que pudo ser intencional.

**La Nación – 11 de noviembre:** Extinguieron el fuego en la Reserva Ecológica. El siniestro había comenzado ayer cerca de las 18 horas; afectó 400 metros cuadrados del predio de Costanera Sur.

**Página 12 – 5 de diciembre:** La Reserva Ecológica Costanera Sur abre sus puertas para explorar los bosques con un guía y participar de juegos interactivos. Una invitación a observar los animales e insectos y escuchar los sonidos de la naturaleza. Visitas guiadas sábados, domingos y feriados a las 9 y 16. Av. Tristán Achával Rodríguez 1550. Gratis.

## Área Bilógica

Páginas web:

BIORECS: <https://sites.google.com/site/biorecs/>

FUEGORECS: <https://sites.google.com/site/fwirecs/home>

Publicaciones de investigadores externos que incluyen material biológico colectado en la RECS:

Carpintero D. L., S. De Biase & S. A. Konopko. 2014. Hemiptera-Heteroptera de la Reserva Ecológica Costanera Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Argentina. *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales*, n.s.16(1): 67-80.

Di Iorio, O. 2014. A review of the natural history of adult *Ce-toniinae* (Coleoptera: Scarabaeidae) from Argentina and adjacent countries. *Zootaxa* 3790(2): 281-318.

Guerrero, E. L. 2014. Nuevos registros de Opiliones (Arachnida) en el este de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Historia Natural*, Tercera Serie 4(1): 75-84.

Izquierdo, M. A. 2014. Inédito. Las arañas saltadoras del género *Orchestina* Simon en América: revisión y análisis filogenético mediante caracteres morfológicos y moleculares (Arachnida: Araneae: Oonopidae). Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, 566pp.

López Carrión, N. & C. J. Grismado. 2014. On the genus *Latonigena* Simon (Araneae, Gnaphosidae): description of two new species, the female of *L. santana*, and new records. *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales*, n.s. 16(1): 81-88.

Piacentini, L. N. 2014. A taxonomic review of the wolf spider genus *Agalenocosa* Mello-Leitão (Araneae, Lycosidae). *Zootaxa* 3790(1): 1-35.

### Área de Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales

"Lista sistemática de arañas (Arachnida: Araneae) de la Reserva Ecológica Costanera Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina), con notas sobre su taxonomía y distribución". Publicado en: *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales* N° 17(2) por L. V. Zapata (RECS) & C. J. Grismado (MACN).

Resumen: En el presente trabajo se compila la información taxonómica de las especies de arañas registradas en la Reserva Ecológica Costanera Sur (RECS), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El listado se compone de registros publicados, así como nuevos datos obtenidos a partir de muestreos realizados en los últimos ocho años y otros ejemplares depositados en la Colección del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". Para cada especie se detalla el material examinado y se agregan comentarios o notas de identificación en los ca-

sos pertinentes. La riqueza asciende a 191 morfoespecies distribuidas en 35 familias del infraorden Araneomorphae; 22 especies son citadas por primera vez para la fauna argentina y para unas 30 se amplía su distribución conocida, convirtiéndose la RECS en el límite sur. Además, considerando las 49 morfoespecies que no pudieron ser identificadas (varias de ellas nuevas o potencialmente nuevas especies para la ciencia), la araneofauna argentina podría incrementarse en aproximadamente 70 especies.

"A new species of *Castianeira* Keyserling (Araneae, Corinnidae) from Argentina". Publicado en: *Studies on Neotropical Fauna and Environment* n° 50(2) por G. D. Rubio (IBS, UNaM, CONICET), L. V. Zapata (RECS) & C. J. Grismado (MACN). Resumen: Una nueva especie del género *Castianeira* (Araneae: Corinnidae) de Argentina, *C. coquito*, se describe en base a especímenes machos y hembras colectados en el noreste de la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Esta nueva especie se caracteriza por su diminuto tamaño y por el bulbo copulador muy globoso con un cuello grueso. Es la sexta especie del género reportada para el país.

"Composición, estructura y tendencia sucesional de un bosque de aliso de río (*Tessaria integrifolia*) en la Reserva Ecológica Costanera Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina". Publicado en: *Historia Natural* (tercera serie) N° 5(1) por H. Siroli (RECS) & F. A. Kalesnik (FCEN UBA).

Resumen: Se analizaron atributos ecológicos de un bosque conformado por la especie pionera aliso de río (*Tessaria integrifolia*), en la Reserva Ecológica Costanera Sur de la ciudad de Buenos Aires. Para ello se tuvieron en cuenta los conceptos de sucesión ecológica, neoecosistema y banco de semillas. La hipótesis planteada fue que, teniendo en cuenta la eliminación casi total de bosques nativos y el proceso invasivo de especies exóticas en la región, era de esperar una dominancia de especies arbóreas exóticas en la estructura del bosque, que la misma se mantendría en las próximas generaciones, que dicho proceso se evidenciaría también a nivel del banco de semillas, y que se confirmaría la conformación de un nuevo tipo de bosque o neoecosistema. Se realizaron diez censos de vegetación espaciados regularmente a lo largo de todo el perímetro del bosque. En los mismos se estimó la cobertura y se midieron densidades de especies arbóreas clasificadas según cinco clases etarias. Por otro lado, se estudió el banco de semillas del bosque mediante la técnica de conteo directo de semillas.

Los resultados permitieron corroborar las hipótesis planteadas. El análisis de las distintas características fisonómico - estructurales y del papel de las especies exóticas del bosque demostró que el mismo puede tratarse en la actualidad como un neoeosistema y denominarse bosque mixto de *Tessaria* y *Ligustrum* función de sus características principales: un estrato superior (8 a 10 m) dominado por *Tessaria integrifolia*, y uno intermedio (3 a 4 m) con predominio de *Ligustrum sinense*. El estudio de patrones de estructura poblacional y de banco de semillas permitió estimar la tendencia sucesional del bosque hallándose que la similitud entre las especies arbóreas del banco de semillas y la vegetación en pie fue alta, que la actual estructura se mantendría en un futuro próximo, pero que corresponde a un estado sucesional temprano a intermedio.

“An inventory of saprophagous Calyptratae (Insecta: Diptera) in urban green spaces of Buenos Aires City”. Publicado en: Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales N° 17(1) por L. D. Patitucci (MACN, CONICET), P. R. Mulieri (MACN, CONICET), M. C. Domínguez (IADIZA, CONICET) & J. C. Mariluis (MACN, CONICET).

Resumen: Inventario de los Calyptratae (Insecta: Diptera) saprófagos en los espacios verdes urbanos de la ciudad de Buenos Aires. El inventario de la biodiversidad es una tarea urgente para la conservación de los insectos. En particular, los espacios verdes urbanos (áreas sin edificaciones) dentro de entornos urbanos son un elemento fundamental para el mantenimiento y restauración de la biodiversidad. Se describe la biodiversidad de los Calyptratae saprófagos en tres espacios verdes urbanos: un jardín privado, un parque urbano, y una reserva natural en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y se compara la presencia de especies cosmopolitas y nativas. Un total de 14.688 especímenes fueron colectados, representando 62 especies. Las moscas fueron capturadas con red de mano sobres cebos de atracción, vísceras de pollo en descomposición y heces caninas. Las tres especies más abundantes, *Cochliomyia macellaria*, *Tricharaea (Sarcophaga) occidua*, y *Chrysomya albiceps*, representan el 81,70 % de la muestra total. Las especies nativas representan 62,24 % de la muestra total y muestran un incremento en términos de riqueza en espacios más grandes y menos modificados. Se identificaron las especies cosmopolitas tratadas con “homogenizadores globales”.

“Nuevos registros de mariposas diurnas (Papilionoidea y Hesperioidea) de la Reserva Ecológica Costanera Sur, C.A.B.A., Argentina”. Publicado en: Historia Natural (tercera serie) N° 5(1) por E. Núñez Bustos (MACN).

Resumen: Se presentan 15 nuevos registros de mariposas para la Reserva Ecológica Costanera Sur, de los cuales tres son nuevos para la provincia. Se comentan, así como se ilustran algunos de ellos. Se ofrece una lista actualizada con todas las especies.

#### Páginas web:

BIORECS: <https://sites.google.com/site/biorecs/>

FUEGORECS: <https://sites.google.com/site/fwirecs/home>

Todas las publicaciones mencionadas en el presente informe se encuentran disponibles en biblioRECS ([www.sites.google.com/site/biorecs/bibliorecs](http://www.sites.google.com/site/biorecs/bibliorecs)).

Facebook:

Reserva Ecológica Costanera Sur\_oficial

Vivero de la RECS

<http://www.buenosaires.gob.ar/espaciopublico/mantenimiento/espaciosverdes/reservaecologica>

## Gerencia Operativa de Arbolado

### Relevamiento fotográfico

1. Podas y extracciones. Plaza San Martín





2. PodaGinkgo





3. Poda Tilos Nacional Buenos Aires



4. Podas y extracción ejemplar seco. Plazoleta San Francisco



5. Poda Jardín Japonés



6. Inspección Ombúes Parque Chacabuco



9. Inspección Plaza Dorrego. Seibo A. Gargiulo



7. Inspección Ombúes Plaza Constitución



8. Inspección Magnolias Protomedicato



10. Tareas puestas en valor. Parque Lezama





11. Plantación. Parque Lezama



12. Tareas puesta en valor. Barrancas de Belgrano





13. Inspección Palmeras Plaza Mayo



14. Inspección Olivo del Papa Francisco





15. Inspección Tala Patriarca. Club de Amigos



16. Inspección Pacará de Seguro



17. Inspección Árbol de Guernica



**Jardín Botánico**

El Jardín Botánico de la Ciudad de Buenos Aires es una de las instituciones paradigmáticas de las tareas de conservación de biodiversidad y de educación en la naturaleza, símbolo concreto de Buenos Aires “Ciudad Verde”.

**Actividades**

**1. Educación**

Nota: A continuación se informan todas las actividades que se realizaron en el Jardín y se registraron, es decir, que poseemos datos de mail e institución a la que pertenece el participante. En el Jardín, además, se realizan múltiples actividades por particulares de las que no disponemos información

| Nivel Educativo   | Cantidad de actividades | Cantidad de personas |
|---|-------------------------|----------------------|
| Educación especial  | 41                      | 575                  |
| Nivel inicial   | 297                     | 7007                 |
| Nivel Primario  | 760                     | 17369                |
| Nivel Secundario  | 80                      | 2657                 |
| Profesorados /terciario   | 23                      | 609                  |
| Docentes y bibliotecarios: talleres y jornadas                          | 33                      | 547                  |
| Nivel Universitario   | 27                      | 1226                 |
| Biblioteca infantil + recreativas niños y familias, Taller huerta niños | 206                     | 4080                 |
| Adultos mayores   | 11                      | 302                  |
| Talleres (Huerta y Cactus)  | 21                      | 187                  |
| Público general (visitas guiadas + invernáculo)                         | 468                     | 14813                |
| Capacitación voluntarios  | 12                      | 80                   |
| <b>Total</b>  | <b>1979</b>             | <b>49452</b>         |

|  |           |
|--|-----------|
| Pasantes en el área de educación   | 15        |
| Pasantes en el área de Jardinería  | 6         |
| <b>Total pasantes que se capacitaron completando la pasantía cuatrimestral</b> | <b>21</b> |

| Capacitaciones docentes con puntaje | Cantidad de cursos | Cantidad de asistentes totales |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Intensivo (20hs)                    | 2                  | 30                             |

## 2. Conservación de Biodiversidad

- Incorporación de nuevas especies a la colección científica: 100.
- Recibida donación de 7 ejemplares de *Butia noblickii*, especie endémica de una pequeña área de Corrientes en el marco del Fondo para la Conservación del Banco Galicia.
- El Botánico en el Sistema Nacional: Con el compromiso de hacer públicos los datos a través del Portal del sistema, la colección viva de especies nativas del Jardín Botánico Carlos Thays ha sido incluida dentro del Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB). El SNDB es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) enmarcada dentro del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos.

- Inclusión de la base de datos de la colección viva en la base internacional de especies botánicas Plant Search (Botanic Gardens Conservation International -BGCI).
- Mantenimiento permanente de las colecciones a través de su revisión florística: sectores sistemático, geográfico e histórico.
- Recolección de material vivo de la colección botánica para el Herbario.
- Gestión del Jardín para Mariposas a cielo abierto, para la conservación de especies silvestres de lepidópteros y con fines educativos y de concientización ambiental. Las mariposas son bioindicadoras de la calidad del ambiente en espacios abiertos.
- Intercambio de semillas con Jardines Botánicos del país y del mundo (23 nuevas especies).
- Organización del Área de Propagación para la multiplicación y crianza de especies medicinales endémicas de la Flora argentina con fines de conservación ex situ y de las especies únicas del Jardín Botánico Carlos Thays.
- Viaje de recolección de especies medicinales a Salta.
- Viaje de recolección de especies medicinales a Córdoba.
- Recepción de una colección de especies del género *Prosopis* (amenazadas) por parte del Banco Nacional de Germoplasma de *Prosopis*, Universidad nacional de Córdoba.
- Viaje de recolección de flora a Formosa.

## 3. Actividades Académicas y de Investigación

- Ensayo de cobertura verde con diferentes especies de césped: En curso "Crecimiento y desarrollo en Espacios Verdes Públicos de especies cespitosas para situaciones de sombra y mixtas" junto a Picasso Semillas.
- Subsidio internacional: En curso- Propagación y conservación de especies medicinales nativas BGCI // Institute Klorane (Francia).
- Curso de entrenamiento en Conservación de semillas: Entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre tuvo lugar en el Jardín Botánico Carlos Thays el "Taller de entrenamiento en Conservación de Semillas", con la organización compartida entre BGCI y el apoyo financiero del Fondo para la Biodiversidad del Japón, en el marco de un acuerdo con el Secretariado de la Convención sobre Biodiversidad (CBD).
- Estudio del valor del arbolado contenido en el Jardín Botánico Carlos Thays sobre la base de sus servicios ambientales (en desarrollo-avanzado).

- Tesis y tesinas.  
Desde la FCEyN- UBA, Fabiana Ojeda realizo actividades en el JB para estudiar la biología floral y el sistema reproductivo de especies nativas de Inga y de Enterolobium.

**4. Participación en Jornadas – Seminarios y Congresos**

- Asistencia a las Segundas Jornadas Rioplatenses de Flora Nativa desarrolladas en INTA Castelar- JBAR- 14 y 15 de Mayo 2015.
- Asistencia a las XXXV Jornadas Argentinas de Botánica y V Congreso Latinoamericano y del Caribe de Cactáceas y Suculentas entre el 23 y el 26 de setiembre de 2015 en Salta capital, con la presentación de cinco trabajos de investigación:
- **Plantar Mariposas:** Aumento de la Biodiversidad Urbana.Planting butterflies: wider urban biodiversity. Barreiro, G; Mesia Blanco, S.; Benito, G.
- **Conservación Ex Situ de Especies Medicinales Argentinas: Proyecto Inter –Institucional con base en la Ciudad de Buenos Aires.** Ex situ conservation of Argentinian medicinal species: an inter-institutional project. Barreiro, G.; Benito, G.
- **Cactaceae en el Jardín Botánico Thays: Colección ex Situ de Especies Amenazadas.** Cactaceae in the Thays Botanic Garden: ex situ collection of threatened species. Benito G; Monguzzi J.; Cano Fernando.
- **Conservación de ejemplares únicos del Jardín Botánico Carlos Thays.** Conservation of unique specimens of Carlos Thays Botanic Garden Coultas L., Barreiro G., Benito G.
- **Viabilidad y Germinación de Semillas de *Chrysophyllum imperiale*.** Germination rate and viability of Chrysophyllum imperiale’s seeds. Coultas L., Benito G., Barreiro. G.

- Actividad científico-educativa del Jardín para Mariposas : 72 especies de mariposas censadas hasta diciembre de 2015.

**5. Gestión del Conocimiento**

Identificación de la plaga que afectó a la especie Jacaranda en la ciudad durante 2015 (en consulta con la Universidad Nacional de La Plata)

[http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad\\_de\\_Buenos\\_Aires-jacarandas-plaga-chinches\\_de\\_encaje\\_0\\_1340265974.html](http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad_de_Buenos_Aires-jacarandas-plaga-chinches_de_encaje_0_1340265974.html)

<http://www.lanacion.com.ar/1784748-preocupacion-por-una-plaga-que-hace-que-los-jacarandas-de-la-ciudad-pierdan-las-hojas>

**6. Comunicación**

El Jardín Botánico cuenta con un nuevo proyecto integral de señalética realizado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Planos generales, dirección e indicación hacia lugares emblemáticos y edificios, colecciones especiales, invernáculos, normas de uso y comportamiento, hoy permiten un aprovechamiento integral del jardín. Este proyecto agrega una nueva metodología de información, los códigos QR (Quick Response).

**7. Relaciones Internacionales**

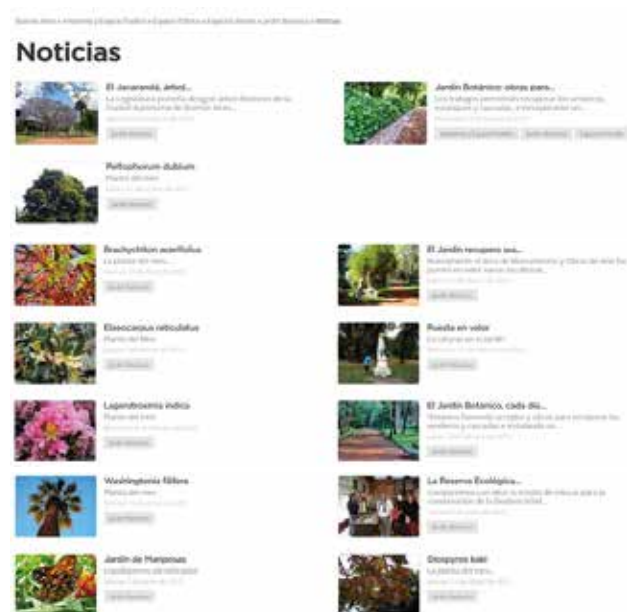
(Representación: Ing. Barreiro, Graciela)

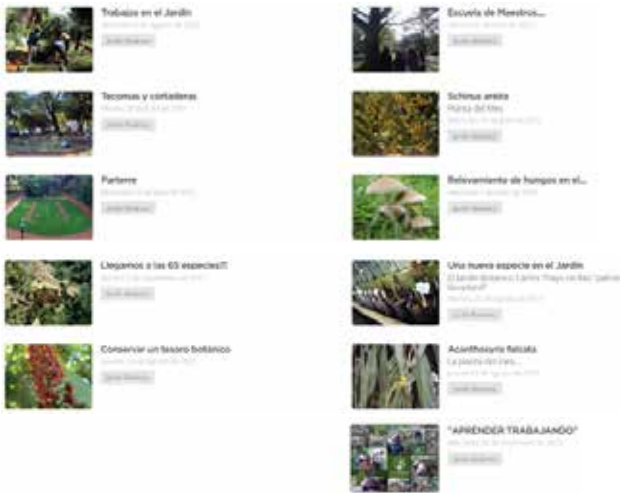
- Botanic Gardens Conservation International (miembro).
- World Urban Parks Academy (regente).
- World Urban Parks (comisionado argentino).
- UICN Programas especiales: Healthy Parks Healthy People – miembro de fuerza de trabajo.

**8. Publicaciones Web y Redes Sociales**

Web oficial ([www.buenosaires.gob.ar/jardinbotanico](http://www.buenosaires.gob.ar/jardinbotanico))

| Noticias publicadas | Páginas | Actualizaciones mensuales |
|---------------------|---------|---------------------------|
| 31                  | 20      | 3-5                       |



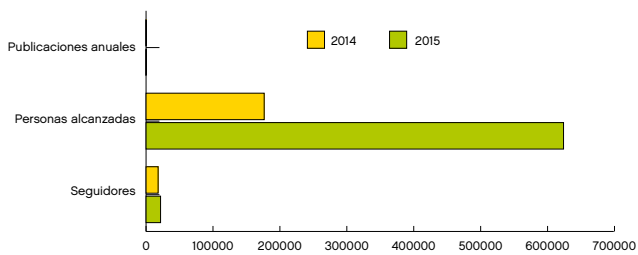


**Redes sociales (Facebook)**

<https://www.facebook.com/jardinbotanico.carlosthays>

|      | Publicaciones anuales | Personas alcanzadas | Seguidores |
|------|-----------------------|---------------------|------------|
| 2014 | 115                   | 17.6500             | 18.000     |
| 2015 | 105                   | 623.854             | 21.677     |

**Redes sociales**





## Capítulo IV

---

# Producción más Limpia

## Agencia de Protección Ambiental

### Dirección General de Estrategias Ambientales

#### Gerencia Operativa de Producción más Limpia y Economía Verde

En marzo de 2015, por Resolución N°77/2015 se modificó la estructura de la Dirección General de Estrategias Ambientales a partir de la cual la Subgerencia de Producción más Limpia absorbió algunas de las funciones llevadas a cabo por la Gerencia Operativa de Consumo Responsable y Economía Verde.

1. Desarrollar el Programa Buenos Aires Produce más Limpio (P+L) establecido por la Resolución APRA 67/2011 complementarias y modificatorias.
2. Implementar estrategias de generación de capacidades para la transición hacia una economía sustentable y circular, entre ellas, el empleo verde.
3. Coordinar el desarrollo y adaptación de instrumentos de promoción industrial y consumo responsable que incentiven la prevención de los impactos negativos sobre el ambiente.
4. Colaborar en la aplicación de instrumentos y mecanismos de difusión, comunicación e información sobre producción y consumo sustentable, centralizados en el Centro de Economía Verde.
5. Llevar adelante un registro actualizado y sistematizado con los adherentes al programa.
6. Prestar asesoramiento técnico para las empresas y/o emprendimientos participantes del Programa y prestar colaboración a la Dirección General para la capacitación a funcionarios de los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. Identificar fuentes externas de financiamiento y asistencia técnica para la implementación y promoción de políticas públicas y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, producción y consumo responsable, y empleo verde.

Las actividades desarrolladas durante el año 2015, bajo la órbita de la Gerencia Operativa de Producción más Limpia

y Economía Verde se describen a continuación y responden a las funciones designadas por Resolución.

#### Programa Buenos Aires Produce más Limpio

Durante el año 2015 se trazó la estrategia de trabajar en conjunto con diferentes cámaras y asociaciones a fin de dar a conocer las ventajas y beneficios de adherir al Programa. En ese sentido se realizó el 30 de Abril del 2015 la Jornada de "Producción Más Limpia para PyMEs" organizada por el Departamento de Medio Ambiente UIA y la Agencia de Protección Ambiental GCBA, cuyo objetivo principal brindar información útil y práctica sobre los beneficios de la "Producción más Limpia". También se realizaron actividades de difusión del Programa con otras organizaciones.

#### Herramientas Administrativas

Durante el año 2015 se desarrolló y entro en vigencia el Manual Operativo para la implementación del Programa Buenos Aires Produce Más Limpio. El mismo se enmarcó en el Plan de acciones correctivas presentado como respuesta a la auditoría llevada a cabo por la Sindicatura General de la Ciudad en 2014.

Dicho manual fue elaborado por el área técnica del programa, revisado por la DGTALAPRA y aprobado por la Dirección General mediante DI-2015-26806385-DGEAMB.

El mismo se conforma de 15 Procedimientos operativos del Programa, que dejan sentado cómo debe ser implementado.

Por otro lado, mediante NO-2015-22028461-DGEAMB, se inició el procedimiento para modificar la normativa aplicable por el Programa, en particular la Resolución N°423-APRA-2012, que establece objetivos obligatorios para los establecimientos de la Cuenca, definida por esta como las Comunas 4,7,8 y 9 a fin de actualizar dichos límites a los establecidos por Ley N°5.129/2014.

#### Actividades de Difusión

- **Jornada UIA-APRA**

Desde UIA se ponderó el trabajo realizado con el equipo de la APRA, resaltando la buena predisposición de la Agencia para colaborar con UIA y UICBA, con el fin de atender las necesidades y solucionar problemas de las industrias de la ciudad.

La apertura del evento estuvo a cargo del Lic. Claudio Terrés, Presidente del Departamento de Medio Ambiente UIA y la Lic. Flavia Broffoni, Directora General de Estrategias Ambientales GCBA. También participaron del encuentro Fabio Penella, especialista en producción limpia, Jaqueline Tapia, Gerente Operativa de Producción más Limpia y Economía Verde de APRA, Natalia Waitzman, de la Subgerencia Operativa de Promoción normativa de APRA, Alberto Calsiano, Jefe del Departamento de Infraestructura de la UIA y María Laura Bermúdez, Coordinadora de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UIA.

Además el Banco Ciudad presentó la línea de financiación "Préstamos Verdes" estuvo a cargo de la entidad, representada en el encuentro por Marcela Assis.

Juan Carlos Villalonga, Presidente de la Agencia, y José Urtubey, Vicepresidente de la UIA fueron responsables del cierre aseo.

La Jornada "Producción Más Limpia para PyMEs" se realizó con el objetivo de poner a disposición de los asociados de la UIA las herramientas necesarias para lograr alcanzar los estándares de la normativa ambiental, pero también para avanzar hacia una industria comprometida con el ambiente, preventiva y que incluya procesos de mejora continua.

En la Jornada participaron más de un centenar de personas, representantes de empresas, pymes, cámaras, asociaciones, etc.

- **Instituto de Cemento Portland**

En Noviembre de 2014, la APRA y el Instituto de Cementos Portland firmaron un convenio de colaboración que permitió que en Marzo de 2015 se realice una actividad de difusión del Programa para sus asociados y otros. A la misma asistieron 25 personas representantes de empresas como Cementos Avellaneda, Loma Negra.



- **Cámara Argentina de Comercio**

En Marzo de 2015, se realizó otra actividad de difusión a la Cámara Argentina de Comercio. El objetivo de la misma fue presentar las ventajas y beneficios de adherir al Programa y dar a conocer el mismo a los asociados de ésta. Asistieron alrededor de 10 personas representantes de Cámaras congregadas bajo la CAC.

- **Ecosello HOTELES y HOSTELS**

A lo largo del año se realizaron diferentes actividades para informar y acercar el Ecosello Hoteles y Hostels a los establecimientos ubicados en la CABA.

- Jornada en Palacio Duhau - Park Hyatt Buenos Aires.
- Jornada en Hotel Madero.



- Exposición en el 1er. Congreso de Eco-Turismo Sustentable organizado por el Instituto de Estudios e Investigaciones Ambientales de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales en conjunto con la Fundación Ecologista Verde.
- Exposición en la 20ma. Feria Internacional del Turismo.

- **Convocatoria industrias Cuenca Matanza Riachuelo**  
Durante la primera mitad del año se trabajó convocando de forma telefónica a participar de una reunión informativa a 118 establecimientos de la Cuenca, identificados como prioritarios por su nivel de relevancia ambiental. De estos establecimientos, 10 finalizaron el Plan de Mejoras Ambientales y 8 están con planes en ejecución en el marco del Programa previo a la convocatoria. De los 118 establecimientos 86 fueron contactados de los cuales 39 accedieron a tener una reunión 33 efectivamente se presentaron y se firmaron 6 Acuerdos de adhesión de establecimiento ubicados en la cuenca.

Durante la segunda mitad del año se realizaron actividades de difusión del Programa a establecimiento localizados en la Cuenca Matanza Riachuelo. Las jornadas tuvieron como objetivo dar a conocer los beneficios de adherir al Programa como también el procedimiento del mismo de manera de despejar dudas respecto a su alcance. A las mismas asistieron 20 empresas de diferentes rubros que se mostraron interesadas.



- **Convocatoria a Consultores**  
Se realizó una jornada de difusión a Consultores y profesionales de empresas, habilitados por el Registro de la APRA. A la misma asistieron 20 personas que se llevaron material e información sobre el Programa a fin de transmitirla a las empresas que asesoran.

**Herramientas de difusión**

Durante el año se elaboraron herramientas de difusión a fin de entregar materiales a las empresas que se acercan a conocer sobre el Programa, de manera de transformarlas en instrumentos que brinden información certera sobre el Programa, sus beneficios, ventajas y procedimiento de implementación.

- Manual de Aplicación ECOSELLO Hoteles y Hostels. Estado: impreso.
- Guías de Producción más Limpia. Estado: en edición.
- Folleto Programa Producción más Limpia. Estado: impreso.

**Programa Buenos Aires Produce más Limpia**

¿De qué se trata el Programa? • ¿Cuál es su sustento?

**Beneficios adicionales**

- Capacitación
- Organización del Contorno y creación de alianzas con productores
- Acceso a instrumentos de financiamiento: Crédito Verde de Buenos Ciudad
- Descuento anual de IAE

¿Qué actividades se proponen?

- Inspección y monitoreo**
  - Uso más eficiente de los recursos
  - Reducción de pérdidas
  - Utilización de insumos menos tóxicos y más seguros
- Revisión y mejoramiento**
  - Reducción de la cantidad y toxicidad de los residuos
  - Sustitución de insumos peligrosos
- Producción**
  - Reducción de los impactos durante el ciclo de vida del producto
  - Mejora la calidad y minimiza los costos y riesgos
- Actividad Limpia**
  - Mejora en las condiciones de trabajo
  - Reducción de los accidentes y enfermedades
- Costos**
  - Aumento de la eficiencia en general
  - Reducción del costo del tratamiento y disposición final de residuos
  - Minimización de sanciones y clausuras
- Empresas**
  - Mejora de la imagen de la organización
  - Mejora de la relación con la comunidad
  - Accesibilidad de nuevos mercados y canales

**Ecosellos**

agenciambiental.gov.ar | @BACiudadVerde

Buenos Aires Ciudad | EN TODO ESTÁS VOS

**Estadísticas**

- **Estado de adhesiones**  
Durante el año 2015, se firmaron (al 10/11/2015) 17 Acuerdos de Producción más Limpia (PALACIO DUHAU - PARK HYATT BUENOS AIRES, FUNDACIÓN UNIVERSIDAD TORCUATO DITELLA, LOMA NEGRA CIAySA, GIJON SA (Hotel Madero), FRIGORÍFICO ONETO CIAySAIC, HONEYLAND SA, AUTO-MOVI SRL, RAMON CHOZAS SA, DEVOTO STATION SA, Sr. ORO SRL (Duque Hotel Boutique), PATEJIM SRL, LATINA DE GESTION HOTELERA (Hotel NH Collection Jousten), EBON SRL (Hotel Bel-Air), ANA MAYA SA, NELRU IMPRESIONES SRL, ROSETO PERFUMES SA, HOTELERA LANCASTER SA (Hotel NH Lancaster).

Por otro lado, a la fecha hay 11 solicitudes de adhesión firmadas, como paso previo a la presentación de la do-

cumentación requerida y 3 establecimientos cuya documentación se encuentra en Revisión Legal.

• **Estado de las empresas**

|    | Empresa                                       | Etapa | Rubro                      | ESTADO (estadísticas) | ACT. | N°                              | Fecha de firma de acuerdo |
|----|---|-------|----------------------------|-----------------------|------|---------------------------------|---------------------------|
| 1  | A. Chiuchich S.A.I.C.yF                       | 1     | Metalúrgica                | ELABORANDO PLAN       | EE   | EX-2013-06215686-MGEYA-DGET     | 28/11/2013                |
| 2  | AA - ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C.            | 1     | Abrasivos                  | EJECUTANDO PLAN       | EX   | 1885534/2011                    | 20/10/2011                |
| 3  | AA - ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C.            | 1     | Abrasivos                  | EJECUTANDO PLAN       | EX   | 1883790/2011                    | 20/10/2011                |
| 4  | AMIA  | 1     | Capacitaciones y servicios | EJECUTANDO PLAN       | EX   | 1608181/2012                    | 15/11/2012                |
| 5  | Ana Maya S.A.                                 | 1     | Call Center                | ADHIRIENDO            | EE   | EX-2015-26188187- -MGEYA-DGEAMB | 22/10/2015                |
| 6  | Anodizados Rodó S.A.C.I.                      | 1     | Galvanoplastia-Anodizados  | ELABORANDO PLAN       | EX   | 720011/2011                     | 05/07/2010                |
| 7  | AUTO - MOVIL SRL                              | 1     | Cables para Bujías         | ELABORANDO PLAN       | EE   | EX-2015-19518217- -MGEYA-DGEAM  | 28/07/2015                |
| 8  | Bark S.A.                                     | 1     | Frigorífico                | EJECUTANDO PLAN       | RE   | 1125887/2010                    | 23/09/2010                |
| 9  | BBVA Banco Francés S.A. Alsina 1718           | 1     | Banco                      | ADHIRIENDO            | EX   | 43977/2012                      | no aun                    |
| 10 | BBVA Banco Francés S.A. Maipú 356             | 1     | Banco                      | ADHIRIENDO            | EX   | 44260/2012                      | no aun                    |
| 11 | BBVA Banco Francés S.A. Reconquista 199,65/75 | 1     | Banco                      | ELABORANDO PLAN       | EX   | 44158/2012                      | 24/07/2013                |
| 12 | BBVA Banco Francés S.A. Reconquista 281       | 1     | Banco                      | ADHIRIENDO            | EX   | 39500/2012                      | no aun                    |
| 13 | BBVA Banco Francés S.A. Reconquista 40        | 1     | Banco                      | ELABORANDO PLAN       | EX   | 43376/2012                      | 24/07/2013                |
| 14 | BBVA Banco Francés S.A.Venezuela 540          | 1     | Banco                      | ELABORANDO PLAN       | EX   | 42657/2012                      | 24/07/2013                |
| 15 | Biosintex S.A.                                | 1     | Laboratorio                | ELABORANDO PLAN       | EE   | 2013-06361900                   | 28/11/2013                |
| 16 | Cerveceria y Malteria Quilmes S.A.I.C.A.Y G   | 2     | Bebidas                    | ELABORANDO PLAN       | EE   | 2014-03510619-MGEYA-DGET        | 01/06/2014                |
| 17 | CPCE Ayacucho                                 | 1     | Servicios                  | ELABORANDO PLAN       | EE   | 2014-4011315-MGEYA-DGET         | 19/03/2014                |
| 18 | De Sanctis, Santo y CIA S.A.                  | 1     | Frigorífico                | ELABORANDO PLAN       | EX   | EX-2014-02353655-MGEYA-DGET     | 13/03/2014                |
| 19 | CHOZAS S.A.                                   | 1     | Gráfica                    | ELABORANDO PLAN       | EE   | EX-2015-16442291- -MGEYA-DGEAMB | 28/07/2015                |

|    |   |   |                               |                              |    |  |            |
|----|---|---|-------------------------------|------------------------------|----|--|------------|
| 20 | Devoto Station S.A.                         | 1 | EE SS                         | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EE | EX-2015-<br>20120041-<br>-MGEYA-<br>DGEAMB | 06/08/2015 |
| 21 | DUQUE HOTEL BOUTIQUE/ Sr<br>ORO SRL         | 1 | Hotel                         | ADHIRIENDO                   | EE | EX-2015-<br>24292737-<br>-MGEYA-<br>DGEAMB | 01/10/2015 |
| 22 | EBON / Hotel Belair S.R.L.                  | 1 | Hotel                         | ADHIRIENDO                   | EE | EE 2015-<br>25136975-<br>MGEYA-<br>DGEAMB  | 22/10/2015 |
| 23 | Eleprint Electrónica S.R.L.                 | 1 | Electrónica                   | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EX | 587543/2012                                | 01/11/2012 |
| 24 | Firbimatic Internacional S.A.               | 1 | Lavadero<br>Industrial        | EJECUTANDO<br>PLAN           | EX | 594822/2013                                | 07/02/2013 |
| 25 | Frigorífico El Bierzo S.A.                  | 2 | Frigorífico                   | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EX | 666459/2011                                | 27/12/2012 |
| 26 | Frigorífico Lagomar S.R.L.                  | 1 | Frigorífico                   | EJECUTANDO<br>PLAN           | EX | 594537/2013                                | 25/04/2013 |
| 27 | Frigorífico Oneto Cía. Y S.A.I.C.           | 1 | Frigorífico                   | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EE | 2015-08731109-<br>-MGEYA-<br>DGEAMB        | 07/07/2015 |
| 28 | Frigorífico Trilau S.R.L.                   | 1 | Tripería                      | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EX | 474913/2011                                | 11/11/2011 |
| 29 | Friolim S.A.                                | 2 | Frigorífico                   | EJECUTANDO<br>PLAN           | RE | 1156899/2010                               | 16/11/2011 |
| 30 | Fundación Universidad Torcuato<br>Di Tella  | 1 | universidad                   | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EE | EX2015-<br>01962890-MGE-<br>YA-DGEAMB      | 18/05/2015 |
| 31 | Fundicar S.A.                               | 1 | Metalúrgica                   | EJECUTANDO<br>PLAN           | EX | 668741/2011                                | 15/11/2011 |
| 32 | Glecor S.R.L.                               | 1 | Bijouterie                    | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EX | 712394/2011                                | 15/05/2013 |
| 33 | Honey Land S.A.                             | 1 | Fábrica de Miel               | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EE | 2015-16442281-<br>-MGEYA-<br>DGEAMB        | 28/07/2015 |
| 34 | Hot Metal S.A.                              | 1 | Metalúrgica                   | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EX | 2013-03727238-<br>MGEYA-DGET               | 25/09/2013 |
| 35 | Hotel Madero (Gijon S.A.)                   | 1 | Hotel                         | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EE | EX-2015-<br>16442476-MGE-<br>YA-DGEAMB     | 30/06/2015 |
| 36 | Hoteles Sheraton de Argentina<br>S.A.C.     | 1 | Hotel                         | PLAN<br>CUMPLIDO-<br>Etapa I | EX | 1306336/2012                               | 25/06/2012 |
| 37 | Industrias Plásticas Beplast<br>S.R.L.      | 1 | Telas Vinílicas               | EJECUTANDO<br>PLAN           | EX | 677840/2011                                | 24/04/2009 |
| 38 | Instituto de Cementos Portland<br>Argentino | 1 | Capacitaciones<br>y servicios | ADHIRIENDO                   | EE | EX 2015-<br>34888863-<br>MGEYA-<br>DGEAMB  |            |
| 39 | Instituto Massone S.A.                      | 1 | Laboratorio                   | EJECUTANDO<br>PLAN           | EE | 2013-3728257-<br>-MGEYA-DGET               | 27/06/2013 |
| 40 | INSTITUTO SANITAS ARGENTINO<br>S.A.         | 1 | Laboratorio                   | ELABORAN-<br>DO PLAN         | EX | 467845/2012                                | 18/07/2013 |

|    |   |   |  |                                 |    |   |            |
|----|---|---|--|---------------------------------|----|---|------------|
| 41 | J.V.S. INTERAMERICANA S.A.  | 1 | Lubricantes  | ELABORAN-<br>DO PLAN            | EX | 1055572/2011                              | 28/06/2011 |
| 42 | La Octava S.A.  | 1 | Frigorífico  | EJECUTÓ<br>PLAN - no<br>cumplió | EX | 621044/2011                               | 27/06/2013 |
| 43 | Laring San Luis S.A.  | 2 | Fábrica de<br>pinturas   | ELABORAN-<br>DO PLAN            | RE | 1164611/2010                              | 22/07/2013 |
| 44 | Litho Dekor   | 1 | Imprenta   | ADHIRIENDO                      | EE | EX-2015-<br>32413662-MGE-<br>YA-DGEAMB    |            |
| 45 | Loma Negra C.I.A.S.A.   | 1 | Fábrica de<br>Artículos de<br>Cemento,<br>fibrocemento y<br>Yeso | ELABORAN-<br>DO PLAN            | EX | EX-2015-<br>16438626-MGE-<br>YA-DGEAMB    | 29/06/2015 |
| 46 | Nelru Impresiones S.A.  | 1 | Imprenta   | ADHIRIENDO                      | EE | EX-2015-<br>27020553-MGE-<br>YA-DGEAMB    |            |
| 47 | NH COLLECTION JOUSTEN/<br>LATINA DE GESTION HOTELERA                      | 1 | Hotel  | ADHIRIENDO                      | EE | EE 2015-<br>24677742-<br>MGEYA-<br>DGEAMB | 01/10/2015 |
| 48 | NH LANCASTER  | 1 | Hotel  | ADHIRIENDO                      | EE | EE 2015-<br>29618953-<br>MGEYA-<br>DGEAMB |            |
| 49 | Old Rope S.R.L./Home Bueno-<br>sAires                                     | 1 | Hotel  | ELABORAN-<br>DO PLAN            | EX | 2013-06696261                             | 02/06/2014 |
| 50 | Orion Aceros Industriales S.A.  | 1 | Galvanoplastia   | ELABORAN-<br>DO PLAN            | EX | 2013-04597874<br>-MGEYA-DGET              | 30/10/2013 |
| 51 | Palacio Duhau Park Hyatt<br>Buenos Aires (El Rosario S.A.)                | 1 | Hotel  | ELABORAN-<br>DO PLAN            | EE | EX-2015-<br>00853942-<br>-MGEYA-APRA      | 06/04/2015 |
| 52 | Patejim S.R.L.  | 1 | Fábrica<br>de piezas<br>plásticas                                | ADHIRIENDO                      | EE | EX-2015-<br>26156810-<br>MGEYA-APRA       | 15/10/2015 |
| 53 | Pantomec S.R.L.   | 1 | Metalúrgica  | RESCINDIDO                      | EX | 786065/2011                               | 18/07/2013 |
| 54 | PARAMIGOS   | 1 | Hotel  | ADHIRIENDO                      | EX | 467085/2012                               |            |
| 55 | Riosma S.A.   | 2 | Frigorífico  | EJECUTANDO<br>PLAN              | EX | 602532/2011                               | 22/07/2011 |
| 56 | Roseto Perfumes S.A.  | 1 | Perfumería   | ADHIRIENDO                      |    |   |            |
| 57 | Servicios y Productos para<br>Bebidas Refrescantes S.R.L.<br>(Coca- Cola) | 2 | Bebidas  | EJECUTANDO<br>PLAN              | EX | 2770531/2012                              | 24/01/2013 |
| 58 | TANDANOR S.A.C.I.y N.   | 1 | Naval  | EJECUTANDO<br>PLAN              | EX | 1060518/2012                              | 05/07/2012 |
| 59 | Tapalque Alimentos S.A.   | 3 | Frigorífico  | PLAN<br>CUMPLIDO-<br>Etapa III  | RE | 1220896/2010                              | 10/04/2013 |
| 60 | Textil Roclan S.A.  | 2 | Textil   | ELABORAN-<br>DO PLAN            | EX | 1955217/2011                              | 02/11/2011 |
| 61 | Trevimar S.A.   | 1 | Frigorífico  | EJECUTANDO<br>PLAN              | EX | 618457/2011                               | 01/10/2009 |
| 62 | Adriano Camuffo   | 1 | Fundición  | FINALIZÓ -<br>Etapa I           | RE | 874247/2010                               |            |
| 63 | Alberto Mario Barone  | 1 | Galvanoplastia   | FINALIZÓ -<br>Etapa I           | EX | 469185/2011                               |            |

|    |  |   |                                     |                               |     |              |                       |
|----|--|---|-------------------------------------|-------------------------------|-----|--------------|-----------------------|
| 64 | Alfajores Jorgito S.A.                                 | 1 | Alimenticia                         | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1064733/2010 |                       |
| 65 | Anodizado California                                   | 1 | Anodizado                           | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 489253/2011  |                       |
| 66 | Baires Natural Casing S.R.L.                           | 1 | Tripería                            | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1210392/2010 | 295/10                |
| 67 | Bertoli, Orlando                                       | 1 | Galvanoplastia                      | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 480501/2011  |                       |
| 68 | Bio Sidus S.A.   | 1 | Laboratorio                         | PLAN<br>CUMPLIDO-<br>Etapa I  | EX  | 833114/2011  |                       |
| 69 | Bruzz Metal S.R.L.                                     | 1 | Taller<br>mecánico                  | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1156772/2010 | 055-APRA/10           |
| 70 | Cadenas J.G.   | 1 | Galvanoplastia                      | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1164582/2010 |                       |
| 71 | Casa notari  | 0 | Metalúrgica                         | RESCINDIDO                    | RE  | 839/2009     |                       |
| 72 | Cecilia Fernández Resquejado                           | 0 | Galvanoplastia                      | INACTIVIDAD                   | EX  | 1192914/2011 |                       |
| 73 | Consejo Profesional de Cs.<br>Económicas               | 1 | Servicio                            | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1193963/2010 |                       |
| 74 | Cromados Almas S.A.                                    | 1 | Galvanoplastia                      | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 370286/2010  |                       |
| 75 | Dai ichi circuitos S.A.                                | 1 | Electrónica                         | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 598372/2011  |                       |
| 76 | DINAN SACIFlyA   | 0 | Elaboración<br>envases<br>flexibles | RESCINDIDO                    | EX  | 671335/2011  |                       |
| 77 | Domingo F. Campisano                                   | 1 | Fundición                           | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1295763/2009 |                       |
| 78 | ECOGESTION   | 1 | Reciclado de<br>cartuchos           | FINALIZÓ -<br>Etapa I         |     |              |                       |
| 79 | Elena Marina Pereyra (Croma-<br>dos Orejano)           | 1 | Galvanoplastia                      | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 628517/2011  |                       |
| 80 | Eorling S.A.   | 1 | Galvanoplastia                      | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 474448/2011  | 08/05/2008            |
| 81 | Establecimiento Galvanotécnico<br>Saavedra S.R.L.      | 1 | Galvanoplastia                      | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1458870/2009 |                       |
| 82 | Establecimiento Transuniversal<br>S.A.C.F.             | 1 | Frigorífico                         | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1230843/2009 |                       |
| 83 | Extracrom / Tsertsefedzian<br>Kiurdjian, Aratsia       | 0 | Galvanoplastia                      | RESCINDIDO                    | RE  | 1157973/2010 |                       |
| 84 | Fábrica de Chacinados y<br>Embutidos El Salteño S.R.L. | 1 | Frigorífico                         | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 602304/2011  |                       |
| 85 | Frigorífico Blanco S.A.                                | 1 | Frigorífico                         | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | RE  | 1156742/2010 | No esta<br>registrado |
| 86 | Frigorífico Carter S.A.                                | 1 | Frigorífico                         | RESCINDIDO                    | EX  | 481119/2011  |                       |
| 87 | Frigorífico Cárdenas                                   | 1 | Frigorífico                         | PLAN<br>CUMPLIDO-<br>Etapa II | REG | 1156821/2010 | 22/06/2007            |
| 88 | Frigorífico Casema S.R.L.                              | 1 | Frigorífico                         | RESCINDIDO                    | RE  | 1210252/2010 |                       |
| 89 | Frigorífico Covadonga S.R.L.                           | 1 | Frigorífico                         | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 478699/2011  |                       |
| 90 | Frigorífico DOBLE Z S.A.                               | 0 | Frigorífico                         | INACTIVIDAD                   | EX  | 699810/2011  |                       |
| 91 | Frigorífico Dorfel S.R.L.                              | 1 | Tripería                            | FINALIZÓ -<br>Etapa I         | EX  | 601728/2011  |                       |

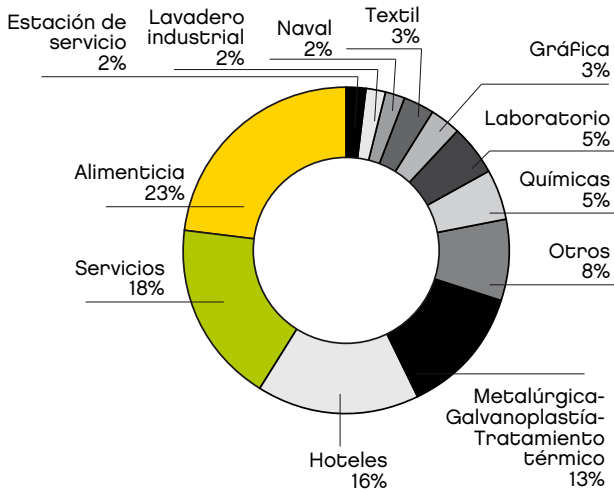
|     |   |   |                          |                       |     |              |                       |
|-----|---|---|--------------------------|-----------------------|-----|--------------|-----------------------|
| 92  | Frigorífico Lafayette                     | 1 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1164464/2010 |                       |
| 93  | Frigorífico Los Tres SA                   | 1 | Frigorífico              | RESCINDIDO            | RE  | 1193839/2010 |                       |
| 94  | Frigorífico Luciano Sersale S.R.L.        | 1 | Frigorífico              | RRESCINDI-<br>DO      | RE  | 1193899/2010 |                       |
| 95  | Frigorífico Marilu Damiano S.R.L.         | 2 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1165094/2010 |                       |
| 96  | Frigorífico Signorello S.R.L.             | 1 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1156719/2010 |                       |
| 97  | Frigorífico Verde y Negro S.A.            | 1 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 468795/2011  |                       |
| 98  | Frigorífico Xardo S.A.                    | 1 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 470290/2011  |                       |
| 99  | Galvanoplastia Noe S.R.L.                 | 1 | Galvanoplastia           | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1164981/2010 |                       |
| 100 | Galvanoplastia Pull-Crom S.R.L.           | 1 | Galvanoplastia           | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 210/2008     |                       |
| 101 | Gemepe S.A.                               | 1 | Laboratorio              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1193863/2010 | No está<br>registrado |
| 102 | Guido A.Invernizzi S.A.                   | 1 | Metalúrgica              | RESCINDIDO            | EX  | 597438/2011  | 01/09/2011            |
| 103 | IFACA SRL                                 | 1 | Galvanoplastia           | RESCINDIDO            | EX  | 698975/2011  |                       |
| 104 | INARCAB SA                                | 1 | Galvanoplastia           | RESCINDIDO            | EX  | 785547/2011  |                       |
| 105 | Instituto Biológico Contempo-<br>ráneo    | 1 | Laboratorio              | RESCINDIDO            | EX  | 705777/2011  |                       |
| 106 | Instituto de Sanidad Ganadera<br>S.R.L.   | 1 | Laboratorio              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 637491/2011  |                       |
| 107 | INSUGRA S.A                               | 1 | Sebero                   | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 762298/2010  |                       |
| 108 | Julio Balarino S.R.L.                     | 1 | Galvanoplastia           | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1158036/2010 |                       |
| 109 | La Nueva Asturiana S.A.                   | 1 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 488807/2011  | No está<br>registrado |
| 110 | Laboratorio Opoterapico<br>Argentino S.A. | 1 | Laboratorio              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | F/A |              |                       |
| 111 | Laboratorio Pablo Cassara S.A.            | 1 | Laboratorio              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 477044/2011  | 08/05/2008            |
| 112 | La Divisa                                 | 2 | Frigorífico              | RESCINDIDO            | EX  | 476058/2011  |                       |
| 113 | Lácteos Vidal S.A.                        | 1 | Productos<br>Lácteos     | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 470621/2011  | No está<br>registrado |
| 114 | Ladimet                                   | 0 | Herrajes                 | RESCINDIDO            | EX  | 785793/2011  |                       |
| 115 | Lomsicar SAICIFyA                         | 1 | Frigorífico              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 634853/2011  |                       |
| 116 | Metalgama                                 | 1 | Metalúrgica              | RESCINDIDO            | EX  | 609097/2011  |                       |
| 117 | Nitrufer SA                               | 1 | Galvanoplastia           | FINALIZÓ -<br>Etapa I | RE  | 1103794/2009 |                       |
| 118 | PILOTES Y ANCLAJES S.R.L.                 | 1 | Construcción             | INACTIVIDAD           | EX  | 45036/2012   | 20/07/2012            |
| 119 | Procesadora San José de Flores            | 1 | Frigorífico              | RESCINDIDO            | EX  | 623706/2011  |                       |
| 120 | Promopet S.R.L.                           | 1 | Laboratorio              | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 487818/2011  |                       |
| 121 | Red Diamons S.A.                          | 1 | Galvanoplastia           | FINALIZÓ -<br>Etapa I | EX  | 680979/2011  |                       |
| 122 | Sello de oro                              | 1 | Fábrica de<br>Chacinados | RESCINDIDO            | EX  | 486984/2011  |                       |

|     |   |   |                     |                          |    |              |            |
|-----|---|---|---------------------|--------------------------|----|--------------|------------|
| 123 | Sintermetal   | 1 | Metalúrgica         | RESCINDIDO               |    |              |            |
| 124 | Sulfinuz Argentina S.A.I.C.   | 2 | Tratamiento Térmico | PLAN CUMPLIDO - Etapa II | EX | 479786/2011  | 23/04/2013 |
| 125 | Taller Fragata  | 1 | Galvanoplastia      | FINALIZÓ - Etapa I       | RE | 0765/2009    |            |
| 126 | Tambores Todaro   | 1 | Reuso de tambores   | FINALIZÓ - Etapa I       | RE | 1194075/2010 |            |
| 127 | Trabex SA CU  | 1 | Herrajes            | RESCINDIDO               | EX | 672426/2011  |            |
|     | Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.Y G                         | 1 | Bebidas             | FINALIZÓ - Etapa I       |    |              | 01/06/2014 |
|     | Frigorífico El Bierzo S.A.  | 1 | Frigorífico         | FINALIZÓ - Etapa I       | EX | 666459/2011  |            |
|     | Friolim S.A.  | 1 | Frigorífico         | FINALIZÓ - Etapa I       | RE | 1156899/2010 |            |
|     | La Divisa   | 1 |                     |                          |    |              |            |
|     | Laring San Luis S.A.  | 1 | Fábrica de pinturas | FINALIZÓ - Etapa I       | RE | 1164611/2010 |            |
|     | Riosma S.A.   | 1 | Frigorífico         | FINALIZÓ - Etapa I       | EX | 602532/2011  |            |
|     | Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. (Coca- Cola) | 1 | Bebidas             | PLAN CUMPLIDO - Etapa I  | EX | 2770531/2012 | 24/01/2013 |
|     | Sulfinuz Argentina S.A.I.C.   | 1 | Tratamiento Térmico | FINALIZÓ - Etapa I       | EX | 479786/2011  |            |
|     | Tapalque Alimentos S.A.   | 1 | Frigorífico         | FINALIZÓ - Etapa I       | RE | 1220896/2010 |            |
|     | Tapalque Alimentos S.A.   | 2 | Frigorífico         | FINALIZÓ - Etapa II      | RE | 1220896/2010 |            |
|     | Textil Roclan S.A.  | 1 | Textil              | PLAN CUMPLIDO - Etapa I  | EX | 1955217/2011 | 02/11/2011 |

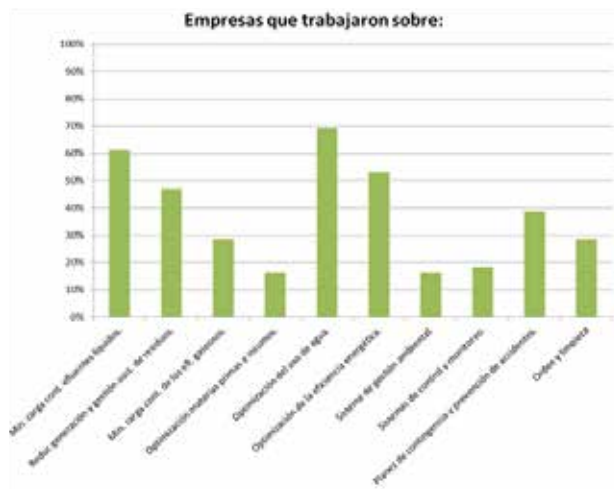
• **Empresas en Cuenca**

|                           | Histórico Programa | Comuna 4 | Comuna 7 | Comuna 8 | Comuna 9 | Total |
|---------------------------|--------------------|----------|----------|----------|----------|-------|
| Adhiriendo                | 14                 | 1        | 2        | 1        | 0        | 4     |
| Elaborando Plan           | 29                 | 5        | 0        | 3        | 8        | 16    |
| Ejecutando Plan           | 14                 | 3        | 0        | 0        | 7        | 10    |
| PLAN IMPLEMENTADO-Total   | 57                 | 6        | 0        | 3        | 24       | 33    |
| EJECUTÓ PLAN - no cumplió | 1                  | 0        | 0        | 0        | 1        | 1     |
| INACTIVIDAD               | 3                  | 0        | 0        | 0        | 1        | 1     |
| Rescisión                 | 19                 | 3        | 1        | 3        | 7        | 14    |
| Total de empresas         | 125                | 18       | 3        | 10       | 51       | 82    |

• **Rubros adheridos**



• **Resultados por objetivos**



**Reuniones/Visitas:** bajo este ítem se incluyen todas las reuniones mantenidas a lo largo del año con las empresas adheridas para brindar asesoramiento en los diferentes pasos de la implementación del Programa, a saber: asistencia técnica para el relevamiento de procesos, asistencia técnica para el armado del plan de mejoras, seguimiento del plan de mejoras, asesoramiento sobre normativa aplicable al rubro, asesoramiento sobre elaboración de los informe de avance e informes finales. Durante lo que va del 2015 se realizaron cerca de 40 reuniones a tal fin.

- **Auditorías:** Las auditorías realizadas durante 2015 fueron 10, correspondientes a las instancias de verificación in situ por presentación de informes de avance e informe final, y por presentación de relevamiento de procesos, como auditoría preliminar.
- **Planes de Mejoras Aprobados:** Durante 2015 se aprobaron 4 planes de mejoras Ambientales: Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), Furbimatic Internacional S.A., Instituto Massone S.A. y Tandador S.A.C.I. y N.
- **Ecosello de Producción más Limpia entregados:** Durante 2015 se entregaron 2 Ecosello de Producción más Limpia. Ecosello de Eficiencia a Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes (The Coca-Cola Company) y Ecosello de Compromiso a Instituto Massone S.A.
- **Capacitaciones:** en el marco del Programa, luego de la firma del Acuerdo de Producción más Limpia, la etapa siguiente es la Capacitación. Durante lo que va del 2015 se han capacitado a 69 personas pertenecientes a 12 empresas adheridas al Programa, quedan pendientes para Noviembre y Diciembre capacitar a 4 hoteles y 4 establecimientos industriales, cuyos acuerdos fueron firmados recientemente.

**Capacitaciones**

La GOPMLyEV, lleva adelante todos los años capacitaciones destinadas a empresas adheridas al Programa, vinculados a diferentes aspectos ambientales y de relevancia para la implementación del mismo y también a agentes del GCBA y de la APRA. Durante 2015 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Plan Director de Emergencias,** a cargo de la Dirección General de Defensa Civil. Esta capacitación fue organizada destinada al personal de la APRA y del GCBA con el objetivo de dar a conocer el Plan Director de Emergencias de las Ciudad de Buenos Aires y articular entre los diferentes actores que asumen responsabilidades ante su implementación.

- **Sistema de Comando de Incidentes**, a cargo de la Dirección General de Defensa Civil, la misma fue organizada para el personal de la APrA y del GCBA, con el objetivo de profundizar en las herramientas necesarias para la implementación del Plan Director.
- **Gestión de Residuos Peligrosos**, a cargo de la GO de Residuos Peligrosos, Patogénicos y Desechables de la Dirección General de Evaluación Técnica. Esta capacitación fue organizada para las empresas adheridas al Programa y consultores que prestan asesoramiento técnico a la misma, además participaron otras áreas de gobierno.



- **Prevención de Incidentes y Planes de Evacuación**, a cargo de la Dirección General de Defensa Civil. Esta capacitación fue destinada a las empresas adheridas al Programa y Consultores que prestan asesoramiento técnico a las mismas.
- **Reanimación Cardiopulmonar – RCP y Primeros Auxilios**, cargo de la Dirección General de Defensa Civil, la misma fue organizada para el personal de la APrA y del GCBA.



- **Jornada de Capacitación a Petroleras**, destinadas a Petroleras, Operadores y entidades afines al sector, que tuvo como objetivo principal: INFORMAR SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS de la nueva resolución de tanque del SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO SUBTERRANEOS DE HIDROCARBUROS (conocida como tanques SAHS).



#### Articulación con otras áreas de Gobierno

- Dirección General de Defensa Civil: Se estableció contacto con la Dirección General de Defensa Civil y se organizaron capacitaciones relacionadas con la prevención de incidentes en las industrias, planes de contingencias y de evacuación, en correlato con los objetivos de los Planes de Mejora Ambiental del Programa.
- Dirección General de Movilidad Saludable: dependiente de la Subsecretaría de Transporte: Se estableció contacto con Movilidad saludable a fin de articular acciones que permita al Programa acercarse a las empresas que ya se encuentran trabajando en la Promoción bajo el paradigma de la movilidad sustentable, con el objetivo de proponerles participar en un programa más abarcativo en términos de gestión ambiental.
- Ente de Turismo: se trabaja en conjunto con la Unidad de Proyectos Especiales de Turismo Sustentable a fin de promover el Ecosello de Hoteles y Hostels y articular acciones en conjunto para posicionar al mismo como una herramienta de diferenciación para el sector.
- Unidad de Sistemas de Información Geográfica de la Dirección General de Gobierno Electrónico-USIG: se estableció contacto y trabaja con el área con el obje-

tivo de poner a disposición de la APra la información de las empresas adheridas al Programa, su ubicación geográfica, el estado dentro del mismo, los objetivos planteados en el Plan de Mejoras, etc. Se está trabajando para presentar una versión pública del mismo, que resguarde la información de las empresas.

- Centro Metropolitano de Diseño –CMD: se estableció contacto con el área Diseño Sustentable de la dirección de Industrias Creativas y Comercio Exterior, a fin de articular acciones en relación al desarrollo de actividades conjuntas que permitan crear sinergias para la adhesión de empresas al Programa. Además se encuentra en desarrollo una propuesta de capacitación sobre ECOEFICIENCIA para la industria a desarrollarse en 2016.
- Sub Gerencia Operativa Grandes Generadores de la Dirección General de Reciclado. Perteneciente a la Subsecretaría de Higiene Urbana, se estableció contacto a fin de acordar un procedimiento para contactar y brindar información sobre la normativa aplicable a la industria en relación a la gestión de sus residuos secos como generadores especiales.
- Dirección General de Modernización Administrativa, DGMAD, dependiente del Ministerio de Modernización: se estableció contacto con el objetivo de habilitar la plataforma de Trámites a distancia –TAD, para que las empresas puedan, una vez validada la documentación presentada, puedan iniciar los expedientes de adhesión al Programa. De la misma forma, se trabajó para la creación de una trata específica para el Programa dentro de la APra: APRA0601A ADHESION AL PROGRAMA BUENOS AIRES PRODUCE MAS LIMPIO.

## Articulación con Organismos Externos

### Convenios

- Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales: En Febrero de 2015 se firmó un convenio de cooperación entre la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales –UCES y APra, fin de articular acciones para capacitar a los operadores de Estaciones de Servicio para la implementación de una mejor gestión ambiental de sus establecimientos y de sus actividades en general.

Durante el primer semestre de este año se trabajó en el diseño y contenido del Curso.

En el segundo semestre se dictaron 4 capacitaciones a más de 80 personas, personal de estaciones propias de

las 4 petroleras (YPS, SHELL, PETROBRAS y AXION) donde el Programa Buenos Aires Produce más limpio participó del dictado de un módulo en el que se presentó al mismo como una herramienta que le permite al sector mejorar su performance ambiental. El objetivo final es promover la adhesión del sector al Programa.

- Fundación Hábitat y Desarrollo: durante 2015 se dio continuidad al Convenio firmado con FHyD, el que tenía como propósito difundir e instalar a CONEXIÓN RECICLADO, una plataforma online de intercambio de subproductos industriales, es decir el residuo industrial no especial apto de ser valorizado como materia prima de otros procesos. Durante 2015 se realizaron 8 Jornadas técnicas:
  - 4ta Jornada Técnica de Conexión Reciclado “Diseño como estrategia de valorización de residuos industriales”. Cuyo objetivo fue presentar las ventajas y condiciones necesarias para el desarrollo de productos de diseño a base de scrap industrial.
  - 5ta Jornada Técnica de Conexión Reciclado “Valorización de aceite vegetal usado”, cuyo objetivo fue entre otros presentar las condiciones físico-químicas necesarias para utilizar el aceite vegetales usado (AVU) post industrial y post consumo de grandes generadores como subproducto.
  - 6ta Jornada Técnica “Valorización de componentes de Vehículos fuera de Uso”, cuyo objetivo fue entre otros, sociabilizar información acerca del proceso de reciclaje de Vehículos Fuera de Uso (VFU).
  - 7ma Jornada Técnica de Conexión Reciclado “Valorización de neumáticos fuera de uso”, que entre sus objetivos estaba presentar las condiciones físico-químicas necesarias para utilizar neumáticos fuera de uso (NFU) como subproducto.
  - 8va Jornada Técnica de Conexión Reciclado “Valorización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos”, que entre sus objetivos tenía sociabilizar información acerca del proceso de reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) y discutir desafíos y oportunidades para el desarrollo de la cadena de valor de reciclaje de los RAEES.
  - 9na Jornada Técnica de Conexión Reciclado “Compostaje Industrial”, cuyos objetivos fueron sociabilizar información acerca del proceso de compostaje industrial y discutir desafíos y oportunidades para el desarrollo de la cadena de valor del compostaje industrial.
  - 10ma Jornada Técnica de Conexión Reciclado sobre Economía Circular, cuyo objetivo fue presentar he-

ramientas y conceptos sobre un nuevo paradigma representado por la idea de cambiar una sociedad enfocada en la generación de residuos a otra cuya finalidad sea la generación de recursos.

### Asistencia y Participación en Eventos

- Foro Eficiencia Energética. Eficiencia energética en la industria en los países del Hispano-Mercosur. Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana Deutsch-Argentinische Industrie- und Handelskammer.
- Expo Empleo 2015. Dirección General de Políticas de Juventud dependiente de Vicejefatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Primer Seminario – Casos de Empresas. Tecnologías de Gestión. INTI.
- 2a Jornada sobre energías renovables como estrategia de responsabilidad social. –FUOCRA.
- CEMA: Jornada de Tecnologías innovadoras en Aguas y Efluentes.
- Jornada de Capacitación Técnica: Planes de Reconversión Industrial Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo – ACUMAR.

### Notas Publicadas

Revista Vial: <http://www.revistavial.com/Revistas/103/#78>  
 Blog Conexión Reciclado: <http://www.conexionreciclado.com.ar/blog/?p=346>

### Centro de Economía Verde (CEV)

El CEV es la primera iniciativa en el país, promovida por la Agencia de Protección Ambiental (APrA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), que busca poner en discusión la forma de pensar la nueva economía, siguiendo parámetros ambientales.

Ha iniciado su camino a través de la promoción del Empleo Verde; el fortalecimiento del paradigma ambiental en las empresas, a través del programa Buenos Aires Produce más Limpio y en los Emprendedores Verdes de la Ciudad, a través del contacto directo con los mismos y con las áreas del Gobierno que los coordina.

Funciona como un nodo articulador que armoniza y conforma alianzas entre los actores humanos y no humanos identificados como centrales para el desarrollo de una economía verde en el contexto local. Su ubicación dentro de la APrA le permite tener una mirada transversal y microeconómica de los tres ejes de trabajo: empleo,

empresas y emprendedores, lo cual facilita su rol integrador y, a la par, participar en los procesos de creación de normas desde una visión ligada estrechamente a la experiencia en el territorio.

Con cada uno de los actores identificados se establecen vínculos vía convenios técnicos de trabajo cooperativo, cursos, jornadas de información, investigaciones conjuntas, etc., que permiten el diseño de una política pública ambiental de orden local. Esta política, conformada por redes armonizadas en la iniciativa CEV, genera impactos en otros subsistemas, como el sistema financiero, el sistema educativo, el mercado laboral, etcétera, que fortalecen los vínculos generados y compromete a los actores a continuar en el largo plazo a través del desarrollo de un proyecto común.

A lo largo del año 2014 y durante 2015 se han generado sinergias con áreas estratégicas de otros Ministerios del Gobierno. En particular, se ha articulado con:

#### Ministerio de Desarrollo Económico

Dirección General de Empleo

- Gerencia Operativa de Desarrollo Pyme.
- Gerencia Operativa de Políticas de Empleo.

Dirección General de Emprendedores

- Gerencia Operativa de Emprendedores.

#### Ministerio de Modernización

Dirección General de Planeamiento de Carreras  
 Ministerio de Educación

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa.

- Gerencia Operativa de Educación Técnica.
- Gerencia Operativa de Currícula.

Las sinergias inter-ministeriales tienen el objetivo de generar programas/planes conjuntos que surjan de las necesidades identificadas por ambos organismos. En particular, nos encontramos desarrollando un plan de acción entre el Centro de Economía Verde y la Dirección General de Empleo que fomente la ocupación de trabajadores verdes en el sector privado, en función de las necesidades concretas de las empresas y los perfiles promocionados desde el CEV. Por otro lado, con el Ministerio de Modernización, se está planificando de manera conjunta la posibilidad de crear la figura del administrador energético al interior de

la función pública, para lograr un ahorro energético contundente en las dependencias del Gobierno.

Simultáneamente, se están desarrollando reuniones con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Económico para avanzar en la certificación, en el ámbito de la educación formal, a nivel nacional, de dos nuevos perfiles profesionales ligados al empleo verde.

Y, como se mencionó anteriormente, se mantiene vinculación con la Dirección General de Empleo para ampliar el horizonte de alcance del Registro de Empleos Verdes hacia un Registro de Empresas y Empleos Verdes que será coordinado por esta última Dirección General con apoyo del CEV.

#### **Formación de Perfiles Profesionales en Empleo Verde**

A partir de la experiencia acumulada y la circulación de información en la red, desde el CEV se decidió impulsar en el año 2015 la certificación de al menos dos de los tres perfiles profesionales verdes identificados como potencialmente demandados en el mediano plazo: “Instalador de Colectores Térmicos Solares”, “Administrador Energético” e “Instalador de Paneles Fotovoltaicos”.

Para ello, se está trabajando interministerialmente con la participación de las áreas competentes del GCABA: La Dirección General de Empleo (Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio), Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (Ministerio de Educación) y Dirección General Estrategias Ambientales, APrA (Ministerio de Ambiente y Espacio Público). Desde la APrA, participaron la GOPMLyEV junto a otras GO (Cambio Climático y Energía, y Educación Ambiental).

La elaboración de dichos perfiles ha requerido la conformación de mesas de trabajo de planeamiento (o “Asambleas”) y mesas técnicas (grandes y chicas), reunidas quincenalmente de forma alternativa. En dichas mesas se ha convocado a diferentes actores que emergieron de la misma red, con competencia y experiencia en cada temática, a fin de elaborar una currícula acorde a los conocimientos y demandas establecidas. Se espera culminar el proceso iniciado en Diciembre de 2015.

#### **Promoción de los Emprendedores Sustentables**

En el marco de las medidas que el Centro de Economía Verde realiza para la articulación con el ámbito emprendedor de la Ciudad de Buenos Aires, durante 2015 se continuó

promoviendo el consumo responsable a través de la Feria de Consumo Responsable, siendo el espacio que agrupa a más de sesenta pequeños emprendedores en el marco de una feria semanal en una zona céntrica de la ciudad. La primera fecha de Feria de este año fue el domingo 8 de marzo y la última corresponde al domingo 11 de octubre, se proyectó un total de 32 días de feria a lo largo del 2015, de éstas 6 han sido canceladas por cuestiones climáticas.

#### **Formación de Recursos Humanos**

Durante 2014, el Centro de Economía Verde propició la firma de un convenio entre la Agencia de Protección Ambiental y la Fundación UOCRA para la realización de las capacitaciones previstas a continuación:

- Formación ambiental de instaladores para la provisión de agua caliente sanitaria a través de sistemas solares térmicos.
- Formación ambiental de instaladores para la provisión de electricidad a través de sistemas solares fotovoltaicos.

Ambos cursos contaron con la participación de 20 personas cada uno, quienes fueron becados por el CEV a fin de promover la formación profesional de estos perfiles.

Además, mediante convenio con la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK) se trabajó en 2014 en la formación en empleo verde bajo el curso de capacitación en el marco del programa European Energy Manager Mercosur (EUREM), en colaboración con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA). El CEV, en 2014 becó a 5 agentes del GCBA pertenecientes a las áreas de Salud, Educación y Ambiente a fin de formar personas capaces de llevar adelante y brindar asesoramiento a quienes se desempeñen como futuros administradores energéticos de los edificios públicos (tratando así de aportar recursos que viabilicen la reglamentación de la Ley N° 4.024).

En 2015, la APrA por iniciativa del CEV becó a otros 5 agentes del GCBA de Salud, Hacienda y Ambiente a fin de dar continuidad a las acciones iniciadas en 2014 y buscando ampliar la nómina de personas formadas para responder a las futuras demandas técnicas sobre el perfil de administradores energéticos.

Los cursos persiguen el objetivo de sumar acciones que permitan profundizar el uso eficiente de los recursos naturales de la comunidad, a fin de promover la conservación

de aquellos que no son renovables. Con dichos cursos se favorece la instalación y utilización de equipos que permitan el aprovechamiento de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, tanto en el mismo GCABA como en la sociedad civil.

### **Capacitaciones**

Desde el Centro de Economía Verde durante 2015 se brindaron capacitaciones sobre “El Empleo Verde y sus potencialidades en la Ciudad de Buenos Aires”. En las jornadas destinadas a otras áreas de Gobierno se presentan los conceptos relacionados a la economía verde, se analizan sus problemáticas, y se exponen las acciones que está desarrollando la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad para potenciar algunas figuras profesionales vinculadas al empleo verde.

Participaron de estas actividades, la Dirección General de Políticas de Juventud, participaron seis profesionales con experiencia en orientación vocacional y laboral, selección de personal y recursos humanos. Además, asistieron a la capacitación representantes de la Dirección General de Empleo, de la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio de la Ciudad, la Unidad de Proyectos Especiales de Ciudad Moderna y Sustentable, del Ministerio de Modernización.

También se brindó una charla, bajo el mismo concepto en V Foro Laboral para estudiantes y graduados de FAUBA. <http://www.agro.uba.ar/noticias/node/1484>.



## Capítulo V

---

# Formación y Educación Ambiental

## Agencia de Protección Ambiental

### Dirección General de Estrategias Ambientales

#### Gerencia Operativa de Educación Ambiental

##### Proyectos y Acciones en el Ámbito Formal

###### Comité de Asuntos Educativos Ambientales

La Ley N° 1687/05 de Educación Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires promueve la incorporación de la variable ambiental en el sistema educativo formal, no formal e informal, y reconoce que la transversalidad de lo ambiental requiere de un trabajo en el marco de esfuerzos conjugados.

Asimismo, crea el Comité Coordinador de Asuntos Educativos Ambientales como autoridad de aplicación de la misma y a cargo de la coordinación de las diferentes actividades educativas que se proyecten. Este Comité se conforma por tres miembros del Ministerio de Educación y tres miembros de la Agencia de Protección Ambiental del GCBA.

Durante el año 2015, en el marco del Comité se llevaron adelante las siguientes iniciativas:

- **Curso “Riachuelo, ¿cómo abordar su complejidad en el aula?”**

Este curso de formación docente se propone profundizar el abordaje de la Educación Ambiental a partir de un estudio de caso: la Cuenca Matanza Riachuelo. Mediante una problemática relevante a nivel nacional, se fomenta el tratamiento transversal de la temática desde las distintas áreas y disciplinas, elaborando propuestas vinculadas con la realidad de cada comunidad.

Durante el desarrollo del curso (cuatrimestral semipresencial), se acercan a los docentes las herramientas, estrategias, metodologías y contenidos necesarios para que, a partir de los Diseños Curriculares vigentes para cada nivel educativo, puedan desarrollar proyectos y construir secuencias didácticas que permitan integrar las distintas áreas de conocimientos, vinculándolos con la realidad concreta de la comunidad educativa a través del estudio de caso del Riachuelo.

Asimismo, se realiza una visita al camino de sirga del Riachuelo, desde Puente La Noria hasta Vuelta de Rocha. Acompañados por personal del Ministerio de Desarrollo Urbano, se visitan los nuevos paseos del Riachuelo, observando los avances realizados en materia de saneamiento por parte del Gobierno de la Ciudad.

Durante 2015, se realizaron 3 ediciones del curso, con un total de **34 docentes capacitados**.

##### 1er Cuatrimestre 2015

Se desarrolló en la Sede N° 21 de la Escuela de Maestros (Villa Lugano), con la participación de **15 docentes**.

##### Intensivo de Invierno

Se desarrolló en la Sede N° 12 de la Escuela de Maestros (Liniers), con la participación de **11 docentes**.

##### 2do Cuatrimestre 2015

Se desarrolló en la Sede N° 6 de la Escuela de Maestros (San Cristóbal), con la participación de **8 docentes**.

##### Evento: “Escuelas por el Riachuelo”

En el marco del “Día de la acción ambiental por la Cuenca Matanza Riachuelo”, establecido por Ley N°4162/12, la Gerencia Operativa de Educación Ambiental, junto al Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación y la UPE de Cuenca Matanza Riachuelo del Ministerio de Gobierno, realizaron un evento en la explanada Plazoleta de los Suspiros (Vuelta de Rocha, en el barrio de La Boca). El mismo se llevó a cabo el día 15 de Septiembre, de 10 a 12 hs.

Alrededor de **300 chicos** participaron del evento “Escuelas por el Riachuelo”: una jornada educativa dirigida a los alumnos de las escuelas ubicadas en la zona de la Cuenca Matanza Riachuelo, con el objetivo de generar conciencia acerca del cuidado del medio ambiente y de la recuperación del curso de agua.

Los alumnos pertenecientes a seis escuelas de nivel primario y secundario presentaron proyectos en los que trabajaron a lo largo del año y en donde expusieron la problemática ambiental del Riachuelo.

##### Prácticas Educativo - Laborales

- **Programa Aprender Trabajando (Ministerio de Educación)**

La Subsecretaría de Equidad Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, a través del Programa “Aprender Trabajando”, aprobado por Decreto N° 266/03 del GCBA, se propone ampliar los conocimientos y habilidades de los alumnos integrando enseñanzas académicas con conocimientos basados en el trabajo y la producción.

Para ello brinda la posibilidad de realizar Prácticas Educativo Laborales Productivas o Prácticas Educativo Laborales de Servicios, mediante proyectos que se elaboran dentro del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La práctica es una experiencia educativa durante la cual el alumno realiza actividades dentro de un espacio laboral (una empresa o un organismo de gobierno). Toda aquella tarea que el alumno realice en la Institución Externa en el marco de una práctica tiene como objetivo complementar la formación recibida en la Escuela y hacerle conocer el ámbito laboral real.

La Agencia de Protección Ambiental desde el año 2009 es receptora, como institución externa, de alumnos pasantes de distintos Institutos de Formación Técnica Superior de la Ciudad de Buenos Aires. Durante 2014, realizaron prácticas educativas laborales en diversas áreas de APRA, **36 alumnos** de las carreras de: Gestión Ambiental, Administración Pública, Sistemas Informáticos, Gestión Parlamentaria, Protocolo y Ceremonial, Bibliotecología.

#### Proyectos y Acciones en el Ámbito No Formal

- **Muestra de Historia Ambiental del Riachuelo “Lo que el Río Recorrió”**

“Lo que el Río recorrió” aborda la historia ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo (CMR) mediante una muestra que reconstruye más de 200 años de deterioro ambiental. De esta manera, busca generar conciencia sobre el daño paulatino y permanente que se ejerció sobre su cuenca desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Mediante una serie de imágenes, restos arqueológicos, relatos y análisis breves, refleja la incidencia que los grandes modelos socioeconómicos de la historia del país tuvieron en la degradación del Riachuelo.

Esta muestra propone un sistema itinerante que recorre distintos puntos de la Ciudad (escuelas, centros culturales, recreativos, de jubilados, clubes, institutos de formación

docente, universidades, etc.) a fin de promover procesos de concientización ambiental. En el marco de la exposición, pueden realizarse talleres educativos y capacitación docente sobre la problemática ambiental de la CMR.

A Octubre de 2015, la muestra recorrió **13 locaciones**, habiéndose realizado **12 capacitaciones**. Además, visitaron la muestra aproximadamente **2000 personas**.

Asimismo, durante 2015, se desarrolló un sencillo material educativo que acompaña la Muestra y resume los contenidos que se abordan en la misma.

- **Visitas Guiadas al Camino de Sirga del Riachuelo**

Esta iniciativa tiene como objetivo brindar a los participantes un acercamiento más real a la problemática, abordando la historia del Riachuelo y las acciones que se vienen ejecutando en el marco del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca. La visita comienza en Puente La Noria y termina en Vuelta de Rocha (La Boca). Durante el trayecto se realizan algunas paradas, en las que los participantes recorren parte del camino a pie.

A Octubre de 2015, se realizaron 11 visitas con escuelas, estudiantes universitarios, empleados del GCBA, entre otros, con la participación de aproximadamente **500 personas**.

#### Jornadas Intensivas de Capacitación

- **Programa Undergraduate Study Abroad**

En el marco de celebración de la Semana del Agua, el miércoles 1 de abril se realizó una jornada intensiva de formación sobre la Cuenca Matanza – Riachuelo, de la que participó un grupo de estudiantes universitarios norteamericanos del Programa Undergraduate Study Abroad, acompañados por Frank Talluto (encargado de los temas de ciencia, tecnología, medio ambiente y salud de la Embajada de Estados Unidos) y personal del CONICET.

La jornada se inició con una charla introductoria sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, en la que donde se abordó la problemática de la Cuenca, su historia, la Causa Mendoza, el Plan Integral de Saneamiento Ambiental y las acciones que viene desarrollando el Gobierno de la Ciudad en la materia.

Luego de la charla, se realizó una visita por el camino de sirga del Riachuelo desde Puente La Noria hasta Vuelta de Rocha para observar los cambios realizados en la cuenca

en el marco de las acciones de saneamiento llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad junto a ACUMAR. De esta manera, la Agencia de Protección Ambiental busca mostrar al mundo los avances que se están realizando en la cuenca en materia de saneamiento en pos de brindar una mejor calidad de vida a los vecinos de la Ciudad.

- **Universidad Argentina de la Empresa (UADE)**

El miércoles 3 de Junio, se realizó una jornada intensiva de formación sobre la Cuenca Matanza – Riachuelo, de la que participó un grupo de estudiantes de Licenciatura en Gestión Ambiental de la UADE.

La jornada se inició con una charla introductoria sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, en la que se abordó la problemática de la Cuenca, su historia, la Causa Mendoza, el Plan Integral de Saneamiento Ambiental y las acciones que viene desarrollando el Gobierno de la Ciudad en la materia.

Luego de la charla, se realizó una visita por el Camino de Sirga del Riachuelo desde Puente La Noria hasta Vuelta de Rocha para observar los cambios realizados en la Cuenca en el marco de las acciones de saneamiento llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad junto a ACUMAR. De esta manera, la Agencia de Protección Ambiental busca mostrar al mundo los avances que se están realizando en la Cuenca en materia de saneamiento en pos de brindar una mejor calidad de vida a los vecinos de la Ciudad.

- **Instituto Beppo Levi (Rosario, Pcia. De Santa Fe)**

El viernes 12 de Junio se realizó una jornada con **31 estudiantes y 2 docentes** de las carreras de Analista Ambiental y de Técnico en Seguridad e Higiene del Instituto Terciario Beppo Levi de la ciudad de Rosario en la Provincia de Santa Fe.

Durante la visita, recorrieron el Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA), tomando como ejes temáticos la eficiencia energética, pautas bioclimáticas, energías renovables, etc. El recorrido continuo con la visita a la futura Reserva Ecológica Lago Lugano donde recorrieron el Sendero de Interpretación Ambiental y recibieron información sobre los proyectos que se llevan adelante allí.

Para finalizar se realizó un recorrido por el Camino de Sirga del Riachuelo desde Puente La Noria hasta Vuelta de Rocha, donde se los capacitó en relación al Fallo de la Corte Suprema de Justicia, la creación de ACUMAR y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca

(P.I.S.A.), entre otros. Asimismo, pudieron observar los avances realizados en materia de saneamiento que tanto desde APRA como desde otras áreas del Gobierno se están llevando adelante: relocalización de asentamientos urbanos, reconversión de industrias, recolección y limpieza del espejo de agua, entre otros.

### Capacitaciones a Agentes del GCBA

- **UPE Construcción Ciudadana y Cambio Cultural**

Los concientizadores ambientales de la UPE de referencia realizan trabajo uno a uno con los vecinos en pos de la transmisión de información y concientización sobre las iniciativas de Ciudad Verde del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

A modo de complemento para las capacitaciones que reciben periódicamente, durante 2015 al GOEA organizó un ciclo de capacitaciones sobre distintas temáticas ambientales urbanas, según se detalla a continuación. Participaron del mismo aproximadamente 40 concientizadores ambientales.

Encuentro 1. Educación Ambiental

Fecha: 16 de Marzo

Encuentro 2. Residuos No Convencionales

Fecha: 20 de Abril

Encuentro 3. Cambio Climático

Fecha: 18 de Mayo

Encuentro 4. Cuenca Matanza - Riachuelo

Fecha: 22 de Junio

- **Proyecto Guardia Verde (Instituto Superior de Seguridad Pública)**

La Gerencia Operativa de Educación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (APRA), en acuerdo con el Instituto Superior de Seguridad Pública dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA, desarrolló durante marzo de 2015 el 3er curso sobre "Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Urbanos", del que participan los **600 cadetes** que se forman anualmente en dicha institución para ser parte de la Policía Metropolitana.

El mismo está orientado a brindar a los participantes los conocimientos teóricos y prácticos básicos para, una vez en funciones, poder difundir la temática y orientar a los

vecinos en cuestiones vinculadas a la actual gestión ambiental de la Ciudad.

En 2015, el curso se dividió en cuatro módulos, y las clases fueron dictadas por los educadores ambientales de la GOEA y especialistas invitados. A continuación se detallan fechas y temáticas abordadas:

#### **Módulo y Clase I: Ecosistemas Urbanos**

Fecha: viernes 20 de marzo

En esta ocasión, a modo de inauguración del Curso, el titular de la Agencia de Protección Ambiental, Villalonga-Juan Carlos junto a la Directora General de Estrategias Ambientales Broffoni Flavia, dieron unas palabras alusivas a la importancia de llevar adelante las capacitaciones en materia ambiental a los cadetes de la Policía Metropolitana, como futuros agentes multiplicadores de estas temáticas en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, estuvieron presentes las autoridades del Instituto Superior de Seguridad Pública y la Directora de Asuntos Académicos Adorno Alejandra.

#### **Módulo y Clase II: Residuos Sólidos Urbanos**

Fecha: viernes 27 de marzo

#### **Módulo y Clase III: Cuenca Matanza - Riachuelo**

Fecha: viernes 5 de junio

#### **Módulo y Clase IV: Legislación Ambiental**

Fecha: viernes 12 de junio

#### **• Secretaría de Hábitat e Inclusión (SecHI)**

Con el objetivo de trabajar en conjunto con las UTIUS de la Secretaría de Hábitat e Inclusión y acercar la temática ambiental a los vecinos de los barrios, la GOEA realizó una serie de capacitaciones en pos de revalorizar el espacio público y el ambiente en general.

Villa 1-11-14: En este barrio, un grupo de Promotoras Ambientales desarrolla actividades con el objetivo de lograr una sensibilización ambiental significativa entre los vecinos del barrio para así poder reducir la cantidad de residuos generados, y mejorar la higiene de la zona, en particular de algunos puntos de arrojó.

En el marco de este trabajo, que ellas llevan adelante con apoyo del Programa de Puntos Verdes de la Comuna 7 de la Ciudad, la Gerencia Operativa de Educación Ambiental realizó una capacitación-taller sobre la temática "Huella

Alimentaria". La misma se llevó a cabo el día miércoles 22 de Julio, en el Comedor Mujeres Creando, con la participación de 13 Promotoras Ambientales y 2 referentes ambientales de la SecHI.

Merced del desarrollo de este tema, y por interés de las propias Promotoras, se trabajó también sobre "Huerta agroecológica".

Barrio Fátima: El día lunes 05 de Octubre de 2015 en la Sede Fátima de la SecHI, se realizaron 2 (dos) charlas sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, en el marco de la presencia del Punto Verde Móvil de la Agencia de Protección Ambiental en el barrio Fátima de Villa Soldati. Las mismas se desarrollaron por la mañana y por la tarde, y estuvieron destinadas al público en general.

Participaron 20 personas aproximadamente y se abordaron contenidos como la naturaleza de los RAEE, su gestión y su tratamiento; su re-uso y su reciclado.

#### **• Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Económico**

A raíz del interés por parte de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Desarrollo Económico de adoptar una política de gestión ambiental centrada en el uso racional de los recursos, la gestión de los residuos sólidos urbanos y el concepto de las "4 Rs"; el 13 de Marzo de 2015, la GO de Educación Ambiental (APRA) brindó una capacitación en "Buenas Prácticas Ambientales" para implementar en su ámbito laboral.

En dicha capacitación participaron un total de 20 personas, entre personal perteneciente a dicha Unidad de Auditoría Interna y de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

Se abordaron el concepto de "ambiente" y "desarrollo sustentable", las principales problemáticas ambientales de la Ciudad de Buenos Aires y la importancia del uso racional de los recursos, tales como el agua y energía, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) y su correcta separación en origen. Luego, y en específico, se abordaron buenas prácticas ambientales en torno a estas temáticas, tanto para ser llevadas a cabo en la oficina como en la vida cotidiana.

#### • **Sindicatura**

A raíz del interés que surgió en la Capacitación sobre “Buenas Prácticas Ambientales” brindada a la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Desarrollo Económico en el mes de Marzo, la Subgerencia de Gestión de Proyectos Organizacionales de la Sindicatura, la misma capacitación para integrantes y representantes de otras Unidades de Auditoría Interna de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en base a la Referencial N° 5 que desarrollaron sobre Gestión Ambiental.

Así, el día 24 de Abril la Gerencia Operativa de Educación Ambiental brindó una charla a 15 referentes de UAIs del GCBA para poder implementar Buenas Prácticas Ambientales en sus áreas laborales.

Se abordaron el concepto de “ambiente” y “desarrollo sustentable”, las principales problemáticas ambientales de la Ciudad de Buenos Aires y la importancia del uso racional de los recursos, tales como el agua y energía, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) y sucurreta separación en origen. Luego, y en específico, se abordaron buenas prácticas ambientales en torno a estas temáticas, tanto para ser llevadas a cabo en la oficina como en la vida cotidiana.

#### • **Hogar San Martín (Ministerio de Desarrollo Social)**

El Hogar San Martín ha puesto en marcha un proyecto piloto de gestión de sus residuos sólidos urbanos. En este marco, APrA ha colaborado durante 2015 con capacitaciones y asesoramiento técnico, a saber:

##### **1. Capacitación sobre Gestión Integral de RSU**

El día martes 05 de Mayo se realizó la primera capacitación sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Estuvieron presentes aproximadamente 25 personas, entre personal de la Dirección del Hogar, empleados de la empresa encargada de limpieza y mantenimiento, personal del Hogar Eva Duarte de adolescentes, personal del área de Infraestructura del Ministerio de Desarrollo Social y referentes del Centro de Desarrollo Infantil lindante al Hogar.

##### **2. Capacitación y definición de logística de gestión de materiales reciclables**

El día viernes 3 de Julio se realizó una segunda capacitación general, en la que participaron 50 personas aproximadamente, entre personal de la Dirección del Hogar, empleados de la empresa encargada de limpieza y mantenimiento, personal del Hogar Eva Duarte de adolescen-

tes, personal del área de Infraestructura del Ministerio de Desarrollo Social, referentes del Centro de Desarrollo Infantil y personal de la cocina (nutricionistas y encargados).

El objetivo principal del encuentro fue establecer la logística de gestión y recolección del material reciclable. Se definieron algunas pautas principales para poner en marcha la primera etapa del proyecto, determinando lugares de ubicación de los cestos, sistema de recolección del material reciclable y final del circuito.

Para ello, desde APrA se estableció un primer contacto con la Cooperativa de Recuperadores Urbanos de la zona, Amanecer de los Cartoneros MTE, con quienes luego el Hogar acordó frecuencia y metodología de recolección.

##### **3. Instalación de composteras y contenedor para materiales reciclables**

El día martes 14 de Julio se llevó a cabo una capacitación sobre compostaje que dio la Gerencia Operativa de Educación Ambiental junto al Programa Buenos Aires Composta de APrA. La misma estuvo destinada a todo el personal de cocina y Nutrición (20 personas aproximadamente).

##### **4. Capacitación a practicantes de la carrera Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires**

El día viernes 14 de Agosto se realizó una capacitación a 3 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la UBA -que realizan sus prácticas en el Hogar- y a la Trabajadora Social responsable de la institución. En la misma se retomaron contenidos sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, enfatizando en el proyecto que el Hogar ha puesto en marcha.

La misma se realizó con el objeto de que estas personas realicen a posteriori las capacitaciones específicas en cada residencia del Hogar, para que se puedan instalar los cestos de residuos en ellas y cada adulto pueda contribuir con el Proyecto Institucional.

A su vez, se brindaron herramientas metodológicas y pedagógicas para poder realizar la charla lo más amena posible y adaptando los contenidos al público específico de interés.

Asimismo, este equipo de trabajo realizará el seguimiento y la continuidad a la implementación diaria de las acciones que implica el proyecto en el Hogar San Martín.

- **Innovación Urbana (Ministerio de Desarrollo Económico)**

En el marco de un ciclo de charlas que recibe semanalmente el equipo de Innovación Urbana del Ministerio de Desarrollo Económico, el viernes 12 de Junio la Gerencia Operativa de Cambio Climático y Energía Sustentable, en conjunto con la Subgerencia Operativa de Innovación Ambiental y la GO de Educación Ambiental, brindaron una capacitación sobre la situación global del ambiente, cambio climático, impactos en las ciudades y medidas de adaptación y mitigación. Participaron un total de 12 personas.

- **Taller “Socios por el clima” (Instituto Tecnológico de Buenos Aires)**

La Agencia de Protección Ambiental y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) dictaron un Taller sobre Cambio Climático destinado a concientizadores y voluntarios ambientales, e integrantes del programa de Jóvenes Profesionales de la Ciudad de Buenos Aires.

Las jornadas, que se realizaron durante 27 de octubre y el 3 de noviembre en el Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA), tuvieron como objetivo ofrecer una mirada integral y práctica para los casi **50 participantes** sobre el Cambio Climático y cuáles son las acciones que está llevando adelante la Ciudad de Buenos Aires para mitigar sus efectos.

Para ello, además de escuchar una charla introductoria sobre el tema, los participantes realizaron un juego de rol en el cual debieron actuar como negociadores en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para lograr mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2 grados (el rango que se considera tolerable para que las modificaciones en el clima mundial no pongan en riesgo la vida en la Tierra).

El resultado de esta negociación fue volcado en un simulador llamado En Roads, en el que se mostraron los impactos futuros que producirían las distintas acciones propuestas ante cada escenario posible. Este simulador fue desarrollado por los integrantes de la ONG norteamericana Climate Interactive junto con profesores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés) y de la Universidad de Massachusetts Lowell.

Las conclusiones de cada encuentro se vuelcan en un trabajo global que permitirá conocer el nivel de conocimiento y sensibilización que tienen los ciudadanos acerca del cambio climático.

- **Visitas Guiadas al Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA)**

La Gerencia Operativa de Educación Ambiental de APRA ofrece visitas a las instalaciones del Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA) de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de dar a conocer las tareas que allí se realizan, las diferentes áreas que la componen y el diseño arquitectónico del edificio, pensado para minimizar los impactos ambientales durante su ciclo de vida.

Durante 2015, se realizaron 5 visitas, con la participación de **100 personas** de distintas instituciones, a saber: escuelas de la Ciudad, estudiantes universitarios, funcionarios del GCBA, representantes de ONGs, etc.

### **Voluntariado Ambiental**

La Ciudad de Buenos Aires creó en el 2011 el primer Cuerpo de Voluntarios Ambientales, integrado por vecinos comprometidos en forma activa con el cuidado y la protección del ambiente, quienes realizan actividades en las diferentes Direcciones Generales de la Agencia de Protección Ambiental, además de recibir capacitación en temáticas pertinentes a las tareas que se les asignan.

Durante 2015, se realizaron 2 convocatorias abiertas para adherir al Programa, en los meses de Marzo y Junio. En total, se sumaron 72 voluntarios, quienes participaron de forma activa en distintas actividades de la APRA, entre ellas: actividades educativas, limpieza y acondicionamiento de senderos en educativos en Lago Lugano, difusión del Programa Producción Más Limpia, asistencia en recopilación y procesamiento de datos vinculados a cubiertas verdes, jornadas y eventos.

Asimismo, el cuerpo de voluntarios ha recibido capacitaciones específicas sobre temáticas ambientales que sustentaron su posterior práctica en campo.

### **Proyectos y Acciones en el Ámbito Informal**

#### **Recursos Pedagógicos**

En el marco de la Muestra de Historia Ambiental del Riachuelo “Lo que el río recorrió”, se desarrolló un cuadríplico que resume los contenidos de la muestra. Este material se entrega a los visitantes a modo de soporte y complemento del recorrido.

#### **Eventos**

##### **1. Día de la Tierra**

##### **Lugar y Fecha**

Miércoles 22 de Abril de 2015, en la Reserva Ecológica Costanera Sur (RECS).

#### **Organización**

A cargo de la Gerencia Operativa de Educación Ambiental, con la colaboración de la Subgerencia de Relaciones Institucionales y la Gerencia Operativa de la RECS.

#### **Descripción**

El encuentro sirvió para la presentación del flamante libro de Antonio Elio Brailovsky, "Historia Ecológica de la Ciudad de Buenos Aires". El libro repasa casi seis siglos de historia ambiental de la Ciudad y el Río de la Plata. Además, toca la cultura de la llanura, sus arroyos, humedales, flora y fauna. Los visitantes pudieron llevarse una copia gratuita del texto.

El evento también fue la oportunidad de presentar la tercera edición de la muestra de APrA "Lo que el Río recorrió". Participaron de la propuesta alrededor de 100 personas.

## **2. Festival Ciudad Verde**

#### **Lugar y Fecha**

29 a 31 de Mayo, en el Parque Patricios (Monteagudo y Caseros).

#### **Organización**

A cargo del Programa Festivales de Buenos Aires, del Ministerio de Cultura del GCBA.

#### **Descripción**

La GOEA participó del Festival brindando 2 charlas abiertas al público.

Viernes 29 de Mayo

"El cuidado del ambiente: una tarea diaria"

Introducción al ambiente y la sustentabilidad. Problemáticas ambientales asociadas al uso de agua y energía, y a la gestión de residuos, con énfasis en la adopción de conductas sustentables en nuestro día a día en pos de mejorar la calidad ambiental de la Ciudad.

Participaron **10 personas**.

Domingo 31 de Mayo

"La Ciudad, un gran ecosistema"

Se aborda el funcionamiento de los diferentes sistemas ecológicos, con una visión holística e integradora de la naturaleza y las ciudades. Desde una perspectiva alejada de los detalles pero abordándolos como ecosistemas integrados a su entorno, se hace especial hincapié en la posibilidad actual de realizar cambios en pos de un futuro de sustentabilidad.

Participaron **80 personas**.

## **3. Día de Acción Ambiental por el Riachuelo**

#### **Lugar y Fecha**

Miércoles 08 de Julio de 2015, en Camino de Sirga y Diógenes Taborda.

#### **Organización**

A cargo de la Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo (UPE-CUMAR), del Ministerio de Gobierno de la CABA.

#### **Descripción**

En el Día del Riachuelo y a siete años del fallo Mendoza, la Agencia de Protección Ambiental (APrA) de la Ciudad de Buenos Aires participó del evento para destacar y dar a conocer el trabajo realizado para su saneamiento.

El evento contó con la participación del Diputado Nacional Sergio Bergman, autor de la Ley N° 4162; el Presidente de la Agencia de Protección Ambiental, Juan Carlos Villalonga; el Coordinador General y Representante de UPE-Cumar, Amilcar López; el Presidente de la Asociación Vecinos de La Boca y Miembro del Cuerpo Colegiado de ACUMAR, Alfredo Alberti; el Presidente Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales y Miembro del Cuerpo Colegiado de ACUMAR, Dr. Andrés Nápoli; y el Director General de Relaciones Institucionales de ACUMAR, Antolín Magallanes, quienes reconocieron el trabajo realizado y renovaron el compromiso asumido. También estuvieron presentes representantes del área de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la empresa Quilmes.

En el marco de dicho evento, la Gerencia Operativa de Educación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (APrA), montó la muestra "Lo que el Río Recorrió", la cual aborda la historia ambiental del Río desde el siglo XV hasta la actualidad.

Para finalizar, se plantaron árboles de especies nativas para contribuir con la reforestación de la zona.

## **4. Día del Árbol**

#### **Lugar y Fecha**

Viernes 28 de agosto de 2015, en la Reserva Ecológica Lago Lugano (Parque Roca, Villa Soldati, Comuna 8).

#### **Organización**

A cargo de la Subgerencia Operativa Interpretación del Patrimonio Natural Urbano de la GOEA y Corporación Buenos Aires Sur.

Colaboraron en los eventos investigadores de la Universidad de Flores (UFLO), promotores de ProHuerta (INTA),

Representantes de ACUMAR por el GCBA, Eva Ferraro y Carlos Vallespir de la Comuna 8.

De APra, personal de la Dirección General de Estrategias Ambientales, voluntarios ambientales y pasantes.

#### Descripción

Se realizó una jornada de plantación y aprendizaje destinado a estudiantes secundarios de la Escuela N° 35 DE 21 "Leopoldo Marechal" de la Ciudad de Buenos Aires. Durante la misma, de manera simultánea se desarrollaron las siguientes actividades: talleres de producción de biorrollos para fitorremediación en el Vivero de Autóctonas de la REll, a cargo de investigadores de la UFLO; recorridos educativo-ambientales en los Senderos de Interpretación Ambiental; plantación de 44 árboles autóctonos en la nueva Reserva Ecológica Lago Lugano; y talleres de huerta agroecológica.

El evento contó con más de 90 personas entre estudiantes y adultos. Durante la jornada, se plantaron árboles nativos representando cuatro parches de la Ecorregión del Espinal: coronillo, sombra de toro, ñapinday, algarrobo blanco, tabaquillo del monte, molle, tala, cedrón del monte.

El Presidente de la APra, la Presidenta de la Comuna 8 y el representante de ACUMAR para el GCBA, también hicieron su aporte ya que recorrieron los senderos y plantaron especies representativas del Talar: Algarrobo Blanco y Tala, éste último recientemente declarado especie emblemática de la Ciudad.

Por último se hizo un cierre conjunto entre todos los participantes donde habló la Presidenta de la Comuna 8 Eva Ferraro, el representante ante el Consejo Ejecutivo de ACUMAR Amílcar López, la Gerente Operativo de Educación Ambiental Fernanda Ruano y el Presidente de la Agencia de Protección Ambiental Villalonga Juan Carlos.

### 5. Semana del Compostaje

#### Lugar y Fecha

Jueves 5 de Noviembre, en la Reserva Ecológica Lago Lugano (Sector C, Parque Julio A. Roca).

#### Organización

La Semana de Compostaje 2015 forma parte del Programa Buenos Aires Composta que depende de APra y fue desarrollado para dar a conocer acciones tendientes a la recuperación y valorización de los residuos a través del compostaje en pequeña y mediana escala.

#### Descripción

Más de 600 personas, entre alumnos de escuelas públicas y vecinos, participaron de las distintas actividades que la Agencia de Protección Ambiental (APra) de la Ciudad de Buenos Aires organizó durante la segunda edición de la Semana del Compostaje.

Esta serie de eventos se llevó a cabo bajo el lema "Porque amo mi Tierra, hago mi tierra", en distintas plazas porteñas con el objetivo de concientizar acerca de la importancia y los beneficios de esta práctica.

La SGOIPNU organizó una jornada, de la cual participaron 60 chicos. Durante la misma, se llevó a cabo una Clínica de Tenis con la escuela de Clerc, luego se realizaron tareas de vivero y huerta, y se finalizó con un recorrido por el área de la futura Reserva.

## Ministerio de Educación

### UPE Educación para la Sustentabilidad

#### Programa Escuelas Verdes

##### Introducción a la temática ambiental

El Programa Escuelas Verdes fue creado en el 2010 para fomentar el desarrollo sustentable a través de la Educación y la Gestión Ambiental en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.

##### Funciones del área

El Programa trabaja con escuelas de gestión estatal y privada a través de acciones diseñadas específicamente para cada nivel educativo y destinada a toda la comunidad educativa: supervisores, directivos, docentes, personal no docente y alumnos.

El Programa propone estrategias de mejora para los procesos de enseñanza a través de herramientas que facilitan el abordaje y la incorporación transversal de los contenidos de Educación Ambiental, desarrollando recursos pedagógicos teniendo en cuenta su vinculación con el diseño curricular vigente. Promueve la realización de proyectos educativos ambientales tendientes a profundizar la Educación Ambiental en el Proyecto Escuela.

Asimismo, realiza y apoya acciones de Gestión Ambiental en los establecimientos educativos, utilizándolas como una herramienta pedagógica, fundamentando su accionar en el conocer-hacer-ser, con el objeto de lograr un entorno propicio para el aprendizaje y en consonancia con los conceptos que se enseñan.

### Objetivos del área

- Propiciar la permanencia y consolidación de la Educación Ambiental en el sistema educativo.
- Promover una mirada crítica de la problemática ambiental basada en una visión compleja del ambiente.
- Garantizar una oferta de Educación Ambiental heterogénea que promueva la equidad educativa.
- Estimular la realización de acciones concretas de Gestión Ambiental.
- Contribuir al desarrollo de contenidos y dispositivos de formación y perfeccionamiento docente para el abordaje integral de la Educación Ambiental, propiciando la innovación pedagógica.

### Programas desarrollados y/o Campañas

Las acciones del Programa Escuelas Verdes están integradas en cuatro ejes temáticos de trabajo:

- Gestión Integral de Residuos.
- Salud Ambiental.
- Eficiencia Energética y Energías Renovables.
- Cambio Climático.

Asimismo, dentro del Programa funcionan dos áreas cuyos objetivos y funciones comprenden a todos los contenidos, acciones y proyectos que se desarrollan en los cuatro ejes principales.

- Referentes Ambientales
- Reconocimiento Escuelas Verdes

### Descripción de Programas y/o Campañas

#### • Gestión Integral de Residuos

Se implementa desde el 2010 y su objetivo es promover el consumo responsable y la reducción, reutilización y reciclaje de residuos mediante instancias de formación y el establecimiento de un sistema de separación en origen y recolección diferenciada.

#### • Salud Ambiental

Tiene como objetivo promover el desarrollo de escuelas ambientalmente saludables desde el compromiso y participación de todos los sectores sociales. Comprende a tres ejes:

1. Movilidad Sustentable: Promueve el desarrollo de escuelas ambientalmente saludables desde el compromiso y participación de todos los sectores sociales.
2. Huertas y Espacios Verdes: Incentiva la creación y revalorización de los espacios verdes escolares y su utilización como herramienta didáctica.
3. Problemáticas locales: Abordaje pedagógico y didáctico de problemáticas locales, como la Cuenca Matanza Riachuelo, para fomentar valores como el compromiso, la responsabilidad y la participación.

#### • Eficiencia Energética y Energías Renovables

Educa para el uso eficiente de la energía y la utilización de energías renovables. Alenta la mejora del rendimiento energético de los edificios escolares y promueve el uso racional de la energía.

#### • Cambio Climático

Sensibilización de la comunidad educativa sobre el cambio climático y gestión de la huella de carbono de los establecimientos educativos. Incorporación de tecnología e incorporación de espacios verdes como agentes de mejora ambiental.

El Programa Escuelas Verdes consolidó un Red de Referentes Ambientales en las escuelas, son miembros estables del cuerpo docente o directivo que ofician de contacto permanente y principales promotores de los proyectos ambientales que implementa el programa en los diversos establecimientos educativos de la Ciudad. Actualmente contamos con una red articulada de más de 2.000 referentes.

#### • Reconocimiento Escuelas Verdes

Creada en el 2014, es una propuesta que distingue a las instituciones educativas que encaren experiencias y actividades relacionadas a temáticas ambientales que estimulen el interés y la participación de autoridades, docentes y alumnos y que permitan consolidar prácticas sustentables en las escuelas.

## Cifras cuantificables - Resultados

### • **Gestión Integral de Residuos:**

Más de 1.200 toneladas de material reciclable recuperado.  
Más de 2.500 escuelas y 588.000 alumnos en el Plan de Gestión Integral de Residuos.

5.388 supervisores, directivos, docentes y auxiliares capacitados.

92.377 cestos duales y 4.380 contenedores entregados para realizar una adecuada separación en origen.

### • **Salud Ambiental:**

440 escuelas poseen huerta.

Más de 1.670 docentes se capacitaron para construir una huerta en su escuela.

178 escuelas con estacionamiento de bicicletas.

### • **Eficiencia Energética y Energías Renovables:**

80 escuelas cuentan con un sistema de corte automático de energía eléctrica y la implementación de medidas para el uso racional de la energía.

1 laboratorio interactivo de energía renovable y uso racional de la energía (en convenio con Berlín).

33 escuelas con instalación de energías renovables.

4 ediciones de la carrera de autos eléctricos construidos y conducidos por los alumnos "Desafío Eco" con la participación de 28 escuelas técnicas de la Ciudad.

5 Ediciones de la Feria Ambiental con más de 30 proyectos ambientales incubados en las escuelas.

### • **Cambio Climático:**

6 cubiertas verdes construidas.

Más de 2.300 alumnos realizan actividades en las escuelas con cubiertas verdes.

### • **Reconocimiento Escuelas Verdes:**

68 escuelas (Públicas y Privadas) reconocidas.

## Publicaciones, notas

Escuelas Verdes posee un portal web propio que se actualiza constantemente con notas informativas, recursos pedagógicos para docentes y directivos y el detalle de actividades, capacitaciones y eventos educativos.

<http://www.buenosaires.gob.ar/escuelasverdes>

El Programa colabora para el desarrollo de contenidos periodísticos de medios digitales, gráficos, televisivos y radiales:

A continuación, algunos destacados:

- Diario La Nación, 30 de Junio de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1806276-todas-las-escuelas-portenas-ya-separan-sus-residuos>
- Diario Clarín, 29 de mayo de 2015. [http://www.clarin.com/sociedad/aprender-separar-basura-escuela-recuperan-200-toneladas-ano\\_0\\_1366063558.html](http://www.clarin.com/sociedad/aprender-separar-basura-escuela-recuperan-200-toneladas-ano_0_1366063558.html)
- La Nación, 1° de Junio de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1797630-miles-de-portenos-asistieron-a-un-festival-por-el-cuidado-del-ambiente>
- Portal ParaBuenosAires.com, 12 de Agosto de 2015. <http://parabuenosaires.com/llega-una-nueva-edicion-de-la-carrera-de-autos-sustentables-desafio-eco/>
- Infobae, 2 de Septiembre de 2015. <http://www.infobae.com/2015/09/02/1752266-alumnos-secundaria-crearon-un-sistema-atenuar-los-efectos-las-inundaciones/>
- Diario La Nación, 14 de Septiembre de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1827688-una-planta-para-que-los-mas-chicos-sepan-como-se-recicla>
- Diario La Nación, 1° de Octubre de 2015. <http://www.lanacion.com.ar/1832509-este-sabado-vuelve-la-feria-vuelta-verde>
- Infobae, 1° de Noviembre de 2015. <http://www.infobae.com/2015/11/01/1766093-los-techos-verdes-la-solucion-ecologica-combatir-los-problemas-urbanos/>
- Diario Popular, 3 de Diciembre de 2015. <http://www.diariopopular.com.ar/notas/244323-nuevo-centro-reciclaje-caba-para-que-sirve-y-como-funciona>

## Normativa

- Constitución Nacional.
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N°25.675/02 – Ley General del Ambiente- (Ley de Presupuestos Mínimos).
- Ley N°25.83/04 – Ley de Libre acceso a la Información Ambiental - (Ley de Presupuestos Mínimos).
- **Ley N° 03 – Ley de Información Ambiental.**
- Ley N°1.687/05 – Ley de Educación Ambiental.
- Ley N°1.854/05 - De Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Ley de Basura Cero).
- Ley N°992/02 - De Recuperadores Urbanos.
- Ley N°4.859/13 - Generadores Especiales.
- **Ley N°2.544/07 – Ley de Separación de Residuos en Instituciones Educativas.**
- Ley N°3.246/09 – Ley de las Medidas para Optimizar el Consumo de Energía.

- Ley N°2.802/08 - De Adhesión al Decreto 140-P.E.N./07 - Programa Nacional de Uso Racional y eficiente de la Energía PRONUREE.
- Decreto N° 887/2007 – Reglamentación Ley N°1687/05.
- Decreto N°137/2009 (Creación del Equipo Interministerial para la Elaboración e Implementación del Plan de Acción en Materia de Cambio Climático).
- Decreto N°300/10 (Medidas de Eficiencia Energética en Edificios Públicos).
- **Resolución N°3.117/MEGC/2010 (Creación del Programa Escuelas Verdes).**
- Resolución N°1.661/GCBA/MAYEPGC/10 (Reglamentación Ley N°2.544/07).
- Resolución N°341/APRA/2008 (Creación del Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos (PEEEP)).



## Capítulo VI

---

# Biodiversidad y Sanidad Animal

## Agencia de Protección Ambiental

### Dirección General de Estrategias Ambientales

#### Gerencia Operativa de Educación Ambiental Subgerencia de Interpretación del Patrimonio Natural Urbano

Trabajos realizados en el marco del Proyecto Reserva Ecológica Lago Lugano

##### Interpretación Ambiental

Las actividades educativas están orientadas a la revalorización de los sectores verdes “olvidados”, cómo la naturaleza se abre camino a pesar nuestro y los beneficios que nos ofrece.

Para ello generamos visitas y recorridos de interpretación ambiental en donde se desarrollan diferentes tópicos que dependen del grupo etario, conocimientos previos y necesidades educativas.

Si bien el foco puede estar puesto en escuelas, los recorridos y diseños son para todo público, desde jardín hasta universitarios, público en general y personas con discapacidad. La propuesta es superar las expectativas de recorridos o talleres que hacemos periódicamente y son necesarios. Es preciso que este tipo de áreas puedan ser generadoras de recursos educativos. Esto es: generar teoría de base con recursos propios, copiando o valiéndose de experiencias a nivel nacional y mundial, pero revalorizando el acervo cultural de nuestra región.

- **Clínica de Tenis organizada por El Proyecto Socio-Cultural de Tenis en Lago Lugano.**

A cargo de la Corporación Buenos Aires Sur y el Proyecto Socio-Cultural de Tenis de la Academia de Tenis de J. L. Clerc y la GO de Educación Ambiental en conjunto con la Escuela Argentina de Ajedrez y el Ministerio de Educación de la Ciudad.

**Cantidad de Clínicas: 2**

**Cantidad total de chicos: 277**

**Cantidad docentes/padres: 36**

**Cantidad de recorridos: 20**

- **Recorridos por los Senderos de Interpretación, Lago Lugano, Parque Roca.**

Los recorridos están abiertos al público con acuerdo previo con los organizadores. Los senderos de interpretación ambiental incluyen a Escuelas de Educación Especial, Escuelas de todo nivel, Centros de día, y Centros de día de la Tercera Edad, etc.

**Total de Concurrentes: 630**

**Total de Acompañantes: 100**

**Total de Recorridos: 70**

- **Curso de Huerta Agroecológica y preparados caseros con plantas aromáticas y medicinales**

El curso de huerta orgánica agroecológica posee inscripción abierta a todo público. Dictado por docente del PRO HUERTA DEL INTA en conjunto con la Corporación Buenos Aires Sur y la Agencia de Protección Ambiental que comenzó en el mes de abril. Algunos de los temas abordados son: Definiciones sobre agricultura tradicional y agroecológica, plagas y enfermedades de las plantas, cosecha y autoproducción, plantas medicinales y aromáticas, etc.

**Cantidad de clases: 32**

**Cantidad de concurrentes: 649**

##### Relevamientos Biológicos

Especies identificadas durante el período: 2014-2015 sobre el total de relevamientos biológicos:

Plantas vasculares: 201 (61% autóctonas). Tres especies sin registros actuales en espacios verdes de la Ciudad. Orquídea de Talar (*Chloraea membranacea*), Planta Parásita (*Cuscuta* sp.) y Jume (*Sarcocornia ambigua*).

- Aves: 90 (95% autóctonas)
- Insectos (no mariposas): 57 (95% autóctonos)
- Mariposas: 37 (90% autóctonas)
- Peces: 10 (todos autóctonos)
- Anfibios: 6 (todos autóctonos)
- Mamíferos: 7 (90% autóctonos)
- Reptiles: 5 (todos autóctonos)

Aún hay muchas especies en proceso de identificación.

La vegetación actual es de tipo ribereña-palustre, también existen parches abundantes de pastizal. Plantas aisladas de talar y conjuntos de exóticas como el álamo plateado, ricino o la caña de castilla.

El origen del lago es por profundización de un antiguo meandro del Riachuelo. El banco de semillas y plantines que ha quedado sobrevivió a las obras hidráulicas, pero lo fundamental es que aún con modificaciones importantes, los sustratos (suelos) son los originales que daban sustento a estas plantas.

Es así como una orquídea de suelo, con necesidades específicas para poder vivir y reproducirse, ha podido sobrevivir pese a las modificaciones, introducción de plantas exóticas y contaminantes del Lago Lugano y el Cildáñez.

Es importante decir que los parches de orquídeas crecen sobre la ribera del lago y la ribera del Arroyo, aún con las pésimas condiciones ambientales. Un milagro de la naturaleza.

#### • Revitalización Biodiversidad

Se realizaron diversas tareas tendientes a la elección y preparación de los sitios de destino final para alojar a los ejemplares de especies propias de la Ecorregión del Espinal, Pastizal y Bosque Ribereño. Se procedió a la plantación de los ejemplares, los sitios elegidos tuvieron en cuenta los portes finales de cada individuo, vínculos de parasitismo (sombra de toro con respecto al tala común y al coronillo) entre otros, proyección en la restauración tanto ecológica como paisajística en cuanto a la fisonomía que aporta cada ejemplar a la matriz arbórea final deseada para generar parches de vegetación lo más parecidos a la original.

Las especies plantadas en distintos sectores de la RELL fueron:

| RESUMEN ACTIVIDADES SUBGERENCIA ÁRBOLES HISTÓRICOS Y NOTABLES |  |              |                   |
|---|--|--------------|-------------------|
| Ubicación   | Tareas realizadas  | Q inspección | Tareas ejecutadas |
| Parque Lezama   | Inspección, Orden de servicio e informe técnico AHyN   | 91           |                   |
|   | Nueva plantación   | 124          | 124               |
|   | Inspección plantación nueva  | 124          | 124               |
|   | Supervisión de poda y extracciones   |              | 10                |
|   | Inspección final de obra   | 535          |                   |
|   | Informe en respuesta solicitado por Asociación Civil Mirador Lezama  |              |                   |
|   | Informe para responsables de prensa del GCABA  |              |                   |
| Barrancas de Belgrano   | Inspección, pliego de especificaciones técnicas para obra de puesta en valor, órdenes de servicio, informes técnicos, planos. Supervisión podas y extracciones. Realización de información para cartelería AHyN. Diseño de plan de plantación. Inspección para la incorporación al catálogo de nuevos ejemplares notables en Plaza Barrancas de Belgrano. Confección del texto la puesta en valor del arbolado de Plaza Barrancas de Belgrano para su inclusión en la Cápsula del tiempo | 245          | 107               |
| Plaza San Martín  | Supervisión de podas en Plaza San Martín y anexo   | 150          | 100               |
|   | Inspección e informe técnico ejemplar de <i>Araucariacolumnaris</i>  | 1            |                   |
|   | Inspección e informe técnico y extracción defuste inclinado (+de45°) de palmera multicaule   | 1            | 1                 |
| Plaza Lavalle   | Inspección, Orden de servicio e informe técnico AHyN   | 8            | 2                 |
|   | Supervisión de poda realizada en conjunto con la Comunal de los ejemplares notables de Plaza Lavalle y otros ejemplares antiguos de la plaza   |              |                   |
| Paseo Ma. Guerrero  | Inspección, Orden de servicio e informe técnico  | 1            | 1                 |
|   | Supervisión de poda realizada en conjunto con la Comunal   |              |                   |
| Ombú de la Plazoleta Jardín de                                | Inspección, Orden de servicio, disposición e informe técnico   | 1            |                   |
| Plaza Libertad  | Inspección, Orden de servicio e informe técnico AHyN   | 2            |                   |
| Gomero de la Recoleta   | Inspección, Orden de servicio e informe técnico  | 1            |                   |
| Palmera de Avellaneda   | Inspección, Orden de servicio e informe técnico  | 1            |                   |

## Relaciones con otras entidades

### • Aves Argentinas

Desde el 2010 Aves Argentinas es coordinador del Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA) siendo éste, un programa de monitoreo a largo plazo basado en conteos de aves acuáticas. Es realizado dos veces al año, en febrero y en julio, en todos los países de América del Sur y administrado por Wetlands International.

Sábado 18 de Julio a cargo del Club de Observadores de Aves (COA) de Parque Avellaneda, junto a la Corporación Bs As Sur y la Subgerencia Operativa de Interpretación del Patrimonio Natural Urbano (APrA).

La salida abierta al público consistió en la recorrida por el perillago del Lago Lugano, en la observación de las aves presentes, e identificación de las mismas.

**Cantidad de personas: 12**

**Coordinadores: 2**

**Cantidad de especies identificadas: 61**

Observación de aves: salida abierta al público.

Aves Argentinas coordina en todo el país la Red Nacional de Clubes de Observadores de Aves, ésta es integrada por grupos locales que hacen actividades de educación ambiental, gestión conservacionista y promoción de la observación de aves silvestres en nuestro país.

A cargo de la Subgerencia de Interpretación del Patrimonio Natural Urbano (APrA) y El Club de Observadores de Aves (COA) de Parque Avellaneda, las salidas abiertas al público consisten en una recorrida por el perillago del Lago Lugano, en la observación de las aves presentes, e identificación de las mismas.

**Cantidad de personas: 47**

**Coordinadores: 4**

**Cantidad de salidas: 2**

### • Fundación Perito Moreno

Gracias al Convenio de Cooperación Recíproca firmado entre la Fundación Perito Moreno y la Agencia de Protección Ambiental, estudiantes de la carrera de Guardaparques de dicha entidad y en el marco de las prácticas profesionalizantes han podido trabajar durante el año en diferentes actividades.

**Cantidad de días: 6**

**Cantidad de alumnos: 8**

### • Reserva Ecológica Vicente López

Luego de varios contactos y visitas se logró una donación de plantas autóctonas del Vivero de Plantas Nativas de la REVL del Partido de Vicente López.

Es importante destacar que también fueron donados cuatro ejemplares de Orquídeas de Talar (*Chloraea membranacea*), recuperadas de trabajos de mantenimiento en la Reserva Ecológica Lago Lugano, ya que ellos no poseen identificada dicha especie en la actualidad.

### Listado de especies donadas

| Especie  | Cantidad de individuos |
|--|------------------------|
| Achira amarilla ( <i>Canna glauca</i> )              | 4                      |
| Algodonillo ( <i>Aeschynomene montevidensis</i> )    | 3                      |
| Aliso de río ( <i>Tessaria integrifolia</i> )        | 1                      |
| Barba de chivo ( <i>Caesalpinia gilliesii</i> )      | 2                      |
| Budleja ( <i>Buddleja stachyoides</i> )              | 15                     |
| Canelón ( <i>Myrsine laetevirens</i> )               | 2                      |
| Canelón colorado ( <i>Myrsine parvula</i> )          | 2                      |
| Carapé ( <i>Dioscorea sinuata</i> )                  | 16 (8 gdes. Y 8 peq)   |
| Carda de la isla ( <i>Eryngium serra</i> )           | 5                      |
| Carpinchera ( <i>Mimosa pigra</i> )                  | 20                     |
| Cedrón del monte ( <i>Aloysia gratissima</i> )       | 8                      |
| Clematis ( <i>Clematis montevidensis</i> )           | 10                     |
| culantrillo ( <i>Adiantum raddianum</i> )            | 4                      |
| Dama de monte ( <i>Clytostoma callistegioides</i> )  | 10                     |
| Diodia ( <i>Diodia brasiliensis</i> )                | 3                      |
| Flor de nacar ( <i>Begonia cucullata</i> )           | 3                      |
| Globitos ( <i>Cardiospermum grandiflorum</i> )       | 5                      |
| Grindelia ( <i>Grindelia pulchella</i> )             | 4                      |
| Habranthus ( <i>Habranthus tubispathus</i> )         | 13                     |
| Jazmín de bañado ( <i>Gymnocorinis spilanthis</i> )  | 4                      |
| Lantana megapotámica ( <i>Lantana megapotamica</i> ) | 8                      |
| Laurel criollo ( <i>Ocotea acutifolia</i> )          | 6                      |
| Liana de leche ( <i>Metastelma virgatum</i> )        | 2                      |
| Malva de monte ( <i>Pavonia sepium</i> )             | 8                      |
| Mataojo ( <i>Pouteria salicifolia</i> )              | 4                      |
| Guaco ( <i>Mikania cordifolia</i> )                  | 5                      |
| Trixis ( <i>Trixis praestans</i> )                   | 3                      |

## Proyectos de Investigación

### • CONICET

Un grupo de investigación del **Laboratorio de Limnología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA**, a cargo del Dr. Rodrigo Sinistro y acompañado por la Dra. Soledad Fontanarrosa y la Dra. Luz Lallen, concurren a la Reserva para comenzar un proyecto de investigación en el cual, encuentran en el Lago Lugano un potencial sitio de estudio, para poner a prueba posibles técnicas de restauración de lagunas urbanas y suburbanas.

Entre los principales objetivos del proyecto de investigación, se destaca el diseño e implementación de diferentes dispositivos: uno para refugio de macro-zooplankton, y otro para el establecimiento de macrófitas sumergidas para favorecer su competencia con el fitoplancton. Se evaluarán distintas técnicas de restauración en clausuras experimentales que se pondrán en el lago con el fin de evaluar la efectividad de cada uno de los tratamientos. Esta primera etapa del proyecto tiene una duración aproximada de un año de investigación que implica el monitoreo aproximadamente mensual de diferentes variables físicas, químicas y biológicas de las aguas del lago y la colocación de dispositivos experimentales.

### • Instituto Tecnológico Chascomús (IIB-INTECH)

Trabajo de investigación liderado por la Dra Mariana Corigliano: **“Nuevas tecnologías reproductivas de la Orquídea Terrestre del Talar (*Chloraea membranacea*), población relictual del Riachuelo, Reserva Ecológica Lago Lugano”**. Dicho trabajo está siendo efectuado entre IIB-INTECH, sede Chascomús y la SGOIPNU.

La propagación para la preservación de relictos naturales mediante técnicas convencionales, muchas veces resulta insuficiente para restaurar los ecosistemas originarios. Tal es el caso de la orquídea terrestre *Chloraea membranacea*, cuyas semillas requieren complejos micorrízicos para su germinación y crecimiento, disponiéndose de escasa información sobre los mismos.

Por tal motivo, es necesario el desarrollo de protocolos independientes de estos factores, que aceleren la obtención de material vegetal para su posterior introducción y restauración de ambientes alterados. En el área a declarar Reserva Ecológica Lago Lugano (RELL) se ha identificado una única población de esta “especie bandera” para preservar el patrimonio natural. Es por esto que el objetivo

general de este proyecto es establecer las condiciones óptimas de micropropagación in vitro de *C. membranacea* para la obtención de plantas y su posterior repoblación, contribuyendo así a la conservación de los ecosistemas naturales.

### • Laboratorio de la DGCONT, APRA.

Colaboración con el **Laboratorio de la DGCONT** en función de analizar la capacidad de fitorremediación y depuración de aguas eutrofizadas en el Lago Lugano por medio de Repollitos de Agua (*Pistia stratiotes*).

**Cantidad de proyectos en curso: 3.**

#### Obras.

Diseño y Construcción de:

- Instalación de dos contenedores marítimos para centro de atención al visitante, oficinas y laboratorio.
- Estructuras con diseño bioclimático.
- Generación de un espacio semicubierto para charlas.
- Uso de luminarias e instalaciones independientes de la red de energía. (paneles fotovoltaicos, luminarias led, recolección de agua de lluvia).
- Construcción de una playa de estacionamiento para vehículos particulares y escolares.
- Diseño y armado de más de 1,5km de senderos de interpretación los cuales el 90% son de acceso con silla de ruedas.
- Diseño y colocación de carteles educativos y señalética.
- Folleto y un pequeño libro informativo del área.
- Humedal temporal.

Puesta en valor de:

- Diseño y construcción de la nueva entrada por Avenida 27 de Febrero.
- Mejoras y mantenimiento del Puente que cruza el Cildáñez, de la antigua traza de la Avenida 27 de Febrero.
- Seguridad 24hs en la nueva entrada.
- Incentivo de proyectos sustentables como la Isla que oxigena las riberas.

#### Otros trabajos realizados por la SGOIPNU

### • Presentación del proyecto RELL en el EMEAP-2015

El día 20 de noviembre se presentó el proyecto de Reserva Ecológica Lago Lugano en el VIII Congreso de Ecología y Manejo de Ecosistemas Acuáticos Pampeanos. Dicho congreso efectuado en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia los días 18, 19 y 20 de no-

viembre de 2015, contó con la participación de dos trabajadores de la SGOIPNU junto a numerosos e importantes científicos de la Argentina y Latinoamérica.

- **SECHI**

Trabajo conjunto de asesoramiento ambiental y relevamientos de biodiversidad en el marco de las obras impulsadas por MAyEP. Se ha trabajado durante todo el año con información sobre animales encontrados como la Víbora Verde y Negra (*Liophis poecylogirus*) que no presenta peligro alguno pero la comunidad se veía amenazada ya que los encuentros se hicieron cada vez más frecuentes a partir de las obras realizadas.

Relevamiento de aves y vegetación realizado a lo largo de la obra en conjunto con Aves Argentinas, personal de la SECHI y la SGOIPNU.

- **ZOO de Buenos Aires**

Según la resolución RESFC-2014-APRA que enuncia: “Que es menester para la Ciudad generar la concientización sobre los valores ambientales, el respeto por la naturaleza y la protección de la biodiversidad, siendo el Jardín Zoológico un espacio único para difundirlos; Que la Ciudad viene desarrollando políticas ambientales modernas probadas internacionalmente a través del programa “Ciudad Verde” y que en este esquema el zoológico debe convertirse en el emblema de esos valores, convirtiéndolo en el Centro de Conservación de Biodiversidad Argentina, en el que puedan multiplicarse los componentes educativos y las condiciones para la investigación, en especial de las especies autóctonas; Que es vital para las nuevas generaciones contar con un Zoológico ejemplar que cuente con los más altos patrones de bienestar animal, logrando que se convierta en un espacio emotivo e inspirador para la comprensión de la importancia de la existencia de las especies y sus hábitats” la SGOIPNU ha intervenido en las labores efectuadas por el Equipo Operativo que da apoyo técnico a la Comisión Técnico Ambiental para la transformación del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires “Eduardo Ladislao Holmberg”.

- **Respuesta ante un pedido de asesoramiento sobre el control poblacional de palomas en el establecimiento de Salud Hospital de Pediatría SAMIC “Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan”.**

A cargo de la Coordinación de Salud Ambiental Infantil y Hospital Sostenible y la SGOIPNU.

Las jornadas consistieron en una visita previa para generar un diagnóstico del lugar y una charla informativa sobre la ecología de las palomas, la problemática a nivel ciudad y medidas a tomar para disminuir el riesgo sanitario. Es importante tener en cuenta que en dicho establecimiento de salud se atienden niños los cuales el 40% de ellos sufren patología cancerígena y posee un público diario de 10 mil personas.

- **Primer Visita:** en la misma se pudo verificar que el problema radica en el aumento de la población de paloma común (*Columba livia*) en las inmediaciones del hospital y dentro del mismo. Se pudo hacer un relevamiento ocular de las instalaciones más comprometidas y se generó un diagnóstico a priori, para disminuir los problemas ocasionados por el vector.
- **Segunda Visita:** se generó una charla informativa sobre los tipos de palomas presentes en la Ciudad y el AMBA. Se hizo hincapié en la ecología y etología de la especie particular. También se habló sobre las formas más viables de disminuir las poblaciones presentes en las instalaciones, sus problemas zoonóticos, epidemiología y recomendaciones de mantenimiento como: lavado de fecas, posaderas, etc.

**Cantidad de personas: 18**

**Cantidad de visitas: 2**

## Gerencia Operativa de Sanidad y Protección Animal

### Introducción a la temática ambiental

Actualmente la densidad poblacional en la Ciudad de Buenos Aires es de 3 millones de habitantes, y según estadísticas, hay entre 800 mil y un millón de perros y gatos (con y sin dueño). De estos datos se desprende que existe una mascota cada 3 vecinos. Esta proporción es aún mayor en determinadas áreas de nuestra Ciudad, donde la proporción puede llegar a ascender a 7 animales por habitante. Funciones del área

- Formular, programar, ejecutar y administrar políticas que logren disminuir y controlar el crecimiento poblacional de caninos y felinos, con y sin dueño, a fin de equilibrar su población dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el método de esterilización quirúrgica.
- Controlar la salubridad de los caninos y felinos, a través de tareas de prevención y atención de enfermedades.
- Intervenir en los casos de maltrato de caninos y felinos por requerimiento judicial.

### Objetivos del área

- Perseguir el control ético poblacional, por medio de actividades que incluyen la castración, educación y promoción de la adopción (trabajo que se realizó de manera conjunta con el área de Tenencia Responsable de Mascotas de la Unidad de Proyectos Especiales de Construcción Ciudadana y Cambio Cultural durante el año 2.015).
- Contribuir a la salud de la población de caninos y felinos de la Ciudad, brindando atenciones clínicas veterinarias totalmente gratuitas.
- Brindar asesoramiento técnico a las distintas fiscalías en casos de maltrato animal.

### Programas desarrollados y/o Campañas

Campañas de Atención Clínicas Veterinaria Gratuita.  
Campañas de Esterilización Gratuitas.

### Descripción de Programas y/o Campañas

Durante los operativos llevados a cabo por la Gerencia Operativa de Sanidad y Protección Animal se realizan atenciones clínicas veterinarias básicas y esterilizaciones quirúrgicas totalmente gratuitas a caninos y felinos, machos y hembras, de raza y mestizos.

Para poder castrar a su mascota el tenedor responsable, mayor de 18 años, deberá concurrir a la Unidad de Atención Veterinaria gratuita más cercana a su casa. Allí un profesional, luego de un control clínico, evaluará si el animal está apto para ser castrado. Ese mismo día se le dará un turno para la intervención quirúrgica y las indicaciones para la preparación del paciente.

La intervención quirúrgica se llevará a cabo por un equipo quirúrgico compuesto por un equipo quirúrgico veterinario.

### Cifras cuantificables– Resultados

- Total Atenciones Clínicas: 17.230
- Total Castraciones: 7.220
- Total Oficios Respondidos:112

### Publicaciones, notas

En el siguiente link [www.buenosaires.gob.ar/mascotas](http://www.buenosaires.gob.ar/mascotas) se podrá encontrar información respecto al cronograma de Operativos de Sanidad Animal, consejos, información, etc.

Asimismo, la difusión de los operativos veterinarios se realiza también a través de las redes sociales como Facebook (BAMascotas) y Twitter (@BAMascotas).

### Normativa

Ley N°1.338/04 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "CONTROL POBLACIONAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES".

RESOLUCIÓN N° 66/GCABA/APRA/11. Creación del Departamento de Sanidad y Protección Animal.

Ley 4.351/12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "CENTROS DE ATENCIÓN VETERINARIA COMUNAL-CAV - CENTROS MÓVILES DE ATENCIÓN VETERINARIA-CMAV.

RESOLUCIÓN N° 77/GCABA/APRA/15. Gerencia de Sanidad y Protección Animal. Misiones y Funciones del área.



## Capítulo VII

---

# Acciones en la Cuenca Matanza Riachuelo



## Agencia de Protección Ambiental

### Presidencia

#### Gerencia Operativa de Cuenca Matanza Riachuelo

##### Funciones del área

Conforme Resolución N°77/APrA/2015 (vigente durante el período que se informa) las misiones y funciones de esta Gerencia Operativa de Cuenca Matanza Riachuelo (GOCUMAR) son las que a continuación se transcriben: “recolectar información de gestión y de presupuesto de las acciones directas o indirectas que la Agencia de Protección Ambiental desarrolla dentro de los límites geográficos de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme las normas vigentes; actuar como nexo en lo referente a las cuestiones administrativas entre las diversas áreas de gobierno que desarrollan acciones en la Cuenca Matanza Riachuelo para el procesamiento de la información requerida por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo; procesar conjuntamente a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal el análisis de ejecución presupuestaria de la Actividad destinada a la Cuenca Matanza Riachuelo, en el marco de sus competencias, conforme a la normativa vigente; dar cumplimiento en lo que respecta a la Agencia de Protección Ambiental de las Leyes N° 26.168, N° 3.947 y N° 5.129; sistematizar las Actas de los Consejos de ACUMAR en los que tenga participación la Agencia de Protección Ambiental, instar los mecanismos pertinentes para implementar acciones vinculadas a la problemática ambiental en el Área Metropolitana Buenos Aires y desarrollar acciones específicas vinculadas con la recolección, análisis y desarrollo de la información referente a la Cuenca Matanza Riachuelo, proveniente de todas las áreas de la Agencia de Protección Ambiental”.

Cabe mencionar que esta Gerencia resulta un área de carácter transversal a la APrA, razón por la cual existen diversos procedimientos por medio de los cuales se recolecta la información relativa a las acciones que se desarrollan en el marco del fallo “Mendoza, Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y perjuicios – Daños derivados de la contaminación ambiental”.

Es así que, con una periodicidad mensual, esta Gerencia de Cuenca Matanza Riachuelo recibe de la Dirección General de Control Ambiental, a través de su Gerencia Operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio, los informes de calidad de agua y aire los cuales son registrados digitalmente.

En base a los informes mensuales, la Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero y la Gerencia Operativa de Calidad Ambiental, elaboran los informes trimestrales de calidad de agua y aire respectivamente. Dichos informes, son presentados ante la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR- dentro de los 30 días posteriores al cierre del trimestre, todo ello en cumplimiento de las mandas del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Asimismo, también en forma trimestral, esta Gerencia Operativa remite a la Autoridad de Cuenca el detalle de clausuras que a instancia de la Dirección General de Control Ambiental se efectúan así como semestralmente se envían los levantamientos de dichas clausuras.

Dentro de las misiones primordiales de la GOCUMAR, se destaca el asesoramiento al Presidente en virtud de la opinión que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe emitir en ocasión de los Consejos Directivos de ACUMAR ante las declaraciones de agentes contaminantes, reconversiones y exclusiones de establecimientos radicados en el ámbito de la Cuenca, para lo cual esta Gerencia elabora un informe con los datos remitidos por la Dirección General de Evaluación Técnica y la Dirección General de Control Ambiental, poniendo en conocimiento del mismo a la Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo del Ministerio de Gobierno, ya que el titular de dicha dependencia resulta igualmente representante por la CABA ante el Consejo Directivo de la ACUMAR.

Luego de cada Consejo Directivo, la GOCUMAR procede a realizar la actualización de los datos de los establecimientos declarados agentes contaminantes, reconvertidos, excluidos y clausurados por ACUMAR, con motivo de ser enviado a la DGCONTA.

Por otra parte, cada 45 días aproximadamente, la GOCUMAR gestiona la convocatoria de todas las áreas con incumbencia en temas de la CMR a una reunión denominada: Equipo de CMR. La finalidad de la misma es compartir los avances obtenidos en cada uno de los temas

que conforman el orden del día como así también detectar posibles inconvenientes en el desarrollo de los mismos.

Dentro de las misiones y funciones determinadas por Resolución N° 77/APrA/2015 para la GOCUMAR, se encuentra la sistematización de las actas de Consejos Directivos de ACUMAR, realizándose un estudio de su contenido en búsqueda de temas de relevancia que deben ser puestos en conocimiento de toda la Gerencia Operativa para la posterior toma de determinaciones de la APrA. Efectuada la tarea aludida, las actas se sistematizan en la correspondiente carpeta digital de GOCUMAR conforme la fecha de la misma. Adicionalmente, esta Gerencia sistematiza también las actas correspondientes al Consejo Ejecutivo de ACUMAR y a la Comisión de Auditoría y cuyo proceso recibe idéntico tratamiento.

Todas las actividades periódicas y habituales llevadas a cabo por la GOCUMAR tienen como finalidad la preparación de la información necesaria para dar respuesta a los requerimientos de la CSJN y de los juzgados de ejecución de la causa "Mendoza, Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y perjuicios – Daños derivados de la contaminación ambiental".

Es así que, anualmente, la GOCUMAR prepara el informe a presentar en el expediente y en audiencia pública ante los funcionarios judiciales correspondientes.

Además, el Gerente Operativo de GOCUMAR participa de la audiencia en cuestión a efectos de asistir a la Presidencia en cuanto le fuera solicitado.

Asimismo, en virtud de las misiones y funciones asignadas, la GOCUMAR toma intervención en el desarrollo de procesos de trabajo entre ACUMAR y DGCONTA, en la consolidación de los rubros o códigos CIU sometidos a la jurisdicción de ACUMAR, en el desarrollo de los indicadores de gestión de la UPE CUMAR, en la opinión acerca de la pertinencia de la exclusión de establecimientos conforme los límites de CMR establecidos mediante Resolución ACUMAR N° 1113/13, etc.

Por otro lado, desde mediados de 2015, la GOCUMAR recaba la información que se produce en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) coordinando las acciones de APrA ante dicho organismo.

### Objetivos del área

A través del control transversal de las actividades que la APrA realiza en relación a la temática de la Cuenca Matanza Riachuelo, esta Gerencia Operativa tiene como objetivo contribuir al saneamiento de la misma en cumplimiento de lo ordenado por el fallo "MENDOZA, BEATRIZ SILVIA Y OTROS C/ESTADO NACIONAL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS- DAÑOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DEL RIO MATANZA RIACHUELO".

### Programas desarrollados y/o Campañas

Durante 2015, se llevaron adelante los siguientes programas periódicos: Informes de calidad de agua y aire remitidos trimestralmente a la ACUMAR; Informe anual de Biodiversidad, Informes de clausuras remitidos trimestralmente a la ACUMAR; Informes de levantamientos de clausuras remitidos semestralmente a la ACUMAR, Informes mensuales de declaración de agentes contaminantes, exclusión de agentes contaminantes, clausuras y levantamientos de clausuras y establecimientos reconvertidos por ACUMAR con motivo de ser remitidos a la Dirección General de Control Ambiental y poseer así una tabla de datos actualizada; análisis y sistematización de las Actas de los Consejos Directivos, Ejecutivos y Comité de Auditoría de ACUMAR, minutas correspondientes a las reuniones de Equipo Cuenca Matanza Riachuelo e Informe anual para los Juzgados de Ejecución de la causa "Mendoza".

Asimismo se han desarrollado los siguientes proyectos: "Proyecto Sistematización Información GOCUMAR Industrias CMR"; "Proyecto Indicadores de Gestión"; "Modificación de la Resolución N° 2 sobre Calidad de Aire"; "Mesa de gestión de la cuenca del Cildañez"; "Proyecto fiscalización y reconversión 120 industrias con efluentes. Indicadores. Convocatorias. Trámite administrativo", "Proyecto Ingeniería de Procesos GOCUMAR", "Modificación de la Resolución N° 3 sobre usos para el cuerpo de agua de la Cuenca Matanza Riachuelo y límites de vertidos".

### Descripción de Programas y/o Campañas

1. En relación a la gestión iniciada a instancias de esta Gerencia Operativa denominada "Proyecto sistematización información GOCUMAR Industrias CMR" y cuya finalidad consistía en la generación de una base de datos unificada de establecimientos radicados en la

- Cuenca Matanza Riachuelo, se informa que la misma fue incorporada al proyecto de desarrollo de SAP.
2. Conjuntamente a la Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo, del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la dependencia ha gestionado el proyecto de "Indicadores de Gestión" necesarios para el control del cumplimiento del PISA en la APrA. Para ello nos hemos reunido con la UPE CUMAR y hemos analizado los indicadores propuestos por la misma a fin de evaluar su viabilidad. En dicho encuentro, sus representantes manifestaron la necesidad de contar con indicadores de datos que permitieran cuantificar el trabajo que realiza APrA respecto de las mandas del PISA, específicamente en cuanto a control industrial, educación ambiental y contaminación de agua y aire.
  3. En relación al control industrial que la APrA debe ejercer respecto de los establecimientos radicados en la zona geográfica de la Cuenca Matanza Riachuelo, la Gerencia Operativa participó de la reunión técnica en el Ministerio de Ambiente y Espacio público respecto de estado de situación Mercado Liniers. Asimismo, se tomó contacto con el equipo de la Universidad de Columbia de Nueva York que presentó una propuesta de acciones de mitigación de la contaminación en el corto y mediano plazo a implementar en el Mercado Liniers. En ese sentido, se mantuvieron las reuniones pertinentes y se realizaron recorridos por el Camino de Sirga, el Riachuelo y el Cildañez. Luego de haber mantenido reuniones con cada una de las áreas involucradas se estableció un criterio y línea de trabajo finales.
  4. Esta Gerencia concurrió a las reuniones para tratar la modificación de la Resolución N° 2 sobre Calidad de Aire, en la sede de ACUMAR. Al respecto, se acordó en el último encuentro mantenido que ACUMAR diseñaría un plan estratégico de modificación gradual de los límites de cada parámetro y de adhesión de nuevos componentes a ser medidos para luego ser discutida por las jurisdicciones.
  5. Conjuntamente a la UPE CUMAR y ACUMAR, se estuvo gestionando el "Protocolo de asistencia técnica ACUMAR-APrA", a efectos de definir todas aquellas tareas de articulación entre ACUMAR y APrA que impliquen el intercambio de información relativa a la fiscalización y/o control ambiental de los establecimientos radicados dentro de los límites de la Cuenca Matanza Riachuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o aquellas situaciones que por su gravedad o urgencia, requieran el accionar conjunto de ambos organismos
  6. Esta Gerencia asistió a la reunión de consolidación de la "MESA DE GESTIÓN DE LA CUENCA DEL CILDAÑEZ" en la sede de ACUMAR en la cual los representantes de la Red Intercomunal Cuenca Cildañez manifestaron la necesidad de darle continuidad al trabajo que se viene desarrollando desde el 2013, para lo cual se propuso institucionalizarlo como una Mesa de Gestión de la Cuenca Cildañez de la cual APrA forma parte a través de la Gerencia Operativa de Riachuelo y Borde Costero.
  7. Conforme indicaciones de la UPE CUMAR, esta Gerencia Operativa estableció un universo de 120 establecimientos con efluentes líquidos dentro de la zona geográfica de la Cuenca Matanza Riachuelo con el objeto de ser inspeccionados, convocados y adheridos al Programa Producción Más Limpia. Realizado el cruce de datos obrantes en la Gerencia, junto con los remitidos por la Subgerencia de Producción Más Limpia, y los provistos por la Dirección General de Control Ambiental y la Dirección General de Evaluación Técnica, se determinó la prioridad de convocatoria de los establecimientos. Asimismo, es dable mencionar que conjuntamente a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, se trabajó sobre el proyecto de proceso administrativo más idóneo a implementar a tales fines.
  8. Todas las actividades periódicas y habituales llevadas a cabo por esta Gerencia Operativa tienen como finalidad la preparación de la información necesaria para dar respuesta a los requerimientos de la CSJN y de los juzgados de ejecución de la causa "Mendoza, Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y perjuicios – Daños derivados de la contaminación ambiental". Es así que la GOCUMAR elaboró la presentación para la audiencia que fuera convocada en el mes de marzo del 2015, por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, a efectos de evaluar el estado de cumplimiento de las mandas establecidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
  9. Con el objeto de optimizar la organización interna de la Gerencia hemos encarado el "Proyecto Ingeniería de Procesos GOCUMAR", a efectos de implementar herramientas de gestión que contribuyan a la eficiencia, calidad y mejora continua de los procesos. Esta iniciativa ha contado con el asesoramiento técnico y la colaboración de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires a través de la Gerencia de Fortalecimiento Institucional. En este sentido, se coordinaron reuniones quincenales con dicho organismo, conformando esta Gerencia de Cuenca Matanza Riachuelo, un equipo de trabajo a fin de elaborar el

diseño del flujograma de los procesos, avanzar en la confección del cuadro de GANTT y definir el compendio de toda la normativa aplicable al área.

10. En virtud del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación el cual trae incorporados cambios respecto del Camino de Sirga, disminuyéndolo a una franja de 15 metros, esta Gerencia conjuntamente al área legal de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal elaboró un informe de carácter técnico, analizando la situación actual y cómo la nueva normativa influye en el resto del Camino de Sirga.
11. Esta Gerencia Operativa, conjuntamente a Presidencia y la Gerencia Operativa de Borde Costero ha participado de las reuniones en ACUMAR a fin de tratar la "Modificación de los usos para el cuerpo de agua de la Cuenca Matanza Riachuelo y límites de vertidos". En ese orden de ideas, se han coordinado las acciones a llevar a cabo tales como el armado de las reuniones pertinentes con motivo de presentar ante el Cuerpo Colegiado la respuesta de ACUMAR al proyecto de modificación de la Resolución N° 3 y la remisión de la información pertinente entre las jurisdicciones.
12. Dentro de las competencias normales y habituales de la Gerencia Operativa de Cuenca Matanza Riachuelo, se destaca el asesoramiento al Presidente en virtud de la opinión que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe emitir en ocasión de los Consejos Directivos de ACUMAR ante las declaraciones de agentes contaminantes, reconversiones y exclusiones de establecimientos. En este sentido esta Gerencia ha tomado intervención previa a cada uno de los Consejos Ejecutivos y Directivos de ACUMAR durante el año 2015, realizando el análisis de los listados enumerados en el orden del día correspondiente a cada convocatoria. Luego de cada Consejo Ejecutivo y Directivo, se han sistematizado las actas pertinentes con motivo de procesar la información contenida en ellas.
13. Se han confeccionado los informes mensuales de declaración de agentes contaminantes, exclusión de agentes contaminantes, clausuras y levantamientos de clausuras y establecimientos reconvertidos por ACUMAR con motivo de ser remitidos a la Dirección General de Control Ambiental y poseer así una tabla de datos actualizada.
14. Se han confeccionado y presentado ante ACUMAR los informes trimestrales correspondientes a calidad de agua, aire y clausuras de establecimientos efectuadas por DGCONT. Del mismo modo, se ha implementado

a partir año 2015 la remisión semestral a la ACUMAR de todos los levantamientos de clausuras informados a esta Gerencia por la Dirección General de Control Ambiental.

15. Se realizaron las reuniones del equipo de Cuenca Matanza Riachuelo, coordinadas por la GOCUMAR, citándose a todas las áreas de la Agencia de Protección Ambiental con competencia en temas relacionados con el saneamiento de la Cuenca en el marco de la causa "Mendoza Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y perjuicios (Daños derivados de la contaminación ambiental)".

#### **Cifras cuantificables - Resultados**

- 4 Informes trimestrales de calidad de agua.
- 4 Informes trimestrales de calidad de aire.
- 1 Informe de biodiversidad.
- 4 Informes semestrales de clausuras de establecimientos radicados en la CMR.
- 1 Informe de levantamiento de clausuras de establecimientos radicados en la CMR.
- 15 Informes de Actas de Consejo Directivo de ACUMAR.
- 16 Informes de Actas de Consejo Ejecutivo de ACUMAR.
- 10 Informes de Actas de Comité de Auditoría de ACUMAR.
- 5 Minutas Reunión de Equipo Cuenca Matanza Riachuelo.

#### **Encuentros en los que ha participado**

La GOCUMAR participa de diversos eventos relacionados con la CMR tanto en carácter de representante de la APRA como en la exposición, coordinación y organización de los mismos, citando como ejemplos:

1. En cumplimiento de lo dispuesto mediante Ley N° 4.162 por la cual se declara el día 8 de julio de cada año como el "Día de la Acción Ambiental por la Cuenca Matanza Riachuelo",
2. Eventos de plantación de especies nativas en las márgenes del Riachuelo, navegaciones con funcionarios y personal profesional y técnico por el Riachuelo.
3. Jornadas Programa de Reconversión Mercado de Liniars - Universidad de Columbia.
4. Mesa de trabajo por la modificación de la Resolución N° 3 ACUMAR respecto de los límites de vertidos.
5. Mesa de trabajo por la modificación de la Resolución N° 2 ACUMAR respecto de calidad de aire.
6. Audiencia respecto del estado de cumplimiento de cada una de las mandas establecidas en el Plan de

Saneamiento Ambiental PISA y a fin de tomar conocimiento de los objetivos fijados para el año 2015, de fecha 5.03.15.

7. Conmemoración del "Día de la Tierra" en la Reserva Ecológica Costanera Sur.
8. Presentación "SAP y Riachuelo".
9. Jornada Fundación Getulio Vargas sobre "Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito del AMBA.
10. Reunión sobre Planificación estratégica de Riachuelo.
11. Reunión sobre Planificación estratégica de Biodiversidad.
12. Presentación del Informe Proyecto Reserva Lago Lugano en ACUMAR.
13. Jornada de capacitación para representantes del GCBA que tienen participación en Consejos Federales.
14. Presentación Planificación Estratégica APrA.
15. Evento del "Día del árbol", en Lago Lugano.
16. Reunión Banco Mundial Villa 21-24, en la sede de ACUMAR.
17. Reunión Fundación Pensar.
18. Comisión Permanente para Asesoramiento Legislativo de COFEMA.
19. Secretaría Ejecutiva de COFEMA.

### Capacitaciones otorgadas

Curso SAP.

Capacitación SICOL en ACUMAR.

Capacitación Módulo Expediente Electrónico Nivel I y II.

Capacitación Módulo Comunicaciones Oficiales.

Capacitación Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales.

Capacitación Introducción al SADE y Escritorio Único.

### Vinculación con las siguientes áreas de gobierno

- Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo – Ministerio de Gobierno.
- Ministerio de Ambiente y Espacio Público.
- Ministerio de Desarrollo Económico.
- Instituto de la Vivienda de la Ciudad.
- Ministerio de Educación.
- Programa Escuelas Verdes.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.
- OPDS.
- COFEMA.
- 

### Vinculación con las siguientes Organizaciones

- Banco Mundial.
- AySA.
- Greenpeace.

- Asociación Vecinos de la Boca.
- FARN.
- CELS.
- Defensoría del Pueblo de la Nación.

### Normativa

Resolución N° 77/APRA/2015 Estructura de la Agencia de Protección Ambiental; Ley Nacional N° 26.186 de Creación de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo ; Ley CABA N° 2.217 de Adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ley N° 26.186; Ley CABA N° 3.947 Declaración de emergencia social, urbanística, ambiental y sanitaria Cuenca Matanza Riachuelo; Ley CABA N° 5.129 Modificación Ley N°3.947 - Delimitación sector de la Cuenca Matanza Riachuelo; Resolución ACUMAR N° 1.113/13 Aprobación de la delimitación de la Cuenca Matanza Riachuelo; Resoluciones ACUMAR N° 2/2007 y N°3/2009.



## Capítulo VIII

---

# Inclusión Social

## Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat – Subsecretaría de Habitat e Inclusión

### Dirección General de Inclusión Social y Habitat

La Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SSHI) es un organismo del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que trabaja por la construcción de una ciudad inclusiva donde todas y todos sus habitantes puedan ejercer plenamente su derecho a la ciudad.

La SSHI promueve la integración urbana y la inclusión social en villas, núcleos habitacionales transitorios y complejos habitacionales. Para ello diseña y coordina estrategias de integración urbana y social, con una participación central de la ciudadanía. A través de un abordaje integral, busca favorecer el desarrollo urbano sostenible y mediante el diseño de una arquitectura física y social, trabaja para construir una ciudad inclusiva.

#### La Gestión Social del Hábitat

La Subsecretaría de Hábitat e Inclusión trabaja bajo el paradigma: la Gestión Social del Hábitat. Este considera a la comunidad como la protagonista de la transformación física y social del territorio. Así, se apunta a generar una relación entre la comunidad y el Estado, creando un vínculo directo que permita el fortalecimiento de las instituciones, la construcción de espacios de participación, convivencia y concertación colectiva. Gestión Social del Hábitat se concreta en tres ejes:

##### a. Presencia territorial

El objetivo principal de la presencia territorial es la construcción de vínculos de confianza entre el Estado y los ciudadanos y ciudadanas, así como el fortalecimiento de los vínculos y redes entre quienes trabajan en y desde los territorios. Para ello se instalaron oficinas del gobierno en cada territorio.

##### b. Urbanismo Social

Comprende el mejoramiento físico de las villas y barrios informales para su progresiva incorporación al tejido urbano de la Ciudad. La transformación del entorno es proyectada por la comunidad a través del consenso y la participación, haciendo especial hincapié en los espacios públicos.

##### c. Inclusión desde la perspectiva del Hábitat

Se busca aumentar el protagonismo y la participación de los ciudadanos y ciudadanas, fomentando el desarrollo de las capacidades humanas que permitan fortalecer la vida comunitaria y avanzar hacia la integración y la equidad.

#### Introducción a la temática ambiental

Los barrios en los que trabaja la SSHI se diferencian del resto de la ciudad por su vulnerabilidad en diversos aspectos, en lo físico-natural que se pueden visualizar, por ejemplo, en los terrenos inundables, suelos de relleno o proximidad a sitios contaminados; en lo físico antrópico en el trazado urbano y en la infraestructura deficiente; y en lo sociocultural, que se refleja en el nivel de estudios alcanzados, origen migrante de las poblaciones, violencia urbana, adicciones, entre otros indicadores. Este cuadro de situación hace que sea necesario el establecimiento de una política ambiental específica para estos territorios. Para lograrlo se articula con la Agencia de Protección Ambiental (APRA) y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAYEP) para diseñar dispositivos específicos de acción o adaptar los ya existentes a las características descritas. Además, se desarrollan proyectos propios que hacen al mejoramiento de la calidad ambiental en los barrios desde la perspectiva del hábitat. Los ejes temáticos son: uso de las redes de agua y saneamiento, cuidado de los espacios públicos y manejo de residuos sólidos urbanos.

#### Funciones del área

##### Dirección General de Inclusión Social

Los programas de inclusión diseñados por la SSHI son estrategias para crear y fortalecer vínculos entre el gobierno y la comunidad, así se ha logrado entrar y recuperar la confianza de la comunidad. La SSHI busca que, al mismo tiempo que se realizan las obras físicas, se avance en cambios sociales y culturales. Es por ello que todas las obras físicas que realiza tienen un componente social, que permite que su ejecución resulte en una transformación positiva.

En particular, estos programas, contribuyen a generar conciencia y desarrollar buenas prácticas ambientales tendientes a promover cambios que generen un impacto

positivo en el entorno. En lo que concierne al objetivo del área especializada en cuestiones ambientales dentro de la Subsecretaría, se busca contribuir al mejoramiento de la salud socio-ambiental.

#### Los objetivos específicos del área son:

- Promover el contacto directo con la naturaleza y el cuidado de los espacios públicos.
- Promover el buen uso y cuidado de las infraestructuras de agua y saneamiento.
- Propiciar la modificación de hábitos de manejo de residuos sólidos para mejorar la higiene urbana.

Los proyectos que trabajan desde una perspectiva ambiental más visible desde el programa **Mujer y Hábitat** son:

#### • Mujeres por el barrio

Propicia encuentros de vecinas que se interesan en la búsqueda de soluciones a los problemas de sus barrios, buscando que todos los proyectos físicos y sociales tengan perspectiva de género a partir del análisis de sus rutinas y sus hábitos cotidianos. Dentro de esta línea se hace mención especial al proyecto Promotoras Ambientales en Villa 1-11-14 dirigido al mejoramiento de la higiene urbana, la salubridad y la construcción de lazos sociales que permitan la resolución de la problemática de los residuos sólidos urbanos de manera colectiva, mediante la promoción ambiental.

#### • Manos de Mujer

Se centra en la capacitación de grupos de mujeres en el manejo de residuos, reparaciones y jardinería, para que las propias vecinas ayuden en el mejoramiento ambiental y en el cuidado de su entorno.

Desde **Deporte Inclusivo** se trabaja con tres proyectos:

- El Deporte como Escuela de Vida  
Permite intervenir pedagógicamente el tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos, generando estilos de vida saludables.
- Las Clínicas Deportivas  
Generan oportunidades para lograr articulaciones con clubes, federaciones y otras instituciones, para continuar el aprendizaje de nuevos deportes.
- Encuentros barriales

El programa de **Ciudadanía y Convivencia** trabaja a través de los siguientes proyectos:

- **Ciudadanía en acción**

Los procesos participativos incluyen reuniones y recorridos con vecinos conociendo la realidad ambiental de cada barrio, proponiendo posibles mejoras.

#### • Sensibilización Ambiental

Promueve la incorporación de buenas prácticas ambientales y cuidado de los espacios públicos, a través del contacto directo con el vecino mediante la participación en plantadas, viveros y huertas comunitarias, talleres de reciclado y de implementación de jardines verticales, elaboración de compost, buenos hábitos de arrojo de residuos, cuidado de los recursos naturales y concientización sobre el buen uso de las redes pluvial, cloacal y de agua.

#### • Pintando Buenos Aires

Es una estrategia de intervención comunitaria que, mediante el autorevoque, la pintada de las casas y acciones pedagógicas medioambientales, potencia el tejido social, motiva el trabajo entre vecinos y vecinas, poniendo en agenda el cuidado ambiental colectivo y genera vínculos de confianza entre la comunidad y el Estado. Incluye campañas casa por casa, talleres para la selección de los colores de cada vivienda, formación para aprender a revocar y pintar jornadas de pintadas comunitarias.

El programa Cultura Viva Comunitaria trabaja a través de:

#### • Intervenciones artísticas-comunitarias

Festivales barriales entorno a problemáticas ambientales, salidas al circuito cultural de la ciudad como forma de apropiarse de ella, pintadas de murales temáticos, programación cultural variada, y talleres.

#### • Espacios de encuentro cultural comunitario

Graffiti, percusión, música, danza, teatro, circo, acrobacia, muralismo, folklore, artes plásticas, murga, tango, hip-hop, escultura, dibujo y pintura, radio, clown, telar, biodanza, serigrafía, canto y guitarra, iniciación al violín y al bandoneón, rap, musicoterapia, costura, técnica de venecitas, magia, máscaras, maquillaje artístico, producción gráfica, escuela orquesta musical, arte y reciclado, son las ofertas de formación que, en coordinación con el Ministerio de Cultura de la Ciudad, se ofrecen en las villas y complejos habitacionales.

### Descripción de Programas y/o Campañas

#### Equipo de sensibilización ambiental

El Programa Ciudadanía y Convivencia impulsa la creación y el fortalecimiento de canales de diálogo entre la comunidad y el Estado. El espacio público es el campo privi-

legiado para trabajar aprendizajes sobre la participación comunitaria, el respeto al otro y la construcción de normas de convivencia. Cuando los espacios públicos se piensan para y con la comunidad estas posibilidades se potencian. Por eso, una de las líneas de acción dentro del Programa de Ciudadanía y Convivencia es Sensibilización Ambiental, el cual tiene como objetivo trabajar con la comunidad el uso responsable de los espacios públicos y comunitarios desarrollando una mayor conciencia sobre el cuidado del ambiente, a través de campañas de concientización que promuevan el buen uso de redes de infraestructura, incorporación de buenos hábitos de arrojo de residuos, apropiación y pertenencia del espacio público, entre otros.

La mencionada línea de acción se lleva a cabo a través de distintos proyectos que abordan estas temáticas como campañas de difusión puerta a puerta, talleres de reciclado y de animación, huertas, plantadas, capacitaciones en jardines verticales y elaboración de plantines y compos, entre otros.

Por otro lado, el proyecto Manos de Mujer se desarrolló en Villa 21-24, Villa 1-11-14, Soldati, Villa 20 y Villa 15, reuniendo a un grupo estable de personas que pusieron en práctica los contenidos trabajados en 12 espacios de capacitación. El proyecto, que plantea una segunda etapa para 2016, fue seleccionado en el número 35 de los Premios Latinoamérica Verde, entre un total de 1.407 proyectos presentados por 25 países.

Asimismo, fue ubicado en el puesto número 9 de la categoría Desarrollo Humano, Inclusión Social y Reducción de Desigualdad y en el 3 de los proyectos Argentinos.

#### Programas desarrollados y/o Campañas

Se han realizado las siguientes campañas en los distintos territorios en los que la SSHI trabajó a lo largo del 2015:

- Sensibilización ambiental puerta a puerta, referida al buen uso y cuidado de las infraestructuras de agua y saneamiento.
- Plantadas comunitarias.
- Talleres de educación ambiental sobre cultivo de árboles nativos.
- Taller de concientización ambiental en manejo de residuos a través de técnicas de reciclado y reutilización de materiales orientada a mujeres y niños.

- Taller de sensibilización ambiental para el buen uso de redes de infraestructuras y saneamiento con técnicas de historietas y animación para niños.
- Talleres de construcción de jardines verticales.
- Proyecto Manos de Mujer: capacitación y empoderamiento de grupos de mujeres en temáticas vinculadas al cuidado y mejoramiento de los espacios públicos.
- Sanidad Animal: trabajo junto al Departamento de Sanidad Animal de la APRA a través de campañas de castración y controles clínicos veterinarios en todo el territorio donde se inserta el trabajo de la SSHI.

A lo largo del 2015, alrededor de 9.346 personas han participado de los proyectos mencionados anteriormente en los barrios en los que trabaja la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión.

#### Urbanismo Social

El Urbanismo Social es el resultado de la relación que existe entre la planificación urbana y los aspectos que configuran la esfera social. Es un modelo de intervención del territorio que comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional, la gestión asociada y la participación comunitaria, y que privilegia la acción del Estado en las zonas periféricas de la ciudad, aquellas con menores índices de desarrollo humano y de calidad de vida.

El Urbanismo Social se estructura con cuatro elementos claves:

- Inclusión socio - espacial.
- Arquitectura social.
- Creación de espacios públicos y de símbolos colectivos.
- Generación de Interconectividad urbana a través de ejes integrales.

Los espacios públicos y comunes cobran una gran importancia en el marco del urbanismo social, porque se constituyen como los principales ámbitos de socialización e inclusión de la comunidad en un territorio. La SSHI trabaja en la recuperación y fortalecimiento de los espacios públicos a partir de un planeamiento urbano participativo que incluye la perspectiva de género y la ambiental. El objetivo es la generación de espacios de encuentro, que fomenten una mayor relación de convivencia entre vecinos.

Las obras que se realizan en todos los barrios tienen repercusiones positivas en el ambiente al agregar más espacios abiertos y verdes en la comunidad, construir infraes-

estructura que mejore la calidad de vida de las personas y de estas con el ambiente, entre otras.

En el 2015 se construyeron 35.627 m<sup>2</sup>, en infraestructura, espacios públicos de encuentro, canchas deportivas, obras de accesibilidad y conectores. Abajo la lista de obras que se finalizaron en el 2015:

| Año  | UTIUC      | Barrio        | Nombre de la obra                   | Descripción de la obra   |
|------|------------|---------------|-------------------------------------|--|
| 2015 | UTIUC4     | 21-24         | Plaza Juegos Copacabana             | Puesta en valor de la plaza  |
| 2015 | UTIUC4     | 21-24         | Cancha del Pozo (Manzana 25)        | Cloaca   |
| 2015 | UTIUC7     | 1-11-14       | Cancha Manzana 7                    | Mejoramiento patio de juegos y ya existente. Nuevas áreas de descanso y parqueado          |
| 2015 | UTIUC7     | 1-11-14       | Plaza Manzana 7                     | Área de juegos en reemplazo de la cancha de vóley existente.                               |
| 2015 | UTIUC7     | 1-11-14       | Cloacas Mz 6 (etapa1)               | Infraestructura cloacal y pluvial  |
| 2015 | UTIUC7     | 1-11-14       | Cloacas Mz 5 y 6 (Etapa2 Sector 1)  | Infraestructura cloacal y pluvial  |
| 2015 | UTIUC7     | 1-11-14       | Cloacas Mz 5 y 6 (Etapa2 Sector 2)  | Infraestructura cloacal y pluvial  |
| 2015 | UTIUC7     | 1-11-14       | Cloacas Mz 5 y 6 (Etapa2 Sector 3)  | Infraestructura cloacal y pluvial  |
| 2015 | UTIUC8N    | C.H.Piletones | Paseo Perilago Módulo 1 y 2         | Módulo de un sector de caminos con baranda bordean del lago, mobiliario urbano y parqueado |
| 2015 | UTIUC8N    | C.H.Soldati   | Centro Cívico Soldati (Etapa2)      | Escaleras, caminos, veredas, Mobiliario urbano   |
| 2015 | UTIUC8N    | Carrillo      | Bajo Autopista Castañares (Etapa 2) | Caminos, olados, equipamiento urbano   |
| 2015 | UTIUC8N    | C.H.Soldati   | Plaza CeSAC Soldati                 | Áreas de descanso, mobiliario urbano y patio de juegos                                     |
| 2015 | UTIUC8S    | 20            | Vereda Av. Escalada                 | Realización de la vereda de la Av. Escalada hasta Cruz                                     |
| 2015 | UTIUC 8Y9E | Cildañez      | Mz A Pasillo W1 y H5 + repa. 2015   | Cloacas, pluviales, agua, solados y revoques.  |
| 2015 | UTIUC 8Y9E | Cildañez      | Boulevard Cancha + Camino Policía   | Boulevard 1 Cancha + Camino Policía  |
| 2015 | UTIUC8y9 O | INTA          | Autorevoque INTA                    | Pintando Buenos Aires  |
| 2015 | UTIUC8y9 O | 15            | Autorevoque Cancha del Fondo        | Pintando Buenos Aires  |
| 2015 | UTIUC8y9 O | 15            | Autorevoque Pasaje Zuviría          | Pintando Buenos Aires  |

Abajo la lista de obras en ejecución durante 2016, iniciadas en 2015:

| Año  | UTIUC      | Barrio         | Nombre de la obra                      | Descripción de la obra  |
|------|------------|----------------|--|---|
| 2015 | UTIUC4     | 21-24          | Terminaciones Plaza 21-24 (Changuitos) | Terminaciones de obra complementaria a Changuitos.                      |
| 2015 | UTIUC4     | N.H.T Zavaleta | Canchay Plaza Iriarte                  | Plaza y cancha sintética alambrada.                                     |
| 2015 | UTIUC8S    | 20             | Cancha Chilavert1                      | Puesta en valor de la cancha  |
| 2015 | UTIUC8S    | 20             | Cancha Chilavert2 (Piletos+ juegos)    | Patio de juegos, solados, ordenamiento del sector de basura, parqueado. |
|      | UTIUC 8Y9E | Cildañez       | Manzana D5                             | Autogestión de cloacas, pluvial y agua.                                 |
|      | UTIUC 8y9O | 15             | Cancha del Mate                        | Área de descanso, veredas, cancha.                                      |

## Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología

### Corporación Buenos Aires Sur Sociedad del Estado

#### Funciones de la Corporación

La Corporación Buenos Aires Sur SE (CBAS) fue creada el 5 de Agosto de 2000 por Ley N° 470 de la legislatura porteña, como una sociedad del estado destinada a favorecer el desarrollo humano, económico y urbano – ambiental integral en el Área de Desarrollo Sur, a fin de compensar las desigualdades zonales dentro del territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución de la CABA, los lineamientos del Plan Estratégico y del Plan Urbano Ambiental, las previsiones del Ordenamiento Normativo y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8.1.2 del código de Planeamiento Urbano en materia de renovación urbana.

El Área de Desarrollo Sur, representa el 35 % de la superficie de la CABA y alberga a una cuarta parte de su población total.

Los barrios que componen del área de intervención de la



Figura N° 1. Barrios que componen del área de intervención de la Corporación Buenos Aires Sur SE.

Corporación Buenos Aires Sur SE, son: Entre el conjunto de funciones que tiene asignadas por Ley la Corporación Buenos Aires Sur SE se destaca como denominador común que todas sus intervenciones buscan mejorar las condiciones existentes en la zona Sur de la CABA.

#### Objetivos de la Corporación

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar las condiciones existentes en la Zona Sur de la CABA, la Corporación Buenos Aires Sur SE diseñó, implementó y puso en marcha una serie de acciones vinculadas con la promoción y el

fomento de actividades para dar respuesta tanto a demandas específicas de la comunidad residente, como a situaciones especiales detectadas en el Área de Desarrollo Sur.

Así, la labor de la Corporación se convirtió en un eficaz complemento de planes y programas del Gobierno de la Ciudad.

Se incluirá en este informe lo realizado tanto en el marco del Programa de Regularización y Ordenamiento del Suelo Urbano (PROSUR Hábitat) como las acciones derivadas de demandas surgidas de organismos del Gobierno Porteño, proyectos propios o iniciativas conjuntas de la CBAS con actores públicos y privados.

Al tiempo que desde PROSUR se busca impulsar un desarrollo integral de la población alcanzada por esta iniciativa en sus aspectos económico, humano y del hábitat, también la CBAS ha trabajado en fomentar la radicación y ampliación de empresas en la zona y en la promoción de iniciativas privadas de producción y servicios con capacidad de generar empleo. Asimismo, se han favorecido las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento del emprendedurismo.

A partir de la gestión iniciada en Diciembre de 2007, se definió un cambio en los paradigmas de acción vigentes en la Corporación Buenos Aires Sur SE, para dar lugar a nuevos criterios y modelos basados en la integración y activa participación de los sectores involucrados.

Desde entonces, se impulsó una serie de transformaciones, tanto en el nivel institucional como en el de las modalidades de intervención territorial. Por un lado se inició un proceso de modernización organizacional para hacer de la CBAS un instrumento dinámico y eficiente para el cumplimiento de su misión. Al mismo tiempo, se buscó promover la acción propia de la población residente para favorecer su integración y cohesión social y alcanzar el ejercicio de una plena ciudadanía sin discriminaciones y con respecto a la diversidad. Para ello, se definieron tres criterios orientadores:

- Priorizar la detección y atención de problemáticas que afectan directamente a las comunidades residentes en la zona.
- Implementación de espacios y procedimientos para la implementación activa de la población involucrada.

- Estrecha coordinación y complementación con las áreas del GCBA y actores de la sociedad civil que se encuentran realizando acciones en la zona.

La estrategia de cambio diseñada para convertir a la CBAS en un factor eficaz de promoción del desarrollo requirió una adecuación, tanto de las normas organizacionales que rigen los procedimientos internos como de los enfoques para la consecución de los objetivos en las distintas dimensiones de intervención territorial.

Describimos a continuación los rasgos principales de las redefiniciones estratégicas planteadas a partir del 2007:

*Estrategia para promover el Desarrollo Humano: Campaña de relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo proyectos conjuntos de actividades sociales, deportivas y culturales que respondiendo a demandas específicas de la comunidad, permitan a su vez la aplicación y desarrollo de políticas públicas de interés del GCBA.*

*Estrategia para fomentar el desarrollo económico: Intervenciones de la CBAS con propuestas y soluciones tendientes a crear condiciones favorables para el desarrollo económico sostenible, la mejora del empleo y el mejoramiento de los ingresos de los residentes en la Zona Sur. Se fomenta la radicación de empresas productivas y la promoción de microemprendedores.*

*Estrategia para el mejoramiento del Hábitat: En relación a las villas y asentamientos informales, se formuló una estrategia para el mejoramiento integral del hábitat, desde un programa territorial articulador de diferentes políticas públicas, con participación de los sectores involucrados y la institucionalización de los procedimientos de intervención.*

*Dentro de esta estrategia, el programa PROSUR Hábitat contribuye a la regularización de los asentamientos informales, integrando urbanística y socialmente a sus pobladores y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.*

*Estrategia para el trabajo conjunto con el GCBA: La CBAS se aplica a la detección de demandas de la población residente en su área de intervención para promover y/o facilitar la aplicación de medidas que permitieran superar las problemáticas que afectan su calidad de vida. Ello implica eventualmente la ejecu-*

*ción de obras para incrementar la oferta de servicios de gestión pública en la zona.*

*Estrategia para la ejecución de proyectos especiales: Algunas de las obras y acciones desarrolladas por la CBAS, por su magnitud, impacto o incidencia en más de una estrategia, revisten el carácter de proyectos especiales.*

**La actividad desarrollada por la Corporación Buenos Aires Sur (CBAS) Sociedad del Estado, representa un importante impacto positivo socioeconómico y ambiental.**

### Descripción de Programas y Actividades

#### • PROSUR Hábitat

El programa PROSUR Hábitat (Programa de Regulación y Ordenamiento del Suelo Urbano) comprende un conjunto de iniciativas para favorecer la integración física y social en su área de intervención, procurando el ordenamiento de los espacios, atendiendo a la provisión de equipamiento urbano y comunitario y al saneamiento ambiental.

Este programa se aplica sobre asentamientos informales. La regularización de estos asentamientos se realiza mediante acciones planificadas donde los protagonistas deben ser los propios vecinos. Estos programas de regularización de asentamientos no son solo planes de vivienda; se trata de emprendimientos integrales de mejoramiento del hábitat, de integración social y de mejoramiento de capital social y humano, involucrando dentro del concepto amplio de hábitat el mejoramiento urbano, la mejora de la empleabilidad laboral y la consolidación de la situación jurídica dominial del suelo, promoviendo la escrituración de las parcelas formales y haciendo propietarios a sus habitantes.

El programa PROSUR Hábitat busca, mediante diversos procedimientos integrar los asentamientos informales a la gestión de la Ciudad. Se los dota de equipamiento urbano y comunitario, provisión de infraestructura básica, apertura de calles y generación de espacios de encuentro para la promoción social, familiar y económica. El proceso de reordenamiento urbano incluye en algunos casos la apertura de calles, pasajes y espacios de uso comunitario, lo cual implica la relocalización de hogares a viviendas nuevas, a fin de proceder a la demolición de construcciones edificadas sobre espacios que luego zona afectados al uso comunitario. El equipo de PROSUR Hábitat trabaja simul-

táneamente en diversos asentamientos informales del área de acción de la CBAS, realizando obras que integran los tres ejes del desarrollo: urbano-ambiental, económico y humano. Allí promueven la activa participación de los vecinos en el mejoramiento de su hábitat, de su integración familiar y su calidad de vida en general. Las obras comprenden la creación de opciones recreativas, acceso a la capacitación y el empleo, refacción, equipamiento y construcción de centros de salud, prevención de adicciones, atención de la primera infancia, comedores, polideportivos y otros equipamientos urbanos, apertura de calles, veredas, mejora de viviendas, instalación de alumbrado público, etc.

A continuación, describiremos los principales barrios o conjuntos habitacionales donde la CBAS durante el año 2015 y desarrolla este programa. La descripción específica de las obras desarrolladas se detalla en el punto cifras cuantificables.

#### • Conjunto Habitacional Los Piletones

Durante 1984, en los descampados que rodean el lago regulador de Villa Soldati se instalaron las primeras familias en lo que configuró uno de los asentamientos precarios típicos de la Comuna 8: Los Piletones. Su población supera hoy los 5.000 habitantes, distribuidos en aproximadamente 1.000 viviendas. Desde sus orígenes hasta el proceso de urbanización actualmente en marcha, Los Piletones reunía las características propias de los barrios de emergencia: hacinamiento, insalubridad, total carencia de la infraestructura básica de servicio y equipamiento comunitario y un marcado deterioro en las condiciones económicas y sociales de su población.

Lo realizado desde la CBAS a través de su programa PROSUR Hábitat en este barrio representa una de las experiencias más significativas de transformación de un asentamiento precario en un barrio regular. Las obras planificadas para este barrio incluyen entre otras, equipamiento comunitario, sanitario y productivo; obras de infraestructuras de servicios, de apertura de vía pública y mejoramiento y construcción de viviendas.

Los significativos avances en la urbanización logran en Los Piletones expresar una acción colectiva que, a partir de la insoslayable iniciativa estatal, se pudo implementar con el protagonismo decisivo de los vecinos para ir conectando sus propias aspiraciones. La participación de la población para la planificación y toma de decisiones sobre las mejoras que se realizan en los barrios es un factor permanente

en todas las etapas de avance de la urbanización, como así también en la acción articulada con organismos estatales, organizaciones sociales, vecinos, instituciones educativas y otros actores públicos y privados.

Las acciones llevadas adelante por la CBAS en este barrio se centraron en primer término en la configuración de un espacio público diseñado para permitir una adecuada accesibilidad del barrio, ofreciendo además espacios comerciales e institucionales aptos para, desde allí, avanzar con las obras que facilitarían el desarrollo de iniciativas productivas y emprendedoras, seguidas de las redes de servicios, calles y regularización legal de las propiedades.

En este barrio la CBAS tomó a su cargo la continuidad en la refacción y construcción del complejo habitacional, instalando la infraestructura de servicios, abastecimiento de agua potable y concreción de la red sanitaria. Se realizó la apertura de calles, construcciones de veredas e incorporación de infraestructura de servicios aportando mejores condiciones para la habitabilidad y desarrollo urbano del barrio. La concreción de los espacios comunitarios brinda mayores oportunidades recreativas y culturales, favoreciendo las condiciones para un mejor desarrollo humano. Se construyó un polideportivo, un centro de prevención y asistencia de adicciones, un centro de primera infancia (CPI) y un centro de apoyo productivo (CAP) e incubadora de empresas de base social (a los fines de impulsar la actividad productiva y mejorar las oportunidades de empleo y condiciones de vida de los vecinos). Complementariamente con la incubadora funciona un centro de desarrollo social. Este centro funciona en el marco de un convenio con la regional Buenos Aires de la UTN. Dicho convenio comprende el desarrollo de tareas docentes, formativas y de capacitación técnica. En 2009, como parte del proceso de urbanización que se lleva adelante en la Comuna 8, se concluyó la adecuación de un sector ubicado bajo la autopista AU 7, sobre la Av. Lacarra, que constituyó un importante avance para mejorar las condiciones de una vida de los vecinos del barrio Los Piletones y zonas aledañas.

Las obras para puesta en valor de este espacio público incluyeron la construcción de una plaza, juegos para niños, una cancha de deporte y veredas. También se construyeron dos edificios con capacidad de albergar locales comerciales y oficinas del Gobierno de la Ciudad y una sucursal bancaria.

- **Barrio INTA (ex Villa 19)**

Todas las modificaciones que se llevaron a cabo en este barrio se realizaron a través de un proceso participativo, donde el equipo de PROSUR Hábitat interactúa con los vecinos dentro de un esquema de gestión social del hábitat. No solo se abrieron y pavimentaron calles, instalaron servicios y se fortalecieron las instituciones que funcionan en el barrio, sino que también se logró realizar un registro catastral de las parcelas y entregar títulos de propiedad.

- **Barrio Fátima (ex Villa 3)**

En este barrio se realizaron acciones de equipamiento comunitario, refacciones de viviendas, apertura de calles y conexión de servicios domiciliarios.

- **Villa 20**

En este barrio se constituyó un polideportivo, en cual cumple hoy con una importante función en la dinámica del barrio. También se constituyeron viviendas a través de un acuerdo con una cooperativa de trabajo.

- **Villa 1.11.14**

En este barrio se realizaron obras de infraestructura sanitaria, calles internas, veredas, instalación de luminarias en espacios públicos y equipamiento comunitario.

- **Villa 21.24**

En este barrio, a través de PROSUR, la Corporación Buenos Aires Sur puso en valor espacios significativos para el funcionamiento del barrio. Por otro lado, se efectuaron importantes tareas de pavimentación de veredas, instalación de alumbrado público y construcción de desagües pluviales. En este barrio funciona una huerta urbana, resultado de un convenio con el INTA. A través de la capacitación y el aprendizaje, se fomenta el cultivo, los cambios en los hábitos alimenticios, los micro emprendimientos y el intercambio de experiencias entre los vecinos.

- **Soluciones Habitacionales**

En forma simultánea con la implementación del programa de PROSUR Hábitat, enfocando a una mejora integral de los asentamientos precarios, fue necesario dar respuesta a situaciones de emergencia a través de la construcción y asignación de soluciones habitacionales. Así se licitaron las obras y se construyeron los siguientes complejos:

- 180 viviendas en Villa Soldati.
- Urbanización del barrio Pirelli (ex Villa 17).
- 33 viviendas en Riestra y Portela.

- 171 viviendas en el Av. Castañares.

Estas respuestas debieron darse para poder avanzar en el programa en algunos casos donde los residentes tenían sus viviendas precarias en zonas de alto riesgo por las características del terreno; por ocupar lugares donde se proyectaba la apertura de calles; por encontrarse en situación de calle al haber sufrido desalojos que dieron lugar a medidas de amparo judicial; por estar ocupando soluciones provisionales otorgadas en gestiones anteriores; o por pertenecer a los grupos asentados en la ribera del Riachuelo con el consiguiente riesgo sanitario, entre otras causas. Las soluciones brindadas mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios y permitieron continuar con la urbanización. Estas obras fueron en general solicitadas por distintos organismos del GCBA (Instituto de Vivienda de la Ciudad, Ministerio de Desarrollo Social, etc.).

- **Puesta en valor de Clubes Barriales**

Los clubes barriales y sociedades de fomento en la CABA tienen una larga y valiosa historia de vínculos comunitarios, con eje en actividades deportivas y culturales. Existen en toda la geografía de la ciudad y registran diverso grado de desarrollo y urbanización. A partir de la implementación en 2014 del Programa de Asistencia inmediata a clubes de barrio, ONG y sociedades de fomento, la CBAS eligió en el área de desarrollo sur, determinados clubes que estaban en condiciones de consolidar su actividad institucional. De este modo se hicieron acuerdos con sus autoridades y se estableció un proyecto para cada caso. En cada uno de ellos se hizo un relevamiento de necesidades y se ejecutaron las obras necesarias para su puesta en valor, como arreglos y pinturas en vestuarios, baños, estacionamiento y fachadas del club, iluminación de instalaciones y calles aledañas; arreglo de veredas y reparación de techos.

- **Iniciativas de la Coporación:**

Centro Industrial Sur: Este centro se encuentra ubicado en el barrio de Villa Soldati, en la Avenida Rabanal N° 3220.

En el marco de la estrategia de desarrollo económico planteado por el Gobierno Porteño, en los últimos años se han propiciado las condiciones para el crecimiento e instalación de empresas. En Noviembre de 2006 queda inaugurado el edificio de la ex Fábrica de chocolates Suchard, adquiridos con anterioridad por el Gobierno Porteño. El proyecto se propuso instalar y poner en marcha un centro industrial, para lo cual se llevaron a cabo las reformas pertinentes del edificio y se realizó su adaptación para que

podiera desempeñarse como un consorcio de industrias. Una vez que las obras fueron finalizadas, el edificio se subdividió en unidades independientes que se ofrecieron en compra, alquiler o leasing con el objetivo de instalar pequeñas y medianas empresas que buscaran localizar sus actividades en la CABA o expandir su capacidad productiva. Dos eran los requisitos indispensables para la posibilidad de concursar por un espacio dentro del consorcio: ser industrias no contaminantes y que creasen la mayor cantidad posible de puestos de trabajo en la zona Sur. En la actualidad se encuentran radicadas en el centro doce empresas funcionando en forma plena (con rubros de actividad tales como: industria farmacéutica, industria de calzado, industria gráfica, fabricación de aparatos electrónicos, fabricación de envases para laboratorios cosméticos, elaboración de comidas preparadas para congelar, fabricación de dispositivos para localización vehicular, fabricación de filtros para habitáculos, industria plástica, instalación y mantenimiento de ascensores). El inmueble cuenta con espacios destinados a plantas productivas, sectores de oficinas, áreas comunes, lugares de carga y descarga y sectores de estacionamiento. La superficie cubierta del centro es de 29.309,00 m<sup>2</sup>. La CBAS es también consorcista dentro del Centro Industrial y ejerce además, las funciones de administrador del predio, fiscalizando el cumplimiento del marco legal ambiental por parte de las empresas. Se calcula que alrededor de 1.000 personas trabajan en el Centro Industrial.

Parque Roca: Este parque es uno de los más importantes del Sur de la CABA. La CBAS administra el Sector C del mismo, un área parqueada de 6,6 hectáreas. Es un espacio verde de gran superficie, apto para favorecer el esparcimiento y disfrute al aire libre de los vecinos de la zona. En este parque se realizan además diferentes actividades recreativas, educativas y deportivas.

De manera conjunta con la Gerencia Operativa de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del GCBA, se realizan actividades, clases y propuestas que tienden a generar conductas responsables hacia el cuidado del medio ambiente, el cambio climático y el desarrollo sustentable.

En el lago del Parque Roca viven numerosas especies de aves acuáticas. De sus avistajes participan jóvenes de los barrios de la zona.

Intervenciones solicitadas por organismos del GCBA: El marco legal de creación de la CBAS habilita a la misma para realizar acuerdos con diversos organismos del GCBA a fin de recibir mandatos que le permitan desenvolver proyectos de inversión y/o tareas específicas que le sean indicados por esas áreas ejecutivas. Sus objetivos legales son amplios, pues le permiten llevar a cabo actividades de carácter industrial, explotación de servicios públicos, obras u otras acciones correlacionadas con el objetivo fundamental de su existencia como organización ejecutiva: impulsar el desarrollo urbano y la mejora de la calidad de vida y la productividad en la zona Sur de la ciudad.

Los encargos han provenido del Ministerio de Desarrollo Urbano, Educación, Justicia, Seguridad y Ambiente y Espacio Público.

Durante 2015, las principales intervenciones encargadas por otros organismos de la ciudad fueron:

- Buenos Aires Playa 2016: Programa coordinado por la Jefatura de Gabinete del GCBA, para disfrutar del verano en la ciudad, en espacios acondicionados a tal efecto que permiten la recreación y el desarrollo de actividades sociales. Las obras encargadas fueron realizadas en el Parque Indoamericano.
- Parque de los Patricios: El GCBA por medio de un mandato a la CBAS y con presupuesto del Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Desarrollo Urbano, Ministerio de Ambiente y Espacio Público y la Fundación Banco Ciudad, han encomendado la remodelación y puesta en valor del Parque de los Patricios.

### Cifras Cuantificables

En el punto anterior fueron detallados los principales programas o actividades que coordina la Corporación Buenos Aires Sur SE.

Se adjunta un plano donde se pueden observar los barrios o conjuntos habitacionales citados en el listado de obras e intervenciones.

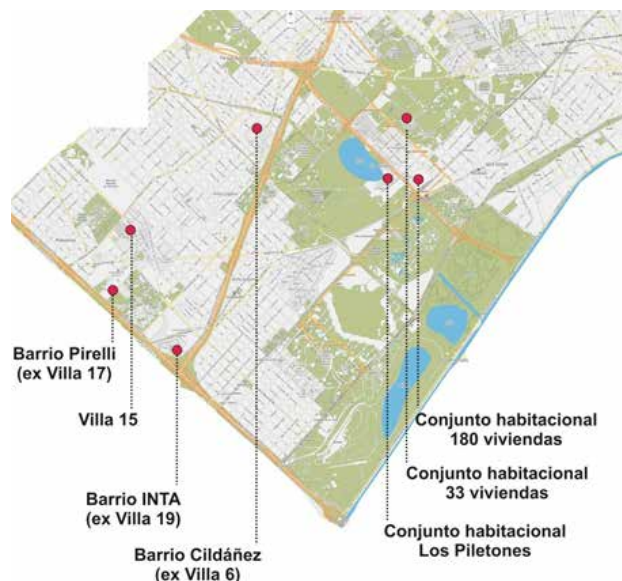


Figura N° 2. Localización de barrios o conjuntos habitacionales llevados a cabo por Corporación Buenos Aires Sur SE.

A continuación se citan las obras e intervenciones realizadas durante el 2015 por la Corporación Buenos Aires Sur SE:

- **Desarrollo Habitacional (Construcción y/o Adecuación de Viviendas)**
  - Tareas Interiores Varias en Edificios 1, 2,3, 4, 8 y 9 en Conjunto Habitacional Los Piletones.
  - Trabajos Complementarios en Edificios 1 a 5 del Barrio Pirelli (ex Villa 17).
  - Ejecución de Vivienda en Lote 1-Frente Norte-Calle Horacio Casco (ex Villa 6) - Barrio Cildañez.
  - Construcción de casa N° 88, Manzana 6a, Flia. Alejandro Toledo (Ex Villa 19) – Barrio INTA.
  - Cerramiento de acceso y áreas comunes edificios N°1 a N° 9 en Conjunto Habitacional Barrio Los Piletones.
- **Espacio Público / Equipamiento Público**
  - Adecuación de Espacios Comunes en Conjunto Habitacional 180 viviendas, Av. Cruz y Lacarra.
  - Trabajos Complementarios en Canil Parque de los Patricios.
  - Cerramiento, retiro de escombros y Seguridad en calle Horacio Casco - Frente Norte, Manzana 102, (ex Villa 6) Barrio Cildañez.
  - Losa de mampostería de cierre para ampliación de SUM en Asociación Civil, Social, Cultural y Deportiva La Metrópolis.

- Puesta en Valor calle Pedro de Mendoza entre Brasil y Aristóbulo del Valle.
- Construcción de veredas sobre Av. Piedrabuena y calle Hubac (Villa 15).
- Provisión de Materiales y Mano de Obra, para realización del recinto de futuros baños y vestuarios en el Club Deportivo Miriñaque.
- Provisión de Materiales y Mano de Obra, Recambio de Techo Metálico y Tanque de Reserva de Agua del Club Catalinas Sur.
- Provisión de materiales y mano de obra para la puesta en valor de la Asociación Civil, Social, Cultural y Deportiva GON.
- Refacción Biblioteca Club Social, Cultural y Deportivo B° M. T. de Alvear-Alvear Club.
- Acceso a Centro Parroquial e Instalación de Cámara Transformadora en calle Riestra y Portela (33 viviendas).
- Obras de completamiento de apertura calle Horacio Casco : Pavimento, veredas, desagües pluviales y alumbrado público (ex Villa 6) Barrio Cildañez.
- Canchas de futbol en club social, cultural y deportivo UNIDOS DE MATADEROS Barrio Pirelli (Ex Villa 17).
- Puesta en valor de Asociación Vecinal Florentino Ameghino y Biblioteca Popular.
- Reparación de Espacios Comunes en Conjunto Habitacional 108 viviendas – Barrio Pirelli (Ex Villa 17).
- Demolición de viviendas para Apertura y liberación de Espacios, Manzana N°9 del Conjunto Habitacional Los Piletones.
- Demolición de viviendas para apertura y liberación de espacios en la Manzana N° 10 – Conjunto Habitacional Los Piletones.
- Demolición de vivienda para materialización de ochava en la manzana 5A - Casa 1732/1- Conjunto Habitacional Los Piletones.
- Bs. As. Playa 2016 - Parque de los Niños Obra Civil.
- Bs. As. Playa 2016 - Parque Indoamericano Obra Civil.
- Bs. As. Playa 2016 - Parque Indoamericano Mantenimiento.
- Buenos Aires Playa 2016 - Parque Indoamericano - Instalación Eléctrica.
- Demolición de viviendas, lote 2 – Calle Horacio Casco, Manzana C, Frente Norte – Barrio Cildañez (ex Villa 6).

#### • Saneamiento

- Saneamiento y Relleno de Piletones del Conjunto Habitacional Barrio Los Piletones.

- Reparación de cañería de Impulsión Cloacal y ejecución de Cámara de Aquietamiento (Barrio Ramon Carrillo).
- Adecuación de Red Interna Cloacal Conjunto Habitacional 180 viviendas.

#### • Provisión de Agua Potable

- Instalación de cañería para la provisión del servicio de agua potable al Conjunto Habitacional Los Piletones.
- Reparación de cañerías de provisión de agua potable en el Sector Bajo Autopista (Conjunto Habitacional Los Piletones).

- Se adjuntan a continuación fotografías de algunas de las obras llevadas a cabo por Corporación Buenos Aires Sur SE.:

#### Adecuación de Espacios Comunes en conjunto Habitacional 180 viviendas, Av Cruz y Lacarra.





**Puesta en valor calle Pedro de Mendoza entre Brasil y Aristóbulo del Valle**



**Bs. As. Playa 2016 – Parque de los niños obra civil**



**Saneamiento y Relleno de Piletones del Conjunto Habitacional barrio Los Piletones**





**Adecuación de Red interna Cloacal Conjunto Habitacional 180 viviendas**



### Convenios

- N° 1-AV-15 -CONVENIO MARCO DE COLABORACION RECIPROCA- con la Asociación Italiana de Socorros Mutuos “Bomberos Voluntarios de la Boca”.
- N° 2-AV-15 -CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION- con la Asociación Italiana de Socorros Mutuos “Bomberos Voluntarios de la Boca”.
- N° 3-AV-15 -CONVENIO MARCO DE COLABORACION RECIPROCA- con la Agencia de Protección Ambiental.
- N° 4-AV-15 -CONTRATO DE COMODATO- con la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de America Latina y el Caribe –COPPAL- inmueble sito en la calle Solis 1388/90.
- N° 5-AV-15 -ACUERDO DE PRÓRROGA- con telecom Personal S.A.
- N° 6-AV-15 -CONVENIO MARCO- con Cooperativa de Trabajo “BARRIO NUEVO” LTDA. – SERVICIO DE VIGILANCIA- Complejo Habitacional “Los Piletos”.
- N° 7-AV-15 -CONTRATO DE DEPOSITO- con la Cooperativa de trabajo “EL PROGRESO”LTDA.- inmueble sito en la calle JOSE B. PAZOS 3707.
- N° 8-AV-15 -CONVENIO MARCO DE COLABORACION MUTUA – con la Fundación CREAR VALE LA PENA.
- N° 9-AV-15 -CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION MUTUA- con la Fundación CREAR VALE LA PENA. Concurso Comunidad en Red.



## Capítulo IX

---

# Tránsito, Transporte Urbano y Movilidad Saludable



## Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

### Dirección General de Planificación de la Movilidad

#### Funciones y Objetivos del área

- Desarrollar el planeamiento de la movilidad de bienes y personas, tanto en lo referido al transporte público como privado, en coordinación con las áreas competentes.
- Planificar las redes y los servicios de transporte en sus distintas modalidades, coordinar y priorizar las obras y acciones relacionadas con la movilidad con AUTOPISTAS URBANAS S.A. (AUSA) y SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E. (SBASE), participando en la planificación de los Centros de Traslado.
- Realizar el planeamiento estratégico de la red de ciclovías y bicisendas.
- Proponer intervenciones físicas y realizar la planificación estratégica del Sistema Público de Bicicletas en coordinación con el resto del sistema de transporte.
- Establecer la normativa para el ordenamiento del tránsito en consonancia con los lineamientos derivados de la planificación del sector.
- Participar en los programas de peatonalización y en la planificación de vías y áreas de convivencia.
- Efectuar los estudios para la eliminación de las interferencias ferroviarias y mejoras en la conectividad urbana, incluyendo soluciones a distinto nivel para los flujos peatonales y de ciclistas.
- Participar en las acciones conjuntas y coordinadas en el marco de programas y proyectos interjurisdiccionales de planificación de la movilidad y en las instancias institucionales de coordinación interjurisdiccional, desde los aspectos vinculados a la planificación de la movilidad.

#### Programas desarrollados y/o Campañas

Los proyectos que a continuación se enumeran tramitan ante la APRA los correspondientes certificados de Aptitud Ambiental.

- Proyecto iniciado en el Año 2014: “Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril Belgrano Sur (VFBS), tramo Intersección con calle Corrales (aproximadamente) hasta la nueva estación Constitución”. Expediente 2014-14645088- MGEYA-APRA, en trámite.
- Proyecto iniciado en el Año 2015: “Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril San Martín, tramo entre las Estaciones Palermo y Paternal”. Expediente 2015-24247128-MGEYA-APRA, en trámite.
- Proyecto iniciado en el Año 2016: “Viaducto Ferrocarril Mitre ramal Tigre, entre la Av. Dorrego y la calle Congreso”. Expediente 2016-03594141-MGEYA-APRA, en trámite.

#### Descripción de Programas y/o Campañas

##### a. Proyecto “Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril Belgrano Sur (VFBS), tramo Intersección con calle Corrales (aproximadamente) hasta la nueva estación Constitución”.

La obra del Viaducto del Ferrocarril Belgrano Sur se inserta en la zona Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, más precisamente en el ámbito de la Comuna 4, en el barrio de Barracas y aproximadamente un kilómetro del Riachuelo. La misma tiene por objeto el trazado ferroviario para incluir el Ramal “G” del Ferrocarril Belgrano Sur con la Estación Plaza Constitución del Ferrocarril Roca.

Asimismo, el proyecto prevé además de la adecuación de la estación Constitución, la proyección de dos estaciones elevadas, en las ubicaciones aproximadas de las actuales estaciones Sáenz y Buenos Aires.

##### b. Proyecto “Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril San Martín, tramo entre las Estaciones Palermo y Paternal”.

El proyecto contempla la construcción de un viaducto desde la Estación Palermo hasta la Estación La Paternal. Este tramo incluye la eliminación de importantes pasos a nivel, como por ejemplo, las Avenidas Córdoba y Corrientes que en la actualidad generan prolongadas demoras en el tránsito a hora pico –con un promedio actual de dieciséis minutos– y una barrera urbana que se vería minimizada por el viaducto.

##### c. Proyecto “Viaducto Ferrocarril Mitre ramal Tigre, entre la Av. Dorrego y la calle Congreso”. Expediente 2016-03594141-MGEYA-APRA, en trámite.

El proyecto de la prolongación del Viaducto del Ferrocarril Mitre ramal Tigre se materializará elevando la traza en el tramo comprendido entre la Av. Dorrego y la Av. Congreso, dándole de esa forma continuidad hasta descender a nivel de la vía actual en cercanías de la Av. Congreso, siendo la última calle en cruzar por debajo del viaducto la calle Franklin D. Roosevelt.

La inclusión de esta extensión del viaducto permitirá la transformación de los pasos a nivel existentes encru-

ces a desnivel, incluyendo además la posibilidad de incluir nuevos cruces, incrementando sensiblemente las condiciones de permeabilidad, conectividad y accesibilidad, aumentando la capacidad vial y mejorando el transporte público.

Con esas características de diseño, el proyecto propone:

1. Prolongar el viaducto del Ferrocarril hasta comenzando su descenso una vez pasada la calle Roosevelt.
2. Reformular las Estaciones Dr. Lisandro de La Torre y Belgrano C, quedando las mismas integradas al viaducto.
3. Permitir que los pasos a nivel existentes en correspondencia con las avenidas Monroe, Juramento y Olleros, y las calles Blanco Encalada, Olazábal, Mendoza, Sucre y La Pampa pasen a ser cruces de vías a nivel, bajo el viaducto ferroviario.
4. La apertura de cinco posibles nuevos pasos seguros a nivel, bajo viaducto en correspondencia con las calles: Roosevelt, Echeverría, José Hernández, Virrey del Pino y Ugarte.

#### Publicaciones, notas

Artículo publicado para la Revista on-line de la Asociación Argentina de Carreteras, titulado "VIADUCTO DEL FERROCARRIL BELGRANO SUR: LLEGADA A CONSTITUCIÓN", redactado por el Ing. Germán Bussi, Director General de Planificación de la Movilidad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la colaboración de las arquitectas Rocío Castelo y Melina I. Gioia.

#### Normativa

Ley N° 5.460.

Decreto N° 363/2015.

Decreto N° 141/2016.

Decreto N° 03/2016.

## Dirección General de Movilidad Saludable

### Gerencia Operativa Red de Ciclovías

#### Introducción a la temática ambiental

Mediante el desarrollo de la red de ciclovías en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se incentiva a la

incorporación de la bicicleta como una modalidad alternativa de transporte público, asimismo se garantiza una infraestructura mínima, adecuada y segura para el buen funcionamiento de este transporte. Asimismo, es una manera de fomentar la consolidación de una movilidad ambientalmente sustentable, y la optimización de la circulación y la fluidez del tránsito, a través de la desincentivación del uso del automóvil particular.

Tal sistema se encuentra en total concordancia con los lineamientos propuestos por el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, en relación al conjunto de acciones tendientes a la jerarquización de la red vial y la reducción de emisión de contaminantes de combustión interna.

#### Funciones y Objetivos del área

- Diseñar e implementar la expansión de la red de ciclovías protegidas.
- Consolidación de una red de vías exclusivas para ciclistas.

#### Cifras cuantificables – Resultados

Durante el 2015, se amplió la red de ciclovías tal como había sido planificado, incorporando importantes conexiones que garantizan mayor flujo en la red alcanzando la ejecución en el año 2015 los 17 km, llegando a un total de 155 km aproximadamente en su totalidad.

Los ejes ejecutados fueron:

- Eje Moldes: Moldes entre Teodoro García y Virrey Olaguer y Feliu. Comunica con la Estación Colegiales del Ferrocarril General Bartolomé Mitre y se une al eje Teodoro García.
- Eje México: México entre Sánchez de Loria y Virrey Liniers. Se concluyó el eje de México conectándolo con el eje Virrey Liniers.
- Eje La Boca: Azopardo entre Brasil y Pilcomayo, Nechochea entre Pilcomayo y Pi y Margall, Pi y Margall entre Nechochea y D'Espósito, D'Espósito entre Pi y Margall y Caboto, Caboto entre D'Espósito y Juan Manuel Blanes, Juan Manuel Blanes entre Caboto y Martín Rodríguez, Martín Rodríguez entre Juan Manuel Blanes y Aráoz de Lamadrid y Aráoz de Lamadrid entre Martín Rodríguez y Palos. Atraviesa el Barrio de La Boca. Pasa por el Barrio Catalinas Sur. Une los ejes de Corredor del Bajo y Aráoz de Lamadrid.
- Eje Uspallata: Uspallata entre Pepirí y Monasterio, Uspallata entre Santa Cruz y Perdriel, Perdriel entre Uspallata y Finochietto, Finochietto entre Perdriel y

Baigorri, por vereda interna de Parque España entre Baigorri y Av. Amancio Alcorta, por vereda de Amancio Alcorta hasta Ramón Carrillo, Ramón Carrillo entre Av. Amancio Alcorta y Finochietto, Finochietto entre Ramón Carrillo y Paracas, Paracas entre Finochietto e Ituzaingó, Ituzaingó entre Paracas y Herrera, Samperio entre Herrera y Hornos, Hornos entre Samperio y Uspallata y Uspallata entre Hornos y Defensa. Conecta los Barrios de Parque Patricios con La Boca. Vincula los Hospitales Churrucá, Muñiz, británico y Borda. Interconexiona los parques Patricios, Florentino Ameghino, España y Lezama. Se conecta con la red a través de los ejes de Dean Funes, Manuel García, Virrey Cevallos por Baigorri, Herrera, Hornos, Tacuarí y Parque Lezama.

- Eje Alberti-Manuel García: Manuel García entre Uspallata y Av. Caseros y Alberti entre Av. Caseros y Rondeau. Conecta los ejes de Uspallata, Rondeau y 15 de Noviembre.
- Eje Ciudad Universitaria: Calles internas de Ciudad Universitaria entre Costanera Rafael Obligado, Int. Guiraldes y Colectora Cantilo (Puente Udaondo) pasando por los pabellones 1 y 2 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el pabellón 3 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y frente a los futuros pabellones 4 y 5. Conecta con el eje de Costanera y el eje preexistente de Cantilo.
- Eje Acuña de Figueroa: Acuña de Figueroa entre Potosí y Julián Álvarez. Conexión con ciclovías de Julian Alvarez, Gorriti, Humahuaca y Potosí. Une los Barrios de Palermo con Almagro.
- Eje Uriburu: Uriburu entre Marcelo T. de Alvear y Juncal, Uriburu entre Av. Córdoba y Av. Rivadavia y Pasco entre Av. Rivadavia y Alsina. Une los Barrios de Balbanera y Recoleta. Conecta las ciclovías de Alsina, Perón, Marcelo T. de Alvear y French / Azcuénaga / Juncal / Arenales.
- Eje Dean Funes: Zavaleta entre Uspallata y Av. Caseros y Dean Funes entre Av. Caseros y Carlos Calvo. Conecta los Barrios de Parque Patricios y San Cristóbal. Se une a la red a través de las ciclovías de Uspallata, Rondeau y Carlos Calvo.
- Eje Tres Arroyos: Tres Arroyos entre Nicasio Oroño y Av. Warnes. Pasa por los Barrios de Villa Crespo, Villa Gral. Mitre y Caballito.

### Capacitaciones otorgadas

Se efectuó asesoramiento técnico a las distintas áreas del gobierno donde se incorporan ciclovías o bicisendas en sus proyectos, intensificándose las relaciones con dis-

tintas áreas logrando colaboraciones para las intervenciones que efectuamos como Ministerio de Desarrollo Urbano, EMUI, las Direcciones Generales de Tránsito, Transporte, Espacios Verdes, Red Pluvial, APH, Obras Comunes, Mobiliario Urbano y las Comunas por las cuales se desarrolló la ampliación de la red de Ciclovías.

### Vinculación con áreas de gobierno

- Subsecretaría de Transporte.
- Unidad de Proyectos Especiales Construcción Ciudadana y Cambio Cultural.
- Dirección General de Desarrollo Saludable.
- Agencia de Protección Ambiental.
- Secretaría de Deportes.
- Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Unidad de Proyectos Especiales Plan Microcentro.
- Ministerio de Desarrollo Urbano.
- EMUI.
- Direcciones Generales de Tránsito.
- Dirección General de Espacios Verdes.
- Red Pluvial.
- APH.
- Mobiliario Urbano.
- Comunas.

### Información general

La red de ciclovías protegidas es un entramado de carriles exclusivos para bicicletas, resguardado del resto del tránsito vehicular por medio de un separador físico, que conecta los principales centros de trasbordo de la Ciudad.

La ciclovía se ubica generalmente en el margen izquierdo de la calle y es de doble mano de circulación. Asimismo, cuenta con señalizaciones verticales, horizontales y táctiles, o intervenciones físicas en el pavimento, para disminuir la velocidad.

Las experiencias internacionales demuestran que los carriles de convivencia o preferenciales no son respetados por los automovilistas lo que genera una situación de peligro o inseguridad para el ciclista. Basándose en estos hechos y en datos estadísticos los especialistas en planificación urbana proyectaron una red protegida que fomente el uso de la bicicleta y prevenga accidentes viales. Además, la red fue especialmente diseñada para integrar distintos puntos estratégicos de la ciudad como centros de trasbordo, universidades, escuelas y hospitales permitiendo también la interconexión con otros medios de transporte.

La ciclovía busca garantizar al ciclista un sistema de viaje más seguro y rápido, separado del resto de la calzada. Estas son construidas estratégicamente en calles secundarias procurando evitar aquellas de alto tránsito vehicular y con carga de vehículos pesados (camiones). También se busca eludir aquellas calles por las cuales circulan líneas de colectivos.

## Gerencia Operativa de Sistema de Transporte Público en Bicicleta

### Cifras Cuantificables - Resultados

Total de viajes del 01/01/15 al 31/12/15 = 661.263

Detalle por estación

| Estación             | Alquileres |
|----------------------|------------|
| Derecho              | 19200      |
| Uca                  | 25018      |
| Tribunales           | 21121      |
| Vicente Lopez        | 21299      |
| Once                 | 20223      |
| Pacifico             | 26499      |
| Cochabamba           | 884        |
| Legislatura          | 21099      |
| Almagro              | 19230      |
| Independencia        | 24457      |
| San Martin           | 15358      |
| Retiro               | 44497      |
| Distrito Audiovisual | 7728       |
| Parque Patricios     | 5433       |
| Arenales             | 19373      |
| Suipacha             | 10661      |
| Alsina               | 8935       |
| Plaza Güemes         | 20902      |
| Juana Manso          | 22245      |
| Montevideo           | 10941      |
| Boedo                | 12875      |
| Centenario           | 19733      |
| Aduana               | 17558      |
| Peña                 | 13715      |
| Catedral             | 7351       |
| Facultad de medicina | 6259       |

|                     |        |
|---------------------|--------|
| Galerías Pacifico   | 4304   |
| Ingeniero Butty     | 5217   |
| Maipú               | 9173   |
| Piedras             | 2329   |
| Plaza Libertad      | 5727   |
| Santiago del Estero | 2284   |
| Plaza Roma          | 21038  |
| Sarmiento           | 3523   |
| Urquiza             | 2942   |
| Diagonal Norte      | 1580   |
| Plaza Houssay       | 15454  |
| Zoológico           | 4871   |
| Chile               | 2619   |
| Perón               | 1659   |
| Italia              | 21932  |
| Lezama              | 15754  |
| Obelisco            | 16480  |
| congreso            | 26719  |
| las Heras           | 34211  |
| Tucumán             | 1343   |
| Emilio Mitre        | 7766   |
| Caseros             | 1440   |
| Ricardo Rojas       | 996    |
| Plaza Palermo Viejo | 1077   |
| Belgrano            | 552    |
| Ministro Carranza   | 718    |
| 25 de Mayo          | 3243   |
| Córdoba             | 1856   |
| Rivarola            | 623    |
| VIRREY CEVALLOS     | 1068   |
| CMD                 | 171    |
|                     | 661263 |

## Gerencia Operativa Promoción de la Movilidad Saludable

### Introducción a la temática ambiental

El Programa Bicicletas de Buenos Aires, Ecobibi, tiene entre sus objetivos fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte ecológico, saludable, económico y rápido.

Al no necesitar combustible, la bicicleta evita la emisión de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>), lo cual contribuye a la disminución del calentamiento global. A su vez, no produce contaminación sonora.

### Funciones del área

- Promoción de la Movilidad Saludable.
- Generar políticas que promuevan el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal.

### Programas desarrollados y/o Campañas

- Trabajo conjunto con la Sociedad Civil.
- Educación y Seguridad Vial.
- Leyes relacionadas.
- Infraestructura para el ciclista.
- Eventos masivos.
- Beneficios exclusivos.

### Descripción de Programas y/o Campañas

- Relanzamiento de tarjeta instantánea Banco Ciudad, programa para comprar bicicletas en 50 cuotas sin interés en 67 bicicleterías de la Ciudad (Marzo) se promocionó la tarjeta en distintas bicicleterías amigas con un stand donde para tramitar la tarjeta en el acto. Las ventas se incrementaron un 45% más que los meses anteriores.
- Reuniones con diferentes productoras audiovisuales para la promoción de la bicicleta en programas de TV y cortos publicitarios. Alcance: **147 productoras**.
- **App Verde:** Aplicación gratuita que nuclea servicios, lugares y productos amigables con el planeta de toda la Argentina.
- **Concurso de diseño “Nuevos bicicleteros para la Ciudad de Buenos Aires” Alcance:** 33.000 emprendedores y profesionales del nicho del diseño industrial (mayo).
- **Estacionamientos de bicis en la vía pública:** Se generaron nuevos espacios de estacionamientos de bicicletas en micro y macro centro, áreas comerciales, edificios públicos, escuelas, universidades, cabeceras del subte y centros de transbordos en la Ciudad. Se instalaron 890 bicicleteros a la fecha generando 5900 espacios para estacionar.
- **Estacionamiento de bicis en el Zoo de Buenos Aires:** Se instalaron bicicleteros dentro del predio y promocionamos con folletería los espacios de estacionamiento.
- **Estacionamientos en Garajes de la Ciudad:** Se inspecciono con Defensa del consumidor los garajes de la Ciudad donde se labro actas donde no se respataba la normativa vigente. Alcance 900 garajes inspeccionados.
- **Estacionamiento de bicicletas en el barrio Chino:** En sintonía con el Plan de Prioridad Peatón en el Barrio Chino se instalaron bicicleteros en la calle Arribeños,

para que los vecinos tengan una opción más de movilidad sustentable y espacio de guarda para bicicletas.

- **Maestros Verdes: Primer curso para docentes,** este tiene como objetivo capacitar a los docentes – de todos los niveles educativos – en materia de la Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, otorgando herramientas teóricas y prácticas con el objetivo de concientizar a los alumnos de las escuelas públicas y privadas. Alcance: 35 docentes.
- **Escuelas Sobre Ruedas/ Dejá tus rueditas:** En el marco de la actividad quincenal Dejá tus rueditas, que enseña a los chicos de 3 a 12 años a andar en bicicleta en los parques y plazas de Buenos Aires. Alcance: 18 actividades de enseñanza / 1.400 niños.
- **Sube y Baja:** A la entrada y salida de las escuelas se concentra una gran cantidad de vehículos que provocan embotellamientos y cruces peligrosos para los alumnos y vecinos. Alcance: 50 establecimientos educativos.
- **Juego interactivo #PedaleáSeguro:** Para chicos. Se incluyó en el Plan Sarmiento (200.000 chicos, 15.000 docentes). Aplicación móvil, descarga en forma gratuita en los stores de Apple y Android.
- **Manual del Ciclista:** Versión actualizada cuenta con toda la información para el uso y la inscripción al Sistema Automático de Bicicletas: Alcance: 700 escuelas / 200.000 alumnos / 15.000 docentes.
- **Curso de Formación Profesional:** Curso de formación de Auxiliares de Mecánico de Bicicletas. Alcance: 335 egresados (diciembre).
- **Bolsa verde de Trabajo:** Inclusión del rubro BICICLETERIAS en la búsqueda laboral de la Bolsa Verde del Gobierno. Alcance: 15.000 visitas al portal.
- Programa Amigos de la Movilidad Sustentable: El objetivo es crear una red entre el Gobierno y Sociedades Civiles para fomentar el uso de la Bicicleta en sus miembros, empleados, alumnos o clientes. Alcance: más de 500 organizaciones.
- **Microcharlas en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires:** (octubre) Charlas orientada a temas de sustentabilidad, innovación. Alcance: 110 personas.
- **Charlas en Empresas:** Participación empresas como Accenture, La Caja, Alcon. Alcance: 600 personas.
- **Charlas en eventos del GCBA y/o privados:** Participamos con el programa AMS en charlas y eventos en el FIT (Festival Internacional de Turismo), Festival Ciudad Verde y en la Semana Global del Emprendedor en el CMD.
- **Hoteles y Hostels:** Se distribuyó mapas de la red de ciclovías, con instructivos para inscribirse al sistema de

- Transporte Publico en Bicicleta a su huésped. Alcance: 2.500 mapas entregados.
- **Locales Amigos de la Bici:** Locales que se adhirieron al programa Amigos de la Movilidad Sustentable. Alcance: 105 Locales en las 15 comunas.
  - **Firmas con COMMBI, CIMBRA Y FECOBA:** Agrupaciones sectoriales se sumaron al Programa Amigos de la Bici, entre ellos. Cámara Argentina de Comercio Mayorista y Minorista de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines y Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires. Alcance: más de 200 Organizaciones y Empresas.
  - **Centro de Información Turística:** Se distribuyeron mapas de la Red de Ciclovías con su instructivo de uso del STPB. Alcance: 1.500 mapas en Retiro, Florida, Puerto Madero, Recoleta y Plaza San Martín.
  - **Concurso al Trabajo en Bici:** Concurso Online donde todas las semanas participan para ganar beneficios en locales en esta tercera edición se premia a todos los empleados del GCBA que elijan trasladarse en bicicletas más de 400 empleados del GCBA subieron su historia y su foto y participaron del concurso. Alcance: 15.000 empleados del GCBA.
  - **Primer encuentro de caminabilidad con Jan Gehl:** Encuentro de Caminabilidad en BA organizado con la Embajada de Dinamarca. Charla enfocada al diseño y planificación de las grandes ciudades hacia peatones y ciclistas. Alcance: 300 personas.
  - **I bike ABC:** Proyecto en cooperación con la Embajada de Dinamarca y del Reino de los Países Bajos, generando espacios y actividades participativas.
  - **Walking Men:** Instalación de Arte Público compuesta por hombrecitos de los semáforos de todo el mundo realizado por la artista Maya Barkai en conjunto con la Embajada de Israel.
  - **Bicicleteadas en la Ciudad:** Recorridos de 10 km cada encuentro cuenta con la participación de aproximadamente 4.000 personas.
  - **Chicas en bici:** Bicicleteada por el Día de la Mujer. Alcance: 4.500 personas.
  - **Merrell on Bike:** Bicicleteada por el Día de la Tierra. Alcance: 6.000 personas.
  - **Vittal:** Bicicleteada por la Salud organizada por Vittal. Alcance: 5.000 personas.
  - **Bicicleteada Banco Ciudad:** En el marco del Festival de la Bici (Septiembre). Alcance: 2.000 personas.
  - **Expo Bici:** Feria de la Bicicleta en Buenos Aires. Alcance: 5.000 personas.
  - **Estacionamiento de Bicis en espectáculos culturales:** Activamos estacionamiento de bicis gratuito con Movistar Free Music y Feria Masticar 2015. También se contará con espacios de estacionamiento en la Disney Magic Run (noviembre) y en el Holi Festival of Colours (diciembre). Alcance: 5.000 personas.
  - **Semana de la Movilidad Sustentable:** Del 16 al 22 de septiembre celebramos la Semana de la Movilidad Sustentable. En este marco, la Dirección General de Movilidad Saludable llevará a cabo una serie de actividades de promoción de la movilidad peatonal y en bicicleta, entre ellas el Festival de la Bici: una semana de promociones, financiamiento y descuentos en la compra de bicicletas y accesorios.
  - **Día de la Bicicleta:** 17 de septiembre. Durante este día, los usuarios del Sistema EcoBici utilizaron las bicicletas del sistema de bicis públicas por un lapso de 2 hs.
  - **Parking Day:** 18 de septiembre, esta actividad fue el concientizar acerca del espacio que ocupa un auto estacionado a través de diferentes intervenciones en la vía pública.
  - **Buenos Aires Playa:** Estacionamiento de bicis en sedes y enseñanza de bicis. Alcance: 500.000 personas visitaron las playas.
  - **Autocine en el Rosedal:** Estacionamiento de bicis gratuito y publicación de mapas para llegar en bicicleta. Alcance: 20.000 personas/ 500 bicicletas.
  - **Folklore en Parque Centenario:** Estacionamiento de bicis y publicación de mapas para llegar en bicicleta. Alcance: 50.000 personas/ 200 bicicletas.
  - **Ciudad del Rock:** Estacionamiento de bicis, información de movilidad y stand informativo. Alcance: 250 mil personas convocó el evento.
  - **Encuentro Anual de CIDEU 2015 sobre Urbanismo Inclusivo:** Presencia institucional.
  - **BA Camp:** Presencia institucional. Charla debate con participación de Paula Bisiau acerca de las ciudades del futuro. Participación de la Dirección General con un proyecto sobre mapas interactivos y colaborativos.
  - **BA Hackaton:** En continuidad con BA Camp, se desarrolló el prototipo del proyecto de mapas interactivos y colaborativos.
  - **Bicicleteada Interreligiosa:** Diseño de recorrido, acompañamiento con staff y comunicación en redes EcoBici. Alcance: 250 participantes.
  - **Día de la Francofonía:** Desde el 20 de marzo de 2012 el Grupo de Representantes de Países Francófonos en Argentina -organización conformada por Embajadas de más de treinta países - realiza una fiesta en Plaza

San Martín, donde las comunidades muestran su actividad cultural, la gastronomía típica y sus números artísticos. En ésta cuarta edición los festejos se realizarán bajo el lema “Francofonía y deportes: diversidad e inclusión social” alentando actividades que propician las iniciativas relacionadas con la implementación de programas de inclusión social. EcoBici colaboró con actividades de concientización de seguridad vial y bicicletas para niños. A su vez, 13 embajadas se sumaron al Programa AMS. 13 Embajadas adheridas al Programa Amigos de la Movilidad Sustentable.

- **Encuentro C40:** El objetivo del Foro es demostrar el liderazgo de las ciudades latinoamericanas en el cambio climático y buscar compromisos regionales con el fin de tomar medidas mediante el cumplimiento del Pacto de los Alcaldes. Asimismo, el evento es una plataforma para que los alcaldes intercambien prácticas exitosas, discutan estrategias colectivas, y aprendan a acerca de la asistencia técnica que pueda estar disponible para las ciudades que buscan cumplir con el Pacto de los Alcaldes. La Subsecretaría y EcoBici coordinaron recorridos por las obras de movilidad (en bici y a pie), participaron de un panel sobre movilidad y tuvieron presencia institucional con un stand durante el evento la Usina del Arte.
- **Día Olímpico:** Promoción de estacionamiento de bicis.
- **BAFICI:** Entrega de contenidos de la bici en kit de invitados internacionales y estacionamiento de bicis en sedes + promoción del Sistema Automático. Alcance: 380 mil personas participaron del festival.
- **ExpoBio Sustentabilidad 2015:** Presencia institucional. Alcance: 50.000 personas asistieron a la feria.
- **Macaco:** Recorrido en bici desde el Microcentro hacia la Reserva Ecológica y plantación de árboles junto al cantante español Macaco en el marco de su gira promocional impulsada por Sony Music.
- **ArteBA:** Comunicación de la red de Ciclovías y el STPB en su web y su folletería.
- **Encuentro Metrópolis en Buenos Aires:** Metrópolis es la asociación internacional líder que reúne a las ciudades y regiones metropolitanas de más de un millón de habitantes. Entre el 18 y 21 de mayo se realizó en Buenos Aires la Reunión Anual 2015 de Metrópolis: “Vivir la ciudad”, en la cual participaron más de 200 personas provenientes de las ciudades miembros de Metrópolis. Participamos de Metrópolis 2015 en la Usina del Arte, con el panel “Hacia una movilidad más amable” con Juan José Méndez como orador principal. Realizamos 3 recorridos vivenciales para los asistentes, con ejes en Metrobus, estaciones EcoBici y obras del Plan Microcentro. Y participamos de un stand de Movilidad junto a Plan Microcentro con folletería sobre el Plan de Movilidad Sustentable, La Historia de la Bici en BA y videos de ciclistas en la ciudad.
- **Gallery Nights:** Comunicación de la red de Ciclovías y el STPB en su web y su folletería.
- **Green Film Fest:** Apoyo en la difusión por redes del filme “Bikes vs Cars”. Charla introductoria previa al film a cargo de Paula Bisiau. Sorteo de entradas vía Facebook.
- **Feria INNOVA:** Evento de Innovación en el ámbito educativo organizado por el Ministerio de Educación de GCBA en Costa Salguero. Presencia institucional con un stand con información del STPB y activaciones en netbooks con el juego Pedaleá Seguro. Más de 20000 niños y 2000 docentes asistieron al evento.
- **Casa FOA:** Comunicación de estacionamiento cercano al evento. Sorteo de entradas vía redes sociales.
- **ExpoBici:** ExpoBici es la mega exposición que reúne por 3er año consecutivo a representantes, fabricantes, distribuidores, comerciantes y fanáticos de las bicicletas. La edición 2015 se llevó a cabo en la Rural. Sorteamos entradas en nuestras redes para promocionar el evento. Contamos con un stand con información sobre el STPB y con consejos de seguridad vial. Repartimos Mapas de la red de Ciclovías y Manuales del Ciclista. Además, tuvimos dos jornadas de enseñanza para niños, con nuestro programa Dejá tus Rueditas, con más de 200 asistentes.
- **Ciudad Emergente:** Nueva edición en el Centro Cultural Recoleta. Promoción de estacionamiento de bicicletas en el evento.
- **Festival Ciudad Verde:** Presencia institucional con stand, actividades de enseñanza “Dejá tus Rueditas” y charlas sobre movilidad sustentable.
- **Noche de los Museos:** Promoción de la ampliación de la franja horaria del Sistema de Bicicletas Públicas para recorrer los museos en Bici.
- **Motiquedada con Escuela Motivarte:** En el marco de la visita de Maya Barkai presentando su obra Walking Man, participamos de este registro fotográfico masivo.
- **Semana Global de Emprendedorismo en el CMD:** Presencia institucional con un stand en el CMD promocionando el programa Amigos de la Movilidad Sustentable al mundo emprendedor.
- **Semana de la Bicicleta en UDT:** Evento organizado por el Centro de Estudiantes de la Universidad Tor-

cuato Di Tella. Presencia institucional con folletería y stand. Charla de movilidad sustentable a cargo de Paula Bisiau.

### Vinculación con áreas de gobierno

- Subsecretaría de Transporte.
- Unidad de Proyectos Especiales Construcción Ciudadana y Cambio Cultural.
- Dirección General de Desarrollo Saludable.
- Ministerio de Modernización (Dirección General Gobierno Abierto, Dirección General Gobierno electrónico, Recursos Humanos).
- Agencia de Protección Ambiental.
- Secretaría de Deportes.
- Dirección General Festival.
- Subsecretaría de Gestión Cultural.
- Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Dirección General de Relaciones Internacionales.
- Ministerio de Educación (Escuelas Verdes, Escuelas Abiertas, Dirección General de Educación y Trabajo).
- Unidad Proyectos Especiales Plan Microcentro.
- Dirección General de Licencias.
- Dirección General de Seguridad Vial.

### Vinculación con Organizaciones

Empresas, Cámaras, Universidades, ONGs, Bicerleterías y Comercios gastronómicos "Amigos de la Movilidad Sustentable": <http://www.buenosaires.gov.ar/ecobici/cursos-talleres/actividades-destacadas/facu-en-bici>

Bicerleterías y locales comerciales: <http://www.buenosaires.gov.ar/ecobici/cursos-talleres/descuentos-beneficios>

### Información general

La bicicleta es una política estratégica para la Ciudad de Buenos Aires. Hoy su uso es un hecho y sus beneficios están presentes, pero también es un eje fundamental de una movilidad sustentable que piensa en el futuro.

Ejes de trabajo:

- Construcción de la red de ciclovías seguras.
- Ecobici, bicicletas públicas de la ciudad.
- Promoción del uso de la bici y educación vial.

### Principales objetivos del programa

1. Expandir Ecobici, el primer sistema de bicicletas públicas de la Argentina, brindando a quienes se mueven en la ciudad una verdadera alternativa de transporte.
2. Profundizar el crecimiento del uso de la bicicleta como medio de transporte.

3. Contribuir con más y mejor infraestructura al cambio cultural para convertir a Buenos Aires una ciudad sustentable en materia de transporte.

### Información específica

Crecimiento del uso de la bicicleta:

Desde 2010 en adelante se desarrolló la red de ciclovías protegidas que hoy alcanza una extensión de 130 km. Iniciativa que, sumada a la implementación del primer sistema de bicicletas públicas y una fuerte política de promoción, dio como resultado que en los últimos 5 años el uso de la bicicleta como alternativa de transporte creciera exponencialmente.

En el año 2009 la bicicleta era usada principalmente de manera recreativa. Hoy el 3% de los viajes de la Ciudad se realizan en bicicleta.

### Uso entre jóvenes:

Entre quienes tienen 18 y 29 años: un 6% usa la bicicleta como medio principal de transporte y otro 7% usa el auto como medio principal de transporte.

### Sistema público de bicicletas - Ecobici :

Ecobici se inauguró en diciembre de 2010 con 3 estaciones, 72 bicicletas y alrededor de 100 viajes diarios. Desde entonces se realizaron más de dos millones y medio de viajes y tiene más de 120 mil usuarios.

### Actualmente:

- 32 estaciones.
- Cuenta con 800 bicicletas disponibles.
- Tiene 122.827 usuarios (fines agosto).
- El sistema tiene picos de uso de 6.700 viajes diarios.
- Se hicieron 2.650.907 viajes desde su inauguración.

### Información complementaria

#### ECOBICI: La historia de la Bici en Buenos Aires - Buenos Aires Ciudad de Encuentro

Una nueva manera de pensar la Ciudad se instaló en Buenos Aires y en muchas otras grandes urbes del mundo. El colapso del tránsito, los estragos que éste genera en el medioambiente y los altos niveles de estrés, sedentarismo y aislamiento asociados al automóvil, llevaron al agotamiento del enfoque que concebía y construía ciudades diseñadas principalmente para los autos.

Aparece el concepto de movilidad que propone repensar el transporte para mejorar la calidad de vida y convivencia

de sus ciudadanos. El viaje, en lugar de ser un factor de estrés o una pérdida de tiempo, es una oportunidad para encontrarse con otros y disfrutar de la ciudad. La calle se convierte en un espacio público que se democratiza, donde todos sus actores son fundamentales, merecedores por igual de un espacio seguro y ágil para moverse. Caminar y andar en bicicleta se convierten así en modos no sólo legítimos sino privilegiados para desplazarse por la ciudad.

Fue en esta búsqueda, de mejorar la calidad de vida de todas las personas que transitan diariamente la Ciudad de Buenos Aires, que se implementó el Plan de Movilidad Sustentable. Se planificó, diseñó y construyó el primer Metrobus de la Argentina teniendo en cuenta las experiencias del mundo y adaptándolo a las necesidades locales. Se llevaron adelante medidas orientadas a facilitar y fomentar la movilidad saludable que es también económica y amigable con el medioambiente. Como resultado de pensar y diseñar la Ciudad en función de las personas, vemos hoy en Buenos Aires calles y veredas que se cubren enteras de peatones y ciclistas: un verdadero lugar de encuentro y convivencia.

### **ECOBICI: Programa de Bicicletas**

La visión de transformar la Ciudad de Buenos Aires en una ciudad más verde, inclusiva, creativa e innovadora fue el motor principal de acciones estratégicas como el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Antes de lanzar el programa EcoBici, se llevó adelante un estudio de opinión que dio como resultado que en la Ciudad de Buenos Aires había 1.000.000 de bicicletas en los hogares y que, para la mayoría de los porteños, era un recuerdo de la infancia compartido con seres queridos. Se buscó recuperar ese momento y proyectar una ciudad donde la bicicleta, esencialmente saludable y amigable con el medio ambiente, sea una verdadera alternativa de transporte.

La estrategia integral que se llevó adelante incluye la planificación y construcción de una red de ciclovías protegidas, el primer sistema público y gratuito de bicicletas en Argentina y un trabajo diario con todos los sectores de la comunidad: vecinos, ONG's, escuelas, universidades, empresas y medios de comunicación.

La fuerte convicción y el liderazgo político del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, el Jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta y el Subsecretario de Transporte, Guillermo Dietrich, lograron posicionar esta iniciativa de transporte

en una política transversal e interministerial. Así, con el acompañamiento de todo un gobierno, con el apoyo y las críticas constructivas de la comunidad, en menos de 5 años se logró el cambio cultural que hizo de la Ciudad de Buenos Aires una de las ciudades del continente americano más amigables para los ciclistas.

“El uso de la bici es un cambio cultural, un cambio que no lo hizo solo un gobierno, sino su gente. Que hoy las ciclovías de Buenos Aires estén llenas de bicicletas muestra que cuando trabajamos juntos, cuando nos escuchamos y respetamos, podemos alcanzar todos los objetivos que nos proponíamos.” - Guillermo Dietrich, Subsecretario de Transporte.

### **Los beneficios de la Bici**

- **Contribuye al cuidado del medio ambiente:**

La bicicleta ahorra energía y no emite gases de efecto invernadero que contaminan el aire. También ayuda a reducir la contaminación acústica de la ciudad. Su uso contribuye así a mejorar nuestra calidad de vida y a preservar el planeta.

- **Permite planificar los viajes diarios con libertad:**

Usando la bici como medio de transporte es posible calcular el tiempo de viaje entre un punto y otro. Y en distancias menores a 5 km nos permite incluso llegar más rápido a destino. De esta manera, la bici acorta las distancias en relación al tiempo de viaje y agiliza la circulación en el tránsito.

- **Mejora la convivencia:**

La bicicleta es un medio de transporte económico que genera relaciones más igualitarias entre los actores del tránsito. Potencia el contacto entre las personas y con la ciudad misma. Es una alternativa que satisface nuestras necesidades individuales de movilidad mientras promueve la convivencia, el sentido de pertenencia a la ciudad y el bien común.

- **Promueve una mejor calidad de vida:**

El uso de la bici ayuda a combatir el sedentarismo, mejora la actividad cardiovascular, fortalece el sistema inmunológico y reduce el estrés. Por eso, se puede considerar como una de las mejores aliadas para lograr una vida urbana saludable.

- **Red de ciclovías protegidas:**

En 2009 comenzó la construcción de la Red de Ciclovías Protegidas. Hoy, alcanza los 140 km, conectando las co-

munas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14 y 15. El objetivo es seguir construyendo una red integral en toda la Ciudad de Buenos Aires para el beneficio de todos los vecinos.

- **Planificación:**

El diseño de las ciclovías privilegia la conectividad desde diversos barrios hacia el área central y hacia los centros de transbordo, así como también con aquellos puntos que concentran un alto número de puestos laborales y de estudiantes.

- **¿Por qué decimos que son protegidas?**

1. En su mayoría, tienen un cordón separador para mayor seguridad en la circulación del ciclista.
2. Se encuentran del lado izquierdo, donde se prohíbe el estacionamiento por normativa general. Se descartó el lado derecho por ser el carril de operación tanto para los colectivos como para la carga y descarga de vehículos comerciales.
3. Principalmente se encuentran en arterias con bajo tránsito, evitando la superposición con la red colectivos, la red de tránsito pesado y las avenidas.
4. En algunas calles, las velocidades máximas se llevan a 30 km/h.
5. Se modifican algunos tiempos de cruce y se colocan semáforos nuevos.
6. Se elimina el estacionamiento y se descarta la detención y circulación de cualquier vehículo sobre la vía exclusiva para bicicletas.

- **Impacto en la seguridad vial:**

La cantidad de víctimas fatales ocurridas en las ciclovías es igual a cero desde el comienzo de la construcción de la red en 2009, lo que confirma a las mismas como vías seguras de circulación para ciclistas. A su vez, se ve una disminución en la cantidad de ciclistas que murieron en siniestros viales los últimos años (un 54% menos entre los períodos 2006-2009 y 2010-2013), a pesar del sostenido crecimiento de su uso.

**Cuadro:** En varias ciudades se toma la cantidad de viajes femeninos como parámetro para medir qué tan segura es la bicicleta como alternativa de movilidad. En Buenos Aires la proporción de viajes de mujeres creció casi un 300% desde 2009, lo que reflejaría una creciente percepción de seguridad.

**Señales:** Se diseñó un sistema señalético exclusivo para la Red de Ciclovías. Distribuidos en distintos puntos de la red,

estos carteles le informan al ciclista qué tan próximo está, tanto en tiempo como en distancia, de puntos de interés de la Ciudad como centros de transbordo, estaciones de subte o ferrocarril, estaciones EcoBici y otros hitos urbanos.

- **Mapa interactivo de la Ciudad de Buenos Aires**

Toda la información geográfica sobre la Red de Ciclovías, el Sistema EcoBici y los espacios de estacionamiento se encuentran disponibles en el Mapa Interactivo de la Ciudad de Buenos Aires, que permite localizar direcciones y consultar cómo llegar desde un punto a otro en diferentes medios de transporte.

La versión impresa se distribuye en las estaciones EcoBici, en bicicleterías y locales comerciales.

- **Sistema EcoBici**

El Sistema de Transporte Público en Bicicletas se inauguró en diciembre de 2010 con 3 estaciones, 72 bicicletas y alrededor de 100 viajes diarios. Desde entonces, se realizaron más de 3 millones de viajes y el sistema cuenta al día de hoy con más de 148 mil usuarios.

**Susbsidio a la Movilidad Sustentable:** El sistema continuará siendo gratuito. La bici es una política con un impacto positivo muy fuerte en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas que viven y transitan la Ciudad. Su gratuidad contribuirá a continuar impulsando y fomentando esta alternativa de transporte, profundizando el cambio cultural que significó la introducción de la bicicleta a la vida de Buenos Aires.

- **Promoción y Cambio Cultural**

Desde el área de Promoción y Cambio Cultural se busca que la bici llegue a todos los sectores de la sociedad a través de una gran cantidad de actividades participativas y familiares, convenios con empresas, universidades y ONG's, líneas de crédito para la compra de bicicletas, instalación de bicicleteros, y una fuerte concientización sobre la conducción responsable por parte de los ciclistas. En este sentido, se pone especial acento en los niños y adolescentes, para que desde temprana edad aprendan a conducirse de manera segura.

- **Estacionamiento en bici a todos lados**

**Bicicleteros en la vía pública:** En respuesta al crecimiento exponencial del uso de la bici se generaron nuevos espacios de estacionamiento de bicicletas en edificios públi-

cos, escuelas, universidades, cabeceras del subte, micro y macro centro y áreas comerciales de la Ciudad.

La ubicación de los cicleros se puede consultar en [buenosaires.gob.ar/ecobici](http://buenosaires.gob.ar/ecobici)

Algunas ubicaciones de los cicleros se eligieron con la participación de los vecinos, que fueron consultados a través de una encuesta online.

**1 auto = 10 bicis:** Desarrollamos una nueva tipología de estacionamiento en calzada. La idea es mostrar de forma contundente que en el espacio donde antes estacionaba un auto, ahora estacionan 10 bicicletas. También instalamos un topiario para estacionar bicicletas en la intersección de las calles Florida y Diagonal Norte.

**Estacionamiento en garages comerciales:** La necesidad de espacios para estacionar trascendió la vía pública alcanzando incluso a los garages comerciales. En el año 2009 ya se había modificado el código de edificación de la Ciudad, estableciendo que todo garage comercial debe garantizar ocho espacios para bicicletas cada cincuenta cocheras que tenga para autos. En el año 2010 terminó de reglamentarse la Ley N° 1.752 que estableció tarifas de estacionamiento proporcionales al tamaño de los vehículos. Se determinó que la tarifa para bicicletas no podía superar el 10% del costo de los autos. Finalmente en julio de 2014 la Legislatura Porteña aprobó la tarifa por la estadía diaria completa, estableciendo que no puede superar el precio equivalente a la tarifa mínima de dos boletos de colectivo.

**Estacionamiento en espectáculos masivos:** A partir de la sanción de la Ley N° 4.619, los espectáculos públicos masivos de la Ciudad deben disponer de espacios gratuitos y seguros para el estacionamiento de bicicletas.

En esa línea, desde 2012 se realizaron exitosas alianzas con grandes marcas y productoras de eventos y festivales que incorporaron estacionamiento gratuito e incentivaron a su público para que acceda en bicicleta.

- **Pedaleá Seguro:** Educación vial y convivencia

Desde los inicios del programa EcoBici, la promoción del uso de la bicicleta fue acompañada tanto por medidas de educación vial como de una adecuada comunicación de los derechos y obligaciones, no sólo de los que se mueven en dos ruedas sino de todos los actores del tránsito; ya que todos conviven en el mismo espacio público.}

- **Lanzamiento del primer Manual del Ciclista**

En abril de 2013 se lanzó el primer Manual del Ciclista de la Ciudad de Buenos Aires. El manual presenta la señalética y las normativas vigentes, y sugiere a los ciclistas urbanos una serie de buenas prácticas con el fin de mejorar la convivencia en las calles e incrementar la seguridad vial de todos los actores del tránsito.

- **Campaña #PedaleáSeguro**

En 2014 se lanzó la campaña "Pedaleá Seguro" que amplió la llegada a la comunidad de los consejos de seguridad vial. El video #PedaleáSeguro se transmite en subtes, Metrobus, terminal de combis, tótems en espacios cubiertos, sedes comunales, eventos masivos y otras pantallas. Está disponible en el canal BA EcoBici de YouTube. El juego interactivo #PedaleáSeguro fue incorporado como contenido educativo en las computadoras del Plan Sarmiento, donde 160.000 alumnos y 15.000 docentes de escuelas públicas primarias pueden practicar de manera lúdica y divertida su rol de ciclistas y tomar conciencia de los principales consejos de seguridad vial.

- **Escuelas**

Desde 2007 el Gobierno de la Ciudad implementa distintas acciones para la concientización sobre estos temas en las escuelas públicas y privadas:

1. Cuadernillo Educación para la Movilidad Sustentable. Destinado a 1.000 escuelas de nivel primario y secundario. Surge como implementación de la Ley 2.297 que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la educación vial en las escuelas y la Ley N° 1.687 que establece las pautas básicas de la educación ambiental.
2. Instalación de 150 cicleros en escuelas primarias a las que se les ofrece además un programa de enseñanza para alumnos que se realiza con frecuencia quincenal y de manera itinerante.

- **La bicicleta llegó a licencias**

Desde 2014 se actualizaron los contenidos de los exámenes de obtención y renovación del registro de conducir, para incluir conceptos sobre bicisendas, ciclovías, bicicletas y la interacción de éstas con los conductores y demás actores de tránsito, impactando en las 350 mil personas que lo tramitan cada año.

El material de movilidad saludable y convivencia se sumó en las charlas de capacitación, tanto virtuales como en las de los cursos presenciales. Se incluyeron 10 nuevas preguntas al cuestionario que hace de base para los exá-

menes teóricos y se modificaron las pistas del ACA y de la sede Roca, incluyendo la pista de examen, la de práctica y la de niños. A todas se les agregó una ciclovia con su demarcación horizontal, el cruce verde y se les sumó señalética tanto vertical como horizontal.

- **Comunidad: participación ciudadana**

Desde el área de Promoción se busca que la bici llegue a todos los sectores de la sociedad.

- **El Gobierno de la Ciudad**

Como el cambio debe empezar “por casa”, la primera medida fue incentivar el uso de la bicicleta entre todos los empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se instalaron ciclisteros y se facilitaron espacios en los estacionamientos de 87 edificios públicos. A su vez, se instalaron 150 ciclisteros en escuelas públicas y se está trabajando para facilitar estacionamiento gratuito en bibliotecas, centros de salud y hospitales.

El operativo de instalación se acompaña con señalética y cartelera para su fácil identificación.

- **Amigos de la Movilidad Sustentable**

A partir de un trabajo integrado entre diversas áreas del Gobierno de la Ciudad, se trabaja con empresas, universidades, ONG's y embajadas en programas de compromiso con el medio ambiente y la responsabilidad social. El programa tiene como objetivo crear una red entre Gobierno y la sociedad civil, para sumar aliados que fomenten el uso de la bicicleta entre sus miembros, empleados, alumnos o clientes; teniendo en cuenta que la mayoría de los traslados que realizan las personas son por motivos laborales o estudiantiles.

Ya son más de 300 las organizaciones que se adhieron al programa. Algunas de las prácticas que ya están siendo implementadas por instituciones:

- Estacionamiento seguro para bicicletas.
- Duchas y vestuarios para quienes se trasladan en bici.
- Descuentos en la compra de bicicletas.
- Recorridos grupales en bicicleta.
- Flota interna para usar en traslados laborales y personales.
- Comunicaciones internas y externas fomentando el uso de la bicicleta.
- 

Las organizaciones que alientan el uso de la bicicleta participan por el Premio Amigos de la Movilidad Sustentable, otorgado por el ITDP (Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo) junto a una mención especial de la

APrA (Agencia de Protección Ambiental) a aquellas instituciones que hayan desarrollado las mejores prácticas destinadas a fomentar la movilidad sustentable en sus entornos. “Cada miembro de la sociedad civil puede hacer un gran aporte al comprometerse con este cambio cultural que busca fomentar maneras saludables y sustentables de moverse en la Ciudad.” Paula Bisiau, Directora General de Movilidad Saludable.

- **Relación con las bicicleterías**

A lo largo de los últimos años la Ciudad forjó un vínculo estrecho con todas las bicicleterías de la Ciudad, que fueron incluidas en el Mapa Interactivo de Buenos Aires, en los programas Cuponera de Descuentos y Mecánica Sencilla y Gratuita. Ya son 90 bicicleterías, y junto con las Comunas y los vecinos se continúan relevando nuevos comercios para sumarlos a la red.

- **Locales Amigos de la Bici**

91 locales comerciales de distintos rubros adhieron al Programa Amigos de la Movilidad Sustentable y brindan a los clientes que llegan en bicicleta un espacio para estacionar. Muchos les ofrecen descuentos, promociones o productos sin cargo.

El listado completo de comercios y sus beneficios está disponible en el Mapa Interactivo y puede consultarse en [buenosaires.gob.ar/ecobici](http://buenosaires.gob.ar/ecobici)

- **Cooperación internacional**

A través de su Programa de Movilidad Saludable, la Ciudad de Buenos Aires se suma a una tendencia mundial de promoción de la bicicleta, liderada por ciudades como Ámsterdam, Barcelona, Copenhague, París, Londres o Nueva York y que se ha replicado en Latinoamérica. En este contexto, la cooperación internacional y el intercambio de experiencias aparecen como un pilar fundamental del programa.

I Bike ABC.

- **Proyecto de cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las Embajadas de Dinamarca y del Reino de los Países Bajos**

El programa tuvo lugar entre octubre de 2013 y marzo de 2014, en el contexto del Encuentro de Cooperación Internacional entre las ciudades de Ámsterdam, Buenos Aires y Copenhague. Volvieron a repetirse acciones de cooperación en noviembre de 2014, en el marco del Festival de la Bici, generándose espacios y actividades participativas

que promueven el intercambio de experiencias y el mutuo enriquecimiento.

#### • **Cooperación Nacional**

El crecimiento de la movilidad sustentable no sólo tuvo lugar a nivel local, sino que existe una fuerte voluntad de expansión a nivel nacional. Desde Buenos Aires se generaron intercambios con otras ciudades y municipios para transmitir toda la experiencia y conocimiento en el tema.

Algunas de las ciudades que ya están avanzando en este sentido son: Mendoza, Córdoba, Rosario, Santa Fe, San Luis.

Agenda cultural: Eventos públicos y gratuitos

El trabajo de promoción se consolidó en el espacio público con una serie de actividades culturales y recreativas:

- Bicicleteadas mensuales (en promedio 3.000 ciclistas por evento).
- Concurso Al trabajo en Bici (participaron más de 20.000 personas desde 2012).
- Semana de la Movilidad Sustentable (cuatro ediciones).
- Festival de la Bici y Expobici.
- Enseñanza de bicis en parques y plazas de la Ciudad (más de 2.500 chicos, desde 2012).
- Participación en eventos masivos como Ciudad Emergente, Feria del Libro, ArteBA y Masticar.

#### **Impacto Socio Económico**

Si el auto es el medio de transporte más caro y desigual, la bicicleta es lo opuesto, es económica y genera relaciones más igualitarias. Se trata de un sistema de transporte inclusivo y accesible con alcance a todos los sectores de la sociedad.

#### • **Financiamiento**

En el año 2012, se lanzó una línea de créditos para la adquisición de bicicletas con plazos de hasta 50 cuotas y 0% de interés. Se realizaron 6.154 préstamos personales, llevándose entregadas a la fecha 20.689 bicicletas por un total de \$76.560.169 (período octubre de 2012 / diciembre de 2014).

#### • **Impacto territorial**

La creación de la Red de Ciclovías generó cambios en la dinámica de los barrios, creando nuevas oportunidades para su desarrollo comercial.

En la calle Gorriti un 49% de los comerciantes indicó que la ciclovía tuvo un impacto positivo sobre el atractivo de la

calle, 25% sobre el desarrollo económico de la zona y un 21% sobre las ventas de su local. Además un 40% demanda la instalación de ciclisteros en el frente de su comercio, percibiendo esta infraestructura como un valor agregado para los clientes y un atractivo para captar nuevos públicos. Como beneficio indirecto se destaca que el 53% de los comerciantes de la calle Gorriti considera que la ciclovía facilita la movilidad de sus empleados.

#### • **Nuevos emprendimientos**

Surgieron numerosos emprendimientos que tienen a la bicicleta como protagonista. Ya existen al menos 8 organizaciones destinadas a realizar recorridos turísticos en bicicleta. A ellos se suman emprendimientos de diseño industrial en torno a la vida urbana y la movilidad sustentable: bolsos creados a partir de materiales reutilizados como banners y lonas; la fabricación de bicicletas con materiales renovables como la madera y el cuero; emprendimientos arquitectónicos que diseñan edificios con rampas y ciclisteros en todos los pisos.

#### • **Crecimiento de las bicicleterías**

El aumento de las bicicleterías en los últimos años refleja la reactivación del rubro y la revalorización de este oficio tradicional. En los últimos 4 años abrieron 22 bicicleterías nuevas en la Ciudad.

El trabajo de la Legislatura Porteña con la Bicicleta

La Movilidad Saludable es una política pública a largo plazo. El marco legal que le da sustento es el siguiente:

- Ley N°1.499: Establece la Semana de la Movilidad Sostenible del 16 al 22 de septiembre de cada año.
- Ley N°2.586: Crea el Sistema de Transporte Público de Bicicletas para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N°5.018: Establece que en el caso de estacionamiento de bicicletas será obligatorio fijar dos categorías de tarifas: una por hora que no podrá superar el 10% de la tarifa fijada para automóviles; y otra por estadía diaria completa que no podrá superar el precio equivalente a la tarifa mínima de dos boletos de transporte de colectivo.
- Ley N°4.619: Establece la obligatoriedad de disponer guarderías para bicicletas en los eventos de espectáculos masivos.
- Ley N°5.059: Declara el 17 de septiembre como Día de la Movilidad en Bicicleta por la Legislatura Porteña.

### Impacto en el Uso de la Bici

En el año 2009 la bicicleta era usada principalmente de manera recreativa. Hoy el 3,5% de los viajes de la Ciudad se hacen en bicicleta. Es decir, 180.000 personas usan la bicicleta como medio principal o complementado su viaje con otras alternativas como el subte, el tren o el colectivo.

### Publicaciones, notas

<http://ecobici.buenosaires.gob.ar/>

<https://www.facebook.com/baecobici>

<https://twitter.com/baecobici>

### Normativa

Ley N°5.059: Declara el 17 de septiembre como Día de la Movilidad en Bicicleta por la Legislatura Porteña.

## Gerencia Operativa Intervenciones Peatonales

### Introducción a la temática ambiental

Mediante las intervenciones peatonales se fomenta el planteo de un modelo territorial más eficiente, que responda con pautas de sustentabilidad a la necesidad económica y social de incrementar la vinculación territorial con nuevos modos de circulación, incorporando alternativas tendenciales de recorridos a través de una malla que refuerza la conexión plurimodal y transversal. Por otra parte, las estrategias de movilidad se vincularán en los próximos 50 años, a uno de los principales retos de la sostenibilidad urbana, como será evolucionar hacia modelos de movilidad de bajo consumo de energías fósiles. En ese contexto, la movilidad sostenible implica garantizar que los futuros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, reduciendo al mínimo los impactos negativos, congestión urbana, producción de gases de efecto invernadero, contaminación acústica y contaminación atmosférica, que afectan las condiciones del espacio público y la calidad de vida general de la Ciudad. La Ciudad deseada requiere de una modificación sustancial en las pautas y formas de movilidad.

A escala territorial, para transformar la movilidad en la Ciudad, la estrategia del Modelo Territorial tiene por objetivo principal brindar mayor flexibilidad, capacidad de adaptación y respuesta a actuales y futuros patrones de movilidad, revirtiendo la preponderancia actual del uso del vehículo particular en beneficio del transporte público y

de los traslados no motorizados, procurando equilibrar la interacción entre los distintos medios de transporte y las distintas funciones urbanas, asociando la mejora de la seguridad vial y del ambiente urbano. Los logros esperados se asocian a los siguientes objetivos específicos:

- Mayor accesibilidad.
- Reducción de la dependencia del automóvil.
- Optimización de la conectividad intermodal.
- Fomento de la multifuncionalidad del espacio público.

### Funciones y Objetivos del área

Incrementar las áreas peatonales a través del rediseño del espacio vial.

El área tiene como objetivo la readecuación del espacio vial para incrementar la seguridad para todos los usuarios de la red vial. Se busca implementar diseños destinados a calmar la velocidad del tránsito logrando un mejor ordenamiento vehicular y mejorando la seguridad y visibilidad de los peatones. Se clarifican los patrones de tránsito para seguridad de peatones y ocupantes de vehículos, teniendo en cuenta que las calles anchas alientan al exceso de velocidad, permiten cambios de carril inseguros y movimientos vehiculares impredecibles. Asimismo se busca impulsar la movilidad peatonal a través del incremento de las áreas destinadas al tránsito de peatones, brindando mayor confort y seguridad. Al mismo tiempo, a través de la incorporación de plantas y árboles, se busca mejorar el paisajismo y la calidad ambiental en los barrios.

### Cifras cuantificables - Resultados

Los metros cuadrados ejecutados de intervenciones peatonales durante 2015 son:

5525,03 m<sup>2</sup>, que incluyen las siguientes intersecciones:

- Av. Presidente Roque Sáenz Peña entre Av. Rivadavia y San Martín. Lado Suroeste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Belgrano y Chacabuco
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Piedras. Lado Noroeste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Av. Belgrano. Lado Sureste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Chacabuco. Lado Suroeste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Chacabuco. Lado Noreste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Moreno. Lado Suroeste.

- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Moreno. Lado Noreste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Chacabuco y Moreno. Lado Sureste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Chacabuco y Moreno. Lado Noreste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Moreno y Perú. Lado Sureste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Perú. Lado Suroeste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Perú. Lado Noreste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Adolfo Alsina. Lado Suroeste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca intersección Adolfo Alsina. Lado Noreste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Perú y Adolfo Alsina. Lado Sureste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Perú y Adolfo Alsina. Lado Noroeste.
- Av. Presidente Julio Argentino Roca entre Adolfo Alsina y Bolívar. Lado Sureste.
- Brandsen y Carrillo Emilio Castro y Larrazábal.
- Av. San Martín intersección Nicasio Oroño.
- Av. San Martín intersección Fragata Sarmiento.
- Av. San Martín intersección Camarones.
- Av. San Martín intersección Donato Álvarez.
- Av. San Martín intersección Juan Agustín García.
- Av. San Martín intersección Trelles.
- Av. San Martín intersección Álvarez Jonte.
- Av. San Martín intersección Baigorria.
- Av. San Martín intersección Melincué.
- Av. San Martín intersección Bolivia.
- Av. San Martín intersección Tinogasta.
- Av. San Martín intersección Varela y Argerich.
- Av. San Martín intersección Ladines y Av. José Fagnano.
- Vinculación con áreas de gobierno
- Subsecretaría de Transporte.
- Unidad de Proyectos Especiales Construcción Ciudadana y Cambio Cultural.
- Dirección General de Desarrollo Saludable.
- Agencia de Protección Ambiental.
- Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Ministerio de Modernización (Dirección General Gobierno Abierto, Dirección General Gobierno electrónico, Recursos Humanos).
- Dirección General de Relaciones Internacionales.
- Unidad de Proyectos Especiales Plan Microcentro.
- Secretaría de Atención Ciudadana.
- Ministerio de Espacio Público (Ente de Mantenimiento Urbano Integral, Alumbrado, Mobiliario, Higiene Urbana, entre otros).

### Información general

La implementación de las intervenciones Peatonales incluye el pintado con pintura a base de metacrilato de las aéreas peatonales proyectadas, con la correspondiente provisión, colocación y fijación de delineadores rebatibles, mojones, tachas reflectivas y solares, y la demarcación en caliente de doble línea blanca y demás demarcaciones en caliente complementarias (sendas peatonales, isletas, etc.) y la pintura de cordones graníticos de veredas en general.

Los beneficiarios directos de su realización son todos los usuarios de la red, tanto peatones como ocupantes de vehículos automotores que verán reducida la cantidad de maniobras imprevistas debido a las mejoras a la alineación de los carriles.



## Capítulo X

---

# Relaciones Institucionales e Internacionales



# Agencia de Protección Ambiental

## Presidencia

### Subgerencia Operativa de Relaciones Institucionales e Internacionales

#### Alcances de la subgerencia

La Subgerencia Operativa de Relaciones Institucionales se desempeña dentro de la esfera de la Presidencia de APRA, por lo que su ámbito de trabajo es transversal a toda la Agencia de Protección Ambiental. Tiene como prioridad la generación y gestión de vínculos y al establecimiento de redes y alianzas, tanto hacia adentro como afuera de la APRA, a fin de potenciar el trabajo integrado entre los departamentos dentro del ámbito de Presidencia y las Direcciones Generales que componen la Agencia.

Las iniciativas desarrolladas buscan favorecer el establecimiento de redes con organizaciones del sector social, distintas áreas del sector público y privado, a nivel nacional e internacional, fortaleciendo los vínculos con empresas, universidades, embajadas, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones. El objetivo final consiste en involucrar a todos los sectores implicados en la generación de políticas públicas, a través de alianzas, acuerdos institucionales y propuestas de trabajo con esos actores y las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, esta Subgerencia cumple el rol de facilitador, por excelencia, entre otras áreas que integran la Agencia y brinda apoyo constante a todas las actividades institucionales que incluyen al presidente. Asimismo, también forma parte de sus funciones la difusión externa en coordinación con la Subgerencia de Comunicación y Prensa de las actividades llevadas a cabo por la institución.

También gestiona las relaciones internacionales de la APRA, diseñando y coordinando su política internacional, así como las políticas en materia de cooperación internacional, por medio de contactos con embajadas, institutos internacionales, cámaras de comercio y otros organismos de países y ciudades del exterior.

En resumen, esta Subgerencia funciona como enlace de hacedor, atento a nuevas propuestas que se puedan ge-

nerar para poder así establecer canales de acción para actividades futuras.

#### Funciones

Las funciones del Departamento de Relaciones Institucionales son:

- Planificar y promover la colaboración y cooperación interinstitucional, intersectorial e inter-jurisdiccional necesarias para el logro de un modelo de gestión local sustentable.
- Realizar la planificación y llevar adelante los eventos de Institucionales.
- Asistir, en caso requerido, en el desarrollo de todo acto protocolar, local, federal internacional de la Agencia de Protección Ambiental.
- Actuar de nexo entre la comisión de Ecología de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto a aquellos temas específicos de la Agencia de Protección Ambiental que se estén desarrollando en forma conjunta con otras áreas de gobierno.
- Desarrollar una base de datos de las actividades interinstitucionales de cada Dirección General, Gerencia Operativa y Jefatura de Departamento dependiente de Presidencia, identificando los responsables de tales actividades y colaborando con ellos de modo de asegurar que dichas actividades sean correctamente ejecutadas.
- Brindar apoyo específico para el éxito de la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los diversos programas y actividades de la Agencia de Protección Ambiental en su relación con otras áreas del GCBA y otras instituciones públicas y privadas, colaborando con la Gerencia Operativa de Coordinación General.
- Realizar la planificación y llevar adelante el desarrollo de eventos institucionales que tengan por objeto dar a conocer y potenciar las misiones y funciones propias de la Agencia de Protección Ambiental.
- Colaborar con la Gerencia Operativa de Procesos, Transparencia e Información en la supervisión del cumplimiento de las Leyes 303 de Acceso a la Información Ambiental y del Informe Anual Ambiental, junto con la Gerencia Operativa de Educación Ambiental.
- Desarrollar un sistema de respuesta rápida al vecino y gestionar su seguimiento, coordinando y supervisando la actividad de todos aquellos que participan en la recepción de quejas y/o denuncias, en coordinación con la Dirección General de Control.

## Objetivos

Objetivo principal: Establecer y mantener una comunicación transparente, ágil y estratégica y una interacción efectiva con los actores sociales nacionales e internacionales, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la Agencia; promoviendo el diálogo y la participación social; facilitando el control ciudadano e informando y concientizando a la sociedad sobre las temáticas ambientales de interés para promover el desarrollo sustentable de la Ciudad de Buenos Aires y asegurar un ambiente saludable para sus vecinos.

## Objetivos secundarios

- Desarrollar la identidad de la Agencia.
- Propiciar una imagen positiva, dinámica, responsable y comprometida de la Agencia.
- Brindar apoyo específico para el éxito de la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los distintos programas y actividades de la Agencia.
- Promover la colaboración y cooperación interinstitucional, intersectorial e inter-jurisdiccional necesarias para el logro de un modelo de gestión local sustentable en la Ciudad de Buenos Aires.
- Establecer relaciones con las distintas ciudades del mundo y con organismos internacionales.
- Gestionar convenios, acuerdos y actas de entendimiento tendientes al intercambio y la cooperación.
- Diseñar y coordinar eventos de carácter local e internacional.
- Asesoramiento en materia de política internacional de la APrA.
- Diseño de políticas destinadas al fortalecimiento de las relaciones internacionales en el área ambiental y del desarrollo sostenible.
- Implementación de acciones en materia de cooperación internacional ambiental.
- Propuesta a los funcionarios de la APrA que así lo requieran, de la agenda de los viajes oficiales al exterior del país.

## Principales acciones desarrolladas

- **Redacción del Newsletter:** el mismo es de circulación quincenal y se envía a principios y a mediados de mes a través de correo electrónico a más de 7.000 direcciones de diferentes sectores de la sociedad civil, pública y privada.

El newsletter tiene como objetivo transmitir las noticias relevantes sobre lo sucedido en el marco de los programas de APrA. Por otro lado, incluye una sección de

“Agenda” que ofrece un resumen de actividades futura de relevancia para la Agencia, organizadas por diferentes organismos con los cuales APrA mantiene un contacto fluido.

- **Coordinación del Catering para toda la agencia:** proceso de licitación y el seguimiento tanto de los pedidos como de los servicios realizados en el año 2015. Se realizó el Pliego Técnico 2016.
- **Eventos:** la Subgerencia coordina la participación de la agencia en los eventos que se consideren relevantes y donde se puedan comunicar los proyectos que se estén desarrollando.

A su vez, organiza acciones y eventos propios, internos y externos, buscando no solo el acercamiento a los vecinos sino también el posicionamiento de la Agencia y sus funcionarios en la sociedad.

A continuación los principales eventos en los que participamos o que desarrollamos:

**Festival Ciudad Verde:** Se realizó del 29 al 31 de mayo en Parque Patricios (Av. Caseros y Monteagudo) y estuvo destinado a difundir y concientizar sobre diversos temas ambientales. El Festival Ciudad Verde fue organizado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Durante los tres días, APrA estuvo presente con un stand institucional en el que los visitantes se informaron acerca de los proyectos que desarrolla la Agencia y conocieron algunas de las herramientas que utiliza para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de ellas fue la boya solar que permite oxigenar el agua utilizando la energía del sol. Además, se pudo ver en funcionamiento al robot Wall-E, un pequeño dispositivo que recorre los desagües pluviales para detectar conexiones industriales clandestinas que luego serán selladas.

**ExpoBio:** durante el Festival, APrA estuvo presente con un stand institucional en donde los visitantes se informaron acerca de los proyectos que desarrolla la Agencia y también se mostraron la boya solar y el Wall-E.

**Semana del Compostaje:** la Subgerencia coordinó el lanzamiento del evento de la Semana del Compostaje en el Jardín Botánico, el servicio de catering, la invitación de las autoridades y la coordinación con las organizaciones que participaron de la misma. Todas las tareas se hicieron

ron en conjunto con la Unidad Coordinación General de Gestión Ambiental.

Durante la semana se coordinaron los talleres de Compostaje, con expertos talleristas de la agencia que explicaron cómo realizar compost domiciliario a los vecinos.

**Buenos Aires Produce más Limpio:** junto con la Gerencia de Producción más Limpia, la Sub gerencia de Relaciones Institucionales e Internacionales, organizaron una serie de eventos con empresarios de la ciudad, para presentar el programa.

**Plan Estratégico 2016-2019:** el área se encargó de la organización del evento de presentación del plan en la Reserva Ecológica Costanera Sur.

Para ello, se generó la una base de datos con los invitados al evento para luego a través de invitaciones personalizadas confirmar la presencia de los mismos.

Participaron del evento embajadores, directivos de cámaras empresariales, funcionarios del gobierno, directivos del sector privado y organizaciones no gubernamentales entre otros.

**Movilidad Sustentable:** el Premio Amigos de la Movilidad Sustentable fue otorgado por la Subsecretaría de Transporte de la Ciudad, junto a la Agencia de Protección Ambiental (APrA) y el Institute for Transportation and Development Policy (ITDP), a aquella organización que a lo largo del año, ha desarrollado más y mejores prácticas destinadas a fomentar la movilidad sustentable en su entorno.

El Premio fue entregado por Guillermo Dietrich, titular de la Subsecretaría de Transporte, en una ceremonia llevada

a cabo en el Hotel Four Seasons. El banco Itaú obtuvo el máximo reconocimiento entre las 12 compañías preseleccionadas para este premio.

**Encuentro en el Vaticano sobre Ciudades y Cambio Climático:** La Ciudad participo el martes 21 de julio del encuentro sobre cambio climático y esclavitud moderna que se desarrolló en el Vaticano, y que fue convocado por la Pontificia Academia para las Ciencias. El evento, del que participaron más de 60 alcaldes de todo el mundo, fue una iniciativa del Papa Francisco, luego de la publicación de la encíclica "Laudato SI". De nuestro país fueron solo tres ciudades invitadas Buenos Aires, Rosario y Villa María. El Presidente de la Agencia participó del encuentro.

- **Convenios:** la Subgerencia gestiona convenios con diferentes actores tanto del sector público como privado y así fortalecer los lazos de la agencia y sus aliados.

**Universidad Umet** de colaboración, asistencia, asesoramiento y capacitación integral al personal de la Agencia o a terceros, así como la promoción de charlas técnicas, trabajos de investigación y aportes de documentación y materiales de trabajo, en todo lo relativo a temáticas que impulsen el abordaje de la problemática ambiental en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

La Subgerencia se encargó de llevar a cabo el convenio, uniendo a las diferentes partes e impulsando el acuerdo.

**Caliba** (Cámara de Laboratorios Independientes, Bromatólogos, Ambientales y Afines): en el convenio, Caliba se comprometió a colaborar técnicamente a través de programas de capacitación y asistencia técnica, a través del laboratorio del CIFA, a cargo del Dr. Carlos Nadra.

## Subgerencia Operativa de Prensa y Comunicación

| Fecha      | Medio           | Título   | Link  |
|------------|-----------------|--|---|
| 05/01/2015 | Nueva Ciudad    | Se recuperaron más de 300 mil kilos de reciclables                 | <a href="http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201501/17328-se-recuperaron-mas-de-300-mil-kilos-de-reciclables.html">http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201501/17328-se-recuperaron-mas-de-300-mil-kilos-de-reciclables.html</a>                         |
| 08/01/2015 | AIM digital     | Pronostico negro para Buenos Aires en 2100                         | <a href="http://www.aimdigital.com.ar/2015/11/12/en-2100-podria-quedar-bajo-el-agua-el-19-por-ciento-de-la-poblacion-de-bs-as/">http://www.aimdigital.com.ar/2015/11/12/en-2100-podria-quedar-bajo-el-agua-el-19-por-ciento-de-la-poblacion-de-bs-as/</a> |
| 11/01/2015 | Devoto Magazine | Gran participación de vecinos en el taller de compostaje en Devoto | <a href="http://devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3357">http://devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3357</a>   |

|            |                        |   |   |
|------------|------------------------|---|---|
| 24/01/2015 | Clarín                 | Tras 14 años, un vecino le ganó a la autopista la batalla para bajar el ruido                             | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/Autopista_25_de_Mayo-ruidos__insalubres-Pedro_Barragan_0_1291070975.html">http://www.clarin.com/ciudades/Autopista_25_de_Mayo-ruidos__insalubres-Pedro_Barragan_0_1291070975.html</a>   |
| 09/02/2015 | MDZol                  | Un estudiante diseñó boya que oxigena ríos contaminados   | <a href="http://www.mdzol.com/nota/586913-un-estudiante-diseno-boya-que-oxigena-rios-contaminados/">http://www.mdzol.com/nota/586913-un-estudiante-diseno-boya-que-oxigena-rios-contaminados/</a>   |
| 18/02/2015 | La Nación              | Comienza la convocatoria para voluntarios ambientales en la Ciudad  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1768224-la-reserva-ecologica-ideal-para-recorrer-en-familia">http://www.lanacion.com.ar/1768224-la-reserva-ecologica-ideal-para-recorrer-en-familia</a>   |
| 18/02/2015 | El Cronista            | El desafío del consumo sustentable en el país de las tarifas congeladas                                   | <a href="http://www.cronista.com/responsabilidad/El-dasafio-del-consumo-sustentable-en-el-pais-de-las-tarifas-congeladas-20150218-0002.html">http://www.cronista.com/responsabilidad/El-dasafio-del-consumo-sustentable-en-el-pais-de-las-tarifas-congeladas-20150218-0002.html</a>             |
| 19/02/2015 | aguilero.com           | La Agencia de Protección Ambiental convoca voluntarios  | <a href="http://aguilero.com/la-agencia-de-proteccion-ambiental-convoca-voluntarios/">http://aguilero.com/la-agencia-de-proteccion-ambiental-convoca-voluntarios/</a>   |
| 22/02/2015 | Noticias del Riachuelo | La ciudad refuerza los controles en el Riachuelo  | <a href="http://www.noticiasdelriachuelo.com/notas/30/la-ciudad-refuerza-los-controles-en-el-riachuelo">http://www.noticiasdelriachuelo.com/notas/30/la-ciudad-refuerza-los-controles-en-el-riachuelo</a>   |
| 24/02/2015 | ADN Ciudad             | Esterilización de mascotas  | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/27043/31/">http://www.adnciudad.com/content/view/27043/31/</a>   |
| 27/02/2015 | Futuro Sustentable     | Caliba firma convenio de cooperación técnica con APRA   | <a href="http://www.futurosustentable.com.ar/calibaarg-firma-convenio-de-cooperacion-tecnica-con-apra-calivillalonga/">http://www.futurosustentable.com.ar/calibaarg-firma-convenio-de-cooperacion-tecnica-con-apra-calivillalonga/</a>   |
| 27/02/2015 | Clarín                 | Lugano: a un año de la toma de la villa 20, casi no hubo avances en la urbanización                       | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/urbanizacion-villa_20-toma-sin_avances_0_1311468875.html">http://www.clarin.com/ciudades/urbanizacion-villa_20-toma-sin_avances_0_1311468875.html</a>   |
| 02/03/2015 | Eco Competitividad     | Clausuraron el McDonald's del Obelisco por infracción a la ley de basura cero                             | <a href="http://www.ecocompetitividad.com.ar/blog/gestion-ambiental/clausuraron-el-mcdonalds-del-obelisco-por-infraccion-a-la-ley-de-basura-cero/">http://www.ecocompetitividad.com.ar/blog/gestion-ambiental/clausuraron-el-mcdonalds-del-obelisco-por-infraccion-a-la-ley-de-basura-cero/</a> |
| 04/03/2015 | Clarín                 | Renovado, abre sus puertas en el San Martín un templo del cine porteño                                    | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad_de_Buenos_Aires-Teatro_San_Martin-renovacion_sala_Leopoldo_Lugones_0_1314468572.html">http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad_de_Buenos_Aires-Teatro_San_Martin-renovacion_sala_Leopoldo_Lugones_0_1314468572.html</a>                             |
| 06/03/2015 | La Nación              | Riachuelo: reclamos de vecinos por la falta de control sobre las industrias                               | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1773745-riachuelo-reclamos-de-vecinos-por-la-falta-de-control-sobre-las-industrias">http://www.lanacion.com.ar/1773745-riachuelo-reclamos-de-vecinos-por-la-falta-de-control-sobre-las-industrias</a>   |
| 06/03/2015 | Parlamentario          | La Ciudad presentó avances en el plan de saneamiento del Riachuelo ante la Justicia                       | <a href="http://www.parlamentario.com/noticia-80401.html">http://www.parlamentario.com/noticia-80401.html</a>   |
| 06/03/2015 | Infobae                | La Ciudad presentó avances en el plan de saneamiento del Riachuelo ante la Justicia                       | <a href="http://www.infobae.com/2015/03/06/1714208-la-ciudad-presento-avances-el-plan-saneamiento-del-riachuelo-la-justicia">http://www.infobae.com/2015/03/06/1714208-la-ciudad-presento-avances-el-plan-saneamiento-del-riachuelo-la-justicia</a>   |
| 09/03/2015 | Energía Estratégica    | Un proyecto argentino para oxigenar agua de río de interés mundial  | <a href="http://www.energiaestrategica.com/un-proyecto-argentino-para-oxigenar-aguas-de-rios-de-interes-mundial/">http://www.energiaestrategica.com/un-proyecto-argentino-para-oxigenar-aguas-de-rios-de-interes-mundial/</a>   |
| 12/03/2015 | ADN Ciudad             | Controles sobre ruido y gases   | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/27206/32/">http://www.adnciudad.com/content/view/27206/32/</a>   |
| 12/03/2015 | Pura Ciudad            | Crecen los controles sobre el ruido y la emisión de gases para los transportes que circulan por la Ciudad | <a href="http://www.puraciudad.com.ar/crecen-los-controles-sobre-el-ruido-y-la-emision-de-gases-para-los-transportes-que-circulan-por-la-ciudad/">http://www.puraciudad.com.ar/crecen-los-controles-sobre-el-ruido-y-la-emision-de-gases-para-los-transportes-que-circulan-por-la-ciudad/</a>   |
| 13/03/2015 | La Razón               | Más controles a los colectivos para reducir los ruidos y gases  | <a href="http://www.larazon.com.ar/ciudad/controles-colectivos-reducir-ruidos-gases_0_660000005.html">http://www.larazon.com.ar/ciudad/controles-colectivos-reducir-ruidos-gases_0_660000005.html</a>   |

|            |                     |   |   |
|------------|---------------------|---|---|
| 16/03/2015 | Pura Ciudad         | Nuevos controles a empresas de limpieza de tanques de agua y fumigación                         | <a href="http://www.puraciudad.com.ar/nuevos-controles-a-empresas-de-limpieza-de-tanques-de-agua-y-fumigacion/">http://www.puraciudad.com.ar/nuevos-controles-a-empresas-de-limpieza-de-tanques-de-agua-y-fumigacion/</a>   |
| 18/03/2015 | La Nación           | Residuos electrónicos, una bomba de tiempo  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1776991-residuos-electronicos-una-bomba-de-tiempo">http://www.lanacion.com.ar/1776991-residuos-electronicos-una-bomba-de-tiempo</a>   |
| 27/03/2015 | Info Baires         | Recuperan bienes en desuso en cinco comunas   | <a href="http://www.infobaires.com.ar/2015/03/27/recuperan-bienes-en-desuso-en-cinco-comunas/">http://www.infobaires.com.ar/2015/03/27/recuperan-bienes-en-desuso-en-cinco-comunas/</a>   |
| 01/04/2015 | Diario BAE          | La Ciudad redujo 15% el año pasado envío de residuos domiciliarios                              | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html">http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html</a>   |
| 03/04/2015 | Clarín              | El 70% por de la empresas de fumigación funcionaban ilegalmente en la Ciudad                    | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/fumigacion-desinfeccion-empresas-ilegal_0_1332466752.html">http://www.clarin.com/ciudades/fumigacion-desinfeccion-empresas-ilegal_0_1332466752.html</a>   |
| 07/04/2015 | La Nación           | Cada vez más vecinos reciclan su basura en la Ciudad  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1782397-cada-vez-mas-vecinos-reciclan-su-basura-en-la-ciudad">http://www.lanacion.com.ar/1782397-cada-vez-mas-vecinos-reciclan-su-basura-en-la-ciudad</a>   |
| 08/04/2015 | ADN Ciudad          | Récord de material reciclable   | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/27410/32/">http://www.adnciudad.com/content/view/27410/32/</a>   |
| 08/04/2015 | La Nación           | Crece el reciclado en los puntos verdes instalados en la ciudad                                 | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1782516-crece-el-reciclado-en-los-puntos-verdes-instalados-en-la-ciudad">http://www.lanacion.com.ar/1782516-crece-el-reciclado-en-los-puntos-verdes-instalados-en-la-ciudad</a>   |
| 20/04/2015 | Clarín              | Qué hacer para tirar los residuos electrónicos y lámparas usadas                                | <a href="http://www.clarin.com/ciudad/que-hacer-tirar-residuos-electronicos-ciudad-plasticos-metales-contaminantes-nora_sanchez_0_1342665756.html">http://www.clarin.com/ciudad/que-hacer-tirar-residuos-electronicos-ciudad-plasticos-metales-contaminantes-nora_sanchez_0_1342665756.html</a> |
| 22/04/2015 | La Nación           | Una boya que funciona con energía solar oxigenará el agua del lago Soldati                      | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1786463-una-boya-que-funciona-con-energia-solar-oxigenara-el-agua-del-lago-soldati">http://www.lanacion.com.ar/1786463-una-boya-que-funciona-con-energia-solar-oxigenara-el-agua-del-lago-soldati</a>   |
| 27/04/2015 | La Prensa           | La necesidad de reducir la basura   | <a href="http://www.laprensa.com.ar/433381-La-necesidad-de-reducir-la-basura.note.aspx">http://www.laprensa.com.ar/433381-La-necesidad-de-reducir-la-basura.note.aspx</a>   |
| 28/04/2015 | Clarín              | Toma en Lugano: aún falta 1 año para la urbanización  | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/toma-lugano-falta-1_ano-urbanizacion_0_1418258171.html">http://www.clarin.com/ciudades/toma-lugano-falta-1_ano-urbanizacion_0_1418258171.html</a>   |
| 29/04/2015 | La Nación           | Impulsan un plan para que no haya más animales exóticos en el Zoo porteño                       | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1788425-impulsan-un-plan-para-que-no-haya-mas-animales-exoticos-en-el-zoo-porteno">http://www.lanacion.com.ar/1788425-impulsan-un-plan-para-que-no-haya-mas-animales-exoticos-en-el-zoo-porteno</a>   |
| 29/04/2015 | Infobae             | Lanzan un plan para que no haya más especies exóticas en el Zoo porteño                         | <a href="http://www.infobae.com/2015/04/29/1725413-lanzan-un-plan-que-no-haya-mas-especies-exoticas-el-zoo-porteno">http://www.infobae.com/2015/04/29/1725413-lanzan-un-plan-que-no-haya-mas-especies-exoticas-el-zoo-porteno</a>   |
| 06/05/2015 | Gira Bs As          | Producción más limpia: industriales se capacitaron en el cuidado ambiental                      | <a href="http://www.girabsas.com/nota/8510/">http://www.girabsas.com/nota/8510/</a>   |
| 06/05/2015 | UIA                 | Exitosa jornada "Producción Más Limpia para PyMEs" UIA-GCBA                                     | <a href="http://www.uia.org.ar/noticia.do?id=2473">http://www.uia.org.ar/noticia.do?id=2473</a>   |
| 11/05/2015 | La Nación           | El Riachuelo luce más "limpio", pero sigue igual de contaminado                                 | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1791693-el-riachuelo-luce-mas-limpio-pero-sigue-igual-de-contaminado">http://www.lanacion.com.ar/1791693-el-riachuelo-luce-mas-limpio-pero-sigue-igual-de-contaminado</a>   |
| 13/05/2015 | La Nación           | Comenzó el juicio para trasladar a una reserva a Sandra, la orangutana del zoo                  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1792275-comenzo-el-juicio-para-trasladar-a-una-reserva-a-sandra-la-orangutana-del-zoo">http://www.lanacion.com.ar/1792275-comenzo-el-juicio-para-trasladar-a-una-reserva-a-sandra-la-orangutana-del-zoo</a>   |
| 14/05/2015 | Energía Estratégica | Escenarios energéticos 2035: una propuesta para diversificar la matriz energética a largo plazo | <a href="http://www.energiaestrategica.com/escenarios-energeticos-2035-una-propuesta-para-diversificar-la-matriz-energetica-a-largo-plazo/">http://www.energiaestrategica.com/escenarios-energeticos-2035-una-propuesta-para-diversificar-la-matriz-energetica-a-largo-plazo/</a>               |

|            |                    |  |   |
|------------|--------------------|--|---|
| 14/05/2015 | Clarín             | Video: cómo será la reconversión del Zoológico porteño                                 | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/Video-reconversion-Zoologico-porteno_0_1357064479.html">http://www.clarin.com/ciudades/Video-reconversion-Zoologico-porteno_0_1357064479.html</a>   |
| 18/05/2015 | La Nación          | Planean reforestar la ribera del Riachuelo   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1793703-planean-reforestar-la-ribera-del-riachuelo">http://www.lanacion.com.ar/1793703-planean-reforestar-la-ribera-del-riachuelo</a>   |
| 19/05/2015 | LND Noticias       | Festival Ciudad Verde  | <a href="http://www.lndnoticias.com.ar/19/05/20157550/festival-ciudad-verde/">http://www.lndnoticias.com.ar/19/05/20157550/festival-ciudad-verde/</a>   |
| 20/05/2015 | Clarín             | Los "biorollos", la nueva técnica para ayudar a sanear el Riachuelo                    | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/biorollos-nueva-apuesta-sanear-Riachuelo_0_1360064255.html">http://www.clarin.com/ciudades/biorollos-nueva-apuesta-sanear-Riachuelo_0_1360064255.html</a>   |
| 20/05/2015 | Uno Entre Ríos     | Buenos Aires Extremo se llenará de arte y conciencia verde                             | <a href="http://www.unoentrierios.com.ar/ovacionextreme/Buenos-Aires-Extremo-se-llenara-de-arte-y-conciencia-verde-20150520-0048.html">http://www.unoentrierios.com.ar/ovacionextreme/Buenos-Aires-Extremo-se-llenara-de-arte-y-conciencia-verde-20150520-0048.html</a>   |
| 21/05/2015 | Página 12          | A descontaminar con plantas  | <a href="http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-273156-2015-05-21.html">http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-273156-2015-05-21.html</a>   |
| 22/05/2015 | AN Digital         | Usan vegetales para reducir la contaminación de la pestilente cuenca Matanza-Riachuelo | <a href="http://www.andigital.com.ar/interes-general/item/45454-usan-vegetales-para-reducir-la-contaminacion-de-la-pestilente-cuenca-matanza-riachuelo">http://www.andigital.com.ar/interes-general/item/45454-usan-vegetales-para-reducir-la-contaminacion-de-la-pestilente-cuenca-matanza-riachuelo</a>   |
| 29/05/2015 | La Nación          | El predio Papa Francisco aún está contaminado y se demora la urbanización              | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1796767-el-predio-papa-francisco-aun-esta-contaminado-y-se-demora-la-urbanizacion">http://www.lanacion.com.ar/1796767-el-predio-papa-francisco-aun-esta-contaminado-y-se-demora-la-urbanizacion</a>   |
| 04/06/2015 | La Nación          | Riachuelo: más que limpiar un río, un imperativo ético                                 | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1798553-riachuelo-mas-que-limpiar-un-rio-un-imperativo-etico">http://www.lanacion.com.ar/1798553-riachuelo-mas-que-limpiar-un-rio-un-imperativo-etico</a>   |
| 08/06/2015 | La Nación          | La ciudad sumará una reserva ecológica en Villa Lugano                                 | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1799772-la-ciudad-sumara-una-reserva-ecologica-en-villa-lugano">http://www.lanacion.com.ar/1799772-la-ciudad-sumara-una-reserva-ecologica-en-villa-lugano</a>   |
| 08/06/2015 | Diario Z           | Proponen hacer una reserva ecológica en Villa Lugano                                   | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#/nota/proponen-hacer-una-reserva-ecologica-en-villa-lugano-42758/">http://www.diarioz.com.ar/#/nota/proponen-hacer-una-reserva-ecologica-en-villa-lugano-42758/</a>   |
| 08/06/2015 | Para Bs As         | La ciudad tendrá una reserva ecológica en Villa Lugano                                 | <a href="http://parabuenosaires.com/la-ciudad-tendra-una-nueva-reserva-ecologica-en-villa-lugano/">http://parabuenosaires.com/la-ciudad-tendra-una-nueva-reserva-ecologica-en-villa-lugano/</a>   |
| 08/06/2015 | La Política Online | Cómo son las obras de la Ciudad para revitalizar el barrio chino                       | <a href="http://www.lapoliticaonline.com/nota/89635/">http://www.lapoliticaonline.com/nota/89635/</a>   |
| 08/06/2015 | Minuto Uno         | La Ciudad tendrá una nueva reserva ecológica en Villa Lugano                           | <a href="http://www.minutouno.com/notas/366379-la-ciudad-tendra-una-nueva-reserva-ecologica-villa-lugano">http://www.minutouno.com/notas/366379-la-ciudad-tendra-una-nueva-reserva-ecologica-villa-lugano</a>   |
| 20/06/2015 | La Nación          | Viajar en subte: bajo tierra hay más ruido que en la calle                             | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1803409-ruidos-subterraneos-la-contaminacion-sonora-es-mas-alta-que-en-la-calle">http://www.lanacion.com.ar/1803409-ruidos-subterraneos-la-contaminacion-sonora-es-mas-alta-que-en-la-calle</a>   |
| 23/06/2015 | Visión Sustentable | Movilidad sustentable  | <a href="http://www.visionsustentable.com.ar/blog/?p=9423">http://www.visionsustentable.com.ar/blog/?p=9423</a>   |
| 23/06/2015 | Grupo Most         | APRA presentó sus mejoras en modernización y control                                   | <a href="https://www.grupomost.com/apra-presento-sus-nuevas-herramientas-entre-las-que-se-encuentran-las-desarrolladas-por-grupo-que-agilizan-y-modernizan-la-gestion-de-diversos-tramites/">https://www.grupomost.com/apra-presento-sus-nuevas-herramientas-entre-las-que-se-encuentran-las-desarrolladas-por-grupo-que-agilizan-y-modernizan-la-gestion-de-diversos-tramites/</a> |
| 25/06/2015 | CanalAr            | La Ciudad lanza un espacio para residuos electrónicos                                  | <a href="http://www.canal-ar.com.ar/21796-La-Ciudad-lanza-un-espacio-para-residuos-electronicos.html">http://www.canal-ar.com.ar/21796-La-Ciudad-lanza-un-espacio-para-residuos-electronicos.html</a>   |
| 26/06/2015 | Infobae            | Novedades del sector real y financiero   | <a href="http://www.infobae.com/2015/06/26/1737867-novedades-del-sector-real-y-financiero">http://www.infobae.com/2015/06/26/1737867-novedades-del-sector-real-y-financiero</a>   |

|            |                        |   |   |
|------------|------------------------|---|---|
| 26/06/2015 | Clarín                 | Un nuevo centro para atender gratis a las mascotas en la Ciudad                           | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/centro-atencion-veterinaria-gratuito-mascotas_0_1380462187.html">http://www.clarin.com/ciudades/centro-atencion-veterinaria-gratuito-mascotas_0_1380462187.html</a>   |
| 28/06/2015 | Energía Estratégica    | Análisis de la instalación del sistema de energía solar fotovoltaica en el CIFA           | <a href="http://www.energiaestrategica.com/analisis-de-la-instalacion-del-sistema-de-energia-solar-fotovoltaica-en-el-cifa/">http://www.energiaestrategica.com/analisis-de-la-instalacion-del-sistema-de-energia-solar-fotovoltaica-en-el-cifa/</a>   |
| 28/06/2015 | Clarín                 | Argentina, aún sin estrategia frente a la Cumbre del Clima                                | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/Medio_Ambiente-Cumbre_del_Clima-Secretaria_de_Medio_Ambiente-calentamiento_global-combustibles_fosiles-energias_renovables_0_1384061628.html">http://www.clarin.com/sociedad/Medio_Ambiente-Cumbre_del_Clima-Secretaria_de_Medio_Ambiente-calentamiento_global-combustibles_fosiles-energias_renovables_0_1384061628.html</a> |
| 02/07/2015 | La Razón               | Buscan crear otra reserva ecológica en el sur porteño                                     | <a href="http://www.larazon.com.ar/ciudad/Buscan-crear-reserva-ecologica-porteno_0_693300013.html">http://www.larazon.com.ar/ciudad/Buscan-crear-reserva-ecologica-porteno_0_693300013.html</a>   |
| 02/07/2015 | Para Bs As             | Buscan crear una reserva ecológica en Villa Lugano  | <a href="http://parabuenosaires.com/buscan-crear-una-nueva-reserva-ecologica-en-villa-lugano/">http://parabuenosaires.com/buscan-crear-una-nueva-reserva-ecologica-en-villa-lugano/</a>   |
| 03/07/2015 | La Nación              | Impulsan un plan para los hoteles de la ciudad  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1807091-impulsan-un-plan-para-los-hoteles-de-la-ciudad">http://www.lanacion.com.ar/1807091-impulsan-un-plan-para-los-hoteles-de-la-ciudad</a>   |
| 06/07/2015 | Télam                  | Aysa explicó los daños en viviendas por la obra de estación de bombeo cloacal en Barracas | <a href="http://www.telam.com.ar/notas/201507/111757-aysa-danos-vivienda-obras-cloacas-barracas.html">http://www.telam.com.ar/notas/201507/111757-aysa-danos-vivienda-obras-cloacas-barracas.html</a>   |
| 07/07/2015 | La Razón               | Los vecinos ya pueden entregar sus aparatos electrónicos en desuso                        | <a href="http://www.larazon.com.ar/ciudad/vecinos-entregar-aparatos-electronicos-desuso_0_694800006.html">http://www.larazon.com.ar/ciudad/vecinos-entregar-aparatos-electronicos-desuso_0_694800006.html</a>   |
| 08/07/2015 | La Nación              | La ciudad sumó cuatro "patrullas ambientales"   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1808686-la-ciudad-sumo-cuatro-patrullas-ambientales">http://www.lanacion.com.ar/1808686-la-ciudad-sumo-cuatro-patrullas-ambientales</a>   |
| 09/07/2015 | Noticias del Riachuelo | La Ciudad conmemoró el día del Riachuelo  | <a href="http://www.noticiasdelriachuelo.com/notas/2045/la-ciudad-conmemoro-el-dia-del-riachuelo">http://www.noticiasdelriachuelo.com/notas/2045/la-ciudad-conmemoro-el-dia-del-riachuelo</a>   |
| 10/07/2015 | Clarín                 | Las patrullas ecológicas ya recorren Capital  | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad_Autonoma_de_Buenos_Aires-patrullas_ambientales_0_1391261258.html">http://www.clarin.com/ciudades/Ciudad_Autonoma_de_Buenos_Aires-patrullas_ambientales_0_1391261258.html</a>   |
| 10/07/2015 | La Nación              | Patrullas ambientales   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1809141-patrullas-ambientales">http://www.lanacion.com.ar/1809141-patrullas-ambientales</a>   |
| 13/07/2015 | Diario Z               | Cuatro camionetas cuidan del medio ambiente   | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#!/nota/cuatro-camionetas-cuidan-medio-ambiente-43800/">http://www.diarioz.com.ar/#!/nota/cuatro-camionetas-cuidan-medio-ambiente-43800/</a>   |
| 13/07/2015 | portinos.com           | Desafíos de la Ingeniería Sustentable   | <a href="https://portinos.com/25975/desafios-de-la-ingenieria-sustentable">https://portinos.com/25975/desafios-de-la-ingenieria-sustentable</a>   |
| 16/07/2015 | Energía Estratégica    | La generación distribuida renovable debe ser parte de la agenda energética                | <a href="http://www.energiaestrategica.com/la-generacion-distribuida-renovable-debe-ser-parte-de-la-agenda-energetica/">http://www.energiaestrategica.com/la-generacion-distribuida-renovable-debe-ser-parte-de-la-agenda-energetica/</a>   |
| 20/07/2015 | Eco Competitividad     | La ciudad sumó cuatro "patrullas ambientales"   | <a href="http://www.ecocompetitividad.com.ar/blog/gestion-ambiental/la-ciudad-sumo-cuatro-patrullas-ambientales/">http://www.ecocompetitividad.com.ar/blog/gestion-ambiental/la-ciudad-sumo-cuatro-patrullas-ambientales/</a>   |
| 20/07/2015 | Clarín                 | Por año se tiran al inodoro 5.000 toneladas de basura                                     | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html">http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html</a>   |
| 20/07/2015 | Parlamentario          | Buenos Aires participará en el Vaticano de un encuentro sobre ciudades y cambio climático | <a href="http://www.parlamentario.com/noticia-84279.html">http://www.parlamentario.com/noticia-84279.html</a>   |
| 20/07/2015 | Clarín                 | Por año se tiran al inodoro 5.000 toneladas de basura                                     | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html">http://www.clarin.com/sociedad/inodoro-basura-Aysa_0_1393060948.html</a>   |

|            |                      |  |   |
|------------|----------------------|--|---|
| 21/07/2015 | Noticias Ambientales | El Papa Francisco convocó a la Ciudad de Buenos Aires al encuentro sobre cambio climático        | <a href="http://www.noticiasambientales.com.ar/index.php?modulo=6&amp;id=5568">http://www.noticiasambientales.com.ar/index.php?modulo=6&amp;id=5568</a>   |
| 21/07/2015 | ADN Ciudad           | Patrullas ambientales  | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/28342/32/">http://www.adnciudad.com/content/view/28342/32/</a>   |
| 23/07/2015 | Ámbito               | Gobierno porteño firmó acuerdo por cambio climático en foro convocado por Francisco              | <a href="http://www.ambito.com/noticia.asp?id=800355">http://www.ambito.com/noticia.asp?id=800355</a>   |
| 24/07/2015 | El Cronista          | Acuerdo firmado con el Papa  | <a href="http://www.cronista.com/economiapolitica/Acuerdo-con-el-Papa-20150724-0050.html">http://www.cronista.com/economiapolitica/Acuerdo-con-el-Papa-20150724-0050.html</a>   |
| 28/07/2015 | ADN Ciudad           | Récord en recepción de reciclables   | <a href="http://www.adnciudad.com/content/view/28479/32/">http://www.adnciudad.com/content/view/28479/32/</a>   |
| 29/07/2015 | Diario Z             | Crece el reciclaje de residuos en la Ciudad  | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#/nota/crece-el-reciclaje-de-residuos-en-la-ciudad-44210/">http://www.diarioz.com.ar/#/nota/crece-el-reciclaje-de-residuos-en-la-ciudad-44210/</a>   |
| 02/08/2015 | Clarín               | Cada vez más vecinos separan la basura en sus casas y la llevan a reciclar                       | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/basura-reciclar-medio_ambiente-puntos_verdes_0_1405059492.html">http://www.clarin.com/ciudades/basura-reciclar-medio_ambiente-puntos_verdes_0_1405059492.html</a>   |
| 05/08/2015 | Infonews             | Por qué se sintió un fuerte olor en la Ciudad  | <a href="http://www.infonews.com/nota/239559/por-que-se-sintio-un-fuerte-olor-en-la">http://www.infonews.com/nota/239559/por-que-se-sintio-un-fuerte-olor-en-la</a>   |
| 06/08/2015 | La Nación            | Un olor misterioso invadió la ciudad y no se sabe su origen                                      | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1816577-un-olor-misterioso-invadio-la-ciudad-y-no-se-sabe-su-origen">http://www.lanacion.com.ar/1816577-un-olor-misterioso-invadio-la-ciudad-y-no-se-sabe-su-origen</a>   |
| 19/08/2015 | Telefe Noticias      | Plantas nativas ayudan a mejorar la transparencia del agua                                       | <a href="http://telefenoticias.com.ar/actualidad/plantas-nativas-ayudan-a-mejorar-la-transparencia-del-agua/">http://telefenoticias.com.ar/actualidad/plantas-nativas-ayudan-a-mejorar-la-transparencia-del-agua/</a>   |
| 20/08/2015 | La Nación            | Recursos para reciclar un celular y darle una segunda vida a una vieja computadora               | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1820699-recursos-para-reciclar-un-celular-y-darle-una-segunda-vida-de-una-vieja-computadora">http://www.lanacion.com.ar/1820699-recursos-para-reciclar-un-celular-y-darle-una-segunda-vida-de-una-vieja-computadora</a>                           |
| 21/08/2015 | La Nación            | Parque Sarmiento: postergan la concesión de un estadio de rugby                                  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1820929-parque-sarmiento-postergan-la-concesion-de-un-estadio-de-rugby">http://www.lanacion.com.ar/1820929-parque-sarmiento-postergan-la-concesion-de-un-estadio-de-rugby</a>   |
| 22/08/2015 | La Nación            | Un año después del desalojo, el predio Papa Francisco sólo fue desmalezado                       | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1821248-un-ano-despues-del-desalojo-el-predio-papa-francisco-solo-fue-desmalezado">http://www.lanacion.com.ar/1821248-un-ano-despues-del-desalojo-el-predio-papa-francisco-solo-fue-desmalezado</a>   |
| 24/08/2015 | Energía Estratégica  | Principales asociaciones del sector presentan hoy 'Escenarios Energéticos 2035'                  | <a href="http://www.energiaestrategica.com/principales-asociaciones-del-sector-presentan-hoy-escenarios-energeticos-2035/">http://www.energiaestrategica.com/principales-asociaciones-del-sector-presentan-hoy-escenarios-energeticos-2035/</a>                                       |
| 24/08/2015 | La Razón             | Suspenden la construcción del polémico estadio de rugby en Parque Sarmiento                      | <a href="http://www.larazon.com.ar/ciudad/Suspenden-construccion-polemico-Parque-Sarmiento_0_709200050.html">http://www.larazon.com.ar/ciudad/Suspenden-construccion-polemico-Parque-Sarmiento_0_709200050.html</a>   |
| 24/08/2015 | Clarín               | Toma en Lugano: aún falta 1 año para la urbanización   | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/toma-lugano-falta-1_ano-urbanizacion_0_1418258171.html">http://www.clarin.com/ciudades/toma-lugano-falta-1_ano-urbanizacion_0_1418258171.html</a>   |
| 25/08/2015 | Energía Estratégica  | Más de 300 personas participaron de la presentación de Escenarios Energéticos 2035               | <a href="http://www.energiaestrategica.com/mas-de-300-personas-participaron-de-la-presentacion-de-escenarios-energeticos/">http://www.energiaestrategica.com/mas-de-300-personas-participaron-de-la-presentacion-de-escenarios-energeticos/</a>                                       |
| 27/08/2015 | La Nación            | Comenzó el saneamiento del predio Papa Francisco, en Lugano                                      | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1822505-comenzo-el-saneamiento-del-predio-papa-francisco-en-lugano">http://www.lanacion.com.ar/1822505-comenzo-el-saneamiento-del-predio-papa-francisco-en-lugano</a>   |
| 27/08/2015 | Energía Estratégica  | Capital Federal trabaja en nueva ley de energía solar térmica y finalizaría mapa solar para 2016 | <a href="http://www.energiaestrategica.com/capital-federal-trabaja-en-nueva-ley-de-energia-solar-termica-y-finalizaria-mapa-solar-para-2016/">http://www.energiaestrategica.com/capital-federal-trabaja-en-nueva-ley-de-energia-solar-termica-y-finalizaria-mapa-solar-para-2016/</a> |
| 02/09/2015 | Clarín               | La ley de humedales, en riesgo   | <a href="http://www.clarin.com/medio_ambiente/ley-humedales-riesgo_0_1423658048.html">http://www.clarin.com/medio_ambiente/ley-humedales-riesgo_0_1423658048.html</a>   |

|            |                          |  |   |
|------------|--------------------------|--|---|
| 06/09/2015 | La Nación                | Descubren que una planta es beneficiosa para el Riachuelo  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1825139-descubren-que-una-planta-hace-mas-transparente-el-agua">http://www.lanacion.com.ar/1825139-descubren-que-una-planta-hace-mas-transparente-el-agua</a>   |
| 07/09/2015 | Web Nuestro Mar          | Descubren beneficios de una planta para el Riachuelo   | <a href="http://www.nuestromar.org/noticias/categorias/06-09-15/descubren-beneficios-una-planta-riachuelo-0">http://www.nuestromar.org/noticias/categorias/06-09-15/descubren-beneficios-una-planta-riachuelo-0</a>   |
| 11/09/2015 | infoblancosobrenegro.com | Descubren que una planta del Riachuelo mejora la calidad del agua  | <a href="http://infoblancosobrenegro.com/noticias/9875-descubren-que-una-planta-del-riachuelo-mejora-la-calidad-del-agua">http://infoblancosobrenegro.com/noticias/9875-descubren-que-una-planta-del-riachuelo-mejora-la-calidad-del-agua</a>   |
| 13/09/2015 | La Nación                | Residuos que se transforman en abono   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1827097-residuos-que-se-transforman-en-abono">http://www.lanacion.com.ar/1827097-residuos-que-se-transforman-en-abono</a>   |
| 13/09/2015 | Clarín                   | Argentina lleva una propuesta poco ambiciosa a la cumbre de París  | <a href="http://www.clarin.com/cambioclimatico/cambio__climatico-cumbre_de__paris-CO2-carbon-energia-INDC-emisiones__0__1430257063.html">http://www.clarin.com/cambioclimatico/cambio__climatico-cumbre_de__paris-CO2-carbon-energia-INDC-emisiones__0__1430257063.html</a>   |
| 15/09/2015 | Télam                    | La Legislatura comenzará a debatir el futuro del Zoo de Buenos Aires   | <a href="http://www.telam.com.ar/notas/201509/120042-zoologico-legislatura-proyecto.html">http://www.telam.com.ar/notas/201509/120042-zoologico-legislatura-proyecto.html</a>   |
| 15/09/2015 | Minuto Uno               | La Legislatura porteña comienza a debatir el futuro del zoológico porteño  | <a href="http://www.minutouno.com/notas/1290967-la-legislatura-portena-comienza-debatir-el-futuro-del-zoologico-porteno">http://www.minutouno.com/notas/1290967-la-legislatura-portena-comienza-debatir-el-futuro-del-zoologico-porteno</a>   |
| 15/09/2015 | Diario Z                 | Comienza el debate por el futuro del zoológico porteño   | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#!/nota/comienza-el-debate-por-el-futuro-del-zoo-porteno-45544/">http://www.diarioz.com.ar/#!/nota/comienza-el-debate-por-el-futuro-del-zoo-porteno-45544/</a>   |
| 16/09/2015 | Diario BAE               | La Legislatura empezó a debatir el futuro del zoológico porteño  | <a href="http://www.diariobae.com/notas/96846-la-legislatura-empezo-a-debatir-el-futuro-del-zoologico-porteno.html">http://www.diariobae.com/notas/96846-la-legislatura-empezo-a-debatir-el-futuro-del-zoologico-porteno.html</a>   |
| 23/09/2015 | Energía Estratégica      | Día histórico: congreso sancionó nueva ley de energías renovables por amplia mayoría                                 | <a href="http://www.energiaestrategica.com/dia-historico-congreso-aprobo-nueva-ley-de-energias-renovables-por-amplia-mayoria/">http://www.energiaestrategica.com/dia-historico-congreso-aprobo-nueva-ley-de-energias-renovables-por-amplia-mayoria/</a>   |
| 24/09/2015 | Clarín                   | Intiman al Gobierno porteño a bajar el ruido en la 25 de Mayo  | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/intiman-gobierno-porteno-bajar-ruido-25_de_mayo__0__1436856316.html">http://www.clarin.com/ciudades/intiman-gobierno-porteno-bajar-ruido-25_de_mayo__0__1436856316.html</a>   |
| 29/09/2015 | La Nación                | Lucha contra el cambio climático: la Argentina presentó su estrategia  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1832175-lucha-contra-el-cambio-climatico-argentina-presento-su-estrategia">http://www.lanacion.com.ar/1832175-lucha-contra-el-cambio-climatico-argentina-presento-su-estrategia</a>   |
| 30/09/2015 | La Razón                 | Repensar los residuos: hacia una economía circular   | <a href="http://www.larazon.com.ar/actualidad/Repensar-residuos-economia-circular__0__720300140.html">http://www.larazon.com.ar/actualidad/Repensar-residuos-economia-circular__0__720300140.html</a>   |
| 01/10/2015 | La Nación                | Este sábado vuelve la Feria Vuelta Verde   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1832509-este-sabado-vuelve-la-feria-vuelta-verde">http://www.lanacion.com.ar/1832509-este-sabado-vuelve-la-feria-vuelta-verde</a>   |
| 05/10/2015 | La Nación                | ¿Es rentable usar un panel solar?  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1833274-es-rentable-usar-un-panel-solar">http://www.lanacion.com.ar/1833274-es-rentable-usar-un-panel-solar</a>   |
| 07/10/2014 | Parlamentario            | Cuestionan planteo del Gobierno sobre el cambio climático  | <a href="http://www.parlamentario.com/noticia-86438.html">http://www.parlamentario.com/noticia-86438.html</a>   |
| 08/10/2014 | La Nación                | Problemas hídricos en la ciudad y sus soluciones   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1834634-problemas-hidricos-en-la-ciudad-y-sus-soluciones">http://www.lanacion.com.ar/1834634-problemas-hidricos-en-la-ciudad-y-sus-soluciones</a>   |
| 13/10/2015 | laplataya.com            | Elecciones 2015: Garro presenta Propuesta "Ciudad Verde" junto al Presidente de la Agencia de Protección Ambiental   | <a href="http://laplataya.com/wp/?p=43338">http://laplataya.com/wp/?p=43338</a>   |
| 15/10/2015 | Energía Estratégica      | Reporte Ejecutivo de CADER: "generar energía renovable cuesta 6 veces menos que con combustibles fósiles importados" | <a href="http://www.energiaestrategica.com/reporte-ejecutivo-de-cader-generar-energia-renovable-en-argentina-cuesta-6-veces-menos-que-con-combustibles-fosiles-importados/">http://www.energiaestrategica.com/reporte-ejecutivo-de-cader-generar-energia-renovable-en-argentina-cuesta-6-veces-menos-que-con-combustibles-fosiles-importados/</a> |

|            |                     |   |   |
|------------|---------------------|---|---|
| 21/10/2015 | Cronista.com        | Las propuestas ambientales de los presidentes   | <a href="http://www.cronista.com/responsabilidad/Las-propuestas-ambientales-de-los-presidentes-20151021-0011.html">http://www.cronista.com/responsabilidad/Las-propuestas-ambientales-de-los-presidentes-20151021-0011.html</a>   |
| 22/10/2015 | Energía Estratégica | Multisectorial se pone a trabajar en la reglamentación de la ley de energías renovables | <a href="http://www.energiaestrategica.com/multisectorial-se-pone-a-trabajar-en-la-reglamentacion-de-la-ley-de-energias-renovables-2/">http://www.energiaestrategica.com/multisectorial-se-pone-a-trabajar-en-la-reglamentacion-de-la-ley-de-energias-renovables-2/</a> |
| 29/10/2015 | La Política Online  | La jirafa Esperanza, otra víctima del Zoo porteño                                       | <a href="http://www.lapoliticaonline.com/nota/93579/">http://www.lapoliticaonline.com/nota/93579/</a>   |
| 29/10/2015 | Devoto Magazine     | Realizarán talleres de compostaje en la Plaza Arenales                                  | <a href="http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3356">http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3356</a>   |
| 30/10/2015 | Clarín              | Una semana para aprender claves sobre el reciclado de residuos en casa                  | <a href="http://www.clarin.com/ciudades/semana-aprender-claves-reciclado-residuos_0_1458454378.html">http://www.clarin.com/ciudades/semana-aprender-claves-reciclado-residuos_0_1458454378.html</a>   |
| 31/10/2015 | Clarín              | Murió Osvaldo Canziani, el meteorólogo que luchó contra el cambio climático             | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/murio-Canziani-cambio-climatico_0_1459054151.html">http://www.clarin.com/sociedad/murio-Canziani-cambio-climatico_0_1459054151.html</a>   |
| 01/11/2015 | Infobae             | Los "techos verdes", la solución ecológica para combatir los problemas urbanos          | <a href="http://www.infobae.com/2015/11/01/1766093-los-techos-verdes-la-solucion-ecologica-combatir-los-problemas-urbanos">http://www.infobae.com/2015/11/01/1766093-los-techos-verdes-la-solucion-ecologica-combatir-los-problemas-urbanos</a>                         |
| 02/11/2015 | Diario Z            | Semana del compostaje: actividades en las plazas  | <a href="http://www.diarioz.com.ar/#/nota/semana-del-compostaje-actividades-en-las-plazas-47021/">http://www.diarioz.com.ar/#/nota/semana-del-compostaje-actividades-en-las-plazas-47021/</a>   |
| 08/11/2015 | Clarín              | Paneles solares en techos, el próximo paso para generar energía eléctrica               | <a href="http://www.clarin.com/sociedad/paneles-solares-techo-energia-electricidad-proximo_paso-luz_0_1463853619.html">http://www.clarin.com/sociedad/paneles-solares-techo-energia-electricidad-proximo_paso-luz_0_1463853619.html</a>                                 |
| 10/11/2015 | La Nación           | En 2100 podría quedar bajo el agua el 19% de la población metropolitana                 | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1844034-en-2100-podria-quedar-bajo-el-agua-el-19-de-la-poblacion-metropolitana">http://www.lanacion.com.ar/1844034-en-2100-podria-quedar-bajo-el-agua-el-19-de-la-poblacion-metropolitana</a>                                       |
| 16/11/2015 | Parlamentario       | En Comisión tratarán proyectos sobre el Autódromo                                       | <a href="http://www.parlamentario.com/noticia-87479.html">http://www.parlamentario.com/noticia-87479.html</a>   |
| 17/11/2015 | Para Buenos Aires   | Debido al calor ya aparecen las lagartijas en la Ciudad                                 | <a href="http://parabuenosaires.com/ya-aparecen-las-lagartijas-y-aves-migratorias-en-la-ciudad/">http://parabuenosaires.com/ya-aparecen-las-lagartijas-y-aves-migratorias-en-la-ciudad/</a>   |
| 24/11/2015 | La Nación           | Por qué la ley Basura Cero revolucionó nuestro sistema de gestión de residuos           | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1848465-por-que-la-ley-basura-cero-revoluciono-nuestro-sistema-de-gestion-de-residuos">http://www.lanacion.com.ar/1848465-por-que-la-ley-basura-cero-revoluciono-nuestro-sistema-de-gestion-de-residuos</a>                         |
| 28/11/2015 | La Nación           | Por amor a los animales   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1849560-por-amor-a-los-animales">http://www.lanacion.com.ar/1849560-por-amor-a-los-animales</a>   |
| 28/11/2015 | La Nación           | Hubo 18 denuncias por día en la ciudad  | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1849554-hubo-18-denuncias-por-dia-en-la-ciudad">http://www.lanacion.com.ar/1849554-hubo-18-denuncias-por-dia-en-la-ciudad</a>   |
| 02/12/2015 | Devoto Magazine     | Sitios para desechar las pilas y baterías recargables                                   | <a href="http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=2981">http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=2981</a>   |
| 02/12/2015 | Parlamentario       | Presentaron lineamientos en política ambiental de la ciudad                             | <a href="http://www.parlamentario.com/noticia-87895.html">http://www.parlamentario.com/noticia-87895.html</a>   |
| 16/12/2015 | Devoto Magazine     | Nuevo horario en el Punto Verde de la Plaza Arenales                                    | <a href="http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3391">http://www.devotomagazine.com.ar/files/nota2012.asp?id=3391</a>   |
| 18/12/2015 | La Nación           | Cada vez más empresas participan del programa "producción más limpia"                   | <a href="http://www.lanacion.com.ar/1855093-cada-vez-son-mas-las-empresas-que-participan-del-programa-produccion-mas-limpia">http://www.lanacion.com.ar/1855093-cada-vez-son-mas-las-empresas-que-participan-del-programa-produccion-mas-limpia</a>                     |

## Ministerio de Ambiente y Espacio Público

### Dirección General de Comunicación

#### Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales

##### Introducción

###### a. Gestión de residuos

En atención a los términos de la Ley N°4.859 se estableció para determinados generadores la obligación de separar en origen, y para un grupo más reducido, la obligación de costearse su propia recolección y disposición final de la corriente húmeda. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de su autoridad de aplicación que es el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, continuó trabajando a través de diferentes mecanismos: 1) el relacionamiento con los generadores especiales; 2) la generación de normativa complementaria necesaria; 3) fiscalización del cumplimiento de normativa aplicable.

###### b. Rol de la Gerencia de Relaciones Institucionales

La Gerencia de Relaciones Institucionales continúa informando acerca de la comunicación institucional relativa a la normativa de generadores especiales y funciona de canal de vinculación entre los actores internos y externos involucrados a tal fin. Hablamos de un rol articulador a partir del cual permearon las necesidades internas y externas. Por lo tanto, el trabajo de Relaciones Institucionales consistió en dos aspectos:

- Relacionamiento externo: difundir la normativa a los generadores. Esto implicó: a) el envío de la normativa por distintas vías, b) la generación de reuniones para profundizar los temas, c) las capacitaciones, d) la recepción y vehiculización de consultas, etc. El relacionamiento externo a partir de la sanción de la Ley N° 4.859 implicó un cambio discursivo que significó virar hacia un lenguaje técnico-normativo para que el tema se ubique dentro del core business de las empresas como obligación legal, y no como un tema periférico voluntario.
- Relacionamiento interno: vinculación con las áreas técnicas de la Subsecretaría de Higiene Urbana, de Fiscalización y de Legales, como también con instancias

políticas dentro del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. La vinculación interna incluye seguimiento y actualización de la normativa, la vehiculización de consultas externas y la derivación a las áreas técnicas de las necesidades de los generadores.

#### Vinculación Externa

##### a. Sector privado

###### Destinatarios

Dentro del sector privado, se distinguen dos tipos de actores: las cámaras empresariales y las empresas.

El abordaje hacia las cámaras empresariales tuvo que ver con un mensaje general para que fuera difundido a todos los socios. Se continuó trabajando con las cámaras relacionadas con los rubros establecidos en la normativa, teniendo en cuenta las etapas presentadas para la inscripción en el registro de generadores especiales. También se continuó capacitando en este nivel, para poder abarcar una mayor cantidad de empresas por vez.

El abordaje hacia las empresas fue de reuniones particulares en las que, por un lado, el objetivo fue difundir la normativa y, por el otro, poder vincular a los diferentes actores con las áreas técnicas del Ministerio o incluso las áreas políticas, como las reuniones estratégicas que se organizaron con el ex -Ministro de Ambiente y Espacio Público. Con las empresas, además, se estableció un vínculo permanente por esta temática. A partir de estas reuniones surgieron consultas que impactaron luego en el trabajo de las áreas técnicas.





**Se trabajó con las siguientes empresas:**

**Bancos y afines:**



**Cadenas:**

Gastronómicos: fast-food, cafetería, restaurant, heladería etc.



**Supermercados:**



**Farmacias y perfumerías:**

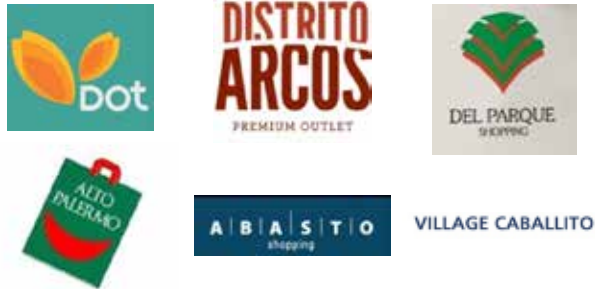


**Electro:**



**Shoppings:**





Ultramar, TMX, Confeitería del Golf, Asociación Av. Entre Ríos.

**Etapas de trabajo**

Las etapas de trabajo se fueron dando a medida que fue surgiendo la normativa:

Telecomunicaciones y tecnología:



• **Ley N°4.859**

Durante la primera etapa, en la que únicamente se encontraba vigente la Ley N°4.859, se trabajaron los siguientes ejes:

Transporte y afines:



- a. La presentación de la normativa. Si bien no puede alegarse el incumplimiento de una norma a partir de su desconocimiento, para el éxito de la gestión es imprescindible que la norma no sólo sea conocida sino que sea cumplida. El canal de relacionamiento institucional cumple con la función de convocar a los actores receptores de la normativa, y detectar dentro de la empresa a aquellos encargados de trasladar el tema para que la norma pueda ser cumplida.
- b. El cambio de discurso: de Empresas amigas a la obligación normativa. Este cambio tiene algunas implicancias, como el cambio de destinatario dentro de la empresa del responsable de RSE al responsable operativo de la gestión de residuos (recursos humanos, seguridad e higiene, operaciones), la inclusión del área de legales en la mesa, el cambio de enfoque dentro de la empresa donde el tema de separación en origen pasa a ser un tema de gestión y no de responsabilidad social.
- c. La reglamentación de la norma. Era importante que las empresas supieran que la reglamentación de la norma iba a materializarse en un plazo relativamente corto con tiempos de adecuación también abreviados. La relevancia de este eje radica en que era necesario generar la credibilidad en que esta norma en particular iba a ser implementada a la brevedad.
- d. Evaluar la recepción de la normativa y servir de canalizador de las observaciones que los actores pudieran tener para poder trasladarlo a las áreas técnicas internas del Ministerio antes de que se llegara a la instancia de reglamentación.

Otros:





Una vez reglamentada la Ley N°4.859 a partir del Decreto N° 128, comenzó la segunda etapa. En esta etapa se consolidó el circuito de vinculación externa y el cambio de discurso hacia uno más legal y técnico. De todos modos, fue a partir de la emisión de la Resolución N°727 del MA- yEP, que hubo un cambio más pronunciado, dado que ya

el área contaba con una mayor fuente de información y además se habían consolidado las relaciones y los circuitos internos. En esta etapa, la vinculación –más consolidada- ya mantenía una ida y vuelta, por lo que se destacaron más las consultas y las derivaciones internas.







La Resolución N° 83 establece la primera etapa del funcionamiento del Registro de Generadores Especiales con un plazo acotado. Se trabajó más estrechamente con la Gerencia de Control de Higiene Urbana, a fin de que los generadores incorporados en dicha normativa se inscri-

bieran en el registro y contrataran su propio servicio de recolección. Se trabajó fundamentalmente con shoppings, cadenas comerciales de fast food, cadenas comerciales de supermercados y hoteles (Ente de Turismo).







• **Capacitaciones**

Se trabajó en el contenido para capacitaciones para este sector para concientizarlos no solo respecto de sus obligaciones normativas, sino también sobre la problemática

de los residuos y las acciones que lleva adelante el GCBA (política pública completa). Fuerte énfasis en la urgencia de dejar de enviar basura al relleno sanitario y en la inclusión social de los recuperadores urbanos.



Por un lado, se realizaron capacitaciones a cámaras de diversos sectores, de las que participaron socios de la

misma, y por el otro se realizaron capacitaciones en empresas. Se destacan las siguientes capacitaciones:





• Piezas de comunicación y Web

En cuanto a la difusión de información, se trabajó mediante el envío de normativa a la base de datos de la Gerencia cada vez que se emitía una nueva norma, y de documentos preparados especialmente para facilitar la comprensión general de la temática. Se confeccionaron folletos alusivos para ser distribuidos tanto institucionalmente como por las áreas de gestión.



Asimismo, se continúa trabajando con un URL de generadores especiales en las páginas web de Ciudad Verde y del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, donde se publican todos los documentos alusivos a la normativa de generadores especiales:

### • Notas de prensa

Se articuló con la Gerencia de Prensa la publicación de variadas notas, con el fin de hacer llegar a la comunidad en general información sobre las obligaciones de los generadores especiales y las consecuencias de los incumplimientos.

### a. Sector Público y Residencial

#### Sector público

Los edificios públicos son generadores especiales y se encuentran mencionados en la Ley N°4.859, a partir del año 2014 la difusión de la separación en origen que pasó a la órbita de la Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales dio a conocer las acciones llevadas hasta entonces por otras áreas de Gobierno involucradas.

-Hospitales Verdes: Se llevó a cabo la estrategia determinada durante el año 2014 relacionado a la instalación de la separación en origen en todos los hospitales públicos dependientes del GCBA.

- Centro Cívico Parque Patricios: se instaló un sistema diferenciado de residuos en el nuevo edificio.
- SBASE y Metrovías: Se instaló un sistema diferenciado de residuos. Todas las líneas de subterráneo han incorporado ploteos de separación en origen en sus cestos y se realiza la disposición diferenciada. Se continuó trabajando a los empleados de Metrovías y de las oficinas de SBASE.
- Comunas y Registro Civil: Se enviaron cestos diferenciados de oficina para las dependencias del GCBA. Se trabajó especialmente con las Comunas y los Registros Civiles de la Ciudad, a los que se les entregaron cestos y se los capacitó.

#### Sector Residencial

A raíz de la emisión de la Resolución N° 1.444, que incorpora a todos los generadores a la obligación de separar en origen, se comenzó un proceso de vinculación con el sector residencial, a través del relacionamiento con cámaras del sector, la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor (autoridad de aplicación del registro de administradores de consorcios), y con la UPE Construcción Ciudadana y Cambio Cultural para la generación de nuevos conceptos de comunicación que implicaron –al igual que con el sector privado- un cambio de abordaje discursivo hacia la obligatoriedad legal.

### b. Otras Acciones

Se realizaron otras acciones con actores clave que acompañan la difusión normativa:

**Cencosud:** La empresa Cencosud es un actor clave para el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en cuanto a su interés por mantenerse dentro del circuito de Cooperativas de Recuperadores Urbanos articulado por la DGREC tanto para reciclables en general como para la madera como material especial y por entregar material orgánico para la planta de reciclado. Por ello, se trabajó además con el área legal y técnica para la entrega de una carta de reconocimiento firmada por el Director General de Reciclado a la empresa.

**Natura / Tetrapak:** Ambas empresas son pioneras en materia de sustentabilidad y superan las expectativas de la normativa ambiental en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El contacto con Natura radica en un proyecto con tres cooperativas de Recuperadores Urbanos de la Ciudad para realizar capacitaciones a las vendedoras del producto, que funcionarán como agente multiplicador tanto en su rol como vendedoras como en su rol como amas de casa. En tal sentido se suscribió un Convenio que tuvo como finalidad coadyuvar al fortalecimiento y consolidación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, que llevo adelante el Ministerio a través de los distintos programas que el mismo ejecuta en el marco de la campaña Institucional "Ciudad Verde".

**Comunidad china:** Se articuló con las cámaras de supermercados chinos para la incorporación de la comunidad en las campañas de difusión de separación en origen en chino mandarín.

**Polo Tecnológico:** Se trabajó con el Ministerio de Desarrollo Económico a fin de que las empresas radicadas en el Polo Tecnológico en Parque Patricios conozcan la normativa y la puedan implementar.

Empresas prestatarias del servicio de higiene urbana: Se mantiene un vínculo permanente con las empresas prestatarias del servicio de higiene urbana, a fin de poder mediar entre conflictos o comunicaciones necesarias que pudieran surgir entre ellas y los generadores de residuos.

**Casa FOA:** Se articuló con los organizadores de Casa FOA la incorporación de un circuito diferenciado de residuos tanto en el momento de armado, como durante la exhi-

bición, en la edición 2015, que se realizó en la Casona de Basavilbaso 1.233.

### **Vinculación Interna**

Para el trabajo de vinculación con las empresas respecto de la normativa de generadores individuales y especiales fue necesaria la articulación con las diferentes áreas internas del MAyEP:

#### **• Nivel Político del Ministerio de Ambiente y Espacio Público**

A nivel político, tanto a través de la “mesa verde” como de otras reuniones de seguimiento, muchas cuestiones indefinidas por las áreas técnicas respecto de la normativa fueron resueltas a nivel político. De esta manera, la posibilidad de consulta directa como la posibilidad de articular reuniones estratégicas con actores externos fue fundamental.

#### **• Subsecretaría de Higiene Urbana**

A nivel Subsecretaría de Higiene Urbana se trabajaron dos ejes. Por un lado, es el área técnica más jerárquica del Ministerio respecto del tema residuos sólidos urbanos, por lo que muchas cuestiones macro debieron resolverse en dicha instancia. Para ello, las reuniones con el sector privado mencionadas anteriormente como las consultas internas fueron clave.

Por otro lado, se articula junto con la SSHU el trabajo realizado por ella con el sector gastronómico alcanzado por el sistema público de recolección de orgánicos. Cualquier consulta de esa índole es enviada a la SSHU. Se articuló la elaboración de un folleto alusivo.

#### **• Dirección General de Reciclado**

Dentro de la Dirección General de Reciclado, se trabajó con la Gerencia Operativa de Grandes Generadores por dos temas: las capacitaciones y el circuito de entrega de materiales reciclables a las Cooperativas de Recuperadores Urbanos.

Al no ser obligatoria la entrega de materiales reciclables al Programa de Cooperativas de Recuperadores Urbanos, se continuo trabajando con la Gerencia de Grandes Generadores en las reuniones con actores que pudieran resultar clave para la proporción de dichos materiales.

#### **• Dirección General de Limpieza**

El contacto con la Dirección General de Limpieza fue importante dado que desde allí se mantiene la relación

con las empresas prestatarias de higiene urbana. Además son la autoridad técnica respecto de la corriente húmeda de residuos.

#### **• Dirección General Legal y Técnica**

El contacto permanente con esta Dirección fue fundamental como fuente de consulta y de asesoramiento respecto del fondo y de la forma de la normativa que se comunica.

#### **• Dirección General de Comunicación**

La Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales dentro de la Dirección de la que forma parte articula con Prensa y con Contenidos las cuestiones relacionadas con la Ley N°4.859 y la relación con las empresas. Con la Gerencia de Prensa se articuló el envío de información a diferentes medios, mientras que con la Gerencia Operativa de Contenidos se elaboraron las diferencias piezas gráficas mencionadas anteriormente, así como también la inclusión en la Web de material alusivo.

#### **• Unidad de Proyectos Especiales de Construcción Ciudadana y Cambio Cultural**

Se trabajó con la UPE de CCyCC en un principio durante el cambio de discurso, dado que el Programa Empresas Amigas de la Ciudad Verde era llevado adelante por dicha dependencia.

Por otro lado, se trabajó constantemente en los contenidos relacionados con la comunicación que mantiene la UPE respecto de Administraciones de Consorcio y Encargados.

#### **• Turismo Sustentable**

Se trabajó con el equipo de Turismo Sustentable, encargado de las relaciones institucionales con el sector de turismo – hoteles, aerolíneas, aeropuertos, etc. – para la articulación del discurso de la normativa hacia ese sector. Gerencia Operativa de Comunicación y Contenido

Esta Gerencia promovió, entre otras, varias campañas de concientización, educación y promoción del cuidado del medio ambiente entre la que se destacó la siguiente:

##### **a. Campaña SOS Planeta:**

Durante el año 2015 se llevó a cabo la Campaña denominada “SOS Planeta” la que invito a los niños, mediante la ejecución de misiones verdes, al cuidado del ambiente y el Planeta. Esta propuesta tuvo como objetivo primordial que los niños comiencen desde temprana edad a trans-

formarse en los promotores del cambio de hábitos a través del juego.

Los eventos tuvieron lugar en diversos parques y polideportivos de la Ciudad de Buenos Aires. Los niños debieron cumplir determinadas misiones para sumar puntos y ganar premios.

Asimismo se llevó a cabo la comunicación y difusión en distintos medios de la planta de Reciclado de la Ciudad.

**b. Centro de Reciclaje Varela:**

En el mes de diciembre de 2015 fue inaugurado el nuevo Centro de Reciclaje de la Ciudad de Buenos Aires en el barrio de Villa Soldati.

Dicho Centro está dividido en cuatro plantas de tratamientos de diferentes tipos de residuos, a saber:

1. PET.
2. Restos de poda.
3. Orgánicos.
4. Restos de obra y escombros-áridos.

Cuenta con un Centro Educativo donde se realizan tareas de concientización e información sobre los procesos de tratamiento de basura para escuelas y organizaciones sociales.

El mismo se considera único en la Argentina por el tipo de tecnología que incorpora, permitiendo tratar los distintos tipos de residuos urbanos para recuperar la mayor parte de ellos y evitar así que sean enterrados en los rellenos sanitarios.



Capítulo XI

---

# Legislación Ambiental

## Agencia de Protección Ambiental

### Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

#### Gerencia Operativa de Asuntos Jurídicos – Subgerencia Operativa de Revisión y Promoción Normativa

##### Descripción de Acciones

- Administrar y actualizar la base de datos de la normativa ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Impulsar la revisión y el mejoramiento de la normativa ambiental vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Impulsar la propuesta y el desarrollo de nuevas normas ambientales.
- Intervenir en los procesos de redacción y/o revisión de modificaciones y/o creaciones normativas.
- Asistir en la instrumentación del funcionamiento de los Comités y Comisiones que integra la Agencia de Protección Ambiental.
- Actuar ante la Comisión de Ecología de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en aquellos temas específicos de la Agencia de Protección Ambiental que se estén desarrollando en forma conjunta con otras áreas de Gobierno.
- Realizar y elevar los informes relativos a normas ambientales y reglamentarias.
- Asistir y asesorar en la contestación de los oficios y pedidos de información de todo organismo y/o particular que lo requiera.

##### Novedades Normativas Ambientales

Durante el año 2015 se ha relevado diariamente el Boletín Oficial del Estado y de la Ciudad de Buenos Aires, se analizaron y sistematizaron por tema las novedades normativas ambientales aplicables en la Ciudad, incluidas las normas nacionales y ACUMAR. Se coordinó con la Subgerencia Operativa de Relaciones Institucionales la difusión a Las dependencias de la APRA.

##### Propuestas para el Plan Estratégico de la APRA 2016-2020

- Se incluyó en el Plan Estratégico de la APRA la propuesta para la elaboración participativa de un anteproyecto de Código Ambiental para la Ciudad de Buenos Aires.
- Se propusieron los puntos centrales para el desarrollo de una Convenio Marco para la Gestión Ambiental Metropolitana de Buenos Aires.

#### Proyecto de Sistematización y Armonización de la Normativa Ambiental Aplicable en la Ciudad de Buenos Aires.

Se remitió a la Dirección General de Estrategias Ambientales un proyecto con el objeto de realizar un relevamiento y sistematización para su posterior evaluación, de la normativa vigente en materia ambiental en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Formulación de Propuestas de modificación o complementación de las disposiciones vigentes, a partir del diagnóstico obtenido y de las conclusiones elaboradas.

#### Análisis Digesto Jurídico de la Ciudad de Buenos Aires

Se examinó el contenido de los Anexos de la Ley N° 5.300, y se realizaron algunas consideraciones identificando la necesidad de agregar las normas ambientales vigentes que no habían sido incluidas en el Digesto. En el mismo proceso se identificaron también normas listadas que por encontrarse derogadas, se sugirió su exclusión del Digesto Jurídico Unificado para la Ciudad de Buenos Aires.

#### Promoción de Normas

##### a. Proyectos de Ley propiciados por APRA

###### • Título: Sistemas Solares Térmicos

Se coordinó el desarrollo de un proyecto de Ley con el objeto de promover el desarrollo, la investigación, la producción, instalación, capacitación e implementación de sistemas de aprovechamiento de energía solar térmica para calentamiento de agua.

###### • Título: Reserva Ecológica Lago Lugano

Se elaboró en conjunto con la Subgerencia de Interpretación del Patrimonio Natural Urbano un proyecto de ley que tiene por objeto crear la Reserva Ecológica Lago Lugano; propiciando para la zona un espacio de protección de la biodiversidad local por la necesidad de proteger las especies. El anteproyecto establece que las actividades de educación ambiental, de interpretación del patrimonio natural y la experimentación en materia de innovación tec-

nológica ambiental que se desarrollen en el ámbito de la Reserva Ecológica Lago Lugano, serán realizadas en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental.

- **Título: Prohibición de suelta intencional de globos de helio al aire libre**

En función de la nota presentada por varias ONGs entre las que se destacan Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Aves Argentina, Patagonia Natural, entre otras, se elaboró un proyecto de ley con el objeto de prohibir en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires, la suelta intencional de globos de helio al aire libre, por cualquier origen o motivo como práctica vinculada con eventos sociales, campañas de concientización, difusión, promoción, celebraciones, conmemoraciones o festejos, eventos recreativos, educativos o culturales

- **Título: Modificación Ley N° 3.147**

Se elaboró un proyecto de ley en conjunto con la Coordinación de Gestión Ambiental de la APrA con la intención de modificar la Ley N° 3.147 con el objeto de una mejor implementación de la misma. La norma propiciada tiene como fin la reducción del uso/comercialización/ distribución de bolsas y el fomento del reciclado de las mismas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

- **Título: Compostaje en la Ciudad de Buenos Aires.**

Se elaboró un proyecto de ley en conjunto con la Coordinación de Gestión Ambiental de la APrA con el objeto promover y difundir políticas públicas para la implementación del compostaje en la Ciudad de Buenos Aires.

#### b. Proyectos de Decreto Reglamentarios

- **Proyecto de Decreto Reglamentario del Fondo de Compensación Ambiental Ley N° 3.341.**

Se desarrolló un proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 3.341 de Fondo de Compensación Ambiental. El trabajo se realizó en conjunto con la Dirección General Administrativa, Técnica y Legal y con la Dirección de Control de APrA.

- **Proyecto de decreto reglamentario de la ley N° 3.295 de Gestión Ambiental del Agua.**

Con el fin de desarrollar un proyecto de decreto reglamentario de la Ley N° 3.295 de Gestión Ambiental del Agua se coordinó la participación de profesionales de las cuatro Direcciones Generales de la APRA y se elevó una pro-

puesta de decreto reglamentario para consideración de las autoridades.

- **Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 1.727 modificada por Ley N° 3.388**

Se elaboró un proyecto de decreto que tiene por objeto, la regulación de los establecimientos comerciales denominados tintorerías, que utilicen el proceso seco para la limpieza de ropa, como así también, la regulación del uso de solventes, tanto halogenados como derivados del petróleo o alifáticos, en este tipo de establecimientos.

#### c. Proyectos de Normativa Complementaria

##### Resoluciones

- **Resolución N° 182/APRA/15. Residuos Peligrosos**

Se trabajó con la Gerencia de Residuos Peligrosos y Desechables, el proyecto de resolución que tiene por objeto sustituir el texto del artículo 16 del Anexo I del Decreto N° 2.020/07 relativo al trámite de inscripción por ante el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos.

- **Resolución N° 498/APRA/15 Construcciones Bioclimáticas**

Se trabajó con el área Construcción Sustentable de la Gerencia de Cambio Climático y Energía Sustentable, el proyecto de resolución que tiene por objeto establecer el procedimiento administrativo interno para la obtención del Certificado de Calificación y Costo Incremental del Programa de Construcciones Bioclimáticas para el Distrito Tecnológico.

- **Resolución N° 326/APRA/15 Concurso Biodiversidad**

Se trabajó con la Dirección de Estrategias Ambientales un proyecto de resolución que tiene por objeto aprobar el llamado a Concurso para la adjudicación de Aportes no Reembolsables (ANR), "Concurso Ciudad Verde para la Conservación de la Biodiversidad".

- **Proyecto de Resolución para ganadores del Concurso aprobado mediante Resolución N° 326/APRA/15**

Se elaboró un proyecto de resolución con el objeto de asignar los premios a los proyectos que resultaron ganadores en el marco de la Resolución N° 326/APRA/15, "Concurso Ciudad Verde para la Conservación de la Biodiversidad".

- **Proyecto de Resolución sobre Gestión Integral de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en Desuso**

Se trabajó con la Coordinación de Gestión Ambiental de la APRA un proyecto de Resolución con el objeto de aprobar un Programa de Gestión Integral de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en Desuso.

## Disposiciones

Manual de Procedimientos P+L

Se elaboró un proyecto de Disposición que aprueba el “Manual de Procedimientos del Programa Buenos Aires Produce más Limpio” desarrollado por la Gerencia Operativa de Producción más Limpia y Economía Verde de la Dirección General de Estrategias Ambientales de la Agencia de Protección Ambiental.

### d. Elaboración de Convenios

#### Proyecto de Convenio APRA- Facultad de Derecho de la UBA

Se propuso la suscripción de un convenio con el objeto de analizar y sistematizar la normativa ambiental aplicable en la Ciudad de Buenos Aires.

### e. Análisis de Proyectos de Ley remitidos por la Legislatura en consulta al Organismo Ambiental

Se han analizado diferentes proyectos de ley remitidos por la Legislatura de la Ciudad al organismo ambiental, entre los que se destacan:

- **Proyecto de Ley “sistema de reutilización de aguas grises”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto incorporar el Capítulo 5.10.1.5 “Sistema de reutilización de aguas grises” al Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto define el mencionado sistema y determina sus características técnicas mínimas. Asimismo establece incentivos para edificios nuevos y propietarios de edificaciones preexistentes que las implementen.

- **Proyecto de Ley “Implementación del uso de bolsas de papel”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto regular el uso de bolsas de papel para los productos adquiridos por el cliente en hipermercados, supermercados, comercios minoristas y mayoristas, incluidos servicios de entrega a

domicilio, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Proyecto de Ley “registro de animales domésticos de compañía extraviados y/o hallados en la vía pública”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto crear un sistema universal de registro de animales domésticos de compañía extraviados y/o hallados en la vía pública en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- **Proyecto de Ley “Corredores Biológicos”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto crear un régimen especial de protección aplicable a determinados corredores biológicos detallados en la misma.

- **Proyecto de Ley “Expropiación”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble identificado catastralmente como circunscripción 21, sección 96, manzana 20.

- **Proyecto de Ley “Pilas”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto considerar de interés público para la salud de la población y el medio ambiente la recolección y reciclaje de pilas y baterías usadas.

- **Proyecto de Ley “Plaza Mafalda”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto declarar la Plaza Mafalda como unidad ambiental y de gestión “Plaza Mafalda”.

- **Proyecto de Ley “Parque Chacabuco”**

Se analizó el proyecto que tiene por objeto declarar al Parque Chacabuco como una Unidad Ambiental y de Gestión.

## Informes Legales

La Subgerencia de Promoción Normativa ha analizado distintas normas ambientales principalmente en relación con su vigencia, su operatividad, en relación con el dictado de las normas complementarias para una implementación efectiva, entre las principales se destacan:

- **Ley N° 4.024 Energía Solar**

Se elaboró un informe legal en relación con la Ley N° 4.024 y su aplicabilidad. Dicha norma tiene por objeto establecer en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un

régimen de incentivo para promover el uso de sistemas de captación de energía solar, con el propósito de producir energía eléctrica, generar agua caliente o calefaccionar ambientes. En este sentido, se analizó la norma en cuestión como asimismo antecedentes jurídicos provinciales, regionales y de derecho comparado.

- **Ley N° 4.428**

La Ley N° 4.428 tiene por objeto la implementación de los denominados “Techos o Terrazas Verdes” en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de las consultas en relación con la reglamentación de la citada normativa se elaboró una propuesta de trabajo con las áreas involucradas para definir líneas de trabajo conjunto, la autoridad de aplicación de la ley, y el temperamento a seguir a fin de tornar operativa la ley.

- **Ley N° 4.237**

Se elaboró un informe de la ley N° 4.237 que tiene por objeto la reducción de consumo de agua potable utilizando el sistema de aguas recuperadas. La norma citada incorpora el capítulo 5.10.1.4 “Sistema de recolección de Aguas de Lluvia- Aguas recuperadas” al Código de Edificación. En este sentido se identifica que la presente no se encuentra reglamentada hasta el momento.

- Informe Legal: El Camino de Sirga

Se elaboró un informe legal con el objeto de analizar el instituto del camino de sirga en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en relación con la situación particular de la Cuenca Matanza Riachuelo.

- Solicitud de Información Ley N° 104

Se intervino en pedidos de información en el marco de la Ley N° 104 remitiendo las actuaciones a las áreas sustantivas a fin de responder a lo requerido en relación con las distintas incumbencias de la Dirección General de Estrategias Ambientales de acuerdo a la Resolución N° 228/APRA/14.

- **Respuesta Informe sobre Palomas**

Se elaboró un informe en atención a la petición ciudadana a la Comuna 13 respecto a plagas de palomas en su domicilio sito en un domicilio de la Ciudad.

- **Análisis de Propuesta Ciudadana**

Se realizó un análisis y consideración sobre la propuesta de un ciudadano referido a la “Lucha contra el cambio

climático y en simultáneo la eliminación de la desocupación en la Argentina”.

## Solicitud de informes de la Legislatura

- **Solicitud de Informe Leyes N° 3.635 y N° 3.636**

Mediante la Resolución N° 215/14 de la Legislatura, se solicitó informe a APRA en relación con las Leyes N° 3.635 y 3.636 cuyo objeto es el de implementar un proyecto experimental modelo a los efectos de incorporar el uso de sistemas de captación solar mediante paneles fotovoltaicos para alimentar de energía luminarias de alumbrado público para alimentar de energía las señales luminosas de tránsito en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. A los efectos de responder a la solicitud se elaboró el informe legal pertinente.

- **Solicitud de Informe Ley N° 4.024**

Se solicitó un informe en relación con la implementación de las medidas necesarias para la aplicación de la Ley N° 4.024 de energía solar, a fin de dar cumplimiento a lo requerido, se elaboró un informe legal.

## Grupos de Trabajo con otras áreas del GCBA

### Compras Públicas Sustentables

Se coordinó el Grupo de Trabajo Interorgánico con la Dirección General de Compras y Contrataciones del GCBA sobre Compras Públicas Sustentables, entre los resultados destacados se destaca la “Guía sobre Eficiencia Energética en la Compra Pública” con el objeto de establecer recomendaciones para el uso y compra y uso sustentable de luminarias y aires acondicionados.

### Participación en Grupos de Trabajo dentro de la APRA

- **Estaciones de Servicio**

Se integró un grupo de trabajo conjunto con la Dirección General de Evaluación Técnica y la Dirección General de Control a los fines de analizar la normativa en relación con estaciones de servicio a los efectos de proyectar la regulación complementaria necesaria para el sector.

- **Radiaciones no ionizantes**

Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Evaluación Técnica en relación con la normativa necesaria a fin de regular lo relativo a radiaciones no ionizantes. En este sentido se integra un grupo de trabajo coordinado por la DGET con la intervención de actores involucrados con el

objeto de avanzar en la regulación de problemática a ser abordada por la Ciudad en relación con las “mochilas” de telefonía celular.

- **Proyecto de Resolución Sitios Contaminados**

Participación en un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de resolución con el objeto de aprobar Criterios Técnicos de Referencia de Suelo y Agua y Criterios para el análisis de sitios contaminados en función del riesgo.

**Participación en el COFEMA**

Se integró la Comisión Asesora Permanente de Tratamiento Legislativo del COFEMA en el tratamiento de proyectos de Ley de Presupuestos Mínimos de Gestión Ambiental.